

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

Pliego: Gobierno Regional Cajamarca

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021 Pliego 445 - Gobierno Regional Cajamarca.....	3

Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional constituye un documento de gestión que contiene la programación de Actividades Operativas e Inversiones necesarias para implementar los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional – PEI 2018 - 2022, en un periodo anual. Así mismo establece los recursos financieros y las metas físicas de manera mensual. Con la implementación del POI se pretende reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y con ello satisfacer las necesidades de los usuarios mediante los bienes y servicios que se entrega.

En la etapa de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI 2021 del Gobierno Regional Cajamarca, estuvo a cargo de 32 unidades ejecutoras, los cuales reportaron en forma mensual el seguimiento de las actividades operativas que fueron programadas a través del aplicativo informático de CEPLAN V.1.0, permitiendo de esta manera un rápido y oportuno registro de datos. Desde la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional se brindó la asistencia técnica y se verificó el ingreso de la información.

Los resultados alcanzados por las unidades ejecutoras muestran el nivel de cumplimiento por cada objetivo y acción estratégica institucional, así como, así como el avance de ejecución física por funciones del Estado, y el avance de ejecución por centro de costo.

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021 Pliego 445 - Gobierno Regional Cajamarca

Ejecutoras

001-775: REGION CAJAMARCA-SEDE CENTRAL
 002-776: REGION CAJAMARCA-CHOTA
 003-777: REGION CAJAMARCA-CUTERVO
 004-778: REGION CAJAMARCA-JAEN
 005-1335: REGION CAJAMARCA - PROGRAMAS REGIONALES - PRO REGION
 100-779: REGION CAJAMARCA-AGRICULTURA
 200-780: REGION CAJAMARCA-TRANSPORTES
 300-781: REGION CAJAMARCA-EDUCACION CAJAMARCA
 301-782: REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA
 302-783: REGION CAJAMARCA-EDUCACION CUTERVO
 303-784: REGION CAJAMARCA-EDUCACION JAEN
 304-1168: REGION CAJAMARCA - EDUCACION SAN IGNACIO
 305-1353: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL SANTA CRUZ
 306-1354: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL CAJABAMBA
 307-1355: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL BAMBAMARCA

308-1379: GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CELENDIN
309-1380: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA
310-1381: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MARCOS
311-1382: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CONTUMAZA
312-1383: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MIGUEL
313-1384: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN PABLO
400-785: REGION CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA
401-786: REGION CAJAMARCA-SALUD CHOTA
402-787: REGION CAJAMARCA-SALUD CUTERVO
403-788: REGION CAJAMARCA-SALUD JAEN
404-999: REGION CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
405-1047: REGION CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN
406-1539: GOB. REG. CAJAMARCA - HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS- CHOTA
407-1654: GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD SAN IGNACIO
408-1662: GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD HUALGAYOC – BAMBAMARCA
409-1671: GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD SANTA CRUZ
410-1712: GOB. REG. DPTO. CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA- CAJAMARCA

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

Unidad Ejecutora: Sede Central

Pliego: Gobierno Regional Cajamarca

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	4
2. Conclusiones.....	15
3. Recomendaciones	15
4. Anexos.....	15

Resumen Ejecutivo

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial formuló el Plan Operativo Institucional Multianual 2021 del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca siendo aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 0151 - 2020 GRC-GR de fecha 30 de junio del 2020, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que precisa el procedimiento para su aprobación y utilización.

El Plan Operativo Institucional constituye un documento de gestión que contiene la programación de Actividades Operativas e Inversiones necesarias para implementar las Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional – PEI 2018 - 2022, en un periodo anual. Así mismo establece los recursos financieros y las metas físicas de manera mensual.

En la etapa de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI 2021 de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, estuvo a cargo de 41 centros de costos, los cuales reportaron en forma trimestral el seguimiento de las actividades operativas que fueron programadas a través del aplicativo informático de CEPLAN V.1.0, permitiendo de esta manera un rápido y oportuno registro de datos. Desde la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional se brindó la asistencia técnica y se verificó el ingreso de la información.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de la unidad ejecutora Sede Central, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado al II semestre.

La Unidad Ejecutora 0775 inició con un PIA de S/ 186,896,958, teniendo una modificación PIM S/ 284,011,370.00, y logro una ejecución de 42.1% (S/ 119,613,208) con 41 centros de costos y 244 Actividades Operativas, tanto Actividades Operativas y Actividades en inversiones.

El centro de costo de la Sub Gerencia de Operaciones, cuenta con el mayor presupuesto, que asciende a S/ 74,992,888 con un total de 11 Actividades Operativas, dentro de ellos se contempla proyectos de inversión en salud, educación, saneamiento y vías. El centro de costo de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional registro 3 actividades operativas, las mismas que no ha generado gastos, debido a que el trabajo se ha realizado de manera virtual.

Cabe mencionar que algunas actividades operativas, de carácter presencial no pudieron desarrollarse, debido al estado de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19.

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

✓ Modificación del POI

Las modificaciones del POI 2021, fueron realizadas por los 41 centros de costo, las mismas que estuvieron justificadas por lo siguiente:

- Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos suplementarios y transferencias de partidas), y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al presupuesto institucional de apertura.
- Por cambios en la programación de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones
- Por la incorporación de actividades operativas e inversiones o por necesidades institucionales.
- Por las restricciones debido a la Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional, por el Covid-19.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL	3	125,662
02.01	PRESIDENCIA REGIONAL	2	68,387
02.02	VICE PRESIDENCIA REGIONAL	1	81,803
02.03.00	GERENCIA GENERAL REGIONAL	4	235,415
02.03.01	SECRETARÍA GENERAL	5	424,156
02.03.02	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	19	5,029,666
02.03.03	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	4	481,867
02.03.04	OFICINA DE ENLACE	1	38,454
03.01	PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL	3	718,157
04.01	DIRECCIÓN REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	38,728
05.01	DIRECCIÓN REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	4	162,232
06.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	4	264,599
06.01.01	DIRECCIÓN DE PERSONAL.	6	12,430,413
06.01.02	DIRECCIÓN DE TESORERÍA.	4	7,485,487
06.01.03	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5	184,338
06.01.04	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO.	7	106,724

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
06.01.05	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO.	7	2,512,449
07.01.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	4	217,662
07.01.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.	6	1,931,827
07.01.02	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL.	4	166,281
07.01.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	2	500,089
07.01.04	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN.	4	627,616
07.01.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	10	864,448
07.02.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	3	170,226
07.02.01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	10	591,958
07.02.02	SUB GERENCIA DE ASUNTOS POBLACIONALES.	10	259,343
07.02.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO.	19	11,559,536
07.02.04	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	5	1,279,596
07.02.05	ARCHIVO REGIONAL	2	24,691
07.02.06	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO.	1	363,575
07.03.01	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	11	302,590
07.03.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN.	2	256,618
07.03.03	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.	15	57,964
07.03.04	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	3	0
07.03.05	SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA.	12	203,269
07.03.06	CENTRO DE INFORMACION Y SISTEMAS	4	521,989
07.04.00	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.	7	2,443,393
07.04.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS.	10	1,351,585
07.04.03	SUB GERENCIA DE OPERACIONES.	11	74,992,888
07.05.01	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE..	3	2,125,212
07.05.02	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.	4	86,350
TOTAL		244	131,287,243

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

✓ Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

El Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Cajamarca establece 12 Objetivos Estratégicos Institucionales con los cuales se define los cambios que pretende lograr en la condición de vida de la población Cajamarquina, asimismo, cuenta con 57 Acciones Estratégicas Institucionales que orientan la gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos territoriales que permita el cumplimiento de la visión al 2021.

La Tabla N°2, que se presenta a continuación, reporta el avance de las actividades operativas e inversiones por objetivos y acciones estratégicas institucionales, donde se observa, que la Unidad Ejecutora Sede Central ha establecido 244 actividades operativas e inversiones alineadas 08 objetivos estratégico y 26 acciones estratégicas institucionales, por un monto de inversión de S/ 110,583,299.00, de las cuales:

- 179 actividades operativas programadas, registran un avance físico del 100% en el ejercicio fiscal 2021.
- 56 actividades operativas programadas, registran un avance físico entre el 75% y 97% en el ejercicio fiscal 2021.
- Sólo 09 actividades operativas programadas, registran un avance físico entre el 45% y 71% en el ejercicio fiscal 2021.

Tabla N°02: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	19	65,857,627	94 %	90 %	110 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE DE CUENCA EN LA REGIÓN CAJAMARCA.	1					
AEI.09.04	MONITOREO CONFIABLE DE AGUA, AIRE Y SUELO A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y POBLACIÓN.	1	1	920,599	100 %	100 %	100 %
AEI.09.06	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN SOSTENIBLE DEL ECOSISTEMA PARA LA POBLACIÓN.	1	1	57,993	100 %	100 %	100 %
AEI.09.01	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN INTEGRAL DE CUENCAS	1	3	27,191	170 %	101 %	108 %
AEI.09.03	EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL A LA POBLACIÓN.	2	2	726,273	100 %	100 %	100 %

Evaluación de Implementación del POI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.09.07	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN INTEGRAL A LAS ENTIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL.	4	4	614,858	98 %	96 %	97 %
OEI.11	FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	1					
AEI.11.03	FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	9	115,135	167 %	97 %	133 %
OEI.07	PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.	1					
AEI.07.04	ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO.	2	1	457,578	100 %	100 %	100 %
AEI.07.03	FISCALIZACIÓN LABORAL EFICIENTE Y OPORTUNA A LAS MICROEMPRESAS DE LA REGIÓN.	3	5	796,139	100 %	101 %	100 %
AEI.07.01	SALVAGUARDA DE LA CULTURA E IDENTIDAD REGIONAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN RURAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS.	4	3	37,238	100 %	102 %	100 %
AEI.07.07	ACOMPANIAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL Y EFECTIVO A ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.	4	6	375,158	83 %	93 %	89 %
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA.	1					
AEI.08.02	INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA EFICIENTE PARA LOS ACTORES ECONÓMICOS.	2	6	309,985	71 %	100 %	75 %
AEI.08.08	ACOMPANIAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL EN LA FORMALIZACIÓN Y ASOCIATIVIDAD INTEGRAL DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	2	2	45,537	100 %	100 %	100 %
AEI.08.10	ACOMPANIAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL EN EL PROCESO PRODUCTIVO A LOS ACTORES ECONÓMICOS.	2	2	224,261	63 %	100 %	71 %
OEI.10	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO.	2					

Evaluación de Implementación del POI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.10.01	PROVISIÓN DE CONOCIMIENTOS FRENTE A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.	1	4	114,922	100 %	100 %	100 %
AEI.10.02	APOYO INTEGRAL EN LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN.	1	6	4,468,290	120 %	72 %	96 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.01	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	1	16	530,150	100 %	135 %	129 %
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	30	15,245,795	100 %	98 %	95 %
AEI.12.07	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	2	61	10,744,888	154 %	156 %	164 %
AEI.12.08	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN OPORTUNA A LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	2	4	510,064	75 %	95 %	77 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	19	6,516,410	95 %	134 %	168 %
AEI.12.05	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO, GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	4	7	649,858	100 %	138 %	117 %
AEI.12.02	DEFENSA JUDICIAL Y CONTROL INSTITUCIONAL OPORTUNO AL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	5	7	318,043	100 %	116 %	113 %

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.12.03	BIENES PATRIMONIALES GESTIONADOS DE MANERA EFICIENTE EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	6	7	89,700	100 %	39 %	45 %
OEI.03	AMPLIAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA.	3					
AEI.03.01	ASISTENCIA TÉCNICA Y VIGILANCIA FOCALIZADA INTEGRAL EN AGUA Y SANEAMIENTO A GOBIERNOS LOCALES Y JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	1	11	819,373	127 %	347 %	238 %
AEI.03.02	ASISTENCIA TÉCNICA ADECUADA EN PROGRAMAS HABITACIONALES Y PLANES DE DESARROLLO URBANO A FAMILIAS Y GOBIERNOS LOCALES.	2	8	10,234	227 %	202 %	208 %
TOTAL			244	110,583,299			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 3, muestra el avance de ejecución de las 244 actividades operativas e inversiones programadas por función al cierre del ejercicio fiscal 2021, los que se detallan a continuación:

- Las actividades operativas articuladas a las funciones de Ambiente, Comercio, Educación, Orden Público y Seguridad, Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, Saneamiento, Trabajo, Transporte, Turismo, Vivienda y Desarrollo Urbano, lograron una ejecución física de 100%.
- Las actividades operativas articuladas a las funciones de Energía, Minería, Pesca, Previsión Social y Protección Social, lograron una ejecución física entre el 75% y 98%.
- Las actividades operativas articuladas a la función Industria, lograron una ejecución física de 41%.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
17	AMBIENTE	22	1,772,047	279 %	264 %	290 %
08	COMERCIO	12	631,452	100 %	150 %	141 %
22	EDUCACION	15	26,897,539	92 %	88 %	112 %
12	ENERGIA	6	309,985	71 %	100 %	75 %
14	INDUSTRIA	1	16,582	26 %	100 %	41 %
13	MINERIA	6	660,395	98 %	98 %	98 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	18	4,598,346	140 %	88 %	115 %
11	PESCA	6	6,156,652	100 %	83 %	88 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	100	27,023,255	96 %	105 %	109 %
24	PREVISION SOCIAL	1	2,671,954	99 %	97 %	98 %
23	PROTECCION SOCIAL	27	1,524,364	94 %	91 %	90 %
18	SANEAMIENTO	6	815,789	114 %	130 %	117 %
07	TRABAJO	5	796,139	100 %	101 %	100 %
15	TRANSPORTE	3	36,134,177	100 %	100 %	100 %
09	TURISMO	2	460,804	100 %	100 %	100 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	14	113,819	185 %	339 %	263 %
TOTAL		244	110,583,299			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N°4, muestra el avance de ejecución de las 244 actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2021 por 41 centros de costo; teniendo como avance de ejecución física en el ejercicio fiscal 2021, tal como se detalla

Los centros de costo que registran el 100% en avance físico respecto a su meta programadas son:

- Presidencia Regional
- Vice Presidencia Regional
- Oficina de Defensa Nacional
- Oficina de Enlace
- Procuraduría Pública Regional
- Dirección Regional de Control Institucional
- Dirección de Tesorería.
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Sub Gerencia de Promoción Empresarial.
- Dirección Regional de Comercio Exterior Y Turismo
- Dirección Regional de Energía Y Minas

- Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales.
- Dirección Regional de Vivienda Y Saneamiento.
- Dirección Regional de Trabajo Y Promoción Del Empleo.
- Aldea Infantil San Antonio.
- Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional.
- Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial.
- Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.
- Sub Gerencia de Programación E Inversión Pública.
- Centro de Información y Sistemas
- Gerencia Regional de Infraestructura.
- Sub Gerencia de Operaciones.
- Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente.
- Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.

Del total de centros de costo, el 31,7% registran un avance de ejecución físico entre el 75% y 98% respecto a su meta programada, dichos centros de costo son:

- Secretaría de Consejo Regional
- Gerencia General Regional
- Dirección de Comunicación Y Relaciones Públicas
- Dirección Regional de Asesoría Jurídica
- Dirección Regional de Administración
- Dirección de Contabilidad
- Dirección de Abastecimiento.
- Sub Gerencia de Promoción De La Inversión Privada.
- Dirección Regional de la Producción.
- Gerencia Regional de Desarrollo Social
- Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano.
- Archivo Regional
- Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación.

Finalmente, sólo 04 centros de costo registran una ejecución física entre 40% y 64%, siendo los siguientes:

- Secretaría General
- Dirección de Personal.
- Dirección de Patrimonio.
- Sub Gerencia de Estudios.

Con respecto al seguimiento financiero se muestra que el centro de costo de la Sub Gerencia de Operaciones ha tenido un monto de ejecución mayor, correspondiente a 64,716,968, seguidamente la Dirección de Personal con 12,507,576, así como la Oficina de Defensa Nacional con 4,698,346.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL	3	110,245	100 %	83 %	92 %
02.01	PRESIDENCIA REGIONAL	2	70,807	100 %	100 %	100 %
02.02	VICE PRESIDENCIA REGIONAL	1	124,614	100 %	200 %	133 %
02.03.00	GERENCIA GENERAL REGIONAL	4	236,545	100 %	83 %	92 %
02.03.01	SECRETARÍA GENERAL	5	441,019	60 %	70 %	64 %
02.03.02	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	19	4,698,346	137 %	88 %	115 %
02.03.03	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	4	510,064	75 %	95 %	77 %
02.03.04	OFICINA DE ENLACE	1	61,331	100 %	200 %	133 %
03.01	PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL	3	154,210	100 %	184 %	158 %
04.01	DIRECCIÓN REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	22,544	117 %	107 %	110 %
05.01	DIRECCIÓN REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	4	163,832	100 %	65 %	79 %
06.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	4	271,367	100 %	128 %	96 %
06.01.01	DIRECCIÓN DE PERSONAL.	6	12,507,576	86 %	69 %	62 %
06.01.02	DIRECCIÓN DE TESORERÍA.	4	7,485,667	100 %	100 %	100 %
06.01.03	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5	199,552	97 %	80 %	88 %
06.01.04	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO.	7	89,700	100 %	39 %	45 %
06.01.05	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO.	7	2,336,206	103 %	93 %	96 %
07.01.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	4	228,233	100 %	244 %	210 %
07.01.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.	6	3,079,017	100 %	99 %	95 %
07.01.02	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL.	4	166,114	100 %	108 %	102 %
07.01.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	2	460,804	100 %	100 %	100 %

Evaluación de Implementación del POI

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
07.01.04	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN.	4	505,411	82 %	100 %	85 %
07.01.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	10	945,792	97 %	109 %	103 %
07.02.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	3	153,299	100 %	97 %	98 %
07.02.01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	10	608,232	86 %	94 %	91 %
07.02.02	SUB GERENCIA DE ASUNTOS POBLACIONALES.	10	259,183	99 %	104 %	102 %
07.02.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO.	19	829,607	177 %	286 %	225 %
07.02.04	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	5	796,139	100 %	101 %	100 %
07.02.05	ARCHIVO REGIONAL	2	17,603	100 %	90 %	95 %
07.02.06	ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO.	1	457,578	100 %	100 %	100 %
07.03.01	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	11	187,180	97 %	99 %	107 %
07.03.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN.	2	1,798,591	100 %	92 %	96 %
07.03.03	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.	15	39,991	364 %	352 %	377 %
07.03.04	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	3	0	100 %	189 %	140 %
07.03.05	SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA.	12	203,603	100 %	100 %	100 %
07.03.06	CENTRO DE INFORMACION Y SISTEMAS	4	649,858	100 %	100 %	100 %
07.04.00	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.	7	2,099,165	94 %	190 %	294 %
07.04.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS.	10	1,165,248	64 %	29 %	40 %
07.04.03	SUB GERENCIA DE OPERACIONES.	11	64,716,968	100 %	133 %	153 %
07.05.01	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE..	3	1,646,872	100 %	100 %	100 %
07.05.02	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.	4	85,184	147 %	101 %	106 %
TOTAL		244	110,583,299			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 5, se muestra el avance físico y financiero de actividades operativas e inversiones a nivel de provincias. Se observa que para la provincia de Cajamarca se registraron 230 actividades operativas, las mismas que se han ejecutado al 100% con un monto financiero de S/ 51,068,139. Así mismo en las provincias de Celendín, Contumazá, Hualgayoc, San Miguel y Santa Cruz registran un avance de ejecución física del 100%, con respecto a la meta programada. Sólo en el caso de la provincia de San Marcos registra un 50% de avance de ejecución física con respecto a la meta programada y San Pablo el 1% de ejecución física.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0601	CAJAMARCA	230	51,068,139	122 %	133 %	133 %
0603	CELENDIN	4	18,220,470	100 %	176 %	176 %
0605	CONTUMAZA	1	945,533	100 %		100 %
0607	HUALGAYOC	3	25,393,224	100 %	100 %	100 %
0610	SAN MARCOS	2	58,634	50 %		50 %
0611	SAN MIGUEL	1	1,970,485	100 %		400 %
0612	SAN PABLO	2	1,081	20 %	0 %	1 %
0613	SANTA CRUZ	1	12,925,732	100 %	100 %	100 %
TOTAL		244	110,583,299			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

La Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional brindó la asistencia técnica a los 41 centros de costo:

- Para el registro en el aplicativo en la etapa de reprogramación y/o seguimiento de las Actividades Operativas e Inversión, a fin de realicen un adecuado registro de su presupuesto (PIM) y su meta física.
 - Para el sinceramiento trimestral de las metas físicas programadas, así como para el registro de nuevos proyectos y reprogramaciones; de tal manera que el Presupuesto Institucional Modificado esté reflejado en las metas financieras del POI.

Así mismo se propone elaborar una Directiva Institucional, que permita fortalecer los lineamientos sobre elaboración, consistencia y seguimiento del Plan Operativo Institucional en el aplicativo CEPLAN V1.0 de tal manera que la información ingresada sea la más real que permita tomar decisiones en todos los niveles, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD,

2. Conclusiones

- Se realizó el seguimiento correspondiente al Plan Operativo Institucional 2021, con algunos inconvenientes: por un lado, que no se cuenta con residente CEPLAN en Cajamarca, y la dificultad de habilitar el aplicativo CEPLAN de manera oportuna.
- Algunos centros de costo han identificado una sola actividad que no evidencia de manera real el que hacer en sí del área correspondiente y para ellos es más sencillo ingresar el seguimiento a nivel de meta financiera.

3. Recomendaciones

- Se recomienda que se coordine desde el órgano rector de Planificación CEPLAN, a fin de que se pueda realizar una interface desde el aplicativo CEPLAN V1.0, SIGA y SIAF a fin de que se registre el seguimiento de manera automática y permita tener un seguimiento de acuerdo a la realidad.

4. Anexos

- Reporte de Seguimiento del POI 2021.

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

domingo, 5 de junio de 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 445 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
UE: 000775 - REGION CAJAMARCA-SEDE CENTRAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO																FINANCIERO											
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ACUMULADO.	%AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ACUMULA	
OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.																																	
AEI.01.03 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.																																	
AOI00077500533 - INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE LA TOTORA EN EL DISTRITO CALQUIS, EL PALMITO EN EL DISTRITO NIEPOS Y TALLAPAMPA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, EN LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, REGION CAJAMARCA - 2284491.	Muy Alta	ALUMNO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		348,956.60	41,551.89	533,130.39	545,132.50	245,932.82	202,789.34	36,144.66	2,075.00	300.00	0.00	1,140,982.62	1,140,982.62	4,237.97	
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4		348956.60	41551.89	533130.39	545132.50	245932.82	202789.34	36144.66	2075.00	300.00	5860.00	8152.04	460.00	1,970,48	
AOI00077500539 - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDIN, REGION CAJAMARCA - 2249815.	Muy Alta	ALUMNO	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	30.00		1,987,862.06	575,258.84	364,752.09	485,345.62	8.55	558,409.86	549,615.70	807,293.25	429,798.36	1,000,000.00	590,640.16	0.00	7,348.98		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1		1987862.06	575258.84	364752.09	485345.62	8.55	558409.86	549615.70	807293.25	429798.36	575870.85	84616.31	764994.65	7,183.82		
AOI00077500535 - CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PE - 3N (BAMBAMARCA) - PACCHA - CHIMBAN - PION - L.D. CON AMAZONAS (EMP. AM-103 EL TRIUNFO) - 2078134.	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		10,080.00	326,711.58	1,319,242.84	319,384.09	1,212,876.77	594,567.04	2,096,671.32	2,089,754.75	1,829,117.54	1,800,000.00	1,600,000.00	1,500,000.00	14,698.40		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1		10080.00	326711.58	1319242.84	319384.09	1212876.77	594567.04	2096671.32	2089754.75	1829117.54	2860217.52	2964700.69	5121956.05	20,745.28		
AOI00077500530 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE N 82969 CARBON ALTO, DISTRITO DE GREGORIO PITA, PROVINCIA DE SAN MARCOS - REGION CAJAMARCA - 2231752.	Muy Alta	ALUMNO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		14,188.56	560.00	6,117.75	0.00	0.00	9,760.33	97.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.72	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1		14188.56	560.00	6117.75	0.00	0.00	9760.33	97.60	0.00	0.00	4041.09	0.00	0.00	34.76		
AOI00077500611 - 2173473 ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.01	0.97	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	198,500.00	201,50	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	752.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75	
AOI00077500536 - MEJORAMIENTO CARRETERA CA-103: EM. PE-068 (SANTA CRUZ DE SUCCHUBAMBA) - ROMERO CIRCA LA LAGUNA - TONGOD - CATILLUC - EMP. PE - 06 C (EL EMPALME) - CAJAMARCA - 2112981.	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		207,484.66	4,788.00	2,450.00	2,295.21	6,395.11	4,980.03	8,619,557.78	1,323,722.33	107,912.00	1,200,000.00	1,100,000.00	1,000,000.00	13,579.58	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1		207484.66	4788.00	2450.00	2295.21	6395.11	4980.03	8619557.78	1323722.33	107912.00	150563.60	1954182.89	541400.13	12,925.73		
AOI00077500534 - INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE TALLAPAMPA EN EL DISTRITO DE CHETILLA, GRANERO EN EL DISTRITO DE JESUS Y HUAQUILLAS EN EL DISTRITO DE MAGDALENA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA - 2284816.	Muy Alta	ALUMNO	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00		420.00	840.00	206,624.12	0.00	840.00	63,886.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	362.61	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		420.00	840.00	206624.12	0.00	840.00	63886.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	272.61	
AOI00077500610 - 2415414 ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.96	0.02	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420.00	210.00	0.00	256,399.00	6,581.00	0.00	263.61		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00077500608 - 2485265 ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.95	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	259.00	0.00	0.00	46,837.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.09	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	259.00	0.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	32		
AOI00077500543 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO ESCOLARIZADA EN LAS LOCALIDADES DE CHUQUIAMO, SAPARCON Y AGUAS CALIENTES - 2380890	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	160,958.90	426,728.27	1,347,867.73	301,997.50	249,067.51	300,000.00	450,000.00	450,000.00	3,686.61		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	160958.90	426728.27	1347867.73	301997.50	249067.51	494648.47	402.00	241200.23	3,222.87		
AOI00077500544 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL MODULO PISCICOLA DE NANOTA DE LA REGION CAJAMARCA - 2379311.	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,064,533.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,064.53		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	916787.00	1877974.00	2,825.91	
AOI00077500607 - 2484389 ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	140.00	0.00	0.00	42,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.02	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1		0.00	0.00	0.00	140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39989.00	0.00	0.00	40.12		
AOI00077500614 - 2415289 - ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.20	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	137,600.00	34,400.00	172.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00077500532 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CAJEN Y BELLAVISTA DE CAJEN-DISTRITO DE SUCRE, LA QUINUA Y PAJONAL-DISTRITO DE OXAMARCA DE LA PROVINCIA DE	Muy Alta	ALUMNO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	400		104,242.82	804.00	429,750.47	496,338.76	877,118.92	646,549.76	1,209,599.55	1,301,483.85	1,076,019.09	1,900,000.00	0.00	0.00	8,041.90	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4		104242.82	804.00	429750.47	496338.76	877118.92	646549.76	1209599.55	1301483.85	1076019.09	1269600.09	464180.68	657661.89	8,533.34			

2/11

AIOI0077500566 - PROMOVER LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA URBANOS Y RURALES	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROG.	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	28.00	193	281.44	422.16	281.44	281.44	422.16	281.44	281.44	422.16	281.44	281.44	422.16	281.44	281.44	422.16	281.44	3,94
				EJEC.	3.00	12.00	3.00	6.00	3.00	6.00	4.00	5.00	3.00	4.00	2.00	3.00	54	0.00	143.75	112.00	87.50	43.33	0.00	0.00	56.00	110.00	100.19	0.00	915.90				1,56
AIOI0077500569 - DIFUSIÓN DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DE LA NORMATIVA DE EDIFICACIÓN.	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	14.00	179	140.72	140.72	140.72	140.72	140.72	140.72	281.44	140.72	140.72	281.44	140.72	140.72			1,97	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	5.00	3.00	1.00	1.00	2.00	3.00	1.00	25	0.00	143.75	112.00	87.50	43.33	0.00	0.00	56.00	110.00	100.19	0.00	915.90				1,56
AIOI0077500571 - ASESORAMIENTO DE GRUPOS FAMILIARES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL.	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	960.00	188	83.33	83.33	83.33	83.34	83.33	83.33	83.34	83.33	83.35	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	1,00	
				EJEC.	146.00	140.00	147.00	106.00	136.00	232.00	172.00	105.00	198.00	231.00	130.00	59.00	1,802	0.00	143.75	112.00	87.50	43.33	0.00	0.00	56.00	110.00	100.19	0.00	915.90				1,56
AIOI0077500572 - INSCRIPCIÓN DE GRUPOS FAMILIARES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL.	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROG.	20.00	25.00	25.00	20.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	20.00	20.00	260.00	23	73.33	104.16	104.16	73.33	73.33	104.16	73.33	100.88	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33			1,00
				EJEC.	22.00	7.00	2.00	3.00	2.00	4.00	3.00	5.00	13.00	0.00	0.00	0.00	61	0.00	143.75	112.00	75.50	43.33	0.00	0.00	56.00	110.00	0.00	0.00	0.00				54
AIOI0077500568 - PROMOVER LA CREACIÓN DE CENTRO AUTORIZADOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES.	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00	720	0.00	140.72	0.00	140.72	0.00	140.72	0.00	140.72	0.00	140.72	0.00	140.72	0.00	0.00		70
				EJEC.	1.00	2.00	2.00	5.00	2.00	7.00	5.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	36	0.00	143.75	112.00	87.50	43.33	0.00	0.00	56.00	110.00	100.19	0.00	915.90				1,56
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:																		207.9	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:										10,23				
OEI.07 PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.																																	
AEI.07.01 SALVAGUARDA DE LA CULTURA E IDENTIDAD REGIONAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN RURAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS.																																	
AIOI0077500558 - IMPLEMENTACION, EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL- SGDSH	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	9.00	111	0.00	98.54	89.23	804.13	8.55	87.33	33.37	13.56	0.00	0.00	2,250.00	11,750.00			15,13
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	10	0.00	98.54	89.23	804.13	8.55	87.33	33.37	13.56	0.00	4500.00	2250.00	11750.00				19,63
AIOI0077500351 - IMPLEMENTACION, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	9.00	89	0.00	1,275.00	1,563.04	833.30	0.00	1,575.68	2,927.07	1,000.00	3,300.00	1,000.00	800.00	7,000.00			21,27	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	8	0.00	1275.88	1563.04	833.30	0.00	1575.68	2927.07	1000.00	2886.60	0.00	800.00	500.00				13,36
AIOI0077500421 - CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100	0.00	0.00	0.00	1,241.90	1,000.00	0.00	225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950.01			3,41
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4	0.00	0.00	0.00	1241.90	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	1000.00	0.00				4,24
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.01:																		100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.01:										37,23				
AEI.07.03 FISCALIZACIÓN LABORAL EFICIENTE Y OPORTUNA A LAS MICROEMPRESAS DE LA REGIÓN.																																	
AIOI0077500078 - ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	1,020.00	100	6,820.00	6,360.00	8,300.00	9,449.66	9,449.66	9,449.66	9,449.66	9,449.66	9,449.66	9,449.66	9,449.66	9,449.66	9,449.66	9,449.72	106,52	
				EJEC.	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	1,020	8611.00	8611.00	8611.00	8611.00	8611.00	8611.00	10111.00	8611.00	8611.00	8611.00	8611.00	8611.00	10111.00			106,33
AIOI0077500076 - CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTRO GRUPOS VULNERABLES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	400.00	400.00	450.00	350.00	150.00	150.00	350.00	150.00	150.00	350.00	150.00	3,200.00	100	1,265.42	1,265.42	1,265.42	1,265.42	1,265.42	1,265.42	1,265.42	1,265.42	1,265.42	1,265.42	1,265.42	1,265.42	1,265.42	1,265.38	15,18	
				EJEC.	400.00	400.00	450.00	350.00	150.00	150.00	350.00	150.00	150.00	350.00	150.00	3,200	0.00	0.00	0.00	0.00	899.83	1378.85	1543.69	1378.85	1378.85	1378.85	1378.85	1378.85	1378.85	1678.85			11,01
AIOI0077500105 - GESTIÓN DEL PROGRAMA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	48,628.00	48,628.00	48,628.00	52,052.00	52,052.00	52,052.00	54,052.00	122,052.00	121,441.00	52,052.00	52,052.00	52,052.00	52,052.00			755,74
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	25172.32	24917.13	24221.37	26700.86	21336.50	27627.31	29750.58	24010.27	29111.54	24200.75	25674.60	87277.84			370,00		
AIOI0077500077 - CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	250.00	300.00	250.00	300.00	250.00	300.00	250.00	300.00	250.00	300.00	250.00	3,250.00	102	18,711.25	18,711.25	18,711.25	18,273.47	18,273.47	18,273.47	18,273.47	18,273.47	18,273.47	18,273.47	18,273.47	18,273.47	18,273.47	18,273.49	220,59	
				EJEC.	250.00	300.00	250.00	300.00	250.00	300.00	250.00	300.00	250.00	350.00	250.00	3,300	6001.68	4894.10	4894.10	4894.10	8014.41	9869.95	11257.87	9869.95	15239.76	9869.95	46963.37	47709.26				179,47	
AIOI0077500592 - ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	900.00	100	15,129.00	15,129.00	15,129.00	15,129.00	15,129.00	15,129.00	15,129.00	15,129.00	15,129.00	15,129.00	15,129.00	15,129.00	15,129.00	15,129.00		181,54
				EJEC.	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	900	0.00	0.00	0.00	0.00	2478.87	4087.50	6977.26	2040.00	5373.00	7436.00	48992.30	51925.97				129,31	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.03:																		100.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.03:										796,13				
AEI.07.04 ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO.																																	
AIOI0077500075 - DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS	Alta	NIÑO PROTEGIDO	No Acumulado	PROG.	68.00	71.00	70.00	68.00	68.00	69.00	71.00	72.00	75.00	76.00	73.00	0.00	69.00	100	4,280.00	24,456.97	70,272.15	4,599.36	25,645.83	16,099.23	5,684.53	13,182.79	37,377.62	83,218.68	78,758.04	0.00		363,57	
				EJEC.	68.00	71.00	70.00	68.00	68.00	69.00	71.00	72.00	75.00	76.00	73.00	69.00	69	4280.00	24456.97	70272.15	4599.36	25645.83	16099.23	5684.53	13182.79	37377.62	83218.68	78758.04	94002.82			457,57	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.04:																		100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.04:										457,57				
AEI.07.07 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL Y EFECTIVO A ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.																																	
AIOI0077500546 - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,280.00	20,036.00	7,000.00	16,380.00	0.00	11,901.17	0.00		60,59	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5280.00	20036.00	7000.00	16380.00	17840.00	11901.17	0.00			78,43	
AIOI0077500033 - ASISTENCIA TÉCNICA DE FORTALECIMIENTO DE LAS RONDAS CAMPESINAS A NIVEL LOCAL Y REGIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	89	0.00	0.00	0.00	5,282.00	910.00	933.00	1,050.00	3,539.00	3,448.00	550.00	1,633.00	7,318.00			24,66	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8	0.00	0.00	0.00	5282.00	910.00	933.00	1050.00	3539.00	3448.00	0.00	1633.00	7318.00			24,11	
AIOI0077500032 - PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	80	0.00	0.00	560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420.00	0.00	2,500.00	560.00	2,480.00			6,52	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4	0.00	0.00	560.00	0.00	0.00	0.00	0.00</									

HUMANOS (OREDIS CAS)				PROG.																										
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00		
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.07:															89.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.07:										375.15
OEI.08.MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA.																														
AEI.08.02 INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA EFICIENTE PARA LOS ACTORES ECONÓMICOS.																														
AOI00077500605 - 2307575 ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.86		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.86	
AOI00077500604 - 2384852 ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	0.02	0.49	0.20												177.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72	
AOI00077500514 - IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL RO	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00												2.99		
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00													4.49	
AOI00077500515 - ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGOBIERNAMENTAL	Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00												3.58		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00													3.58	
AOI00077500523 - EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES EN EL SECTOR ELÉCTRICIDAD	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	8.00	12.00	10.00	11.00	10.00	11.00	10.00	10.00	12.00	14.00	12.00	12.00												8.55		
				EJEC.	8.00	12.00	10.00	11.00	10.00	11.00	10.00	10.00	10.00	14.00	12.00	12.00													8.97	
AOI00077500522 - IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL RDR 48	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00	6.00	3.00	5.00	5.00	5.00	5.00												212.27		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	6.00	3.00	6.00	7.00	6.00	2.00													268.33	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.02:															74.7	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.02:										309.98
AEI.08.08 ACOMPAÑAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL EN LA FORMALIZACIÓN Y ASOCIATIVIDAD INTEGRAL DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.																														
AOI00077500517 - EVALUACIÓN Y APROBACIÓN, DE ESTUDIOS AMBIENTALES, PLANES DE MINADO Y PLANES DE CIERRE DE MINAS	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00												2.29		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00													2.28	
AOI00077500516 - IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL - RO 50	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	2.00	8.00	5.00	2.00											43.24			
				EJEC.	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	2.00	8.00	5.00	2.00													43.24	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.08:															100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.08:										45.53
AEI.08.10 ACOMPAÑAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL EN EL PROCESO PRODUCTIVO A LOS ACTORES ECONÓMICOS.																														
AOI00077500361 - IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO - DIRECCIÓN DE INDUSTRIA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	20.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00												23.09		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00													16.58	
AOI00077500359 - IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN DE ACULCULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00												315.83			
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00													207.67	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.10:															70.7	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.10:										224.26
OEI.09.PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE DE CUENCA EN LA REGIÓN CAJAMARCA.																														
AEI.09.01 Recuperación y conservación integral de cuencas.																														
AOI00077500564 - ELABORACION, DIFUSION Y CAPACITACION EN MECANISMOS E INSTRUMENTOS TECNICOS Y FINANCIEROS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00												3.19		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00													3.16	
AOI00077500562 - GESTION DE INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LOS ECOSISTEMAS Y LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00											16.37			
				EJEC.	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.40	0.00	1.00	1.00	0.60	0.00	1.00													14.38	
AOI00077500563 - SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS CON FINES DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00												12.40		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00													9.64	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:															108.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:										27.19
AEI.09.03 EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL A LA POBLACIÓN.																														
AOI00077500079 - GESTION DEL EMPLEO	Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00												691.39		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00													403.74	
AOI00077500613 - ACCIONES DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00											334.51			
				EJEC.	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00													322.52	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:															55.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.03:										726.27
AEI.09.04 MONITOREO CONFIABLE DE AGUA, AIRE Y SUELO A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y POBLACIÓN.																														
AOI00077500113 - MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00												1,099.30		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00													920.59	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.04:															100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.04:										920.59
AEI.09.06 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN SOSTENIBLE DEL ECOSISTEMA PARA LA POBLACIÓN.																														
AOI00077500072 - PROPUESTAS DE CREACIÓN Y/O CATEGORIZACION DE	Alta	PROPUESTAS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00												54.39		

5/11

app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI III.aspx 6/11

REPORTE SEGUIMIENTO POI

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.01:															128.5	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.01:										530.14				
AEI.12.02 DEFENSA JUDICIAL Y CONTROL INSTITUCIONAL OPORTUNO AL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.																														
AOI00077500337 - DEFENSA JUDICIAL EN BENEFICIO DE SERVIDORES CIVILES CON PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	Media	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	550.00	73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00		0.00	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00077500049 - IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,584.34	45.78	87.62	2,832.00	400.00	400.00	0.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00		4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1584.34	45.78	87.62	2832.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00077500048 - GESTIÓN DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1180.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00077500365 - DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO SOBRE ARBITRAJES,CONCILIACIONES, JUDICIALES Y FISCALES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	10,000.00	9,000.00	30,000.00	19,500.00	10,500.00	15,000.00	15,000.00	9,300.00	11,000.00	9,500.00	9,885.00	11,000.00		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		12	10000.00	9000.00	30000.00	19500.00	10500.00	15000.00	15000.00	0.00	0.00	9500.00	9885.00	11000.00	
AOI00077500364 - GESTIÓN DEL EMPLEO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	25.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	410.00	100	31,987.50	44,782.50	44,782.50	44,782.50	44,782.50	44,782.50	44,782.50	44,782.50	44,782.50	44,782.50	44,782.50	44,782.50		
				EJEC.	25.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00		410	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00077500244 - DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	Alta	PROCESO JUDICIAL	Acumulado Anual	PROG.	905.00	529.00	604.00	1.00	44.00	385.00	695.00	1,042.00	2,087.00	525.00	525.00	7,868.00	273	1,200.00	5,098.00	593.38	2,179.30	3,216.33	4,528.16	2,887.29	1,887.29	3,887.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	
				EJEC.	905.00	529.00	604.00	1.00	44.00	385.00	695.00	1042.00	2087.00	4022.00	5600.00	21,472		1200.00	5098.47	593.38	2179.30	0.00	0.00	2887.29	1887.00	0.00	0.00	840.00	140.00	
AOI00077500559 - GESTION DEL EMPLEO ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	75	12,975.20	12,975.20	12,975.20	12,975.20	12,975.20	12,975.20	12,975.20	12,975.20	12,975.20	12,975.20	12,975.20	12,975.20		
				EJEC.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00		36	12975.20	12975.20	12975.20	12975.20	12975.20	12975.20	14175.20	12975.20	12975.20	12975.20	14175.20		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.02:															112.5	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.02:										318.04				
AEI.12.03 BIENES PATRIMONIALES GESTIONADOS DE MANERA EFICIENTE EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.																														
AOI00077500335 - IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	12.00	75	0.00	408.42	291.48	231.60	20.53	420.11	219.95	1,558.69	750.00	700.00	740.00	700.42	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	9		0.00	408.42	291.48	231.60	20.53	420.11	219.95	1558.69	2530.54	0.00	0.00	0.00	
AOI00077500334 - GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	0.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00077500333 - GESTIÓN DEL EMPLEADO	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100	5,098.05	5,098.05	5,098.05	5,098.05	5,098.05	5,098.05	5,698.05	5,098.05	5,098.05	5,098.05	5,698.05		
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2		5098.05	5098.05	5098.05	5098.05	5098.05	5098.05	5698.05	5095.70	5098.05	5098.05	5098.05	5698.05	
AOI00077500332 - REESTRUCTURAR EL VALOR DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00077500331 - SANEAMIENTO CONTABLE LEGAL DE LOS BIENES ESTATALES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	75	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	10,469.00	1,750.00	16,436.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		3	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20093.32	
AOI00077500330 - ELABORACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO DE BIENES ESTATALES, MUEBLES E INMUEBLES 2020	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840.00	840.00	920.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00077500329 - GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Muy Alta	BIEN	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	6.00	67	0.00	140.00	51.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	1,120.00	700.00	600.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4		0.00	140.00	51.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	560.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.03:															45.2	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.03:										89.69				
AEI.12.04 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.																														
AOI00077500589 - LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16000.00		
AOI00077500428 - MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE UNIDADES MÓVILES	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	1,000	0.00	8,550.96	21,472.69	149.00	1,199.00	48,150.32	10,143.44	49,065.73	22,348.97	20,000.00	15,000.00	15,000.00	
				EJEC.	0.00	10.00	20.00	5.00	10.00	15.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	100		0.00	8550.96	21472.69	149.00	1199.00	48150.32	10143.44	49065.73	22348.97	20361.00	23972.10	100741.49	
AOI00077500205 - GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y OBRAS	Alta	CONTRATOS	No Acumulado	PROG.	85.00	105.00	109.00	30.00	145.00	157.00	150.00	150.00	150.00	151.00	180.00	200.00	1,612.00	100	4,700.00	4,700.00	4,700.00	9,155.00	14,350.00	15,790.00	18,495.16	9,714.51	19,750.00	120,450.00	120,450.00	120,595.79
				EJEC.	85.00	105.00	109.00	30.00	145.00	157.00	150.00	150.00	150.00	177.00	177.00	177.00	1,612		4700.00	4700.00	4700.00	9155.00	14350.00	15790.00	18495.16	9714.51	19750.00	22400.00	23239.35	42104.50
AOI00077500419 - IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	11.00	100	12,000.00	6,183.70	296.21	388.40	7,271.56	6,828.24	383.12	10,135.17	10,125.29	0.00	9,718.23	0.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	11		12000.00	6183.70	296.21	388.40	7271.56	6828.24	383.12	10315.17	10125.29	0.00	9718.23	0.00	
AOI00077500059 - IMPLEMENTACION, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100	0.00	0.00	380.87	226.09	1,658.77	0.00	1,558.38	0.00	1,888.00	0.00	1,760.89	7,023.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6		0.00	0.00	380.87	226.09	1658.77	0.00	1558.38	0.00	1888.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00077500409 - IMPLEMENTACION EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	88	0.00	0.00	0.00	142.40	74.06								

REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI00077500426 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	20.00	30.00	1.00	20.00	10.00	10.00	10.00	730	0.00	0.00	0.00	0.00	340.00	20,065.00	60,322.58	93.00	30,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	130.82	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	20.00	30.00	1.00	20.00	0.00	0.00	10.00	73	0.00	0.00	0.00	0.00	340.00	20065.00	60322.58	93.00	30000.00	0.00	0.00	20000.00	130.82
AOI00077500497 - PAGO DE DEUDA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100	0.00	3,674,400.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,673,672.67	0.00	0.00	0.00	0.00	7,348.07
					EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00		2	0.00	3674400.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3673672.67	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00077500384 - GESTION DEL EMPLEO (PAGO DE PERSONAL CAS)	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	100	8,315.85	8,315.85	8,315.85	8,315.85	8,315.85	8,315.85	9,215.85	8,314.80	8,315.85	8,315.85	8,315.85	9,215.85	101.58
					EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	5.00		5.00	3	8315.85	8315.85	8315.85	8315.85	8315.85	8315.85	9215.85	8314.80	8315.85	8315.85	14738.01
AOI00077500383 - IMPLEMENTACION, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	8.00	113	0.00	422.72	210.52	73.11	0.00	163.59	513.60	35.54	0.00	0.00	1,725.00	0.00	3.14
					EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00		9	0.00	422.72	210.52	73.11	0.00	163.59	513.60	35.54	0.00	0.00	1583.31	0.00
AOI00077500382 - PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	3.00	2.00	2.00	2.00	5.00	4.00	2.00	4.00	1.00	2.00	29.00	121	360.00	1,525.00	8,820.00	7,980.00	6,840.00	252.00	18,679.00	9,860.00	3,157.40	10,002.20	7,500.00	5,000.00	79.97
					EJEC.	1.00	1.00	3.00	2.00	2.00	2.00	5.00	4.00	2.00	4.00	3.00	6.00		35	360.00	1525.00	8820.00	7980.00	6840.00	252.00	15960.00	9860.00	3157.40	10002.20	2370.00	19879.69
AOI00077500357 - IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN DE PESCA CONTROL Y VIGILANCIA - MYPES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100	2,500.00	2,812.00	5,052.28	5,104.05	13,811.35	13,616.55	9,220.91	3,400.00	2,053.00	3,900.00	5,078.83	10,622.03	77.17
					EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00		24	2500.00	2812.03	5052.28	4104.05	12811.35	12616.55	8220.91	2400.00	8500.00	3900.00	5078.83	1687.00
AOI00077500199 - PROGRAMACION, FORMULACION, EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DEL PLIEGO 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	92	0.00	0.00	155.05	2,627.89	40.14	350.32	40.14	100.51	4,893.81	18,929.00	3,875.14	1,988.00	33.00	
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00		11	0.00	0.00	155.05	2627.89	41.10	350.32	40.14	100.51	1569425.00	1700.88	468.80	0.00	1,574.90
AOI00077500621 - EJECUCIÓN DEL PIP MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL MODULO PISCICOLA DE NAMORA DE LA REGIÓN CAJAMARCA CUI 2379311.	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	4.00	75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	916,787.07	746,728.78	1,694.66
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	916787.00	1877974.41
AOI00077500417 - GESTIÓN DEL EMPLEO (CONTRATACIÓN CAS)	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00	100	95,802.15	92,335.95	92,335.95	92,335.95	92,763.16	89,774.45	104,174.45	84,512.51	88,139.45	92,000.00	92,000.00	89,905.98	1,106.08
					EJEC.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00		600	95802.15	92335.95	92335.95	92335.95	92763.16	89774.45	104174.45	84512.51	88139.45	86086.40	84734.92	98430.59
AOI00077500420 - VIÁTICOS DE GOBERNADOR Y COORDINACIONES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	11.00	100	4,000.00	1,349.29	0.00	0.00	995.10	1,770.80	0.00	1,166.90	2,987.10	0.00	2,381.70	0.00	14.65	
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00		11	4000.00	1349.29	0.00	0.00	995.10	1770.80	0.00	1166.90	2987.10	0.00	2381.70	0.00	14.65
AOI00077500424 - APOYO LOGÍSTICO CON CONDUCTOR A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA SEDE	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	20.00	50.00	50.00	40.00	20.00	20.00	10.00	13.00	50.00	20.00	20.00	30.00	343.00	100	700.00	3,570.00	3,010.00	1,174.00	840.00	840.00	280.00	560.00	3,570.00	2,500.00	2,500.00	3,000.00	22.54
					EJEC.	20.00	50.00	50.00	40.00	20.00	20.00	10.00	13.00	50.00	10.00	20.00	40.00		343	700.00	3570.00	3010.00	1174.00	840.00	840.00	280.00	560.00	3570.00	656.00	1400.00	2590.00
AOI00077500425 - PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	75	18,571.10	0.00	25,322.32	37,966.76	27,981.50	2,815.26	12,895.00	75,774.88	136,571.48	65,000.00	65,000.00	65,000.00	532.89
					EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	45		18571.10	0.00	25322.32	37966.76	27981.50	2815.26	12895.00	75774.88	136571.48	80768.94	9719.50	122756.09	551.14
AOI00077500412 - ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABILIZACIÓN DE REGISTROS DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UE 775 SEDE CENTRAL DEL GRC	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	92	0.00	0.00	2,700.00	1,800.00	0.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.95	
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00		11	0.00	0.00	2700.00	1800.00	0.00	1485.00	1485.00	1485.00	1485.00	1530.00	1530.00	0.00	13.50
AOI00077500414 - GESTION DEL EMPLEO - DIRECCION DE CONTABILIDAD	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	100	13,376.65	13,376.65	13,376.65	13,376.65	13,376.65	13,376.65	14,876.65	13,375.77	12,823.00	12,823.00	12,823.00	12,826.27	159.80
					EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60		13376.65	13376.65	13376.65	13376.65	13376.65	13376.65	14876.65	13375.77	12718.38	13369.02	13369.02	14876.65	162.84
AOI00077500413 - ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DEL PLIEGO DEL GRC	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	83	0.00	0.00	3,600.00	3,600.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00		10	0.00	0.00	3600.00	3600.00	4800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
AOI00077500411 - ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABILIZACIÓN DE REGISTROS DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UE 775 SEDE CENTRAL DEL GRC (DIRECCIÓN E INTEGRACIÓN CONTABLE SEDE)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	83	0.00	0.00	40.87	28.88	24.69	224.68	76.59	36.16	0.00	0.00	0.00	0.00	43	
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00		10	0.00	0.00	40.87	28.88	24.69	224.68	76.59	36.16	1774.80	0.00	0.00	0.00	2.20
AOI00077500410 - REGISTRO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA UE 775 SEDE CENTRAL DEL GRC	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	0.00	0.00	1,485.00	0.00	0.00	173.55	3.14	
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00		10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1485.00	1485.00	1485.00	1485.00	1530.00	1530.00	0.00	9.00
AOI00077500197 - GESTION DEL EMPLEO.	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	100	18,252.00	18,252.00	18,668.00	18,668.00	18,356.00	18,356.00	19,856.00	18,356.00	18,356.00	18,356.00	18,356.00	19,786.00	223.61
					EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5		18251.45	18251.45	18667.45	18667.45	18355.45	18355.45	19855.45	18355.45	18355.45	18355.45	18355.45	19855.45	223.68
AOI00077500407 - ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES EJECUTORIAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	9.00	56	0.00	1,330.00	0.00	2,520.00	2,612.50	0.00	0.00	2,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.02	
					EJEC.	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00		0.00	5	0.00	1330.00	0.00	2520.00	2612.50	0.00	0.00	0.00	4240.00	2940.00	0.00	0.00
AOI00077500063 - GESTIÓN DEL EMPLEO (PERSONAL CAS CONTROL PREVIO Y ADMINISTRACIÓN)	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	100	18,048.90	18,048.90											

9/11

AOI00077500065 - GESTION DEL EMPLEO (PAGO DE PERSONAL CAS).	Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	0	7,845.60	7,845.60	7,845.60	7,845.60	9,955.27	11,063.40	12,128.24	11,062.72	11,062.72	11,062.72	11,062.72	11,062.72	119,84	
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0		7845.60	7845.60	7845.60	7845.60	9955.27	11063.40	12128.24	11062.72	11063.40	10951.63	10877.90	12248.60	120,73	
AOI00077500057 - GESTION DEL EMPLEO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00077500560 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA SERVICIO	Media	SERVICIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00		8,950.00	9,930.00	14,936.29	12,194.00	21,674.00	17,304.00	25,807.10	19,333.35	12,500.00	17,500.00	12,500.00	15,500.00	188,12	
				EJEC.	1.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	4.00	4.00	1.00	1.00	1.00	24	1,200	8950.00	9930.00	14936.29	12194.00	21674.00	17304.00	25807.10	19333.35	10000.00	8500.00	13500.00	81646.75	243,77	
AOI00077500538 - PAGO DE PERSONAL CESANTE.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	6.00	7.00	7.00	6.00	6.00	70.00	6.00	7.00	6.00	6.00	6.00	139.00		76,741.63	60,162.57	58,419.06	55,825.41	55,825.41	59,043.77	72,025.41	56,045.71	55,825.41	55,825.41	55,825.41	55,825.41	717,39	
				EJEC.	6.00	7.00	7.00	6.00	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	6.00	6.00	76	55	76741.63	60162.57	58419.06	55825.41	55825.41	59043.77	72025.41	56045.71	55825.41	55825.41	55825.41	55825.41	75771.62	737,33
AOI00077500362 - GESTION DEL RECURSO HUMANO	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00077500278 - GESTIÓN DEL EMPLEO	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00		15,755.45	15,755.45	15,755.45	15,755.45	15,755.45	15,755.45	15,755.45	15,753.15	15,755.45	15,755.45	15,755.45	15,755.45	189,06	
				EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5	100	15755.45	15755.45	15755.45	15755.45	15755.45	15755.45	15755.45	15753.15	15755.45	15755.45	15755.45	15755.45	18755.45	192,06
AOI00077500082 - PAGO DE PLANILLA DE PENSIONISTAS (OBLIGACIONES PREVISIONALES)	Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROG.	20.00	23.00	25.00	23.00	25.00	23.00	23.00	22.00	21.00	23.00	23.00	6.00		245,957.30	188,286.98	231,504.51	197,809.43	195,036.28	212,966.11	264,042.17	206,724.40	185,178.39	212,966.11	212,966.11	264,042.17	2,617,47	
				EJEC.	20.00	23.00	25.00	23.00	24.00	23.00	23.00	22.00	21.00	21.00	22.00	0	0	245957.30	188286.98	231504.51	197809.43	195036.28	212966.11	264042.17	206724.40	185178.39	191660.38	199997.74	352789.89	2,671,95	
AOI00077500561 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BIENES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	6.00		0.00	140.00	125.67	4.73	3,740.22	731.59	24,737.79	22,651.41	500.00	640.00	500.00	500.00	54,27	
				EJEC.	0.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	6.00	5.00	1.00	1.00	1.00	23	383	0.00	140.00	125.67	4.73	3740.22	731.59	24737.79	22651.41	508.27	2302.78	8127.94	0.00	63,07	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.06:																		149.8	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.06:										6,516.40		
AEI.12.07 PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.																															
AOI00077500547 - FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO ARTICULADO PARA LA MEJORA DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	2.00	1.00	3.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00		0.00	350.00	280.00	7,580.00	0.00	7,636.00	5,892.00	875.00	9,588.00	0.00	0.00	0.00	32,20
				EJEC.	0.00	2.00	1.00	3.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12	100	0.00	350.00	280.00	7580.00	0.00	7636.00	5892.00	875.00	9588.00	0.00	0.00	0.00	32,20
AOI00077500556 - FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN TERRITORIAL PRIMERO LA INFANCIA - EGPTI	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	5.00		0.00	0.00	2,772.00	2,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,627.00	1,276.00	2,381.00	13,82	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	5	100	0.00	0.00	2772.00	2772.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4627.00	1276.00	2381.00	13,82	
AOI00077500505 - FISCALIZACION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		0.00	3,960.00	1,660.00	0.00	4,450.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	1,500.00	3,000.00	1,400.00	17,37	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	100	0.00	3960.00	1660.00	0.00	4450.00	0.00	1400.00	0.00	910.00	700.00	222.00	330.00	13,63	
AOI00077500504 - GESTIÓN DEL EMPLEO SCR	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00		5,935.00	5,935.00	5,935.00	5,935.00	5,935.00	5,935.00	3,517.80	3,213.39	5,935.00	5,935.00	5,935.00	5,935.00	66,08	
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	18	75	5935.60	5935.60	5935.60	5935.60	5935.60	5935.60	3517.80	3213.39	3217.80	3217.80	3217.80	3217.80	55,21	
AOI00077500503 - LEGISLACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00		4,500.00	749.07	9,496.31	9,259.55	3,948.96	0.00	5,256.97	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	42,21	
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24	100	4500.00	749.07	9496.31	9259.55	3948.96	0.00	3551.28	2241.97	1485.00	1530.00	1500.00	3135.00	41,39	
AOI00077500204 - ACCIONES DE ASESORAMIENTO DE ALTA DIRECCIÓN	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	30.00	15.00	15.00	15.00	195.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,480.00	0.00	0.00	0.00	1,217.00	1,217.00	1,219.00	0.00	5,13	
				EJEC.	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	30.00	15.00	15.00	15.00	195	100	0.00	0.00	0.00	0.00	1480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,48	
AOI00077500555 - MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA DIRESA Y SUS UNIDADES EJECUTORAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00		0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	150.00	0.00	57	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3	100	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	150.00	0.00	57	
AOI00077500280 - ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00077500395 - ASISTENCIA TÉCNICA A LA MANCOMUNIDAD QHAPAQ NÁN NOR AMAZONICO	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	8	133	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00077500398 - DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	9.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	2.00	2.00	10	111	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00077500399 - GESTION DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	11.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	9	82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00077500397 - ELABORACION DE LA MEMORIA ANUAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00077500396 - IMPLEMENTACION, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PRODUCTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00																										

[illegible]

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

PLIEGO : 445 Gobierno Regional Cajamarca
U. EJECUTORA : 002 Región Cajamarca-Chota (000776)

Chota, Mayo 2022

1.0 RESUMEN EJECUTIVO

El POI 2022 de la UE 002 Chota contiene la programación de las Actividades Operativas (AO) para este ejercicio presupuestal antes mencionado, a fin de ejecutar las Acciones Estratégicas (AEI) priorizadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional Cajamarca, orientados a cumplir con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) previstos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado; asimismo refleja la programación física – financiera mensual y anual. El POI 2022 tiene consistencia con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que tiene una asignación por toda fuente de financiamiento de 46,822,716, el mismo que está vinculado a los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP). La programación y evaluación del POI 2022 estuvo bajo la responsabilidad de cuatro centros de costos: Recursos Humanos, Unidad Formuladora, Logística y Operaciones, los mismos que registraron en el Aplicativo CEPLAN la evaluación mensual físico – financiera de las 47 Actividades Operativas; la verificación, monitoreo y asesoramiento estuvo a cargo del Supervisor en forma coordinada con la Sub Gerencia de Planeamiento Presupuesto, Oficina Sub Regional de Administración y Sub Gerencia de Operaciones. Los resultados alcanzados muestran la programación y el nivel del cumplimiento por cada actividad operativa tanto física como financiera, arrojando un porcentaje de cumplimiento de cada una de ellas. Se muestra un resumen de las Actividades Operativas, relacionadas con su Programación Física Anual (Unidad Medida, Programado, Ejecutado, % de Avance), asimismo la Programación Financiera Anual (Programado, Ejecutado, % de Avance) de gasto corriente y gasto de capital.

2.0 ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

2.1 Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales y Actividades Operativas

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	NUMERO ACTIVIDADES OPERATIVAS	PROMEDIO EJECUCION FISICA (%)	EJECUCION FINANCIERA
OEI.01 Mejorar los Logros de Aprendizaje en los Estudiantes de los Diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo	AEI.01.03 Instituciones de Educacion Basica y Superior con Infraestructura y Equipamiento Moderno y Adecuado	20.00	78.80	2,067,542.15
OEI.03 Ampliar la Cobertura y Calidad de los Servicios de Agua, Saneamiento Basico y Vivienda	AEI.03.01 Asistencia Tecnica y Vigilancia Focalizada Integral en Agua y Saneamiento a Gobiernos Locales y Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento	6.00	66.70	4,820,650.71
OEI.06 Mejorar el Acceso Equitativo a Servicios de Salud con Calidad de la Poblacion de Cajamarca	AEI.06.02 Atencion de Salud con Calidad según Niveles de Prestacion Dirigida a la Poblacion	2.00	0.00	0.00
OEI.08 Mejorar la Competitividad Economica de las Cadenas Productivas Estrategicas en la Region Cajamarca	AEI.08.02 Infraestructura Energetica para los Actores Economicos	1.00	100.00	6,000.00
	AEI.08.03 Infraestructura Vial Adecuada para la Poblacion	5.00	16.20	11,143,197.35
	AEI.08.05 Sistemas de Riego Eficiente para Productores Agrarios	6.00	47.20	6,327,256.99
OEI.12 Fortalecer la Gestion Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca	AEI.12.01 Gestion de la Inversion Publica Eficiente en Beneficio de los Ciudadanos del Departamento de Cajamarca	1.00	100.00	173,921.00
	AEI.12.04 Acompañamiento Integral Permanente en la Ejecucion de Recursos Publicos a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional Cajamarca	2.00	100.00	467,237.91
	AEI.12.06 Profesionalizacion y Bienestar Integral al Servidor Publico del Gobierno Regional de Cajamarca	4.00	75.00	4,234,331.88
TOTALES		47.00	66.80	29,240,137.99

El POI 2021 ha programado 05 Objetivos Estrategicos Institucionales, 09 Acciones Estrategicas Institucionales y 47 Actividades Operativas, que tienen una Ejecucion Fisica promedio del 66.80 % y una Ejecucion Financiera de 29'408,276.49.

El OEI.01 Mejorar los Logros de Aprendizaje en los Estudiantes de los Diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo le corresponde el mayor numero de Actividades Operativas (20).

El OEI.03 Ampliar la Cobertura y Calidad en los Servicios de Agua, Saneamiento Basico y Vivienda le corresponde el mayor numero de 06 Actividades Operativas.

El OEI.06 Mejorar el Acceso Equitativo a Servicios de Salud de la Calidad de la Población de Cajamarca le corresponde 02 Actividades Operativas.

El OEI.08 Mejorar la Competitividad Económica de las Cadenas Productivas Estratégicas en la Región Cajamarca le corresponde 12 Actividades Operativas.

El OEI.12 Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca le corresponde 07 Actividades Operativas.

2.2 Actividades Operativas, Programación y Avance Físico Financiero

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL/ ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL/ ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACION FISICA				PROGRAMACION FINANCIERA		
	U.M.	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.							
AEI.01.03 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.							
AOI00077600046 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E.P N 11039 EN LA LOCALIDAD CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	218,835.00	196,604.60	89.84
AOI00077600043 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) IE 10384 - CHOTA EN LA LOCALIDAD CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	177,180.00	155,945.68	88.02
AOI00077600054 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA CHANCAY BAÑOS DISTRITO DE CHANCAYBAÑOS, PROVINCIA SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	180,832.00	156,236.26	86.40
AOI00077600042 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTITUCION EDUCATIVA N 10526 - EL VERDE EN LA LOCALIDAD EL VERDE, DISTRITO DE CHALAMARCA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	222,547.00	199,998.66	89.87
AOI00077600047 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E.S ARTURO OSORES CABRERA EN LA LOCALIDAD ANGUIA, DISTRITO DE ANGUIA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	222,547.00	105,890.85	47.58
AOI00077600045 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) IE ANTENOR ORREGO - QUEROCOTO EN LA LOCALIDAD PACOPAMPA, DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	57,975.00	35,844.26	61.83
AOI00077600057 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO EN LA I.E.P N 10460 LA PUCARA Y LA I.E.P. N 10449 CHUCMAR DEL DISTRITO DE TACABAMBA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	0.00	0.00	78,951.00	0.00	0.00
AOI00077600058 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CHOTA DEL DISTRITO DE CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	0.00	0.00	67,761.00	0.00	0.00
AOI00077600049 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E.S. CESAR VALLEJO EN LA LOCALIDAD APAN ALTO, DISTRITO DE HUALGAYOC, PROVINCIA HUALGAYOC, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	155,310.00	132,451.09	85.28
AOI00077600051 - MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N 548 DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, I.E.I N 552 DE LA LOCALIDAD DE CHAMES DEL DISTRITO DE CONCHAN Y LAS I.E.I N 1504 DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL SURO, I.E.I N 1506 DE LA LOCALIDAD DE CHAUPELANCHE BAJO, I.E.I N 313 COLPAMATARA CHOTA DEL DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	1.00	100.00	153,466.00	42,005.64	27.37

AOI00077600059 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I N 548 DEL CENTRO POBLADO DE COLPAPAMPA - DISTRITO DE BAMBAMARCA - HUALGAYOC - CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	0.00	0.00	34,028.00	0.00	0.00
AOI00077600029 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) IE FRANCISCO VILLEGAS COTRINA - ANGUIA EN LA LOCALIDAD CHUGUR, DISTRITO DE ANGUIA, CHOTA, CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	219,884.00	212,115.43	96.47
AOI00077600044 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) IE ANDRES AVELINO CACERES - LLAMA DISTRITO DE LLAMA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	21,797.00	0.00	0.00
AOI00077600030 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E.P. N 10669 NINABAMBA EN LA LOCALIDAD NINABAMBA, DISTRITO DE NINABAMBA, SANTA CRUZ, CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	222,455.00	211,431.94	95.04
AOI00077600036 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS SAMUEL DEL ALCAZAR, VALENTIN PANIAGUA CORAZAO EN LOS CCPP LLANGODEN ALTO Y LANCHECONGA, DISTRITO DE LAJAS, HUAMBOS; PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	OBRA	1.00	0.00	0.00	5,000,000.00	7,950.00	0.16
AOI00077600053 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO BAMBAMARCA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA HUALGAYOC, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	154,179.00	131,655.11	85.39
AOI00077600024 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CETPRO SANTA CRUZ PARA FORTALECER LA FORMACIÓN TÉCNICA Y LOS ESTÁNDARES DE EMPLEABILIDAD EN EL MERCADO LABORAL EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ-REGION CAJAMARCA	OBRA	1.00	0.75	75.00	598,409.00	162,397.20	27.14
AOI00077600050 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) IE 83010 MARIO GUSTAVO ZARATE V. - BAMBAMARCA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA HUALGAYOC, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	102,023.00	77,569.44	76.03
AOI00077600048 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E.S. ANAXIMANDRO VEGA MATEOLA EN LA LOCALIDAD COCHABAMBA, DISTRITO DE COCHABAMBA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	192,757.00	167,733.18	87.02
AOI00077600052 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) IE ANDRES A.CACERES - HUALGAYOC EN LA LOCALIDAD MORAN LIRIO, DISTRITO DE HUALGAYOC, PROVINCIA HUALGAYOC, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	89,508.00	67,772.20	75.72
OEI.03 AMPLIAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA.							
AEI.03.01 ASISTENCIA TÉCNICA Y VIGILANCIA FOCALIZADA INTEGRAL EN AGUA Y SANEAMIENTO A GOBIERNOS LOCALES Y JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA Y SANEAMIENTO.							
AOI00077600028 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS) EN LA LOCALIDAD DE LAJAS ALTAS BAJO DEL DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	1.00	100.00	53,203.00	30,429.84	57.20
AOI00077600063 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO MEDIANTE UNIDADES	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	0.00	0.00	454,525.00	0.00	0.00

BASICAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE AUQUE EL MIRADOR, MACHAYPUNGO BAJO, MULTIDISTRITAL-HUALGAYOC-CAJAMARCA							
AOI00077600040 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SISTEMAS FAMILIARES DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO MEDIANTE BIODIGESTORES EN LAS LOCALIDADES RURALES CHETILLA, CUTAXI, CARHUARUNDO, LA PALMA Y LASCAN, DISTRITO DE CONCHAN - CHOTA - CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	1.00	100.00	6,000.00	0.00	0.00
AOI00077600064 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS), EN EL CASERIO DE QUINUAMAYO - DISTRITO DE CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	0.00	0.00	86,767.00	0.00	0.00
AOI00077600039 - INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AGOMARCA ALTO, DISTRITO BAMBAMARCA, HUALGAYOC-CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	12,000.00	0.00	0.00
AOI00077600023 - INSTALACIÓN DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS) EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE, HUASCARCOCHA, SAN PEDRO, NUEVA UNIÓN, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO, DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA REGIÓN CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	4,967,974.00	4,790,220.87	96.42
OEI.06 MEJORAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DE CAJAMARCA.							
AEI.06.02 ATENCIÓN DE SALUD CON CALIDAD SEGÚN NIVELES DE PRESTACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN.							
AOI00077600067 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN LOS PUESTOS DE SALUD I-2 MASINTRANCA, PUESTO DE SALUD I-2 BELLANDINA - DISTRITO DE CHALAMARCA - CHOTA - CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	0.00	0.00	13,447.00	0.00	0.00
AOI00077600060 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD CATEGORIA I-2 DEL CENTRO POBLADO DE TUGUSA DEL DISTRITO DE CHIGUIRIP - CHOTA - CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00
OEI.08 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA.							
AEI.08.02 INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA EFICIENTE PARA LOS ACTORES ECONÓMICOS.							
AOI00077600041 - CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO PARA LOS CASERIOS CAJACO, EL TINGO, EL MONTE, PICUY, IZOMALCA, NUEVA ESPERANZA, EL AZAFRAN, VILLA FLORIDA, LA CONGONA, MIRAVALLE, SOL ANDINO, CHORRO BLANCO Y AGOMAYO, DISTRITO DE CATACHE - SANTA CRUZ - CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	6,000.00	6,000.00	100.00
AEI.08.03 INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA PARA LA POBLACION							
AOI00077600035 - CREACION DE LA CARRETERA HUALLANGATE - VISTA ALEGRE - SUSANGATE - SAN JOSÉ, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	OBRA	1.00	0.00	0.00	4,544,047.00	34,285.00	0.75
AOI00077600065 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL A NIVEL DE AFIRMADO EN LAS LOCALIDADES DE COYUNDE PALMA, DISTRITO DE CHUGUR, SEXI PALMA - INFIERNILLO - RAMOS - BARRANCO, DISTRITO DE UTICYACU-SANTA CRUZ-CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	0.00	0.00	89,155.00	0.00	0.00
AOI00077600066 - CREACION DEL CIRCUITO DE MANEJO PARA EL PROCESO DE EVALUACION Y EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	0.00	0.00	225,450.00	0.00	0.00

DIRECCION SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE CHOTA, DISTRITO DE COCHABAMBA - CHOTA - CAJAMARCA							
AOI00077600027 - MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL - PUENTE QUEBRADA SALAS - CRUCE VALLE CALLACATE, DISTRITO DE CUTERVO - CUTERVO, DISTRITO DE COCHABAMBA - CHOTA - CAJAMARCA	OBRA	1.00	0.41	41.00	4,768,327.00	4,304,375.69	90.27
AOI00077600034 - MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CRUCE SANTA ROSA HASTA CRUCE OXAPAMPA - DISTRITOS DE BAMBAMARCA Y LA LIBERTA DE PALLAN, DISTRITOS DE HUALGAYOC Y CELENDIN - CAJAMARCA-CAJAMARCA	OBRA	1.00	0.40	41.00	8,062,186.00	6,804,536.56	84.40
AEI.08.05 SISTEMA DE RIEGO EFICIENTE PARA PRODUCTORES AGRARIOS							
AOI00077600022 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE MAJIN ALTO, DISTRITO DE MIRACOSTA - CHOTA - CAJAMARCA	OBRA	1.00	0.59	59.00	269,307.00	8,461.08	3.14
AOI00077600061 - CREACION DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO POBLADO DE COLPA ALTA, EL GAVILAN, COLPATUAPAMPA - DISTRITO DE CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	0.00	0.00	155,106.00	155,106.00	100.00
AOI00077600021 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO YURACYACU, DISTRITO CHOTA, CHOTA, CAJAMARCA	OBRA	1.00	1.00	100.00	8,062,186.00	0.00	0.00
AOI00077600020 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CASERIOS DE CHIRIBAMBA Y LA PUTAGA, DISTRITO DE HUAMBOS - CHOTA - CAJAMARCA	OBRA	1.00	0.62	62.00	2,335,212.00	786,033.67	33.66
AOI00077600019 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE MARCOPATA, Y NUEVO TRIUNFO CHALAMARCA, DISTRITO DE CHALAMARCA - CHOTA - CAJAMARCA	OBRA	1.00	0.62	62.00	6,004,179.00	3,544,365.38	59.03
AOI00077600062 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERIO DEL CENTRO POBLADO DE RAMBRAMPATA (SHOTORCO RAMBRAMPATA) - DISTRITO DE CHOTA - CHOTA - CAJAMARCA	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	0.00	0.00	160,227.00	0.00	0.00
OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.							
AEI.12.01 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.							
AOI00077600033 - ESTUDIOS DE PRE INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	1.00	1.00	100.00	200,002.00	173,921.00	86.96
AEI.12.04 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.							
AOI00077600055 - GESTION DE PROYECTOS	ACCION	1.00	1.00	100.00	79,000.00	77,506.00	98.11
AOI00077600032 - EQUIPAMIENTO IMPLEMENTACION FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	ACCION	1.00	1.00	100.00	371,147.00	321,565.52	86.64
AEI.12.06 PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.							

AOI00077600009 - GESTION DEL EMPLEO (PAGO DE PERSONAL NOMBRADO).	PERSONA	41.00	41.00	100.00	1,998,307.00	1,922,481.65	96.21
AOI00077600038 - GESTION DEL EMPLEO (PAGO PERSONAL CESANTE)	PLANILLA	1.00	1.00	100.00	1,414,867.00	1,266,965.00	89.55
AOI00077600031 - GESTION DEL EMPLEO (PAGO PERSONAL CAS)	PLANILLA	1.00	1.00	100.00	1,074,542.00	1,047,503.88	97.48
AOI00077600056 - OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES	BENEFICIARIO	1.00	1.00	100.00	2,940.00	2,940.00	100.00

El POI 2021 de la Unidad Ejecutora 000776 Región Cajamarca-Chota, ha sufrido muchas modificaciones debido a las incorporaciones de Actividades Operativas de Inversión realizadas en el ultimo trimestre y que la mayoría de ellas no tienen ejecución física ni financiera y tan solo se realizo los actos preparatorios para los procesos de selección.

El POI 2021 de la Unidad Ejecutora 000776 Región Cajamarca-Chota está conformado por 47 Actividades Operativas de las cuales 06 corresponden a gastos corrientes y 41 a proyectos de inversión, vinculadas a cinco Objetivos Estratégicos Institucionales y a nueve Acciones Estratégicas Institucionales, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025 del Gobierno Regional Cajamarca.

El avance físico de las 47 Actividades Operativas en promedio es de 66.80 %; en cuanto a las Actividades Operativas de proyectos de inversión que son la mayoría, 14 corresponden a la elaboración de expedientes técnicos, 01 para la elaboración de estudios de pre inversión y 26 para ejecución de obras.

La programación y ejecución financiera de las 47 Actividades Operativas es de 46'822,716.00 y 29'240,137.99 respectivamente por toda fuente de financiamiento que representa 62.45 %

Se han terminado 12 obras cuyo mayor numero corresponde a infraestructura educativa, infraestructura de riego, infraestructura vial e infraestructura de agua potable y saneamiento básico; asimismo se han culminado 03 expedientes técnicos.

Las medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas es que se coordinó con las áreas de infraestructura, administración y estudios de pre inversión para agilizar los procesos y la culminación de las obras; respecto a las Actividades Operativas de gastos corrientes han sido ejecutadas según su programación sin mayores inconvenientes, dentro de estas podemos indicar pago de remuneraciones, pensiones y adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento institucional.

3.0 CONCLUSIONES

- 3.1 Se ha logrado tener una buena ejecución física de las Actividades Operativas del 66.80 % y una ejecución financiera del 62.45 %.
- 3.2 Se han logrado terminar 12 obras especialmente de infraestructura educativa, riego, vial, agua potable y saneamiento.
- 3.3 Se han logrado elaborar y aprobar 03 expedientes técnicos.
- 3.4 Las Actividades Operativas relacionadas con gastos corrientes han sido ejecutadas en forma regular de acuerdo a su programación.

4.0 RECOMENDACIONES

- 4.1 Coordinaciones permanentes especialmente con las áreas de infraestructura, administración y unidad formuladora para agilizar los procesos de selección de ejecución de obras, elaboración de expedientes técnicos y estudios de pre inversión.
- 4.2 Solicitar a CEPLAN agilizar la aprobación de solicitudes para las Unidades Ejecutoras de la inserción de las cadenas de las nuevas actividades operativas, asimismo la capacitación permanente.

Chota, mayo de 2022

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DE POI 2021

SEGUNDO SEMESTRE

UNIDAD EJECUTORA

000777 - REGION CAJAMARCA-CUTERVO

Fecha: 25 DE MAYO DEL 2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2021, toma como referencia la información ingresada en el Aplicativo CEPLAN V.01 de las metas físicas y financieras por las unidades orgánicas de la Gerencia Sub Regional Cutervo; sobre la base de una programación inicial para este ejercicio fiscal vinculado al presupuesto institucional de apertura (PIA), además el POI 2021 tiene consistencia con el PIA 2021, por el monto de S/. 101, 614,278.00.

En la etapa de Seguimiento y Re-Programación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Gerencia Sub Regional Cutervo, realizo el registro de manera mensual de las actividades operativas que fueron programadas por cada centro de costo a través del aplicativo de CEPLAN v.01.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de la Gerencia Sub Regional Cutervo, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 al II Semestre, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación al Segundo Semestre.

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

2.1. Modificaciones.

El Plan Operativo Institucional fue modificado en el transcurso del año 2021, a solicitud de algunas unidades orgánicas (Centro de Costo); estas modificaciones estuvieron justificadas de manera general:

Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura.

Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura

Por incorporación de Saldos de Balance y finalmente por transferencias para la ejecución de nuevos proyectos.

Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

Por cambios de la denominación de las actividades operativas y modificación de la unidad de medida para lograr cumplir con las metas programadas.

Asimismo, por la incorporación de nuevas actividades operativas, por cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por sectores de salud y educación. O por la Pandemia COVID-19.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	5	1,684,079
05.01.00	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	21	157,186,965
	TOTAL	26	158,871,044
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

Se hizo las modificaciones , de acuerdo a la necesidad de cada centro de costo , como queda evidenciado en el cuadro antes descrito.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA.	1					
AEI.08.03	Infraestructura vial adecuada para la población.	1	1	231,997	100 %	S.P.	100 %
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	7	15,874,747	42 %	95 %	77 %
OEI.06	MEJORAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DE CAJAMARCA.	1					
AEI.06.02	ATENCIÓN DE SALUD CON CALIDAD SEGÚN NIVELES DE PRESTACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN.	2	4	3,656,586	120 %	559 %	495 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.01	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	1	6	13,669,670	54 %	103 %	73 %

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.12.04	ACOMPANAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	1	151,593	83 %	117 %	100 %
AEI.12.07	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	2	4	1,682,302	96 %	135 %	114 %
OEI.03	AMPLIAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA.	3					
AEI.03.01	ASISTENCIA TÉCNICA Y VIGILANCIA FOCALIZADA INTEGRAL EN AGUA Y SANEAMIENTO A GOBIERNOS LOCALES Y JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	1	3	26,810,715	50 %	432 %	345 %
	TOTAL		26	62,077,610			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

Se ejecutó las Actividades Operativas según el POI Modificado por elementos del PEI, y según el presupuesto asignado

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	3	9,453,825	33 %	100 %	67 %
22	EDUCACION	7	15,874,747	42 %	95 %	77 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6	5,489,774	85 %	130 %	99 %
24	PREVISION SOCIAL	1	151,593	83 %	117 %	100 %
20	SALUD	4	3,656,586	120 %	559 %	495 %
18	SANEAMIENTO	3	26,810,715	50 %	432 %	345 %
15	TRANSPORTE	2	640,370	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	26	62,077,610			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	5	1,833,896	93 %	132 %	111 %
05.01.00	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	21	60,243,715	60 %	275 %	195 %
	TOTAL	26	62,077,610			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0606	CUTERVO	26	62,077,610	68 %	241 %	179 %
	TOTAL	26	62,077,610			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el año 2021, la Gerencia Sub Regional no Recibió Presupuesto, adicional para contrarrestar el COVID-19, es por eso que no se logró beneficiar a una Población en específico.,

2.2. MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

La oficina de Planeamiento y presupuesto supervisor, el registro de las actividades operativas, para su cumplimiento correspondiente.

Se está priorizando la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI 2021, por cada unidad orgánica (centro de costo), con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados, para el cumplimiento de sus metas.

Solicitar más asignación presupuestal, para el cumplimiento de las actividades operativas que falta ejecutar.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.

Se propone las siguientes acciones:

La implementación de lineamientos que permita fortalecer los temas sobre elaboración del POI Multianual 2021- 2022, consistencia PIA-POI, registro del Seguimiento mensual, evaluación semestral del POI 2021, para la mejora continua.

Plan Operativo Institucional que contribuya al logro de mejora en la gestión administrativa e institucional.

Contar con un equipo de trabajo, que esté involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.

Compromiso por parte de los responsables del seguimiento y reprogramación del POI 2021 de cada centro de costo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

3.1 Conclusiones

Para el cumplimiento de las metas del POI, el factor limitante fue la pandemia que se dio a nivel nacional; lo cual generó que se reprogramaran muchas actividades operativas, a su vez generan una baja ejecución presupuestal, donde los más afectados son la población.

Una correcta programación costada permitirá una correcta ejecución real y por ende una buena evaluación.

Seguir brindando la asistencia técnica a las unidades orgánicas (centros de costos), con la finalidad de lograr con el cumplimiento de los objetivos propuestos y priorizados por la institución.

3.2 RECOMENDACIONES.

La evaluación del POI 2021 se convierte en línea base para el seguimiento y evaluación de este documento en el presente año, por lo que es necesario que cada unidad orgánica (centro de costo) haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI.

Para el proceso de evaluación del POI 2021, se recomienda sincerar las metas de aquellas metas que sobrepasan significativamente el 100% de la ejecución.

Los centros de costo deben ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada, a efectos de cumplir con la ejecución física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.

Las unidades orgánicas (centros de costos) deberán designar un personal para que realice el seguimiento, Re-Programación, evaluación y entrega oportuna del reporte de seguimiento del plan operativo 2021.

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL POI 2021

SEGUNDO SEMESTRE

UNIDAD EJECUTORA

000778-REGION CAJAJARCA -JAEN

FECHA 07 ABRIL 2022

La Unidad Ejecutora 004 Region Cajamarca Jaèn (000778) es un òrgano desconcentrado del Pliego Región Cajamarca su Plan Operativo para el II Semestre del ejercicio 2021 consta de Actividades operativas que para su ejecucion mediante Acciones Estràtegicas en el Marco del Plan Estategico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Cajamarca, que coadyuven al cumplimiento de los Objetivos Estràtegicos institucionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Se ha tomado como base los reportes del SIAF-MPP y los reportes del seguimiento del mòdulo CEPLAN V.01 a Diciembre 2021.

Para el II semestre 2021 se ha tomado como Centros de Costo: Sub Gerencia de Administraciòn,Unidad de Recursos Humanos,Sub Gerencia de Operaciones, Divisiòn de Estudios.

En la presente evaluaciòn se muestra el cumplimiento de actividades programadas y ejecutadas.

El Plan Operativo Institucional al II Semestre 2021 ha tenido modificaciones presupuestarias del nivel funcional programàtico por incorporaciòn al presupuesto Institucional de apertura (PIA) de saldos de Balance, transferencias para nuevos proyectos y estudios,y modificaciones entre especificas de gasto en los mismos proyectos.

Se contò con un POI Aprobado de 51'463,289.00 soles, un POI Consistenciado de 38'710,036 soles, , llegando a un PIA de 44'929,433.00 soles final mente un PIM de 77'464,675.00 soles.

En la Unidad Ejecutora 004 Región Cajamarca-Jaèn (000778)Para el II Semestre 2021 se contò con 4 Centros de costo, Administraciòn Recursos Humanos, Estudios y Operaciones, haciendo un total de 19 Actividades Operativas con el detalle que se muestra en la Tabla N° 1. siendo el Centro de Costos Sub Gerencia de Operaciones la que cuenta con 13 Actividades Operativas

En la Unidad Ejecutora 004 Región Cajamarca-Jaèn (000778)Para el I Semestre 2021 se contó con 4 Centros de costo, Administración Recursos Humanos, Estudios y Operaciones, haciendo un total de 19 Actividades Operativas con el detalle que se muestra en la Tabla N° 1. siendo el Centro de Costos Sub Gerencia de Operaciones la que cuenta con 13 Actividades Operativas,contando con un POI Modificado de 78'642,714.00 soles contando con un presupuestyo de financiamiento el Centro de costos Operraciones con 73'596,190.00 soles.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	3	465,204
04.01.04	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.	3	4,581,320
05.01.00	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	13	73,596,190
05.01.01	DIVISIÓN DE ESTUDIOS.	S.P.	S.P.
	TOTAL	19	78,642,714
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Apicativo Ceplan V.01			

En la Tabla N° 2 se muestra el seguimiento físico Financiero de Unidad Ejecutora 004 Región Cajamarca-Jaén (000778) de las 19 Actividades Operativas, que corresponden a 5 Objetivos Estratégicos Institucionales, que al final del II Semestre el seguimiento financiero llega a 17'200,327.00 soles respecto al avance físico 12 Actividades Operativas han llegado al 100% y 1 Actividad Operativa al 96 %, como se muestra en los registros de la Tabla N° 2, se han registrado Actividades Operativas con metas físicas mayores a 0, y el periodo de Evaluación mensual de Enero a Diciembre del ejercicio 2021.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	9	9,290,651	100 %	26 %	37 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE DE CUENCA EN LA REGIÓN CAJAMARCA.	1					
AEI.09.01	Recuperación y conservación integral de cuencas.	1	1	7,200	100 %	S.P.	100 %
OEI.06	MEJORAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DE CAJAMARCA.	1					
AEI.06.02	ATENCIÓN DE SALUD CON CALIDAD SEGÚN NIVELES DE PRESTACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN.	2	2	36,615,305	100 %	34 %	36 %
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA.	1					
AEI.08.02	INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA EFICIENTE PARA LOS ACTORES ECONÓMICOS.	2	1	558,145	S.P.	60 %	60 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	6	5,022,678	96 %	186 %	84 %
	TOTAL		19	51,493,979			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a la Ejecución Física al I Semestre se ha ejecutado el 100% en 1 función, el 98 % en una Función y el 81 % en la Función de Planeamiento.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
17	AMBIENTE	1	7,200	100 %	S.P.	100 %
22	EDUCACION	9	9,290,651	100 %	26 %	37 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5	2,853,584	95 %	203 %	81 %
24	PREVISION SOCIAL	1	2,169,094	99 %	98 %	98 %
20	SALUD	2	36,615,305	100 %	34 %	36 %
15	TRANSPORTE	1	558,145	S.P.	60 %	60 %
	TOTAL	19	51,493,979			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a la ejecución Financiera al II Semestre 2021 se han registrado mas del 100% en 1 Centros de Costo y el 44 % en 1 Centro de Costo.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	3	375,022	90 %	39 %	35 %
04.01.04	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.	3	4,647,656	100 %	333 %	133 %
05.01.00	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	13	46,471,301	100 %	31 %	44 %
	TOTAL	19	51,493,979			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El seguimiento Físico Financiero al II Semestre 2021 por Provincia se muestra en la Tabla N°5 en la cual de acuerdo al ámbito de la Jurisdicción de la Unidad Ejecutora abarca 2 Provincias del Departamento de Cajamarca las Provincias de Jaén y San Ignacio, para la Provincia de Jaén la ejecución es de 49'272,279.00 soles y para la Provincia de San Ignacio la Ejecución es de 2'221,699.00 soles, respecto a la ejecución Física, vemos que para la Provincia de Jaén al II Semestre hay una ejecución de 65 % y para la Provincia de San Ignacio un 32%

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0608	JAEN	14	49,272,279	98 %	107 %	65 %
0609	SAN IGNACIO	5	2,221,699	100 %	15 %	32 %
	TOTAL	19	51,493,979			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

En el II Semestre 2021 en la Unidad Ejecutora 004 Región Cajamarca -Jaén (000778) no se ha contado con créditos presupuestarios para afrontar acciones del COVID-19, las medidas tomadas han sido afrontadas con recursos de Bienes y Servicios es decir con presupuestos asignados para el funcionamiento de la Institución, se afrontó la Pandemia con la adquisición de mascarillas, alcohol, para los trabajadores, la adquisición de desinfectantes y otros útiles de aseo para los ambientes de la institución además para adquirir un mínimo de equipo como tensiómetro, termómetros, oxímetros y el contrato de 1 enfermera por 5 meses, se coordinó con DISA Jaén para Campañas de inmunización y tamizaje de Programas Preventivos Promocionales: Pruebas moleculares 125, vacunación 15, charlas motivacionales 2.

En la Unidad ejecutora 004 Región Cajamarca- Jaèn (000778) para el II Semestre 2021, se ha contado con recursos asignados por el Pliego Región Cajamarca, para Proyectos de Inversión (Actividades de Inversión,) y para el funcionamiento de la Institución mediante el pago de pensionistas y para el personal Nombrado, incluye al personal CAS con Bienes y Servicios.

Para el cumplimiento de las metas que se programen en un periodo dentro de la Unidad Ejecutora deberán observarse medidas que cuadyuven al cumplimiento de las metas programadas:

Debe haber una supervisión exclusiva para las Actividades Operativas de Inversión con participación de personal experimentado y nombrado de la institución.

Debe establecerse reuniones técnicas periódicas que permitan evaluar tanto física como financieramente las Actividades Operativas, con personal de la entidad y los Consultores.

Las valorizaciones deben guardar la coherencia entre los avances físicos y financieros y la constatación en campo de lo considerado en las valorizaciones.

Las Transferencias Financieras deben ser oportunas para atender los requerimientos de la Actividad Operativa.

Considerando que la implementación del aplicativo POI CEPLAN viene dándose paulatinamente, es necesario que se trabaje en compatibilizar los registros , procedimientos y otros que permita tener información confiable entre las diferentes módulos de seguimiento de la Inversión Pública llámese POI CEPLAN SIGA, SIAF-MPP debiendo articular permanentemente las bases de datos.

Es necesario que a nivel de entes rectores en el funcionamiento del aplicativo y soporte técnico, se tenga que contar con especialistas que antes de emitir masivamente el uso de aplicativo, estos deben ser probados con la calidad correspondiente , a fin de evitar retrasos de las diferentes Unidades Ejecutoras, que por tal o cual defecto técnico no se puede realizar un trabajo coherente.

CONCLUSIONES:

Al II Semestre 2021. en la Unidad Ejecutora 004 Región Cajamarca-Jaén (000778) se programaron Actividades Operativas de Inversión y otras referentes al funcionamiento de la Institución, habiéndose cumplido en parte las de inversión y en un 96 % las de funcionamiento, Se ha contado con un personal adecuado para el procesamiento de la información en el módulo CEPLAN V.01, recibiendo asesoramiento de los responsables a nivel de Pliego.

RECOMENDACIONES:

Continuar con las capacitaciones tanto a los operadores como a los supervisores, a fin de contar con personal capacitados para el procesamiento de información.

Debe programarse reuniones evaluativas conjuntamente con el Pliego a fin de poder conocer y mejorar la gestión a nivel de Gobierno Regional de Cajamarca.

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

UNIDAD EJECUTORA: 1335: PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

MAYO - 2021



PROREGION
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS REGIONALES

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	4
Modificación del POI	4
Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones	5
Medidas COVID - 19	8
Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.....	8
2. Conclusiones.....	10
3. Recomendaciones	10
4. Anexos.....	10

Resumen Ejecutivo

El plan operativo institucional correspondiente al ejercicio 2021 del Gobierno Regional de Cajamarca, fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2020-GR.CAJ/ GR. de fecha 30 de junio de 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico institucional, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios generando los bienes y servicios que brinda la institución.

El Plan Operativo Institucional 2021 (POI), de la Unidad Ejecutora 005 - PROGRAMAS REGIONALES - PROREGIÓN, es un documento de gestión que contiene los objetivos, actividades y proyectos institucionales a alcanzar a corto plazo; los mismos que expresan los cambios que se pretende realizar a partir de la problemática priorizada en el Departamento de Cajamarca, traducidas en inversión de Proyectos de Saneamiento Básico, Redes de Electrificación, Infraestructura de Salud, estudios de Pre Inversión y otros de impacto regional.

El presente documento de Gestión, recoge información y la participación de cada uno de los integrantes de las diferentes Unidades Orgánicas conformantes de la Unidad Ejecutora 005 – 1335 Programas Regionales – PROREGIÓN, y se elaboró en cumplimiento de la Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” y su modificación Ley N° 27902 y en la Directiva 2014, en concordancia con los lineamientos de políticas nacionales y regionales enmarcado dentro del proceso de descentralización del país y la modernización del Estado, conteniendo objetivos, proyectos y actividades, concluyendo estos en metas presupuestales, enmarcados bajo el enfoque del presupuesto por resultados.

El POI 2021 - PROREGION aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 002-2021-GR.CAJ/PROREGION/DE, contiene la programación de los recursos en el corto plazo, en concordancia con el PIA 2020, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° D000002-2021-GRC-GR, de fecha 05 de enero del 2021; por el monto de S/ 65,400,811. Asimismo, se va a incorporar como saldo de balance y continuidad de las inversiones, los diversos proyectos de saneamiento y proyectos de salud a cargo de la entidad; los cuales se irán registrando en el aplicativo del CEPLAN 2021 en el transcurso de año fiscal y registrando su programación y seguimiento respectivo, tanto físico como financiero. En el presente documento de gestión, también se ha considerado el pago semestral correspondiente al año 2021 de la Deuda Externa que se tiene con el JICA – Japón.

Los tres centros de costos establecidos para el año fiscal 2021 en la Unidad Ejecutora 1335 Programas Regionales son: Oficina de Administración (pago de deuda externa y gestión administrativa), Unidad de Ingeniería (Proyectos de saneamiento y hospitales) y Unidad de Estudios (proyectos de electrificación y estudios de pre - inversión).

En la etapa de Seguimiento y Re-programación del Plan Operativo Institucional 2021, la Unidad Ejecutora Programas Regionales - PROREGION, se realizó el registro de manera mensual de las actividades operativas que fueron programadas por cada centro de costo a través del aplicativo de CEPLAN v.01.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de la Entidad, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información la cual arroja como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de ejecución global.

Finalmente precisar que para el año fiscal 2021, se tuvo una ejecución del 72.0% del total de recursos programados en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

El POI 2021 – PROREGION es aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 002-2021-GR.CAJ/PROREGION/DE, en consistencia con el PIA 2021, por el monto de S/ 65,400,811, en relación a ello se registraron los centros de costos: i) Oficina de Administración (Acciones centrales y Asignaciones presupuestales que no resultan en productos) y ii) Unidad de Ingeniería (Salud materno neonatal).

Modificación del POI

En el transcurso del año fiscal 2021, producto de las diversas notas de modificación presupuestal (saldos de balance, continuidad de inversión, entre otros) se realizó dos modificaciones al POI - 2021, mediante: Resolución Directoral Ejecutiva N° 068-2021-GR.CAJ/PROREGION/DE y Resolución Directoral Ejecutiva N° 215-2021-GR.CAJ/PROREGION/DE; en base a ello en el I semestre se creó el centro de costo Unidad de Estudios (Acceso y uso de la electrificación rural y estudios de pre - inversión). Asimismo, durante el año se actualizó la información presupuestal del centro de costo Oficina de Administración, Unidad de Ingeniería y Unidad de Estudios, registrando un valor de PIM final de S/ 101,043,262.

Tabla N° 1: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CENTRO DE COSTO	PIA - POI	POI MODIFICADO - PIM
1335 - 04.01: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	28,385,318	45,869,440
1335 - 05.01: UNIDAD DE INGENIERÍA	37,015,493	48,257,309
1335 - 05.02: UNIDAD DE ESTUDIOS	0	6,916,513
TOTAL	65,400,811	101,043,262

Elaboración: Oficina de Programación y Presupuesto – PROREGION.

En el año fiscal 2021 registraron notas de modificación presupuestal Tipo N° 001, 002 y 004, según el siguiente detalle:

Tabla N° 2 Modificaciones Presupuestales 2021

N° DE NOTA	TIPO DE NOTA	HABILITAR	ANULAR	F.F	JUSTIFICACION
3	004	2,000,000		RD	CREDITO PRESUPUESTAL - ELECTRIFICACION RURAL CAJABAMBA II - ETAPA FASE II.
4	002	1,863,396		RD	CREDITO SUPLEMENTARIO - ELECTRIFICACION RURAL CAJABAMBA II - ETAPA FASE II.
6	001	1,089,635		ROOC	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - HOSPITAL II - 1 DE CAJABAMBA Y HOSPITAL II - 2 DE JAEN - DECRETO SUPREMO N° 037-2021-EF.
7	002	1,636,412		ROOC	SALDO DE BALANCE DE ACUERDO AL INFORME N° 011-2021-GR.CAJ/PROREGION/OPP, PIP: HOSPITAL DE JAEN.
9	002	65,000		RDR	SALDO DE BALANCE, DE ACUERDO AL INFORME N° 015-2021-GR.CAJ/PROREGION/OPP - GESTION ADMINISTRATIVA
10	002	397,800		RD	SALDO DE BALANCE - INFORME N° 015-2021-GR.CAJ/PROREGION/OPP - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
11	004	2,378,317		RD	MODIFICACION PRESUPUESTAL - OFICIO N° 022-2021-GR.CAJ/PROREGION/DE - ELECTRIFICACION EL EMPALME
13	004		33,200	RDR	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL - SEDE CENTRAL, DE ACUERDO AL OFICIO N° D00064-2021-GRC-DA - GESTION ADMINISTRATIVA
18	002	13,909,438		RD	CREDITO SUPLEMENTARIO, DE ACUERDO AL INFORME N° 031-2021-GR.CAJ/PROREGION/OPP - ADMINISTRACIÓN DEUDA EXTERNA
25	004	3,400,721		ROOC	MODIFICACION PRESUPUESTAL, DE ACUERDO AL OFICIO N° 678-2021-GR.CAJ/PROREGION/DE - HOSPITAL CAJABAMBA
26	004	263,167		ROOC	MODIFICACION PRESUPUESTAL, DE ACUERDO AL OFICIO N° 678-2021-GR.CAJ/PROREGION/DE - SALUD SIMON BOLIVAR
27	004	2,523,950		RD	MODIFICACION PRESUPUESTAL, DE ACUERDO AL OFICIO N° 678-2021-GR.CAJ/PROREGION/DE - ONCOLOGICO - HOSPITAL REGIONAL
29	001	17,500		RO	INCORPORACION DEL DS N° 216-2021-EF - SENTENCIAS JUDICIALES.
32	002	1,411,176		RD	CREDITOS SUPLEMENTARIOS, DE CUERDO AL INFORME N° 038-2021-GR.CAJ/PROREGION/OPP, NOTA N° 31- PROYECTOS DIVERSOS
37	002	553,536		RD	CREDITOS SUPLEMENTARIOS, DE CUERDO AL INFORME N° 044-2021-GR.CAJ/PROREGION/OPP - PROYECTOS DIVERSOS
38	002	117,000		RDR	CREDITOS SUPLEMENTARIOS, DE CUERDO AL INFORME N° 044-2021-GR.CAJ/PROREGION/OPP - GESTION ADMINISTRATIVA
39	004	20,477		RDR	CREDITOS Y ANULACIONES, DE CUERDO AL INFORME N° 044-2021-GR.CAJ/PROREGION/OPP GESTION ADMINISTRATIVA
46	002	640,219		RD	CREDITOS SUPLEMENTARIOS, OFICIO N° 1083-2021-GR.CAJ/PROREGION/DE - SANEAMIENTO JAEN
47	004	3,326,775		RD	MODIFICACION PRESUPUESTAL DE ACUERDO AL INFORME N° 045-2021-GR.CAJ/PROREGION/OPP - DEUDA EXTERNA
50	001	61,132		RO	INCORPORACION DEL DS N° 365-2021-EF - SENTENCIAS JUDICIALES.
TOTAL		35,675,651	33,200		

Elaboración: Oficina de Programación y Presupuesto – PROREGION.

Estas notas de modificación presupuestal plasmadas en la Tabla N° 2, permitió la incorporación de diversas inversiones a cargo de nuestra Entidad, se realizó su respectiva programación (física - financiera) y seguimiento. Se tenía un PIA de S/ 68,400,811 y producto de las notas de modificación presupuestal del año fiscal 2021 por S/ 35,642,451; se llegó al PIM final de S/ 101,043,262. El desgregado de actividades operativas incorporadas se encuentra en el Anexo B – 5.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Tabla N° 3: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1* Semestre 3/	2* Semestre 3/	Anual 4/
OEI.06	MEJORAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DE CAJAMARCA.	1					
AEI.06.02	ATENCIÓN DE SALUD CON CALIDAD SEGÚN NIVELES DE PRESTACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN.	2	5	13,021,179	100 %	13 %	38 %
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA.	1					
AEI.08.02	INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA EFICIENTE PARA LOS ACTORES ECONÓMICOS.	2	3	5,570,219	100 %	86 %	89 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.01	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	1	1	155,240	100 %	0 %	35 %
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	1	45,605,622	100 %	100 %	100 %
AEI.12.07	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	2	2	143,522	S.P.	79 %	79 %
OEI.03	AMPLIAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA.	3					
AEI.03.01	ASISTENCIA TÉCNICA Y VIGILANCIA FOCALIZADA INTEGRAL EN AGUA Y SANEAMIENTO A GOBIERNOS LOCALES Y JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	1	12	8,304,225	89 %	66 %	71 %
TOTAL			24	72,800,007			
1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AO con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

De la Tabla N° 3: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, se puede determinar lo siguiente:

- Del OEI.06, que se encuentra articulado a la AEI.06.02, tienen 5 actividades operativas, contando con un monto de seguimiento financiero de S/ 13,021,179, que representa un avance del 38% de lo programado el año fiscal 2021. Aquí encontramos principalmente a los Proyectos de Inversión: Hospital de Jaén y Hospital de Cajabamba.
- Del OEI.08, que se encuentra articulado a la AEI.08.02, tienen 3 actividades operativas, contando con un monto de seguimiento financiero de S/ 5,570,219, que representa un avance del 89% de lo programado el año fiscal 2021. Aquí encontramos principalmente a los Proyectos de Inversión Pública: Electrificación Rural Cajabamba II Etapa Fase II y Ampliación y Mejoramiento del Sistema De Electrificación Rural de las Localidades de El Empalme, Uchuquinua Y Valle Andino.
- Del OEI. 12, que se encuentra articulado a las AEI.12.01, 12 .04 y 12 .07, tienen 3 actividades operativas, contando con un monto de seguimiento financiero de S/ 155,240, S/ 45,605,622 y S/ 143,522; que representan un avance del 35%, 100% y 79% respectivamente de lo programado el año fiscal 2021. Aquí encontramos principalmente la ejecución de los pagos semestrales de la deuda externa – JICA.
- Del OEI.03, que se encuentra articulado a la AEI.03.01, tiene 12 actividades operativas, contando con un monto de seguimiento financiero de S/. 8,304,225; que representa un avance del 71% de lo programado el año fiscal 2021. Aquí encontramos la ejecución de diversos proyectos de saneamiento del Programa de Inversión: PROG-18-2007-SNIP

En resumen, durante el año fiscal 2021 se registró un avance financiero de S/. 72,800,007, respecto al PIM de S/ 101,043,262.

Tabla N° 4: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
25	DEUDA PUBLICA	1	45,605,622	100 %	100 %	100 %
12	ENERGIA	3	5,570,219	100 %	86 %	89 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3	298,762	100 %	53 %	64 %
20	SALUD	5	13,021,179	100 %	13 %	38 %
18	SANEAMIENTO	12	8,304,225	89 %	66 %	71 %
	TOTAL	24	72,800,007			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N° 4: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, se puede determinar lo siguiente:

- En la Función 25. Deuda Pública, se tiene una ejecución financiera de S/ 45,605,622; que representa el 100% de lo programado para el año fiscal 2021. Dentro de esta función tenemos los pagos semestrales de la deuda externa con JICA.
- En la Función 12. Energía, se tiene una ejecución financiera de S/ 5,570,219; que representa el 89% de lo programado para el año fiscal 2021. Dentro de esta función tenemos los proyectos de Inversión Pública: Electrificación Rural Cajabamba II Etapa Fase II, Ampliación y Mejoramiento del Sistema De Electrificación Rural de las Localidades de El Empalme, Uchuquinua y Valle Andino, y el Proyecto de Gestión: Gestión del Programa Y Otros - Ampliación de la Frontera Eléctrica III Etapa- PAFE III.
- En la Función 03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, se tiene una ejecución financiera de S/ 298,762; que representa el 64% de lo programado para el año fiscal 2021. Dentro de esta función tenemos el gasto corriente de la entidad, destinado a adquisición de bienes y servicios según se requiera y el Estudio de Pre. Inversión: Mejoramiento del Servicio de Salud del Hospital II - 1 Jose Soto Cadenillas.
- En la Función 20. Salud, se tiene una ejecución financiera de S/. 13,021,179; que representa el 38% de lo programado para el año fiscal 2021. Dentro de esta función tenemos a los Proyectos de Inversión Pública: Hospital de Cajabamba y Hospital de Jaén, ambos se encuentran en ejecución. Estos hospitales se encuentran en procedimientos de selección para la ejecución de su brecha de equipamiento hospitalario, motivo por el cual no se ha ejecutado la totalidad de su presupuesto asignado.
- En la Función 18. Saneamiento, se tiene una ejecución financiera de S/. 8,304,225; que representa el 71% de lo programado para el año fiscal 2021. Dentro de esta función tenemos la ejecución de diversos proyectos de saneamiento del Programa de Inversión: PROG-18-2007-SNIP - Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Principales Ciudades del Departamento de Cajamarca I Etapa; estas inversiones se encuentran en saldos de obra y proceso de puesta en marcha.

Tabla N° 5: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	45,749,145	100 %	86 %	86 %
05.01	UNIDAD DE INGENIERÍA	17	21,325,404	92 %	50 %	61 %
05.02	UNIDAD DE ESTUDIOS	4	5,725,459	100 %	64 %	75 %
	TOTAL	24	72,800,007			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N° 5: Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo, se puede determinar lo siguiente:

- El Centro de Costo 04.01 Oficina de Administración, tiene un seguimiento financiero de S/. 45,749,145; que representa el 86% de lo programado para el año fiscal 2021. En este centro de costo encontramos el pago de la deuda externa - JICA y la gestión administrativa.
- El Centro de Costo 05.01 Unidad de ingeniería, tiene un seguimiento financiero de S/. 21,325,404; que representa el 61% de lo programado para el año fiscal 2021. En este centro de costo encontramos los proyectos de Inversión Pública de Saneamiento y Salud a cargo de la Entidad.
- El Centro de Costo 05.02 Unidad de Estudios, tiene un seguimiento financiero de S/. 5,725,459; que representa el 75% de lo programado para el año fiscal 2021. En este centro de costo encontramos los proyectos de Inversión Pública de Electrificación a cargo de la Entidad y los Estudios de Pre Inversión.

Tabla N° 6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0601	CAJAMARCA	7	51,741,652	100 %	63 %	64 %
0602	CAJABAMBA	4	5,964,026	100 %	47 %	85 %
0603	CELENDIN	1	266,357	100 %	92 %	98 %
0604	CHOTA	2	337,307	100 %	13 %	30 %
0605	CONTUMAZA	1	85,849	100 %	73 %	76 %
0606	CUTERVO	1	334,541	100 %	55 %	71 %
0607	HUALGAYOC	2	198,497	50 %	35 %	35 %
0608	JAEN	2	11,917,137	100 %	65 %	68 %
0610	SAN MARCOS	1	137,196	100 %	68 %	75 %
0611	SAN MIGUEL	2	1,779,267	100 %	62 %	64 %
0612	SAN PABLO	1	38,178		100 %	100 %
	TOTAL	24	72,800,007			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N° 6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento, en cuanto a la mayor ejecución netamente de proyectos de inversión tenemos lo siguiente:

- Se aprecia que en la Provincia de Jaén se registró un seguimiento financiero de S/ 11,917,137, lo cual representa un 68% de lo programado para el año fiscal 2021, aquí encontramos el Proyecto de Inversión Pública: Construcción e Implementación del Hospital II - 2 de Jaén, el cual se encuentra en ejecución y con procedimientos de selección en curso para brecha de equipamiento hospitalario.
- Se aprecia que en la Provincia de Cajabamba se registró un seguimiento financiero de S/ 5,964,026, lo cual representa un 85% de lo programado para el año fiscal 2021, aquí encontramos los Proyectos de Inversión Pública: Construcción e Implementación del Hospital II – 1 de Cajabamba (ejecución y procedimientos de selección en curso para brecha de equipamiento hospitalario), Electrificación Rural Cajabamba II Etapa Fase II (Ejecución y Supervisión de Obra) y Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Cajabamba (Proceso de transferencia de Obra).
- Se aprecia que en la Provincia de San Miguel se registró un seguimiento financiero de S/ 1,779,267, lo cual representa un 64% de lo programado para el año fiscal 2021, aquí encontramos los Proyectos de Inversión Pública: Mejoramiento del Sistema De Electrificación Rural de las Localidades de El Empalme, Uchuquinua y Valle Andino (Ejecución de Saldo de Obra) y Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de San Miguel (Proceso de transferencia de Obra).

Medidas COVID - 19

En el caso de nuestra Entidad: Unidad Ejecutora 1315 – Programas Regionales, mediante Resolución Ejecutiva N° 082-2020-GR.CAJ/PROREGION/DE, se aprobó el Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 – PROREGION, con dicho documento la Entidad en el mes de junio a comenzado a laborar de acuerdo a lo plasmado en el Decreto Supremo N° 094-2020-PCM con la capacidad mínima de personal y las medidas normadas. En la actualidad, se respeta las medidas de higiene y distanciamiento social para mitigar los posibles contagios. Asimismo, se cuenta con un profesional de salud que realiza el monitoreo continuo del personal de trabajo.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

La oficina de Programación y Presupuesto monitorea el registro de las actividades operativas, para su respectivo cumplimiento. Se está priorizando la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI 2021 por cada unidad orgánica (centro de costo), con el fin de cumplir con las metas programadas.

A continuación, se muestran los principales logros de las inversiones a cargo de nuestra entidad:

Tabla N° 7: Logros y Observaciones – Pre Inversión e Inversión

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	PIM(S/-) 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO 2021	DESCRIBIR LA META LOGRADA OBTENIDA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1	2001621: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN		434,800	S/155,240.00	AVANCE DEL ESTUDIO DE PRE- INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL II - 1 JOSE SOTO CADENILLAS.	
2	2026616: ELECTRIFICACIÓN RURAL CAJABAMBA II ETAPA FASE II	6,792,045.38	3,863,396	S/3,597,670.06	SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA PROVINCIA COMO PARTE DE LA TRASFERENCIA.	LA EJECUCIÓN SE ENCUENTRA SUSPENDIDA POR PROBLEMAS SOCIALES.
3	2088782: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE CONTUMAZÁ	17,144,000	146,780	S/85,849.29	SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA PROVINCIA COMO PARTE DE LA TRASFERENCIA.	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRASFERENCIA.
4	2088783: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE HUALGAYOC	12,948,889.39	152,983	S/57,758.68	SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA PROVINCIA COMO PARTE DE LA TRASFERENCIA.	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRASFERENCIA.
5	2088785: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE CHOTA	69,696,892.01	722,716	S/182,067.39	SE INICIÓ LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL TÚNEL CONCHANO DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA GRUPO B".	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA INTERVENCIÓN TOTAL DE LA CIUDAD DE CHOTA.
6	2088787: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE CELENDÍN	70,554,056.43	311,549	S/266,356.53	SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA PROVINCIA COMO PARTE DE LA TRASFERENCIA.	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRASFERENCIA.
7	2088788: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL	21,455,773.48	90,652	S/45,604.00	SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA PROVINCIA COMO PARTE DE LA TRASFERENCIA.	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRASFERENCIA.

Evaluación de Implementación del POI

8	2088789: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS DE BAMBAMARCA, HUALGAYOC	48,651,774.59	431,323	S/140,738.52	SE LOGRÓ LLEVAR LA A.S N° 038-2021-GR.CAJ/PROREGION - PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS BAMBAMARCA, HUALGAYOC".	
9	2088790: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SAN MARCOS	31,135,762.83	238,297	S/137,196.20	SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA PROVINCIA COMO PARTE DE LA TRASFERENCIA. SE ADJUDICÓ LA BUENA PRO A LA A.S N° 039-2021, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 10 KV - 3Ø, PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SAN MARCOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE HIDRANDINA S.A."	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRASFERENCIA.
10	2088792: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE CAJABAMBA	58,476,522.06	363,471	S/318,741.22	SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA PROVINCIA COMO PARTE DE LA TRASFERENCIA.	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRASFERENCIA.
11	2088793: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE JAEN	148,544,236.11	943,573	S/943,572.95	EN PROCESO DE TRASFERENCIA DEL PROYECTO SEDACAJ Y EPS MARAÑON	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRASFERENCIA.
12	2088794: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE CUTERVO	76,476,218.26	599,233	S/334,540.53	SE REALIZÓ LA CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA N° 001 - 2021- GR.CAJ/PROREGION PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y EXPEDIENTE TÉCNICO TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y PUESTA EN MARCHA DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE CUTERVO - GRUPO B".	
13	2088795: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SAN PABLO	18,106,148.35	38,178	S/38,178.00	SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA PROVINCIA COMO PARTE DE LA TRASFERENCIA.	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRASFERENCIA.
14	2090973: GESTIÓN DEL PROGRAMA Y OTROS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA - I ETAPA	296,564,581.00	6,591,130	S/5,753,622.00		
15	2107890: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL HOSPITAL II-1 DE CAJABAMBA	60,113,729.99	5,225,864	S/2,047,614.58	ADQUISICIÓN DE BRECHA EQUIPAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN FASE CONTRACTUAL	
16	2111453: GESTIÓN DEL PROGRAMA Y OTROS - AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA ELÉCTRICA III ETAPA-PAFEIII	456,830,617.00	240,000	S/238,886.00		
17	2113029: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL HOSPITAL II-2 DE JAÉN	182,726,590.59	29,613,443.00	10,973,563.99	ADQUISICIÓN DE BRECHA EQUIPAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN FASE CONTRACTUAL	
18	2304895: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LAS LOCALIDADES DE EL EMPALME, UCHUQUINUA Y VALLE ANDINO; DISTRITOS DE LLAPA Y CATILLUC, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	5,332,824.82	2,378,317	S/1,733,663.20	EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "SALDO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS LOCALIDADES DE EL EMPALME, UCHUQUINUA Y VALLE ANDINO, DISTRITO DE LLAPA Y CATILLUC PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA".	
19	2428356: AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ONCOLOGIA Y HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	166,375,099.71	2,524,950		SE FIRMÓ EL CONTRATO N° 04-2021 PARA ELABORACION DES EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ONCOLOGIA Y HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
20	2502679: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIMON BOLIVAR DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	164,898,976.77	263,167		SE FIRMÓ EL CONTRATO N° 34-2021 DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DE MEJORMAIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	

Elaboración: Oficina de Programación y Presupuesto – PROREGION.

2. Conclusiones

En la evaluación respectiva POI 2021 - PROREGION, se presenta un avance de ejecución (devengado) de 72.0% de los recursos programados. Es preciso señalar que la moderada ejecución se dio por las limitaciones de la emergencia sanitaria en relación a personal y a los diversos procedimientos de selección que se encuentran en fase contractual y serán ejecutados el siguiente periodo fiscal a través de la continuidad de inversión.

Asimismo, se tiene presente la mejora constante que se debe tener en la institución para lograr los objetivos de la Entidad y las acciones necesarias para cumplir con las metas establecidas. Además, realizar una programación ajustada a la realidad y de acuerdo a la normativa de los entes rectores.

3. Recomendaciones

La evaluación del POI 2021, se convierte en línea base para el seguimiento y evaluación de este documento en el presente año, por lo que es necesario que cada unidad orgánica (centro de costo) haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI.

Reuniones con las Áreas Usuarias respecto a la moderada ejecución y medidas a adoptar con el objetivo de cumplir con las metas establecidas. Los centros de costo deben ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada a efectos de cumplir con la ejecución física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.

Las unidades orgánicas (centros de costos) deberán designar un personal para que realice el seguimiento, Re-programación, evaluación y entrega oportuna del reporte de seguimiento del POI 2021.

4. Anexos

- Anexo B – 5 POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado) – Año 2021.
- Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (Ejecución) – Año 2021.

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

Unidad Ejecutora: Agricultura

Pliego: Gobierno Regional Cajamarca

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	3
2. Conclusiones.....	9
3. Recomendaciones	9
4. Anexos.....	9

Resumen Ejecutivo

La etapa de Seguimiento y Evaluación de POI 2021 de la Unidad Ejecutora 779 – Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, estuvo a cargo de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la cual tuvo problemas para reportar en forma mensual su información de las actividades operativas que fueron programadas a través del aplicativo informático POI (CEPLAN), sin embargo, este aplicativo informático permitió realizar de manera rápida el registro de datos.

La evaluación del POI semestre II, sintetiza un esfuerzo conjunto y de horas de trabajo, para el cumplimiento de las actividades operativas, de tal manera lograr los objetivos institucionales y por ende contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

En el periodo evaluado correspondiente al II Semestre 2021, se ha logrado una ejecución de las metas físicas en relación a las programadas por cada Actividad Operativa en el POI de Unidad Ejecutora 000779 Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, de 99%.

En lo que corresponde a los 16 proyectos de inversión se ha logrado una ejecución financiera de S/. 33,446,229.79, equivalente al 94% de ejecución.

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

✓ **Modificación del POI**

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional POI 2021 se han realizado, cuando la Unidad Ejecutora recepcionado transfiere de recursos financieros, lo que ha conllevado la modificación de las metas presupuestarias de algunas actividades operativas, lo que han conllevado lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas.

Cada Centro de Costo han asumido las modificaciones y la ejecución de sus actividades operativas con su limitado presupuesto asignado, de esta manera han cumplido con las específicas de gasto asignadas

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
04.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	2	194,573
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	9,327,563
06.01	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	233,327
06.02	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	1	236,120
06.03	DIRECCIÓN DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE	1	47,532
06.04	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL	1	1,313,280
07.01	AGENCIA AGRARIA CAJAMARCA	1	453,512
07.02	AGENCIA AGRARIA CAJABAMBA	1	283,014
07.03	AGENCIA AGRARIA CELENDÍN	1	281,725
07.04	AGENCIA AGRARIA CHOTA	1	621,717
07.05	AGENCIA AGRARIA CONTUMAZA	1	328,613
07.06	AGENCIA AGRARIA CUTERVO	1	393,945
07.07	AGENCIA AGRARIA HUALGAYOC	1	271,265
07.08	AGENCIA AGRARIA JAÉN	1	522,782
07.09	AGENCIA AGRARIA SAN IGNACIO	1	316,933
07.10	AGENCIA AGRARIA SAN MARCOS	1	256,088
07.11	AGENCIA AGRARIA SAN MIGUEL	1	279,109
07.12	AGENCIA AGRARIA SAN PABLO	1	234,058
07.13	AGENCIA AGRARIA SANTA CRUZ	1	241,258
TOTAL		23	15,836,414

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

✓ Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

En el II Semestre, la ejecución de las actividades operativas del POI 2021 han sido realizadas por cada Centro de Costo, que se han detallado oportunamente en los informes mensuales, tanto en el aspecto físico y financiero, se han teniendo algunas limitaciones para el cumplimiento de los informes en el tiempo determinado, de acuerdo a directivas.

El total de metas físicas programadas por cada Actividad Operativa en el POI de Unidad Ejecutora 000779 Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, alcanzaron un porcentaje de ejecución física del 99% con respecto a lo programado en el II Semestre del 2021. Se presenta a continuación la evaluación

Los Centros de Costo que tienen actividades son principalmente de línea en el acompañamiento a los productores agrarios (actividades agrícolas, pecuarias y forestales), con un porcentaje del 95 % de lo programado.

Es importante manifestar que el centro de Costo radica sus actividades en el apoyo y asesoramiento a los productores en las cadenas productivas priorizadas y en la Economía Familiar, a pesar de los escasos recursos humanos y financieros.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE DE CUENCA EN LA REGIÓN CAJAMARCA.	1					
AEI.09.06	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN SOSTENIBLE DEL ECOSISTEMA PARA LA POBLACIÓN.	1	1	50,496	100 %	100 %	100 %
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA.	1					
AEI.08.08	ACOMPañAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL EN LA FORMALIZACIÓN Y ASOCIATIVIDAD INTEGRAL DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	2	15	6,015,926	100 %	100 %	100 %
AEI.08.10	ACOMPañAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL EN EL PROCESO PRODUCTIVO A LOS ACTORES ECONÓMICOS.	2	1	442,564	100 %	100 %	100 %

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.08.12	INFORMACIÓN ECONÓMICA ADECUADA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS.	3	1	240,536	100 %	100 %	100 %
OEI.10	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO.	2					
AEI.10.01	PROVISIÓN DE CONOCIMIENTOS FRENTE A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.	1	1	30,210	0 %	S.P.	125 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.01	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	1	3	10,865,086	100 %	100 %	100 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	1	7,440,564	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		23	25,085,383			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla 3 muestra el avance de la ejecución de las 23 AO e inversiones, programadas por función al cierre del ejercicio presupuestal 2021

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	22	17,644,818	95 %	100 %	101 %
24	PREVISION SOCIAL	1	7,440,564	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	23	25,085,383			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El avance de ejecución de la AO 23 programadas en el POI 2021 por 17 Centros de Costo. Teniendo con avance en la ejecución física 2021

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	2	173,367	50 %	100 %	113 %
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	18,605,057	100 %	100 %	100 %
06.01	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	240,536	100 %	100 %	100 %
06.02	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	1	245,188	100 %	100 %	100 %
06.03	DIRECCIÓN DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE	1	50,496	100 %	100 %	100 %
06.04	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL	1	1,547,681	100 %	100 %	100 %
07.01	AGENCIA AGRARIA CAJAMARCA	1	368,681	100 %	100 %	100 %
07.02	AGENCIA AGRARIA CAJABAMBA	1	270,114	100 %	100 %	100 %
07.03	AGENCIA AGRARIA CELENDÍN	1	260,406	100 %	100 %	100 %
07.04	AGENCIA AGRARIA CHOTA	1	581,601	100 %	100 %	100 %
07.05	AGENCIA AGRARIA CONTUMAZA	1	315,045	100 %	100 %	100 %
07.06	AGENCIA AGRARIA CUTERVO	1	371,372	100 %	100 %	100 %
07.07	AGENCIA AGRARIA HUALGAYOC	1	267,284	100 %	100 %	100 %
07.08	AGENCIA AGRARIA JAÉN	1	497,840	100 %	100 %	100 %
07.09	AGENCIA AGRARIA SAN IGNACIO	1	321,757	100 %	100 %	100 %
07.10	AGENCIA AGRARIA SAN MARCOS	1	249,492	100 %	100 %	100 %

Evaluación de Implementación del POI

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
07.11	AGENCIA AGRARIA SAN MIGUEL	1	255,135	100 %	100 %	100 %
07.12	AGENCIA AGRARIA SAN PABLO	1	243,548	100 %	100 %	100 %
07.13	AGENCIA AGRARIA SANTA CRUZ	1	220,780	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	23	25,085,383			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Para la Dirección Regional de Agricultura no se ha asignado ningún presupuesto por parte del GORECAJ para afrontar la pandemia del COVID 19. Cada Centro de Costo ha asumido sus responsabilidades y riesgos

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0601	CAJAMARCA	11	21,231,008	91 %	100 %	102 %
0602	CAJABAMBA	1	270,114	100 %	100 %	100 %
0603	CELENDIN	1	260,406	100 %	100 %	100 %
0604	CHOTA	1	581,601	100 %	100 %	100 %
0605	CONTUMAZA	1	315,045	100 %	100 %	100 %
0606	CUTERVO	1	371,372	100 %	100 %	100 %
0607	HUALGAYOC	1	267,284	100 %	100 %	100 %
0608	JAEN	1	497,840	100 %	100 %	100 %
0609	SAN IGNACIO	1	321,757	100 %	100 %	100 %
0610	SAN MARCOS	1	249,492	100 %	100 %	100 %
0611	SAN MIGUEL	1	255,135	100 %	100 %	100 %
0612	SAN PABLO	1	243,548	100 %	100 %	100 %
0613	SANTA CRUZ	1	220,780	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	23	25,085,383			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

A fin de cumplir con las actividades operativas programadas en II semestre 2021, la Dirección regional de agricultura Cajamarca, ha efectuado diversos convenios con instituciones públicas y privadas, así como con los propios productores a fin de minimizar los problemas de financiamiento para el cumplimiento de las diversas actividades operativas, toda vez que los recursos financieros son muy limitados.

2. Conclusiones

La evaluación correspondiente al II semestre se encuentra dentro lo aceptable, y en relación a la ejecución anual las actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2021, los avances de las metas físicas programadas han alcanzado una ejecución promedio de 99.5 % de eficacia operativa de todos los centros de costos, lo que es considerado como BUENO.

El Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al II Semestre 2021, ha consolidado y tomado información remitida por las unidades orgánicas, en base a la metodología establecida y con fecha de corte el 31 de diciembre 2021.

Se reporta un nivel de cumplimiento del 99.5%.

3. Recomendaciones

Que la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto programe una Capacitación a nivel de la DRAC y todos sus Centros de Costo, para el uso y aplicación en los respectivos informes, de acuerdo al aplicativo del CEPLAN.

Programar talleres de capacitación virtual a todos los centros de costos con el tema Seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN V. 01 y evaluación de implementación.

Disponer reuniones de trabajo virtuales con la Comisión de Planeamiento Estratégico para la Oficina de Planificación, brinde el apoyo metodológico sobre el registro del seguimiento en el aplicativo CEPLAN V.01 y la elaboración de los informes de evaluación.

4. Anexos

- Se adjunta el Seguimiento del POI 2021..

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO : 445 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

UE: 000779 - REGION CAJAMARCA-AGRICULTURA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO														FINANCIERO																
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ACUMULADO.	%AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL/ACUMULADO				
OEI.08 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATEGICAS EN LA REGION CAJAMARCA.																																				
AEI.08.08 ACOMPAÑAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL EN LA FORMALIZACIÓN Y ASOCIATIVIDAD INTEGRAL DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.																																				
AOI00077900238 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	34,732.60	25,157.24	25,157.24	25,157.24	25,157.24	25,157.24	33,732.60	25,157.24	25,157.24	25,157.24	25,157.24	33,732.64	328,613.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		28754.41	34480.77	47788.77	24784.77	36720.77	22476.55	26338.55	30022.09	37695.80	0.00	18513.31	7469.70	315,045.49					
AOI00077900245 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	22,214.24	17,490.58	28,490.58	17,490.58	17,490.58	17,490.58	21,714.24	17,490.58	17,490.58	17,490.58	17,490.58	21,714.30	234,058.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		14505.24	24261.58	36905.24	13007.24	38989.84	14880.34	29824.24	23844.84	20251.34	6358.83	20319.66	400.00	243,548.39					
AOI00077900250 - GESTIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN Y ASOCIATIVO INTEGRAL DE LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	18,566.56	20,091.17	20,091.17	20,091.17	20,091.17	20,091.17	18,366.56	20,091.17	20,090.88	20,091.17	20,091.17	18,366.64	236,120.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		22344.66	24444.35	21964.38	17652.38	20609.70	23546.37	12814.51	23280.87	28103.74	15188.13	11443.67	23795.13	245,187.89					
AOI00077900237 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	62,467.54	49,440.40	49,440.40	49,440.40	49,440.40	49,440.40	57,142.89	49,440.40	49,440.40	49,440.40	49,440.40	57,142.97	621,717.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		49960.20	52914.20	68784.29	43200.65	63106.55	43174.20	49460.20	64810.82	70737.95	21522.97	37383.87	16544.90	581,600.80					
AOI00077900241 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	51,641.88	41,741.00	41,741.00	41,741.00	41,741.00	41,741.00	47,735.50	41,741.00	41,741.00	41,741.00	41,741.00	47,735.62	522,782.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		38583.26	45145.02	55427.35	30753.75	30753.75	28572.12	56988.62	54908.62	47199.04	13102.58	53681.82	42724.55	497,840.48					
AOI00077900235 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	23,793.99	23,514.66	23,514.66	23,514.66	23,514.66	23,793.99	23,514.66	23,514.66	23,514.66	23,514.66	23,514.66	23,794.08	283,014.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		14180.41	21004.41	37489.11	12580.41	28169.03	12580.41	14380.41	23336.41	22223.14	20890.35	32689.61	30590.43	270,114.13					
AOI00077900240 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	23,104.18	22,528.04	22,528.04	22,528.04	22,528.04	22,528.04	22,704.18	22,528.04	22,528.04	22,528.04	22,528.10	22,704.22	271,265.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		12836.85	22228.85	36552.36	11371.75	42080.95	13004.85	14490.85	29241.85	18655.75	14330.94	29128.44	23360.10	267,283.54					
AOI00077900246 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	20,557.49	18,042.55	18,042.55	18,042.55	29,042.55	18,042.55	23,658.75	18,042.55	18,042.55	18,042.55	18,042.61	23,658.75	241,258.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		14801.28	20406.28	34432.19	10432.19	20537.19	10432.19	16677.99	18119.76	20412.80	11249.83	23509.99	19768.51	220,780.20					
AOI00077900247 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	41,028.31	39,202.99	39,202.99	39,202.99	39,202.99	39,202.99	29,828.31	39,202.99	39,202.99	39,202.99	39,202.99	29,828.47	453,512.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		33272.82	34100.42	37262.52	28921.82	42661.12	28810.32	29583.84	34477.54	41375.13	8123.44	31679.35	18413.06	368,681.38					
AOI00077900251 - FORMALIZACIÓN, RECONOCIMIENTO, DESLINDE Y TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	108,089.18	103,953.93	103,953.93	103,953.93	103,953.93	103,953.93	134,802.69	103,953.93	103,953.93	103,953.93	103,954.00	134,802.69	1,313,280.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		88730.58	84912.00	113294.50	136915.84	145117.55	129920.36	187153.72	131509.15	128859.14	120812.44	136155.27	144300.86	1,547,681.41					
AOI00077900236 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	27,439.21	25,039.21	25,039.21	25,039.21	25,039.21	25,039.21	26,839.21	25,039.21	21,011.81	14,680.13	14,680.13	26,839.25	281,725.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		18226.63	24421.93	39863.33	15826.63	26943.63	16669.33	17926.63	26451.65	17096.32	0.00	12031.61	44948.00	260,405.69					
AOI00077900243 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	23,537.64	20,741.66	20,741.66	20,741.66	20,741.66	20,741.66	22,937.64	20,741.66	20,741.66	20,741.66	20,741.66	22,937.78	256,088.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		16206.48	23509.33	30853.34	13451.18	36256.54	27688.02	13281.43	20186.73	18619.55	13282.24	22928.56	13229.03	249,492.43					
AOI00077900239 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	38,061.08	32,672.08	32,672.08	32,672.08	32,672.08	32,672.08	30,917.54	32,672.08	32,672.08	32,672.08	32,672.08	30,917.66	393,945.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		23143.53	29781.53	47088.03	22981.96	44335.06	24078.66	27387.46	30326.96	44300.98	26991.60	29118.21	21837.66	371,371.64					
AOI00077900244 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	27,746.15	21,918.94	21,918.94	21,918.94	21,918.94	21,918.94	27,046.15	21,918.94	21,918.94	21,918.94	21,918.95	27,046.23	279,109.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		19862.87	26031.27	39427.77	15427.97	28938.17	15790.46	15445.46	23511.86	18445.16	6816.07	32278.03	13160.00	255,135.09					
AOI00077900242 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	29,001.34	25,680.99	25,680.99	25,680.99	25,680.99	25,680.99	28,401.34	25,680.99	25,680.99	25,680.99	25,680.99	28,401.41	316,933.00					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12		17765.76	26384.15	39469.88	13345.70	16576.02	17331.73	33851.71	41003.08	38740.94	17320.83	42497.86	17469.53	321,757.19					
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.08:														100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.08:															6,015,925.75

AEI.08.10 ACOMPAÑAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL EN EL PROCESO PRODUCTIVO A LOS ACTORES ECONÓMICOS.																																									
AOI00077900261 - ALQUILER DE MAQUINARIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	6,640.62	5,655.34	8,155.34	5,655.34	5,655.34	5,655.34	6,640.62	5,655.34	5,655.34	5,655.40	5,655.36	6,640.62	73,320.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	2490.62	2846.62	5374.62	2402.80	13471.69	19450.42	78947.72	71595.72	26365.34	14801.07	19012.14	185805.01	442,563.77
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.10:																				100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.10:										442,563.77						
AEI.08.12 INFORMACIÓN ECONÓMICA ADECUADA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS.																																									
AOI00077900249 - SEGUIMIENTO, MONITORIO Y CONSOLIDACIÓN DE REPORTES AGROPECUARIAS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	23,064.28	18,340.01	18,340.01	18,340.01	18,340.01	18,340.01	22,638.30	18,340.01	18,340.01	14,004.01	18,340.01	26,900.33	233,327.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	13793.53	20299.53	21143.46	12673.53	57353.53	13241.53	24269.53	22311.57	14495.70	0.00	21311.31	19643.00	240,536.22
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.12:																				100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.12:										240,536.22						
OEI.09 PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE DE CUENCA EN LA REGIÓN CAJAMARCA.																																									
AEI.09.06 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN SOSTENIBLE DEL ECOSISTEMA PARA LA POBLACIÓN.																																									
AOI00077900248 - PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	2,888.43	2,506.96	2,506.96	18,810.96	2,506.96	2,506.96	2,888.43	2,506.96	2,506.96	2,596.96	2,506.96	2,798.50	47,532.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	3038.43	3459.43	4458.43	8658.43	5185.23	4298.43	3550.93	1082.81	4551.88	3246.43	2724.84	6241.02	50,496.29
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.06:																				100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.06:										50,496.29						
OEI.10 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO.																																									
AEI.10.01 PROVISIÓN DE CONOCIMIENTOS FRENTE A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.																																									
AOI00077900030 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRESDESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Muy Alta	KIT	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	125	0.00	0.00	29,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,090.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1120.00	29090.00	30,210.00	
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.01:																				125.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.10.01:										30,210.00						
OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.																																									
AEI.12.01 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.																																									
AOI00077900254 - PAGO REPRO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	1,633.33	1,633.33	1,633.33	1,633.33	1,633.33	1,633.33	1,633.33	1,633.33	1,633.33	1,633.33	1,633.33	1,633.33	1,633.37	19,600.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	1633.33	1633.33	0.00	3266.66	1633.33	1633.33	1633.33	1633.33	1641.50	1633.33	1633.33		19,608.13
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.01:																				100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.01:										19,608.13						
AOI00077900252 - PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	17,068.00	13,225.83	13,225.83	13,225.83	13,225.83	13,225.83	14,691.23	13,225.83	13,225.83	13,225.83	13,225.86	14,691.27	165,483.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	13925.39	11925.39	12395.39	13825.39	14925.39	13925.39	14012.17	13842.17	21868.67	0.00	12371.67	140.00	143,157.02
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.01:																				100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.01:										143,157.02						
AOI00077900253 - GESTIÓN, MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE LO RECURSOS PRESUPUESTALES Y HUMANOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	124,505.19	141,808.57	141,808.57	141,808.57	171,172.57	141,808.57	125,225.80	141,808.57	141,808.57	141,808.57	141,811.57	125,225.88	1,680,601.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	93154.25	106122.15	101795.79	132507.89	157032.86	148029.19	233143.33	146951.83	2836226.81	160330.77	275948.11	6311078.18	10,702,321.16
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.01:																				100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.01:										10,865,086.31						
AEI.12.06 PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.																																									
AOI00077900262 - GESTION DEL EMPLEO (PAGO DE CESANTES).	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	1,259,007.00	419,669.00	419,669.00	419,669.00	419,669.00	419,669.00	1,259,007.00	419,669.00	419,669.00	419,669.00	419,669.00	1,259,007.00	7,554,042.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	708009.89	597609.89	619873.27	601269.97	601434.43	597226.86	676605.46	592090.75	594443.81	592516.07	588941.95	670541.95	7,440,564.30
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.06:																				100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.06:										7,440,564.30						
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:																				101.1	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:										25,085,382.64										

(i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) El "% Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)

(iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.

(iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA

Editar

Guardar

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL – POI 2021**
- SEGUNDO SEMESTRE -

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CAJAMARCA – PERÚ

CAJAMARCA

- 2021 -

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – DRTC Cajamarca, debidamente alineado al PEI del Gobierno Regional de Cajamarca, toma como referencia la información ingresada en el Aplicativo CEPLAN V.01 concerniente a las metas físicas y financieras sobre las cuales las distintas unidades orgánicas de la citada institución ejecutan funciones y guardan responsabilidades. Habiendo programado y consistenciado para el presente ejercicio fiscal el POI 2021 al PIM 2021, por un monto de S/13 642 176.

Durante la etapa de Seguimiento y Re-programación del Plan Operativo Institucional - POI 2020, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - DRTC Cajamarca, realizó el registro mensual del seguimiento de las Actividades Operativas Institucionales (AOI) a cargo de cada una de las unidades orgánicas (Centros de Costos) conformantes de dicha institución, mediante el aplicativo CEPLAN v.01. Detallando en el presente documento los resultados obtenidos a partir de la evaluación de la implementación del citado instrumento **Primer Semestre** del año en curso, evidenciando de manera sistematizada, cuantitativa y porcentualmente el nivel de cumplimiento físico y financiero por cada Actividad Operativa Institucional (AOI) programada.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la DRTC Cajamarca fue modificado durante el primer semestre del año 2021 en dos oportunidades, a solicitud de algunas unidades orgánicas (Centro de Costo), tales como la Dirección de Comunicaciones, Dirección de Caminos y la Dirección de Administración; estas modificaciones estuvieron justificadas de manera general en los motivos que se detallan a continuación:

Primero: Por modificaciones presupuestarias a nivel institucional (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) y a nivel funcional programático; producto de la incorporación de Saldos de Balance y transferencias para la ejecución de nuevos proyectos.

Segundo: Por cambios en la programación de metas físicas correspondientes a las Actividades Operativas Institucionales (AOI) a fin de coligarlas adecuadamente al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (OEI) planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020.

Tercero: Por cambios en la denominación de Actividades Operativas Institucionales (AOI) y modificación de las unidades de medida, con el propósito de fortalecer la coherencia en su respectivo seguimiento y evaluación.

Cuarto: Por incorporación de recursos destinados a financiar nuevas Actividades Operativas Institucionales (AOI), estos recursos incluyen saldos de balance identificados.

De la **Tabla 1-A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos**, podemos determinar que se cuentan con **19 (diecinueve) Actividades Operativas Institucionales (AOI)** consistenciadas entre el PIA y el POI, por un monto ascendente **S/. 13,411,392**

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	9,606,142
06.01	DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE	5	652,637
06.02	DIRECCIÓN DE CAMINOS	3	447,867
06.03	DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO	1	18,000
06.04	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	2	3,230,714
07.02	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CHOTA	2	585,544
07.03	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JAÉN	2	762,832
	TOTAL	20	15,303,736
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

El centro de costo Oficina de Administración, cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/. 3,456,005, que representa un 99% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección de Circulación Terrestre, cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/.190,287, que representa un 58% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección de Caminos, cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/.0.00 que representa un 0% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección de Equipo Mecánico, cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/.39,941 que representa un 83% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección de Comunicaciones, cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/.645,008, que representa un 99% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chota, cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/.246,023, que representa un 119% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Jaén tiene 3 actividades operativas, contando con un monto de Seguimiento Financiero S/. 270,857.00, que representa un 94% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/.261,356, que representa un 38% de avance al primer semestre.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	9,189,567	99 %	100 %	99 %
06.01	DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE	5	518,349	58 %	84 %	68 %
06.02	DIRECCIÓN DE CAMINOS	3	158,208	0 %	19 %	19 %
06.03	DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO	1	40,689	83 %	3 %	43 %
06.04	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	2	2,890,433	99 %	46 %	71 %
07.02	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CHOTA	2	554,899	119 %	94 %	102 %
07.03	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JAÉN	2	599,277	38 %	44 %	43 %
	TOTAL	20	13,951,421			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Se logró implementar en su totalidad los mecanismos de prevención ante el COVID 19, esto incluye

Acondicionamiento de lavamanos y material de inmunización primario (Jabón, Alcohol, mascarillas)

Fumigación de ambientes.

Contratación de personal de Salud para el monitoreo de sintomatología.

Por un monto aproximado de S/.58,000.00 soles. Con un beneficio integral para personal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Cajamarca, y Direcciones Sub-Regionales de Chota y Jaén.

Directos: 150 trabajadores

Indirectos: (Usuarios y familiares de trabajadores) 10,500 ciudadanos aprox.

Encontrándose el estado peruano en una situación de reestructuración de sus políticas generales de gobierno, que eventualmente propiciarán reformas metodológicas y operativas en cuanto a normativa vinculante al proceso de planeamiento estratégico; y entendiendo a la mejora continua como un efecto del adecuado desarrollo de competencias en los servidores públicos conformantes de una determinada institución; se proponen las siguientes acciones:

Implementar una directiva institucional que priorice y permita fortalecer las competencias de los servidores públicos vinculados al proceso de planeamiento y presupuesto a nivel de la Sede Central y Direcciones Sub-Regionales (Chota y Jaén) empleando las Tecnologías de Información y Comunicación – TIC´s a fin de garantizar una cobertura integral de beneficiarios. Contemplando como temas centrales de este proceso de capacitación los temas concernientes a la elaboración del POI Multianual 2021-2022, consistencia entre el PIA y el POI, Operatividad e importancia del Aplicativo CEPLAN v.01, registro del seguimiento mensual y evaluación trimestral de los Planes Operativos Institucionales.

La asignación expresa de un responsable por cada área usuaria (Centros de Costos) para el seguimiento y reprogramación de sus Actividades Operativas Institucionales (AOI) operativas a cargo en el Aplicativo CEPLAN v.01, y el compromiso escrito por parte de estos.

Establecer y aprobar un cronograma de reuniones periódicas con los directores y /o responsables de cada área usuaria (Centros de Costos) y el titular de la institución a fin de evaluar el adecuado cumplimiento de la finalidad institucional.

Constituyendo la evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional - POI 2021 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones una importante línea base para la adecuada toma de decisiones en lo que resta del año en curso; se proponen las siguientes recomendaciones:

Cada unidad orgánica perteneciente a la DRTC Cajamarca, incluida la DRVCS Cajamarca, deberá realizar una revisión integral de sus Actividades Operativas Institucionales (AOI) a fin determinar oportunamente la reprogramación de las mismas.

Cada unidad orgánica perteneciente a la DRTC Cajamarca, incluida la DRVCS Cajamarca, deberá sincerar sus metas a cargo, priorizando aquellas metas que sobrepasan significativamente el 100% de la ejecución; para lo cual contará con el soporte y ayuda de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la DRT Cajamarca.

Cada unidad orgánica perteneciente a la DRTC Cajamarca, incluida la DRVCS Cajamarca, deberá buscar mantener y cumplir en la medida de lo razonablemente posible, las metas físicas y financieras programadas.

Bajo un estado de emergencia nacional aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 070-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 110-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 117-2020-PCM y N° 129-2020-PCM, a razón de graves circunstancias que afectan la vida y salud de todos los peruanos a consecuencia del brote del COVID-19; y presentando la gran mayoría de actividades propias de la DRTC Cajamarca características inherentes a la interacción y /o movilización social, se configura hasta la fecha un contexto limitante para el adecuado cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Operativo Institucional – POI 2021; habiendo sido imperante realizar un proceso de reprogramación de Actividades Operativas Institucionales (AOI) a fin de lograr menguar las limitantes y a mencionadas.

Es preciso indicar que el aludido proceso de reprogramación se mantiene vigente, pues Cajamarca ha sido una de las regiones más golpeadas por COVID-19, imposibilitando el reinicio pleno de todas las diligencias y facultades indeseables para la correcta ejecución financiera y física de las actividades institucionales.

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

Unidad Ejecutora:

000781 - REGION CAJAMARCA-EDUCACION CAJAMARCA

PERIODO: AÑO 2021

Mayo 2022

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES.
UNIDAD EJECUTORA : 000781 - REGION CAJAMARCA-EDUCACION CAJAMARCA
FECHA : Cajamarca, 24 de mayo de 2022

=====

1. RESUMEN EJECUTIVO:

El Plan Operativo Institucional- POI 2021 de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, Resolución Directoral Regional N° 0826-2021-ED-CAJ. Además, mediante Resolución Directoral Regional N° 1896-2020-ED-CAJ., se aprueba el Plan Operativo Institucional- POI Multianual, para el periodo 2020- 2022 de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, del Aplicativo CEPLAN- Anexo B4; en la que se prioriza y detalla por centro de costos las actividades priorizadas a ejecutarse en dicho periodo.

El Sector Educación de la región Cajamarca en el año 2021 tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de S/ 1,339'403,843 por toda fuente de financiamiento. Asimismo, el PIA de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca fue de S/ 42'355,779.0, por toda fuente de financiamiento, este monto representa el 3.2% del total del presupuesto del Sector Educación de la región Cajamarca. Cabe resaltar que este presupuesto inicial ha ido modificándose continuamente en función a la asignación de recursos por cumplimiento de metas.

Al finalizar el año 2021, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM del Sector Educación ascendió a S/ 1,566'116,526; mientras que el PIM de la DRE Cajamarca ascendió a S/ 50'685,030.0; dicho presupuesto modificado se distribuyó por categorías y programas presupuestales; de los cuales concluyeron con el presupuesto siguiente: PPR 0051: prevención y tratamiento del consumo de drogas, tiene un PIM de S/ 546,906.0. El PPR 0068: reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, tiene un PIM de S/1'275,320.0; El PPR 0090: logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, tiene un PIM de S/ 170,567.0; el PPR 0106: inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, tiene un PIM de S/2,865; El PPR 0107: mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria, tiene un PIM de S/18'460,202; el PPR 0147: fortalecimiento de la educación superior tecnológica, tiene un PIM de S/ 16'260,939.0; el PPR 0150: incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica, tiene un PIM de S/ 39,238.0; el PPR 1002: productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer, tiene un PIM de S/55,685.0; la categoría presupuestal 9001: acciones centrales, tiene un PIM de S/6'120,250.0; y la categoría presupuestal 9002: asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, tiene un PIM de S/7'668,176.0.

Al finalizar el año fiscal 2021; la ejecución del presupuesto a nivel de devengado de la DRE Cajamarca ascendió a S/ 49'883,546.0 y representa el 99.3% del presupuesto total asignado. Desagregando la ejecución por programa presupuestal se tiene: El PPR 051, ejecutó un gasto que representa el 99.9%, El PPR 068, ejecutó un gasto que representa el 99.9%, el PPR 090, ejecutó un gasto de 85.5%, en el PPR 0106, ejecutó un gasto del 70.2%, el PPR 107, ejecutó un gasto del 46.8%; el PPR 147, ejecutó un gasto del 99.7%; el PPR 150, ejecutó un gasto del 99.9%; el PPR 1002, ejecutó un gasto del 99.9%. En la categoría presupuestaria, Acciones Centrales (9001), se ejecutó un gasto del 98.6% y la categoría presupuestaria 9002- (APNOP), se ejecutó un gasto que representa el 99.3%.

2. Análisis de cumplimiento

2.1 Modificaciones

El Plan Operativo Institucional fue modificado en el primer semestre en varias oportunidades en el transcurso del año 2020, a solicitud de algunas unidades orgánicas (Centro de Costo), como Administración, Dirección de Gestión Pedagógica; estas modificaciones estuvieron justificadas de manera general:

Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura.

Por incorporación de Saldos de Balance y finalmente por transferencias para la ejecución de nuevos proyectos.

Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024.

Por cambios de la denominación de las actividades operativas y modificación de la unidad de medida para lograr cumplir con las metas programadas.

De la Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos, se puede describir lo siguiente:

02.01 - Dirección de Gestión Pedagógica, tiene 21 actividades operativas, con un monto S/. 31,772,600.00.

05.01 - Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento, tiene 10 actividades operativas, con un monto S/. 24,676,598.00.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
02.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	21	36,298,948
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	10	30,780,936
	TOTAL	31	67,079,884
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

De la Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, se puede precisar lo siguiente:

Existe una articulación de objetivos estratégicos institucionales, con las acciones estratégicas institucionales y de las acciones estratégicas institucionales con las actividades operativas que cuentan con Seguimiento financiero y Ejecución física:

Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.03, contiene 11 actividades operativas/inversiones, cuenta además con S/. 11,554,987.00 de seguimiento financiero que representa el 98% de avance al primer semestre.
 Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.05, contiene 3 actividades operativas/inversiones, cuenta además con S/. 38,813.00 de seguimiento financiero que representa el 67% de avance al primer semestre.
 Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.01, contiene 2 actividades operativas/inversiones, cuenta además con S/. 174,853.00 de seguimiento financiero que representa el 100% de avance al primer semestre.
 Del OEI.10, que se encuentra articulada con la AEI.10.01, contiene 4 actividades operativas/inversiones, cuenta además con S/. 403,839.00 de seguimiento financiero que representa el 100% de avance al primer semestre.
 Del OEI.12, que se encuentra articulada con la AEI.12.06, contiene 11 actividades operativas/inversiones, cuenta además con S/. 11,362,663.00 de seguimiento financiero que representa el 100% de avance al primer semestre.

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	11	33,130,405	100 %	242 %	130 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	3	145,778	67 %	450 %	144 %
AEI.01.01	ACOMPANAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	2	548,632	100 %	100 %	100 %
OEI.10	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO.	2					
AEI.10.01	PROVISIÓN DE CONOCIMIENTOS FRENTE A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.	1	4	1,634,193	100 %	205 %	154 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	11	30,739,179	128 %	298 %	302 %
	TOTAL		31	66,198,187			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, se puede precisar lo siguiente:

Según la función de educación, contiene 30 actividades operativas/inversiones, cuenta con un S/. 22,788,660.00 que representa el 96% al primer semestre.

Según la función de Previsión social, contiene 01 actividad operativa, cuenta con un S/. 746,495.00 que representa el 100% al primer semestre.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	30	63,700,405	107 %	267 %	197 %
24	PREVISION SOCIAL	1	2,497,782	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	31	66,198,187			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo, se puede precisar lo siguiente:

Del centros de costo 02.01 - Dirección de Gestión Pedagógica, presenta 21 actividades operativas/Inversión, con un S/. 12,192,581.00 de Seguimiento Financiero, que representa el 94% de avance al primer semestre.

Del centros de costo 02.01 - Dirección de Gestión Pedagógica, presenta 21 actividades operativas/Inversión, con un S/. 12,192,581.00 de Seguimiento Financiero, que representa el 94% de avance al primer semestre.

Del centros de costo Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento, presenta 10 actividades operativas/Inversión, con un S/. 11,342,574.00 de Seguimiento Financiero, que representa el 100% de avance al primer semestre.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	21	35,514,645	95 %	234 %	132 %
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	10	30,683,542	131 %	320 %	323 %
	TOTAL	31	66,198,187			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

De la Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento, se puede precisar lo siguiente:

Se a realizado varias modifiac

Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0601	CAJAMARCA	31	66,198,187	107 %	261 %	194 %
	TOTAL	31	66,198,187			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.3 Medidas para el cumplimiento de metas

La SubGerencia de Planificación Estratégica supervisa, el registro de las actividades operativas, para su cumplimiento correspondiente. Se está priorizando la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI 2021, por cada unidad orgánica (centro de costo), con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados, para el cumplimiento de sus metas.

Solicitar más asignación presupuestal, para el cumplimiento de las actividades operativas que falta ejecutar.

2.4 Medidas para la mejora continua

Se propone las siguientes acciones:

La implementación de una directiva institucional, que permita fortalecer los temas sobre elaboración del POI Multianual 2023-2025, consistencia PIA-POI, registro del Seguimiento mensual, evaluación trimestral del POI 2022, para la mejora continua.

Plan Operativo Institucional que contribuya al logro de mejora en la gestión administrativa y institucional.

Contar con un equipo de trabajo, que esté involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.

Compromiso por parte de los responsables del seguimiento y reprogramación del POI 2022 de cada centro de costo.

2.4 Medidas para la mejora continua

Se propone las siguientes acciones:

La implementación de una directiva institucional, que permita fortalecer los temas sobre elaboración del POI Multianual 2023-2025, consistencia PIA-POI, registro del Seguimiento mensual, evaluación trimestral del POI 2021, para la mejora continua.

Plan Operativo Institucional que contribuya al logro de mejora en la gestión administrativa y institucional.

Contar con un equipo de trabajo, que esté involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.

Compromiso por parte de los responsables del seguimiento y reprogramación del POI 2022 de cada centro de costo.

3. Conclusiones y Recomendaciones

3.1 Conclusiones

Para el cumplimiento de las metas del POI 2021, el factor limitante fue la pandemia que se dio a nivel nacional; lo cual generó que se reprogramaran muchas actividades operativas, a su vez generan una baja ejecución presupuestal, donde los más afectados son la población.

Una correcta programación costeadada permitirá una correcta ejecución real y por ende una buena evaluación.

Seguir brindando la asistencia técnica a las unidades orgánicas (centros de costos), con la finalidad de lograr con el cumplimiento de los objetivos propuestos y priorizados por la institución.

3.2 Recomendaciones

La evaluación del POI 2021 se convierte en línea base para el seguimiento y evaluación de este documento en el presente año, por lo que es necesario que cada unidad orgánica (centro de costo) haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI.

Para el proceso de evaluación del POI 2022 se recomienda sincerar las metas de aquellas metas que sobrepasan significativamente el 100% de la ejecución.

Los centros de costo deben ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada, a efectos de cumplir con la ejecución física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.

Las unidades orgánicas (centros de costos) deberán designar un personal para que realice el seguimiento, Re-programación, evaluación y entrega oportuna del reporte de seguimiento del plan operativo 2022.

Informe de Evaluación de Implementación
del POI 2021

Segundo Semestre

Unidad Ejecutora 000782 - REGION
CAJAMARCA

EDUCACION CHOTA

Fecha: 2022

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2021, se aprueba con RD. N° 1850-2021, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEI, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura y calidad del servicio educativo. El Plan Operativo Institucional POI 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota tiene consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2021, por el monto de S/. 143,253,272.00, asignándose un techo presupuestal por cada programa vinculándose el mismo con algún Programa Presupuestal, Asignación Presupuestaria que no resulta en producto - APNOP y Acciones Centrales. La etapa de seguimiento y evaluación de POI 2021 I semestre de la Unidad de Gestión Educativa Local - Chota, estuvo a cargo de dos centros de costos, los cuales reportaron en forma mensual de las 72 actividades operativas que fueron programadas a través del aplicativo informático Sistema de Monitoreo del POI, este aplicativo informático permitió realizar de manera rápida y oportuna el registro de datos, así como la digitalización de los medios de verificación, Asimismo la verificación de la información remitida por cada centro de costos estuvo a cargo de la oficina de Planificación de la UGEL Chota. Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota en la Evaluación del POI al I Semestre del año 2021 muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa; para ello se sistematizó la información, dando como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado. EL Plan Operativo Institucional fue modificado al I Semestre según lo siguiente: Modificaciones tipo 1 (transferencias de partidas), tipo 3 (créditos presupuestales y anulaciones dentro de la misma ejecutora): Modificaciones tipo 4 (créditos presupuestales y anulaciones entre ejecutoras)

Como se observa en Tabla N° 1 - A, nos muestra el POI consistenciado con el PIA, primero el POI 2021 fue aprobado con 73 actividades y con un presupuesto de S/. 150, 776, 153.00 nuevos soles.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	60	149,630,575
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	1,135,578
	TOTAL	73	150,766,153

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

El Plan operativo Institucional Pol -2021, DE LA Unidad de Gestión Educativa Local Chota - UGEL Chota, es un instrumento de planificación de corto plazo que permite fortalecer la gestión educativa, organizar los esfuerzos y recursos financieros, y ejecutar los mismos para lograr los objetivos y metas programadas para el año fiscal 2021. El Pol sirve para planificar, dirigir, orientar, ejecutar, evaluar y monitorear las actividades y proyectos programados por los Órganos de Dirección, Asesoramiento, Línea y con la operatividad y/o apoyo de los órganos de soporte, de manera organizada, sincronizada y elevando la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión para llegar oportunamente a nuestro usuario objetivo.

Como se observa en el cuadro la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota viene trabajando este 2021 con dos OEI: 01 y 12; AEI: 01.06, 01.01, 01.02, 01.05, 12.04, 12.06 para cumplimiento de los objetivos trazados el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca, del cuadro se describe lo siguiente: de la Tabla N° 2, se puede observar el avance de las Actividades Operativas por Objetivo Estratégico Institucional y Acción Estratégica Institucional del PEI, donde el mayor y menor porcentaje lo tiene:

OEI 01 que le conforma el AEI 01 que contiene 64 actividades operativas consignadas por los diferentes centros de costos, AEI 01.05 que contiene 46 AO tiene un avance del 0%, lo cual representa un menor avance respecto a lo programado dentro de este objetivo.

OEI 12 que contiene 8 actividades operativas consignadas por los diferentes centros de costos, en su AEI.12.06 tiene un avance del 100%, lo cual representa un mayor avance respecto a lo programado dentro de este objetivo.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	N° de Prioridad AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
				1°	2°	Anual
				Semestre 3/	Semestre 3/	Anual 4/

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.06	Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.	1	5	3,725	0 %	0 %	0 %
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	2	400	0 %	S.P.	0 %
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	11	804,129	6 %	31 %	15 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	46	121,628,177	82 %	88 %	86 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	1	16,663,121	67 %	100 %	83 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	8	10,611,555	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		73	149,711,107			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se muestra en la tabla N° 3, Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, la Unidad de Gestión Educativa Local Chota cuenta con 72 actividades operativas en el POI 2021 y en este II Semestre se ha llegado a realizar el seguimiento de las metas físicas de código 22 : en un 69%, código 24: 59% y código 23 en un 100% de acuerdo a lo programado y reprogramado por los centros de costos.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	70	142,938,911	63 %	81 %	69 %
24	PREVISION SOCIAL	2	6,766,259	59 %	59 %	59 %
23	PROTECCION SOCIAL	1	5,936	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	73	149,711,107			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

de la Tabla N° 4 avance de la ejecución del POI modificado por centros de costo se puede observar el avance al II semestre que el centro de costo del Área de Gestión Administrativa, infraestructura y equipamiento con 59 actividades operativas tiene un presupuesto de ejecución de S/. 69,152,290.00 nuevos soles en el seguimiento financiero y realizando una ejecución física al II semestre 72% y anual un porcentaje de 82%.

Para el centro de costo del Área de Gestión Pedagógica se observa el avance al II semestre con 13 actividades operativas tiene un presupuesto de ejecución de S/. 205,357.00 nuevos soles en el seguimiento financiero y realizando una ejecución física al II semestre 65% y anual un porcentaje de 34%.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1°	2°	Anual
				Semestre 3/	Semestre 3/	
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	60	148,734,632	72 %	82 %	76 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	976,475	24 %	65 %	34 %
	TOTAL	73	149,711,107			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
				1°	2°	Anual
				Semestre	Semestre	
		1/	2/	3/	3/	4/
0604	CHOTA	73	149,711,107	63 %	80 %	69 %
	TOTAL	73	149,711,107			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las medidas que se adoptaron fue la coordinación entre los equipos encargados de la ejecución de las actividades establecidas en cada centro de costo, coordinación también con el área de administración para un mejor control en la afectación de las tareas al momento de ser ejecutadas las metas financieras

Las medidas que se toma son de reunión y coordinación entre los responsables de cada centro de costo y el planificador para la evaluación, seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras, también capacitaciones por parte del residente del Gobierno Regional de Cajamarca hacia el responsable en el manejo del aplicativo CEPLAN.

CONCLUSIONES

- 1.** Se ha cumplido con la mayoría de las actividades operativas programadas para este II semestre las cuales ayudan a reducir las brechas en las Instituciones Educativas en los niveles de educación.
- 2.** Se ejecutó las metas físicas al 99.10% y en ejecución de metas financieras un monto de S/. 162,946,231 en las actividades priorizadas.
- 3.** Se socializó el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 con todos los trabajadores de la UGEL Chota.
- 4.** El cuello crítico, que evita el avance de la ejecución de los programas presupuestales se encuentra dentro de los estándares promedios y radica en la programación no adecuada del cuadro de necesidades por lo que se requiere de modificaciones presupuestarias, en base a la demanda emergente que se presentan en todo el año.
- 5.** Se concluyó exitosamente con la contratación oportuna de los docentes y directivos para las I.E de los niveles de educación de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota.
- 6.** Se concluyó con la distribución oportuna de materiales educativos a las I.E de los niveles de la jurisdicción de la provincia de Chota. Debido al COVID – 19 la UGEL de Chota está tomando las medidas necesarias para el cumplimiento de la estrategia APRENDO EN CASA, educación a remoto para todos los niveles de educación.

RECOMENDACIONES

1. La distribución de la asignación presupuestal para las unidades ejecutoras debe ser realizada directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas en función a la PEA y necesidades reales de cada UGEL

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

**Unidad ejecutora: 000783
EDUCACION CUTERVO**

**Pliego: 445 GOBIERNO REGIONAL
CAJAMARCA**

PERIODO-2021

Mayo de 2022

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)
AL II SEMESTRE – 2021

PERIODO PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2018-2022

SECTOR: 99. GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO: 445 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: 000783 – REGION CAJAMARCA – EDUCACION CUTERVO

FECHA: 12 DE MAYO DEL 2022

El Plan Operativo Institucional correspondiente al periodo 2021, de la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0271-2021-GR.CAJ/UGEL-CUTERVO, de fecha 11 de Enero del 2021, el mismo que contiene inicialmente la programación de 35 Actividades Operativas (AO) necesarias para ejecutar, 07 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad del servicio y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que en Educación entrega la UGEL-Cutervo.

El Plan Operativo Institucional - POI-2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, se articula con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – 2021, inicialmente por el monto de S/ 143'568,738.00 (Ciento cuarenta y tres millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y ocho y 00/100 Soles), asignando un techo presupuestal a cada Unidad Orgánica de la entidad, las mismas que constituyen Centro de Costos y que se vinculan a Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APnoP) de la estructural presupuestal, el Presupuesto tuvo modificaciones mediante incrementos o rebajas, constituyéndose un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al II Semestre-2021 de S/. 160'562,092.00 (Ciento sesenta millones quinientos sesenta y dos mil noventa y dos y 00/100 Soles) y una ejecución a nivel de devengado, el mismo que está registrado en el Plan Operativo Institucional al II Semestre 2021 de S/. 158'424,672.22 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos setenta y dos y 22/100 Soles)

En la etapa de Seguimiento y Evaluación del plan Operativo institucional, al II Semestre 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, las Actividades Operativas (AO) fueron programadas a través del aplicativo informático implementado por el Centro nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), versión V.01, el mismo que permitió realizar el registro de datos de apertura del POI-2021, así como la actualización del POI, según las transferencias recibidas que incrementaban los montos asignados a las Actividades Operativas, o permitían la creación de nuevas Actividades y el registro del seguimiento que corresponde a la ejecución mensual del Presupuesto y

que se articula con el POI-2021; los registros se hicieron en cada Centro de Costos y fueron derivados para su aprobación a la oficina de Planificación de la UGEL-Cutervo .

Los resultados alcanzados por los Centros de Costo de la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, en la evaluación del POI al II Semestre del ejercicio 2021 muestran el nivel de cumplimiento por cada Actividad Operativa; para ello se sistematizó la información, dando como resultado 08 (AEI) acciones estratégicas institucionales, 41 (AO) actividades operativas programadas, 38 (AO) actividades operativas ejecutadas y 3 (AO) actividades operativas no ejecutadas y el porcentaje ejecutado total anual fue del 98.67%.

1.- ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

Para la implementación del POI-2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, se consideraron los siguientes aspectos.

MODIFICACION DEL POI

- **Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones**

ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Las modificaciones al Plan Operativo Institucional – POI al II Semestre 2021, fueron realizadas por tres Centros de Costo como son: Área de Gestión Administrativa, Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional. Estas modificaciones estuvieron justificadas por las siguientes variaciones, de manera general:

- Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Presupuesto Institucional Modificado de la UGEL-Cutervo.
- Por cambios de la denominación de las Actividades Operativas y modificación de la cantidad en unidades de medida, para lograr cumplir con las metas programadas.
- Por rebajas presupuestales en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM, que ha incidido en algunas Actividades Operativas, en atención a disposiciones del MINEDU y Pliego-Región Cajamarca, como Créditos presupuestales y Anulaciones entre ejecutoras, Créditos presupuestales y Anulaciones dentro de la Unidad Ejecutora.
- Asimismo, la modificación del Plan Operativo Institucional, con incremento de recursos financieros en algunas actividades operativas existentes o creación de nuevas actividades operativas, dando cumplimiento a disposiciones normativas emitidas en el periodo 2021 como Transferencias de Partidas entre Pliegos, por las siguientes normas legales:
- D.S.Nº 006-2021-EF. Financiamiento de reajuste de las Pensiones D.Leg.20530 que cumplen 65 años o más, (25-01-2021 por S/.101,160.00).
- D.U. Nº 021-2021. Transferencia para financiar la adquisición y distribución de mascarillas y protectores faciales para personal y estudiantes de II.EE (18-02-2021 por S/.544,020.00).
- Ley Nº 31084 (Art.3.B DS. LIMITES) Incorporación de Saldos de Balance (25-03-2021 por S/ 91,992.00)
- Ley Nº 31084 (Art.3.B DS. LIMITES) Incorporación de Saldos de Balance (25-03-2021 por S/ 15.00)
- D.S.Nº 072-2021-EF. Transferencia para financiar el pago de la Compensación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados (22-04-2021 por S/.251,053.00).

- D.S.Nº 078-2021-EF. Transferencia de partidas para financiar la creación de plazas docentes determinadas en el marco del Proceso de Racionalización 2020 (26-04-2021 por S/.833,034.00)
- D.S. 085-2021-EF. Transferencia de recursos para financiar los compromisos de desempeño 2021- Tramo I (27-04-2021 por S/.444,337.00)
- D-S. Nº 078-2021-EF. Para financiar la atención del incremento de la demanda del servicio educativo como resultado del proceso de matrícula excepcional 2020 (26-04-2021 por S/.312,126.00).
- D.S. Nº 092-2021-EF. Transferencia para financiar la continuidad, fortalecer la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia. (03-05-2021 por S/ 21,722.00)
- D.S.Nº 159-2021-EF. Transferencia de partidas por el cumplimiento de compromisos de gestión en el marco del Fondo de Estimulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales – FED (26-06-2021 por S/ 30,368.00)
- D.S.Nº 169-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 7, para pago de propinas de las promotoras educativas comunitarias y pago de pasajes, viáticos y movilidad local (07-07-2021 por S/ 306,600.00)
- D.S.Nº 169-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 8, para financiar el fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educacion Basica Especial (07-07-2021 por S/ 50.00)
- D.S.Nº 169-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 17, para la jornada escolar completa de las II.EE. publicas del nivel secundario de EBR (07-07-2021 por S/ 362,421.00).
- D.S.Nº 169-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 18, para financiar el fortalecimiento del Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR. (07-07-2021 por S/ 2,515.00).
- D.S.Nº 189-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo, para financiar la intervención del prog. fortalecimiento de competencias de docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles. (22-07-2021 por S/ 259,791.00).
- D.S.Nº 187-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo, para financiar el costo diferencial de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de las II.EE. y bonificación por condiciones especiales del servicio. (22-07-2021 por S/ 5'330,738.00).
- D.S.Nº 187-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo, para financiar el costo diferencial de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de las II.EE. y bonificación por condiciones especiales del servicio. (22-07-2021 por S/ 5'330,738.00).
- D.S.Nº 209-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 7, para financiar el pago de propinas de las promotoras educativas comunitarias en el marco de los programas no escolarizados (23-08-2021 por S/ 306,600.00).

- D.S.Nº 209-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 17, para financiar el pago para la implementación de jornada escolar completa en las IIEE de nivel Secundaria de EBR. (23-08-2021 por S/ 423,484.00).
- D.S.Nº 209-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 18, para financiar el fortalecimiento de las acciones comunes del Prog.Presupuestal 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes. (23-08-2021 por S/ 8,374.00).
- D.S.Nº 209-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 19, para la implementación de evaluación o concursos previstos en la ley 29944, viáticos, pasajes y movilidad. (23-08-2021 por S/ 1,313.00).
- D.S.Nº 209-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 20, para financiar distribución de materiales y recursos educativos pedagógicos y distribución de material fungible a las IIEE. (23-08-2021 por S/ 56,713.00).
- D.S.Nº 210-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo, para financiar programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles. (23-08-2021 por S/ 491,911.00).
- D.S.Nº 217-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo, para financiar el costo diferencial de asignación de cargo y jornada de trabajo adicional de profesores encargados en cargos de mayor responsabilidad.(27-08-2021 por S/ 5'796,175.00).
- D.S.Nº 218-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo, para financiar los compromisos de desempeño 2021-tramo 2. (27-08-2021 por S/201,203.00).
- D.S.Nº 216-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 02, para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada del sector educación yen ejecución. (27-08-2021 por S/309,627.00).
- D.S.Nº 220-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo ,para financiar los compromisos de desempeño 2021-TRAMO 3. (31-08-2021 por S/64,157.00).
- D.S.Nº 229-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo ,para financiar la sostenibilidad del pago de pensiones de los Prof. Cesantes en año fiscal 2020 del régimen pensionario D.LEY 20530. (13-09-2021 por S/28,043.00).
- D.S.Nº 256-2021-EF. Anexo 1, Transferencia de partidas, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados. (24-09-2021 por S/215,354.00).
- D.S.Nº 256-2021-EF. Anexo 2, Transferencia de partidas, para financiar el pago del subsidio por luto y sepelio de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados. (24-09-2021 por S/105,000.00).
- D.S.Nº 256-2021-EF. Anexo 4, Transferencia de partidas, para financiar el pago de Compensación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados. (24-09-2021 por S/62,073.00).
- D.S.Nº 105-2021-EF. Art.17.1, Transferencia de partidas, para financiar el otorgamiento del bono extraordinario según numeral 15.1 del art.15 del presente decreto supremo (16-11-2021 por S/ 57,120.00).

- D.S.Nº 326-2021-EF. Anexo 2, Transferencia de partidas, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados. (29-11-2021 por S/ 232,044.00).
- D.S.Nº 326-2021-EF. Anexo 3, Transferencia de partidas, para financiar el pago del subsidio por luto y sepelio de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados. (29-11-2021 por S/ 306,000.00).
- D.S.Nº 326-2021-EF. Anexo 4, Transferencia de partidas, para financiar el pago de la compensación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados. (29-11-2021 por S/ 252,983.00).
- D.S.Nº 330-2021-EF. Anexo , Transferencia de partidas, para financiar el costo diferencial de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de las IIEE. Y bonificación por condiciones especiales del servicio. (29-11-2021 por S/ 814,481.00).
- D.S.Nº 331-2021-EF. Anexo , Transferencia de partidas, para financiar el costo diferencial de las asignaciones de cargo y jornada de trabajo adicional de profesores encargados en cargo de mayor responsabilidad. (29-11-2021 por S/ 126,431.00).
- D.S.Nº 332-2021-EF. Anexo , Transferencia de partidas, para financiar el pago del incentivo por el ingreso de los profesores a la Carrera Publica Magisterial correspondiente al concurso de nombramiento 2018-2019. (29-11-2021 por S/ 210,000.00).
- D.S.Nº 361-2021-EF. Formalización de modificaciones presupuestales para pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.(15-12-2021 por S/ 3'772,385.00).
- Durante el periodo 2021, se llegaron a ejecutar 41 Actividades Operativas, de las cuales las referidas a Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, tuvieron mayor financiamiento y mayor ejecución.

La ejecución total de las Actividades Operativos en la UGEL-Cutervo llego a un 98.67% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado que se aprobó para el periodo 2021.

INVERSIONES:

La Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, no tiene ejecución financiera en inversiones.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	7	10,733,265
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	33	149,808,827
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	20,000
	TOTAL	41	160,562,092

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 1-A, se puede observar que el Plan Operativo Institucional 2021, fue modificado al 31 de diciembre 2021, se aprobó inicialmente por S/ 143'568,738.00 soles, llegando al monto modificado de S/ 160'562,092.00 soles, distribuido en tres Centros de Costo y en un total de 41 actividades operativas (Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento 7 Actividades Operativas, Área de Gestión Pedagógica 33 Actividades Operativas, Área de Gestión Institucional 1 Actividad Operativa).

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	3	373,729	100 %	102 %	101 %
AEI.01.06	Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.	1	1	12,353	S.P.	67 %	67 %
AEI.01.04	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR.	2	4	6,935,908	100 %	98 %	99 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	9	139,912,910	4919 %	86 %	1293 %
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	8	118,696	22 %	25 %	20 %
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	5	509,129	26 %	31 %	26 %
OEI.07	PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.	1					
AEI.07.06	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD.	1	4	294,514	58 %	67 %	58 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	7	10,267,433	170 %	79 %	90 %
	TOTAL		41	158,424,672			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la **tabla Nº 2**, se puede observar la ejecución del POI Modificado, distribuido en tres Objetivos Estratégicos Institucionales y en ocho Acciones Estratégicas Institucionales, que son elementos del Plan Estratégico Institucional (PEI), que se detalla a continuación:

En el Objetivo Estratégico Institucional (OEI 01): MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Se observa que contiene 30 Actividades Operativas, con una ejecución financiera de s/.147'862,725.00 soles, con 6 Acciones Estratégicas Institucionales, cuyas ejecuciones físicas anuales en porcentaje han llegado a los siguientes avances:

- 02 (AEI) han superado el 100%
- 01 (AEI) ha llegado al 99 %
- 01 (AEI) ha llegado al 67% y
- 02 (AEI) están por debajo del 50%

En el Objetivo Estratégico Institucional (OEI.07): PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.

Se observa que contiene 04 Actividades Operativas, con una ejecución financiera de S/. 294,514.00 , con 1 Acción Estratégica Institucional, cuya ejecución física anual en porcentaje han llegado al siguiente avance:

- 01 (AEI) con el 58%

En el Objetivo Estratégico Institucional (OEI.12): FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

Se observa que contiene 07 Actividades Operativas, con una ejecución financiera de S/. 10'267,433.00, con 1 Acción Estratégica Institucional, cuya ejecución física anual en porcentaje han llegado al siguiente avance:

- 01 (AEI) con el 90%

Las variaciones de más del 100%, se debe a que existieron metas físicas que inicialmente se programaron con meta físico 1 en el Presupuesto y en el POI-2021 de la UGEL Cutervo, sin embargo, al evaluar las metas se pudo establecer que estas son en mayores cantidades y fueron modificadas a junio-2021.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	38	153,599,608	1390 %	65 %	349 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	55,230	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	4,769,834	99 %	91 %	95 %
	TOTAL	41	158,424,672			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N°3, se puede observar el avance de ejecución física anual del POI Modificado por funciones del Estado, que se detalla a continuación:

38 Actividades Operativas se encuentran articuladas por la función de Educación, con una ejecución financiera de S/. 153'599,608.00 soles, alcanzando un avance de 349% anual en ejecución física.

02 Actividades Operativas que se encuentran articuladas por la función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, con una ejecución financiera de S/. 55,230.00 soles, alcanzando un avance de 100% anual en ejecución física.

01 Actividad Operativa se encuentra articulada por la función de Previsión Social, con una ejecución financiera de S/.4'769,834.00, presentando un porcentaje del 95 % al II Semestre-2021.

Habiéndose ejecutado el POI 2021 en un total de S/.158'424,672.00 en las 3 funciones del estado mencionadas.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	7	10,267,433	170 %	79 %	90 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	33	148,144,886	1466 %	65 %	390 %
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	12,353	S.P.	67 %	67 %
	TOTAL	41	158,424,672			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 4, se puede observar el avance de la ejecución del POI Modificado por Centro de Costo, en donde:

El código 05.01 corresponde al Centro de Costo - Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, con una ejecución financiera de S/. 10'267,433.00 soles, con 07 Actividades Operativas, y cuenta con una ejecución física anual del 90%.

El código 06.01 corresponde al Centro de Costo - Área de Gestión Pedagógica, con una ejecución financiera de S/ 148'144,886.00 soles, contiene 33 Actividades Operativas y cuenta con una ejecución física anual de 390%.

El Código 06.02 corresponde al Centro de Costo - Área de Gestión Institucional, con una ejecución financiera de S/. 12,353.00 soles, contiene 1 Actividad Operativa con una ejecución física anual de 67%

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0606	CUTERVO	41	158,424,672	1352 %	68 %	331 %
	TOTAL	41	158,424,672			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 5, se puede observar el avance de la ejecución del POI Modificado por departamento, provincia Cutervo, en el presente ejercicio 2021 se ejecutaron 41 Actividades Operativas, con una ejecución financiera total de S/.158'424,672.00, con una ejecución física anual de 331%. En este periodo no se tuvo Inversiones

Esto debido a que varias Actividades Operativas se programaron inicialmente la meta física con valores Uno (1) y en la evaluación se ha determinado que las cantidades de las metas físicas al II Semestre son muy superiores.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Con Decreto de Urgencia N° 021-2021, del 18 de febrero 2021, en el artículo 3º se autoriza una modificación presupuestaria en el nivel institucional para la adquisición y distribución de mascarillas y protectores faciales para las Instituciones Educativas Públicas, en el numeral 3.1 autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar la adquisición y distribución de mascarillas faciales textiles de uso comunitario, para personal y estudiantes, así como de protectores faciales para el mencionado personal, independientemente de su régimen laboral o contractual, que realiza funciones de manera presencial en las instituciones educativas públicas que brindan el servicio de educación básica, educación intercultural bilingüe, educación técnico productiva y superior tecnológica, pedagógica, artística, según el nivel de riesgo. La UGEL Cutervo recibió transferencias financieras para este tipo de adquisiciones. Los usos permitidos de los fondos están establecidos en la Resolución Ministerial N° 042-2021-MINEDU del 27 de Enero 2021 “Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2021” y su modificatoria Resolución Ministerial N° 160-2021 del 08 de abril del 2021, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2021.

Mediante Oficio Múltiple N° 00076-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, se brinda las orientaciones para el uso de los recursos transferidos a las Unidades Ejecutoras por el cumplimiento de los compromisos de desempeño.

Al respecto de dichas orientaciones se brinda las pautas para el uso de los recursos habilitados en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2021, el cual tiene como objetivo ser una referencia para priorizar el uso de los recursos incorporados, en el marco del contexto de la Emergencia Nacional producida por el COVID-19, los recursos están destinados en la Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones que no resultan en productos (APnop).

En concordancia con la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, así como las medidas preventivas para reforzar el sistema de vigilancia y dar respuesta sanitaria frente al COVID-19, en las instituciones educativas a nivel nacional y sobre los recursos que se disponen en Acciones Centrales en lo que corresponde a los recursos en la categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, estos son recursos flexibles para la UGEL beneficiaria, según lo que esta última evalúe y priorice.

En ese sentido, siguiendo las directrices del MINSA y del Gobierno Regional de Cajamarca se ha establecido un Plan para colaborar con la protección de la salud y seguridad del personal que labora en la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, así como del público en general que acude a esta Sede Institucional.

Es por ello que la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo ha establecido el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo para el personal de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cutervo-2021”, cuyo objetivo general es establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de salud de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID-19 en la Sede Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo y cuyos objetivos específicos son:

Establecer medidas de prevención, supervisión y control de riesgos en la UGEL Cutervo, al personal que realiza actividades presenciales y remotas.

Establecer lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo de los servidores de la Sede Institucional de la UGEL CUTERVO y;

Garantizar la correcta aplicación de los lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.

En tal sentido dicho Plan ha sido validado y aprobado por los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y se viene ejecutando en el presente ejercicio 2021.

° El presupuesto asignado para afrontar la situación de emergencia provocada por el COVID 19 en el periodo 2021 fue de S/.544,020.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil veinte y 00/100 soles), recibido el 18-02-2021 en la categoría Presupuestal 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APnoP), en la actividad Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, según D.U. N° 021-2021. Transferencia para financiar la adquisición y distribución de mascarillas y protectores faciales para personal y estudiantes de Instituciones Educativas.

Las adquisiciones de bienes y servicios se ejecutaron en el segundo semestre del periodo 2021 por el monto de S/. 544,011.31

ANALISIS ADICIONAL

La Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, ha ejecutado el Plan Operativo Institucional al II Semestre 2021, la suma de S/ 158'424,672.22 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos setenta y dos y 22/100 soles), presentando:

- Con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), cuyo monto es S/ 143'568,738.00 soles, un avance financiero a nivel de devengado del 110% de ejecución POI.
- Con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), cuyo monto es S/ 160'562,092 soles, un avance financiero a nivel de devengado del 98.67 % de ejecución POI.

Teniendo en cuenta que al II Semestre 2021 se debió alcanzar el 100%, se observa que no se ha llegado a una ejecución óptima, recomendando a la Oficina de Administración evalúe los motivos para determinar si son fondos que por norma no se podía hacer modificaciones para su ejecución o haya otro motivo para no ejecutar los fondos en su totalidad y tomar las acciones correspondientes.

Asimismo, se puede determinar que financieramente se tuvo el siguiente resultado de ejecución en las 41 Actividades Operativas.

- 11 Actividades Operativas se ejecutaron en un 100%
- 16 Actividades Operativas se ejecutaron en un 90% a 99%
- 02 Actividades Operativas se ejecutaron en un 80% a 89%
- 03 Actividades Operativas se ejecutaron en un 70% a 79%
- 02 Actividades Operativas se ejecutaron en un 60% a 69%
- 00 Actividades Operativas se ejecutaron en un 50% a 59%
- 04 Actividades Operativas se ejecutaron en un 1% a 49%
- 03 Actividades Operativas no se ejecutaron están en un 0%

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Se realizaron las siguientes acciones:

- Se efectuaron coordinaciones permanentes con todas las áreas para cumplir con las metas trazadas frente a la situación que viene afrontado la comunidad educativa de Cutervo, el país y el mundo entero por la COVID-19.
- Se dio el apoyo financiero para cumplir con los compromisos de desempeño que establece el Ministerio de Educación.
- Se contrató personal por la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios-CAS y Locación de Servicios, para potenciar el servicio que presta la UGEL-Cutervo en la Sede Institucional.
- Se realizó los procesos de Contratación Docente, Auxiliares de Educación y Administrativo en forma oportuna, para no descuidar la atención a las Instituciones Educativas.
- Se realizaron reuniones virtuales con el personal de la Sede para ver los avances de ejecución del Presupuesto, Plan Operativo Institucional y Plan Educativo Articulado Regional y se instó a que efectúen sus requerimientos de bienes y servicios oportunos dentro de las metas y Actividades Operativas que les corresponde, con la finalidad de atender el servicio educativo en forma eficiente y eficaz, evitando reversiones de fondos al término del periodo presupuestal.
- En reuniones virtuales se solicitó a la oficina de abastecimientos, efectúe los procesos de adquisiciones de bienes y servicios en forma oportuna y considerando la programación de su Plan de Adquisiciones y Contrataciones periodo 2021.
- Se hizo llegar el informe con la Evaluación del Plan Operativo Institucional al I Semestre 2021 a las instancias correspondientes y a la jefatura de la oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional, para la toma de decisiones oportunas en la ejecución de recursos financieros y cumplimiento de las metas físicas.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Garantizar los procesos educativos como: reasignaciones, encargaturas en cargos directivos, elaboración del Cuadro de Horas, contratación de personal, entre otros, en forma oportuna, según la programación de las Actividades Operativas y la prioridad de sus Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales, establecidas en el Plan Estratégico Institucional.
- Aprobar los Documentos de Gestión oportunamente y de acuerdo a la normatividad vigente, con la finalidad de implementar la modernización del Estado.
- Programar talleres de capacitación virtuales, para el personal de la Sede Institucional en temas de los Sistemas Administrativos y para docentes en temas de Planificación Curricular, Evaluación formativa y retroalimentación, Monitoreo, Instrumentos de Gestión, Herramientas tecnológicas virtuales, Soporte socio emocional, Recorrido de la Plataforma Aprendo en Casa, etc.
- Programar y ejecutar reuniones virtuales continuas de coordinación frente a los casos presentados en la administración de la institución y analizar las normas que se emiten continuamente para su cumplimiento.
- Efectuar una calendarización para la presentación de las informaciones en forma oportuna.
- Ampliar la atención de Servicios Básicos en las Instituciones Educativas.
- Fortalecer la atención a docentes y estudiantes en la prevención del contagio del Corona Virus – COVID-19, cuya pandemia originada ha desmejorado la calidad educativa.
- Cumplir con todos los compromisos de desempeño que promueve el Ministerio de Educación, con la finalidad de recibir mayores recursos económicos, para mejorar el servicio educativo en la provincia de Cutervo.
- Coordinar con el personal de la Sede Institucional de UGEL-Cutervo y con los beneficiarios de las transferencias financieras recibidas como es el caso de algunas Instituciones Educativas, para que según las metas a ejecutar presenten oportunamente sus requerimientos de bienes y servicios y se lleven a cabo los procesos de adquisiciones correspondientes en atención a la normativa vigente y se evite reversiones de recursos financieros, teniendo en cuenta que es necesario atender el funcionamiento de la Sede Institucional y de las Instituciones Educativas para que cumplan sus objetivos propuestos.

2.- CONCLUSIONES

- El Informe de Evaluación al II Semestre 2021, ha consolidado información remitida por las unidades orgánicas o Centros de Costo, en base a la metodología establecida en el Sistema de CEPLAN.
- Las reprogramaciones en el Plan Operativo Institucional se han hecho en base a las variaciones establecidas en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM, emitido por la oficina de Presupuesto de la UGEL-Cutervo.
- El seguimiento del Plan Operativo Institucional al II Semestre 2021, se efectuó en base a los reportes presupuestales, a nivel de devengado, genérica y específica de gastos, en forma mensual, Enero a Diciembre 2021.
- El porcentaje ejecutado total anual del Plan Operativo Institucional 2021 fue del 98.67%.

3.- RECOMENDACIONES

- La Evaluación del Plan Operativo Institucional al II Semestre 2021, se convierte en línea de base para el seguimiento y evaluación de este documento en el 2022, por lo que es necesario que cada Centro de Costo haga una revisión de sus Actividades Operativas en su debido momento, a fin de que estén alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales, del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Región Cajamarca, evalúen la ejecución física y financiera y sirva para la toma de decisiones oportunas.
- Se debe sincerar las metas físicas, la unidad de medida y la cantidad de las metas aprobadas inicialmente del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y luego del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), porque son la fuente de registro y actualización en el POI-2021, con la finalidad de presentar planes reales e índices correctos.
- Que los Centros de Costo deben ceñirse a lo programado, salvo previa modificación sustentada, a fin de cumplir con la programación física y financiera de las actividades del Plan Operativo Institucional.
- Remitir la información en los plazos establecidos de los Centros de Costos para su aprobación oportuna por el Supervisor del Sistema.

ANEXO N° 1

Enlace del documento Informe de Evaluación de
Implementación Plan Operativo - POI-2021

Periodo-2021

**[https://drive.google.com/file/d/1u-nQD9Dw7N
kc6vkEkfipXlhQN5R5MYyL/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1u-nQD9Dw7Nkc6vkEkfipXlhQN5R5MYyL/view?usp=sharing)**

Página web de la UGEL-Cutervo

[www.ugel cutervo.gob.pe](http://www.ugelcutervo.gob.pe)

Enlace de acceso a la página de transparencia de la
UGEL-Cutervo

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pteparencia_enlaces.aspx?id_entidad=13961

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021

**UNIDAD EJECUTORA
303 - 784 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE JAÉN
REGIÓN CAJAMARCA**

FECHA: MAYO 2022

La Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, es una Ejecutora descentralizada de la Región Cajamarca, con autonomía Administrativa y Presupuestal; normativamente depende de la Dirección Regional de Educación Cajamarca y del Ministerio de Educación que tiene la Misión Garantizar los derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, teniendo en cuenta la equidad e interculturalidad.

El Plan Operativo Institucional POI de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, es un documento de gestión que se sustenta en la planificación estratégica institucional del Gobierno Regional de Cajamarca y contiene las metas institucionales a alcanzar a corto plazo que permiten operativizar las estrategias así como determinar los compromisos internos para lograr los productos en la calidad y en el tiempo necesario, alineados con los recursos presupuestarios, brindando servicios educativos cada vez más eficientes; todo esto a partir de la problemática priorizada en el ámbito subregional, las mismas que deben estar traducidas en actividades e intervenciones programadas por cada una de las unidades orgánicas, incluyendo las diferentes instancias de los institucionales educativos según la capacidad resolutiva.

El presente informe de evaluación es un documento que presenta información sobre el avance del logro de los objetivos estratégicos, ejecución de metas físicas y presupuestaria por cada actividad operativa, producto y programa presupuestal, así como el cumplimiento de acciones administrativas exclusivas de áreas que no cuentan con asignación presupuestal, identificándose y analizando los aspectos relevantes que tienen incidencia sobre éstos, además, incluye conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones.

El Plan Operativo Institucional 2021, toma como referencia la información ingresada en el Aplicativo CEPLAN V.01 de las metas físicas y financieras por las unidades orgánicas de la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén; sobre la base de una programación inicial para este ejercicio fiscal, vinculado al presupuesto institucional de apertura (PIA), además el POI 2021 tiene consistencia con el PIA 2021, por el monto de S/. 177,409,631.00

En la etapa de Seguimiento y Re-programación del Plan Operativo Institucional 2021, la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén, realizó el registro de manera mensual de las actividades operativas que fueron programadas por cada centro de costo a través del aplicativo de CEPLAN v.01.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación al II trimestre.

El presupuesto recibido por la Unidad Ejecutora 303 – Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, sirve para atender a la población educativa de los 12 distritos.

En cuanto a la estructura presupuestal esta entidad como unidad ejecutora, cuenta con los siguientes programas y categorías, donde se integran las genéricas de gasto:

- 21. Remuneraciones
- 22. Pensiones a jubilados
- 23. Bienes y servicios
- 25. Otros gastos y
- 26. Bienes de capital.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

0090 Programa Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.

0106 Programa inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

1002 Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer.

9001 Acciones Centrales; Acciones orientadas a atender las actividades administrativas de la entidad

9002 Acciones Presupuestarias que no resultan en productos. Acciones orientadas a atender actividades que son parte de cada programa presupuestal pero que no se encuentran en estas.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, durante el año 2020, en los meses de mayo a julio realizó el proceso de elaboración de la Programación y Formulación del presupuesto para el año 2021, este proceso se llevó a cabo en dos instrumentos primero el requerido y aprobado en el SIGA, luego en el Siaf Web. Esta actividad en el primero se actualizó la cartera de servicios, se realizó el requerido del presupuesto, luego se tomó estos datos como es: presupuesto por específicas de gasto, fuente de financiamiento y metas físicas para ser registrados en el Siaf Web. El presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora 303 UGEL JAEN, este se inicia con un presupuesto 2021 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, cuyo PIA es de S/. 177,409,631.00 y 79 Actividades Operativas, asimismo, este PIA sufre modificaciones durante el año, mediante más incorporaciones presupuestales y actividades operativas.

MODIFICACIONES

El Plan Operativo Institucional fue modificado en más de una oportunidad en el transcurso del año 2021, a solicitud de algunas unidades orgánicas (Centro de Costo), como: Gestión Pedagógica y Administración; estas modificaciones fueron debidamente justificadas de manera detallada.

Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura.

Por incorporación de Saldos de Balance y finalmente por transferencias para la ejecución de nuevos proyectos.

Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

Por cambios de la denominación de las actividades operativas y modificación de la unidad de medida para lograr cumplir con las metas programadas; Asimismo, estos cambios se producen en las metas físicas, debido a ajustes o cambios en incorporaciones presupuestales, en donde cada responsable por actividad operativa solicita tales modificaciones.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

Segun se observa la distribución del presupuesto, teniendo en cuenta los centros de costo

* CENTRO DE COSTO.

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, que cuenta con 52 Actividades Operativas (AO) y cuenta con un monto total de S/. 193,781,325.00

* CENTRO DE COSTO.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, que cuenta con 27 Actividades Operativas (AO) y cuenta con un monto de S/. 17,264,211.00; aciendo un total de 79 Actividades Operativas y un monto Total de s/. 211,045,536.00 Soles. a toda fuente de financiamiento y genérica de gasto.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	52	193,781,325
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	27	17,264,211
	TOTAL	79	211,045,536

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

En esta tabla, muestra a 79 Actividades Operativas con una disponibilidad presupuestal de S/. 210,553,740.00, de las cuales 13-AO no superaron el 55% anual de su cumplimiento, debido a la descordinacion del Centro de costo responsable de su ejecución; 16-AO cuantan con el 73% de ejecución anual y se espera que en los proximo años se mejore la ejecucion y atencion de los usuarios de este Centro de Costo respnsable y 50-AO superan el 94% de su ejecución por tanto si se atendio segun lo previsto por el Centro de Costo.

El OEI.07.06. Que cuenta con 16 Actividades Operativas consignadas por los diferentes centros de costo, tiene un avance regularmente del 73% lo cual representa un mayor avance respecto a lo programado.

El OEI.01.01. Que contiene 03 Actividades Operativas consignadas por los diferentes centros de costo, tiene un avance del 98%, el cual representa un avance esperado respecto a lo programado.

El OEI.01.02. Que contiene 13 Actividades Operativas consignadas por los diferentes centros de costo, tiene un avance del 55% anual, el cual representa una avance regularmente esperado con respecto a lo programado.

El OEI.01.05. Que contiene 25 Actividades Operativas consignadas por los diferentes centros de costo, tiene un avance del 94% anual, el cual representa un avance esperado con respecto a lo programado.

El OEI.12.07. Que contiene 22 Actividades Operativas consignadas por los diferentes centros de costo, tiene un avance del 95% anual, lo cual representa un avance esperado con respecto a lo programado.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1°	2°	Anual
					Semestre 3/	Semestre 3/	
OEI.07	PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.	1					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.07.06	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD.	1	16	623,828	52 %	78 %	73 %
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.01	ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	3	151,251	100 %	88 %	98 %
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	13	1,990,670	35 %	64 %	55 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	25	188,009,943	72 %	99 %	94 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.07	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	2	22	19,778,048	86 %	105 %	95 %
	TOTAL		79	210,553,740			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

De esta table se muestra que de las 03 Funciones del Estado:

- o EDUCACIÓN. 76-AO lograron el 83% de ejecución Anual por S/. 200,337,735.00
- o PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA. 01-AO logró el 100% anual por S/. 108,780.00
- o PREVISIÓN SOCIAL. 02-AO lograron el 100% de ejecución anual por S/. 10,107,225.00; haciendo un total de S/. 210, 553,740.00 anual.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	76	200,337,735	66 %	90 %	83 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	108,780	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	2	10,107,225	96 %	97 %	100 %
	TOTAL	79	210,553,740			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

De esta table de muestar que 52 Actividades Operativas estan destinadas a las Actividades Administrativas por un Total de S/. 193,343,641.00, que corresponde al 89% anual de la ejecicion de metas fisicas; y 27 Actividades Operativas estan destinadas a las actividades Pedagógicas por un Total de S/. 17,210,099.00 que corresponde a una ejecución fisica del 72% del anual.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	52	193,343,641	69 %	99 %	89 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	27	17,210,099	61 %	69 %	72 %
	TOTAL	79	210,553,740			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

La Table N° 5, demuestran el avance realizado por las 79-AO Actividades Operativas Presupuestadas por un total de S/. 210,553,740.00, que equivale al 83% anual de cumplimiento de la meta física, este presupuesto esta dirigido a la atención de los 12 distritos de la Provincia de Jaén Departamento de Cajamarca, con una población estudiantil de:

TOTAL ESTUDIANTES MATRICULA 2021

EBR Inicial 13046

EBR Primaria 26260

EBR Secundaria 20109

TOTAL 59415

Fuente SIAGIE GEL JAEN

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0608	JAEN	79	210,553,740	67 %	90 %	83 %
	TOTAL	79	210,553,740			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

Dentro de las Medidas COVID - 19, En el año 2021, se adquirió Equipos de protección para personal, insumos, con el fin de contrarrestar y evitar los contagios de los trabajadores.

En la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, se desarrollaron muchas actividades frente a la pandemia de Coronavirus, entre las que están considerados adecuación de horarios de trabajo, con el personal que no es vulnerable, los vulnerables realizaron actividades remotas en lo que se pueda. Con el presupuesto designado exclusivamente, se adquirió para todas las Instituciones Educativas, equipos de protección como son: Equipo protector personal, Mascarillas, Jabón, Papel toalla, Central telefónica, entre otros.

También se implementó la meta presupuestal con la siguiente cadena 9002- 3999999-5006269 Prevención, Control, Diagnostico del Coronavirus, con transferencias del estado, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para atender el pago de. material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio; transporte y traslado de carga, bienes y materiales, Equipo protector personal, para nombrados y contratados de las Instituciones educativas, entre otros.

Análisis Adicional

El año 2021, ha sido un periodo muy difícil, y siguen siendo tiempos complicado para el año 2022, debido a la pandemia mundial generado por el Coronavirus (COVID-19), produciendo cuarentenas ampliadas durante todo el año, existiendo semanas donde se suspendieron las labores e incluso las salidas de personas a la calle, esto ha producido que en lo referente al POI, no se lleve una secuencia, haga seguimiento de avance, entre otros inconvenientes, generando diferencias y desfases entre lo ejecutado realmente y lo registrado en el POI, replanteando las labores ya que las personas vulnerables no podían seguir trabajando, entre otros, que en el año 2022 serán superados.

Por otro lado, los problemas del aplicativo POI de Ceplan, durante el desarrollo de la ejecución de incorporaciones presupuestales hay aumentos y reducciones dentro de cada actividad operativa debido a las modificaciones internas, esto a veces no se puede registrar debido a que hay reducciones en un mes, pero ese mes no tiene incorporación de presupuesto, por tanto, no hay de donde restar y tener el nuevo importe, para ello debemos esperar que habrá la información del aplicativo POI desde enero para corregir el presupuesto real para esa actividad operativa; Para superar este problema debe implementarse el debe y haber en el registro de presupuesto o permitir registrar con signo negativo la reducción del presupuesto, esto permitirá tener al día y secuencial el movimiento de modificaciones de presupuesto internas durante el año.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Dentro de las medidas para el cumplimiento de metas, la oficina de Planificación y presupuesto supervisa, el registro de las actividades operativas, para su cumplimiento correspondiente. Se está priorizando la ejecución de las actividades operativas tal como se programaron - POI 2021, por cada unidad orgánica (centro de costo), con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados, para el cumplimiento de metas programadas y se solicitó más asignación presupuestal, para el cumplimiento de las actividades operativas.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Se propone las siguientes medidas:

La implementación de una directiva institucional, que permita fortalecer los lineamientos sobre elaboración, seguimiento y reprogramación del POI Multianual 2020-2022, consistencia del POI Anual con el PIA 2021, realizar la elaboración del informe de implementación del POI 2021, a tener en cuenta para la mejora continua en comparación con el año 2022.

Se debe implementar y poner en funcionamiento entrelazado sistema SIGA MEF y CEPLAN, por cada UGEL.

Implementar en el SISTEMA SIGA el avance de cumplimiento de metas físicas para que el área de planificación realice el seguimiento respectivo.

Plan Operativo Institucional que contribuyan al logro de mejora en la gestión administrativa e institucional.

Contar con un equipo de trabajo, que está involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el cumplimiento de las metas del POI, el factor limitante es el Presupuesto Institucional limitado ante las necesidades que presenta la institución. Una correcta programación costada permitirá una correcta ejecución real y por ende una buena evaluación. Seguir brindando la asistencia técnica a las unidades orgánicas (centros de costos), con la finalidad de lograr con el cumplimiento de los objetivos propuestos y priorizados por la institución.

RECOMENDACIONES

- Mejorar el Sistema, que sea más dinámico y más aproximado al sistema del SIAF - en cuanto a las metas físicas y financieras.
- Capacitación sobre la formulación del PEI del año siguiente
- Capacitación sobre la formulación del POI del año siguiente y su relación con el PEI.
- Capacitación sobre la programación del POI con un año de anticipación
- Implementar el aplicativo POI, debe haber, aumentos y reducciones y/o el signo menos para el registro de modificaciones presupuestales internas, debido a que se producen cambios durante el tiempo y debe existir una secuencia de estas modificaciones presupuestales.

Anexo 01. PIM por Genérica de Gasto.

N°	DETALLE	PIA	PIM	DEVENGADO
1	21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	162,552,685.00	164,784,064	164,589,729
2	22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	9,955,826.00	11,017,137	11,011,527
3	23. BIENES Y SERVICIOS	4,901,120.00	8,592,996	8,491,942
4	25. OTROS GASTOS	0	26,375,332	26,365,894
5	26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	66,264	60,719
	TOTAL	177,409,631.00	210,835,793	210,519,811

Anexo 02. PIM por Fuente de Financiamiento.

N°	DETALLE	PIA	PIM	DEVENGADO
1	01 RECURSOS ORDINARIOS	177,364,516.00	210,682,251	210,404,598
2	02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45,115.00	61,272	23,171
3	05 RECURSOS DETERMINADOS	0	92,270	92,042
	TOTAL	177,409,631.00	210,835,793	210,519,811

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

**Unidad Ejecutora: 304 Educación San
Ignacio**

Pliego: 445 Cajamarca

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	5
2. Conclusiones.....	8
3. Recomendaciones	9
4. Anexos.....	9

Resumen Ejecutivo

El plan operativo institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, fue aprobado mediante Resolución Directoral UGEL N° 003755-2020/ED-San Ignacio, de fecha 30 de diciembre del 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas necesarias para ejecutar las acciones estratégicas necesarias institucionales (AEI), establecidas en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca; además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales, en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales (OEI), a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios.

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 de la UGEL San Ignacio tiene consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, por el monto de Ciento cuarenta y ocho millones trescientos noventa y cuatro mil diez y 00/100 soles (S/. 148,394,010.00), asignándose un techo presupuestal a cada órgano y unidad orgánica de la entidad, vinculándose el mismo con algún Programa Presupuestal, Asignación Presupuestaria que no Resulta en Producto – APNOP o Acciones Centrales; el mismo que terminó con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2021 de Ciento sesenta y cinco millones doscientos setenta y un mil doscientos setenta y cinco y 00/100 soles (S/. 165,271,275.00). Asimismo, de acuerdo al seguimiento financiero, se ejecutó Ciento sesenta y cinco millones noventa y seis mil novecientos ochenta y seis y 91/100 soles (S/. 165,096,986.91). Quedando un saldo de Ciento setenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho y 09/100 soles (S/. 174,288.09), de los cuales Ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y nueve y 81/100 soles (S/. 146,999.81) serán incorporados como saldo de balance en el presupuesto institucional del año fiscal 2022.

La etapa del seguimiento y re programación del POI 2021 de la Unidad de Gestión Educativa San Ignacio, estuvo a cargo de 3 Centros de Costos, los cuales reportaron de forma mensual su información de las 116 Actividades Operativas activas que fueron programadas o reprogramadas a través del aplicativo informático CEPLAN V.01, este aplicativo informático permitió realizar de manera oportuna el registro de datos, para su posterior seguimiento. Asimismo, la verificación de la información remitida por cada centro de costo, estuvo a cargo de la unidad de Planificación a través del Área de Gestión Institucional.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 al II Semestre, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Es importante resaltar que las actividades operativas vinculadas a la dotación de materiales y recursos educativos

a los estudiantes y el mantenimiento y operación de los locales escolares, se ejecutaron al cien por ciento de lo programado, asimismo, también se cumplió con el pago de remuneraciones al personal de manera oportuna; contribuyendo de esta manera con el objetivo estratégico institucional “Mejora de los aprendizajes de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo”.

Cabe mencionar que algunas intervenciones o acciones pedagógicas (definidas en actividades operativas), de carácter presencial no pudieron desarrollarse afectadas producto de la pandemia originada por el COVID-19.

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

✓ **Modificación del POI**

Las modificaciones del POI 2021, fueron realizadas por los 3 centros de costo: Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Administrativa Infraestructura y Equipamiento y, la Unidad de Personal; estas modificaciones estuvieron justificadas por lo siguiente:

- Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos suplementarios y transferencias de partidas), y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al presupuesto institucional de apertura.
- Por cambios en la programación de las metas físicas de las actividades operativas.
- Por el desfinanciamiento de algunas actividades operativas.
- Por la incorporación de actividades operativas de los programas presupuestales o por necesidades institucionales.
- Por las restricciones debido a la Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional, por el Covid-19.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	47	2,649,496
05.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	68	162,620,235
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1,544
	TOTAL	116	165,271,275

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 1 – A, se observa el número de actividades operativas por centro de costo, con su respectivo financiamiento, consistente con el PIM 2021.

✓ **Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones**

Las actividades operativas propuestas en las Acciones Estratégicas Institucionales, se alinean al logro de dos grandes objetivos estratégicos institucionales del PEI del Gobierno Regional de Cajamarca, como son: OEI.1

Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y el OEI.12 Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Cajamarca.

En ese sentido contar con personal capacitado en la UGEL permitió que las actividades operativas relacionadas a la dotación de materiales y recursos educativos a estudiantes, el mantenimiento y operación de los locales escolares y el pago de las remuneraciones se cumplieran de acuerdo a lo programado, sin embargo, debido a las restricciones por la pandemia, algunas actividades de carácter presencial tuvieron que ser canceladas, específicamente actividades de acompañamiento pedagógico y supervisión y monitoreo a las II.EE.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	1	1,544	S.P.	100 %	100 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	110	163,075,332	100 %	98 %	98 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	5	2,020,111	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		116	165,096,987			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 2, se evidencia el cumplimiento de las actividades operativas asociadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales, donde la AEI.01.01 y la AEI.12.06, tienen una ejecución física de 100%. Se ejecutó S/. 165,096,987.00 del Presupuesto Institucional Modificado - PIM, lo que corresponde al 99.89 % del PIM; lo que representa un buen nivel de ejecución, tanto física como financiera.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	113	162,920,517	100 %	98 %	98 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	72,660	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	2,103,810	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	116	165,096,987			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 3, se analiza el avance anual de las actividades operativas por Función, donde la Función 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia y la Función 24 Previsión Social tienen una ejecución física de 100%.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	47	2,616,601	100 %	95 %	95 %
05.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	68	162,478,842	100 %	100 %	100 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1,544	S.P.	100 %	100 %
	TOTAL	116	165,096,987			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0609	SAN IGNACIO	116	165,096,987	100 %	98 %	98 %
	TOTAL	116	165,096,987			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 5 se puede evidenciar que el avance físico del POI 2021 fue de 98%, mientras que el avance financiero representa el 99.89 % del PIM 2021. Asimismo, el POI de la UGEL San Ignacio se ejecuta sólo en la provincia de San Ignacio.

✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Desde el Área de Gestión Institucional se supervisó la programación y reprogramación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas desde cada centro de costo, de manera mensual, para su oportuno cumplimiento.

De manera oportuna se cancelaron actividades operativas que no pudieron ser ejecutadas por la pandemia por Covid-19 y, en el marco de las normas legales y presupuestales vigentes, se pudo reorientar el presupuesto a otras actividades, lo que permitió una ejecución física de 98% y una ejecución financiera de 99.89%.

2. Conclusiones

- Se implementó de manera oportuna la estrategia Aprendo en Casa, que llegó a 12,046 estudiantes de los diferentes niveles de Educación Básica Regular.
- Se dotó de material educativo a más de 43,000 estudiantes de Educación Básica Regular, Educación Intercultural Bilingüe y Educación Básica Especial.
- Se cumplió al 100% con el mantenimiento y operatividad de los locales escolares de educación Básica Regular y Educación Básica Especial.

- Se garantizó el pago oportuno del personal docente y administrativo de los diferentes regímenes laborales.
- Se garantizó el pago oportuno de los pensionistas de la UGEL San Ignacio.

3. Recomendaciones

- Se recomienda realizar el seguimiento de la implementación del POI de manera mensual, para un seguimiento efectivo.
- De ser necesario la reprogramación de las actividades, esta se realice en el Aplicativo de Ceplan.
- Los centros de costo sinceren de manera oportuna las metas físicas y financieras de las actividades operativas.

4. Anexos

- Reporte de Seguimiento POI 2021.



INFORME DE EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021

**305-UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
SANTA CRUZ.**

2021

I. RESUMEN EJECUTIVO.

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante resolución directoral 1321-2020-GR-DRE-CAJ-UGEL/STC, de fecha 30 de diciembre del 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas, considerando los compromisos de gestión, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEI, con el fin de reducir la brecha en el sector educación que presenta en nuestra provincia.

II. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

2.1. MODIFICACIONES DEL POI.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	14	1,500,125
05.01.01	ÁREA DE PERSONAL	44	61,784,454
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	18	858,306
	TOTAL	76	64,142,885

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Las modificaciones del presupuesto se han realizado teniendo en cuenta las necesidades de la ejecutora y el marco legal permitente (transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF y el Pliego Regional), dichas modificatorias se realizaron a nivel funcional programático, en el I semestre hubo 63 actividades operativas con un financiamiento de S/. 61,468,516.00 soles y en este II semestre existe 76 actividades operativas con un financiamiento de S/. 64,142,885.00 soles.

2.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	72	60,140,472	74 %	72 %	71 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	36,960	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	2	3,252,747	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	76	63,430,179			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La función educación corresponde a la programación en las genéricas de gasto 2.1; 2.3; 2.5; 2.6, por lo tanto, existe adquisiciones y /o pagos de servicios que no se han podido ejecutar de acuerdo a lo programado por diversos factores (pandemia, falta de personal, intervenciones que no se desarrollaron, etc.), teniendo un avance del 71%.

La función de previsión social corresponde a pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados con un avance de ejecución de 100%, no existe variación entre lo programado y ejecutado durante el 2021.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	14	1,398,641	81 %	70 %	77 %
05.01.01	ÁREA DE PERSONAL	44	61,235,831	83 %	79 %	80 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	18	795,708	52 %	55 %	51 %
	TOTAL	76	63,430,179			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Con respecto a la programación de los centros de costos, solo se ha programado tres, el mayor porcentaje de las actividades operativas, corresponde al área de personal, con un porcentaje de avance de ejecución física de 80% y en segundo lugar el área de gestión pedagógica con 18 actividades operativas, con un porcentaje de 51% y el área de gestión administrativa, infraestructura y equipamiento con 14 actividades operativas con un 77% de avance.

Con respecto a las medidas COVID-2019, la ejecutora tiene programado en

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.- Presupuesto asignado y ejecutado.- Población beneficiada por las medidas. |
|--|

las actividades:

- 5000003 (adquisiciones de materiales frente a la COVID-19, para el personal de sede un monto asignado a la fecha de S/. 31,199.00).
- 5006269 (adquisiciones de materiales frente a la COVID-19, para las instituciones educativas un monto asignado de S/. 184,628.00).
- 5005632 (adquisiciones de materiales frente a la COVID-19, para las instituciones educativas un monto asignado de S/. 19,965.00)

2.3. MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Coordinar con los responsables de los centros de costos, programar con anticipación sus actividades con el fin que el área de logística prevea lo necesario para el cumplimiento de las metas.
- Que las áreas usuarias realicen sus pedidos utilizando los sistemas de gestión del gasto.
- Realizar reuniones trimestrales, enfocadas en el POI, analizando los avances y las dificultades encontradas con cada responsable de los centros de costos.
- Elaborar un programa de capacitación de personal, con la finalidad de motivar y empoderar al personal sobre los compromisos de desempeño, manejo de sistemas administrativos y gestión.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Establecer flujogramas de procedimientos administrativos para el requerimiento de bienes y servicios a través del aplicativo informático SIGA.
- Programar talleres de capacitación a todos a todos los centros de costos con el tema seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN y evaluación de implementación.
- Actualizar los sistemas estadísticos con la finalidad que generen información oportuna y actualizada, con la respectiva ruralidad de las instituciones educativas.
- Gestionar ante el Gobierno Regional plazas por necesidad de servicios y que están previstas en el CAP.

III. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES.

Conclusiones:

- La ejecución presupuestal en el año 2021 fue de 98.88% (seguimiento financiero/monto POI modificado)
- Los problemas presentados para el correcto cumplimiento de las actividades operativas están relacionados en términos generales a la falta de fluidez comunicacional y de coordinación entre las direcciones, retrasos en la atención de requerimiento de bienes y servicios, falta de material logístico y mobiliario, así como de personal profesional, técnico y de campo para ejecutar sus actividades y la escasa capacitación al personal.
- Que al momento de realizar el gasto de ejecute considerando la naturaleza del propio gasto es decir gasto en la Secuencia Funcional que corresponde y que se creó para tal fin.

Recomendaciones:

- Es necesario que cada Centro de Costo haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las Acciones

Estratégicas Institucional del PEI, y puedan ser medibles con el cumplimiento de sus funciones y competencias como parte de este gobierno local.

- Los centros de costo deben de ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada, a efectos de cumplir con la programación física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.
- Realizar el seguimiento del POI cada mes, implementando medidas internas para el cumplimiento del mismo, donde se establezcan plazos para el seguimiento, en coordinación con presupuesto con respecto a la ejecución financiera.
- Realizar el gasto en función a la secuencia funcional y/o actividad operativa designada, con el fin de mostrar un avance financiero acorde con el tiempo y el presupuesto asignado.
- Realizar actualización de documentos de gestión por parte del Gobierno Regional, con la finalidad que las ejecutoras puedan alinearse a los planes enfocados en un objetivo común.


Lic. Yovani Guerrero Espinal
ESPEC. EN PLANIFICACION
UGEL SANTA CRUZ

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA

**INFORME DE
EVALUACIÓN DEL
IMPLEMENTACIÓN
DEL POI 2021 AL
SEGUNDO SEMESTRE**

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 AL SEGUNDO SEMESTRE

PERIODO DEL PEI : 2019-2024.
SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES.
UNIDAD EJECUTORA : 000306 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA
FECHA : Cajabamba, 23 de mayo de 2022
=====

1. RESUMEN EJECUTIVO:

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 2524-2020-GRC-GR de fecha 30 de diciembre del 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios generando los bienes y servicios que brinda la institución.

El Plan Operativo Institucional - POI 2021 de la UGEL Cajabamba, Tuvo consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, por el monto de sesenta y seis millones novecientos treinta y nueve mil trescientos noventa con 00/100 soles (**S/ 66, 939,390**), el cual estuvo distribuido en los siguientes Programas Presupuestales: Programa Presupuestal 0090 – Logros de Aprendizajes de estudiantes de la Educación Básica Regular, cuenta con un PIA de **S/ 59,944,857,117**; El Programa Presupuestal 0106- Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en educación básica y técnico productiva cuenta con un PIA de **S/ 209,739**; La categoría Presupuestal 9001 – Acciones Centrales, cuenta con un PIA de **S/ 2'902,259**; y la categoría Presupuestal 9002 – Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP) cuenta con un PIA de **S/ 3'856,801**.

En la Etapa de re-programación y seguimiento del Plan Operativo Institucional 2021, La Unidad de gestión Educativa Local Cajabamba, realizó el registro de manera mensual de las actividades operativas que fueron programadas por cada centro de costo a través del aplicativo de CEPLAN V.01.

Los resultados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación al Segundo Semestre. para ello, se

desarrollaron asistencias técnicas a los Usuarios Operadores de todos los Centros de Costos de la entidad, mediante aplicativos online (Zoom, Meets) por el estado de emergencia sanitaria.

2. Análisis de cumplimiento

2.1 Modificaciones

El Plan Operativo Institucional fue modificado en el primer semestre en varias oportunidades en el transcurso del año 2021, a solicitud de algunas unidades orgánicas (Centro de Costo), como Administración, Dirección de Gestión Pedagógica,; estas modificaciones estuvieron justificadas de manera general:

Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura.

Por incorporación de Saldos de Balance y finalmente por transferencias para la ejecución de nuevos proyectos.

Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional.

De la Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos, se puede describir lo siguiente:

05.01 - Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, tuvo 7 actividades operativas, con un monto S/. 1,927,595.00.

05.05.01 - Área de recursos Humanos, tuvo 31 actividades operativas, con un monto de S/. 71, 881,871.00.

06.01 - Área de Gestión Pedagógica, tuvo 25 actividades operativas, con un monto S/. 2,269,718.00.

06.02 - Área de Gestión Institucional, tuvo 1 actividad operativa, con un monto de S/. 124,501.00.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	7	1,927,595
05.05.01	AREA DE RECURSOS HUMANOS	31	71,881,871
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	25	2,269,718
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	124,501
	TOTAL	64	76,203,685
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

De la Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, se puede precisar lo siguiente:

Existe una articulación de objetivos estratégicos institucionales, con las acciones estratégicas institucionales y de las acciones estratégicas institucionales con las actividades operativas que cuentan con Seguimiento financiero y Ejecución física:

Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.03, tuvo 5 actividades operativas, contó además con una asignación presupuestal de S/ 103,088.00, ejecución anual al 92%.
 Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.07, tuvo 4 actividades operativas, contó además con una asignación presupuestal de S/ 80,376.00, ejecución anual al 74%.
 Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.05, tuvo 33 actividades operativas, contó además con asignación presupuestal de S/ 72,678,665.00, ejecución anual al 100%.
 Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.01, tuvo 1 actividad operativa, contó además con asignación presupuestal de S/ 50.00, ejecución anual al 100%.
 Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.02, tuvo 8 actividades operativas, contó además con asignación presupuestal de S/ 171,209.00, ejecución anual al 66%.
 Del OEI.12, que se encuentra articulada con la AEI.12.04, tuvo 11 actividades operativas, contó además con asignación presupuestal de S/ 3,956,653.00, ejecución anual al 94%.
 Del OEI.12, que se encuentra articulada con la AEI.12.07, tuvo 1 actividad operativa, contó además con asignación presupuestal de S/ 116,706.00, ejecución anual al 83%.
 Del OEI.12, que se encuentra articulada con la AEI.12.06, tuvo 1 actividad operativa, contó además con asignación presupuestal de S/ 354,314.00, ejecución anual al 100%.

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	5	103,088	100 %	92 %	92 %
AEI.01.07	CURRÍCULO REGIONAL IMPLEMENTADO CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS, INTERCULTURALES E INCLUSIVAS.	1	4	80,376	92 %	72 %	74 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	33	72,678,665	100 %	100 %	100 %
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	1	50	S.P.	100 %	100 %
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	8	171,209	100 %	42 %	66 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	11	3,956,653	88 %	93 %	94 %
AEI.12.07	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	2	1	116,706	67 %	100 %	83 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	1	354,314	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		64	77,461,060			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, se puede precisar lo siguiente:

Según la función de educación, tuvo 62 actividades operativas/inversiones y contó con un monto asignado de S/. 74,547,629.00, que representa una ejecución anual del 92%.

Según la función de Previsión social, tuvo 2 actividades operativas/inversiones y contó con un monto asignado de S/. 2,913,431.00, que representa una ejecución anual del 100%.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	62	74,547,629	97 %	90 %	92 %
24	PREVISION SOCIAL	2	2,913,431	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	64	77,461,060			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo, se puede precisar lo siguiente:

Del Centro de Costo 05.01 - Área de Administración, Infraestructura y Equipamiento, presenta 7 actividades operativas/Inversión, con un monto asignado de S/. 1,885,362.00, que representa la ejecución anual del 93%.

Del Centros de Costo 05.05.01 - Oficina de Recursos Humanos, presenta 31 actividades operativas/Inversión, con un monto asignado de S/. 73,361,386.00, que representa la ejecución anual del 99%.

Del Centros de Costo 06.01 - Área de Gestión Pedagógica, presenta 25 actividades operativas/Inversión, con un monto asignado de S/. 2,097,607.00, que representa la ejecución anual del 83%.

Del Centros de Costo 06.02 - Área de Gestión Institucional, presenta 1 actividad operativa/Inversión, con un monto asignado de S/. 116,706.00, que representa la ejecución anual del 83%.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	7	1,885,362	80 %	94 %	93 %
05.05.01	AREA DE RECURSOS HUMANOS	31	73,361,386	100 %	98 %	99 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	25	2,097,607	99 %	78 %	83 %
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	116,706	67 %	100 %	83 %
	TOTAL	64	77,461,060			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento, se puede precisar lo siguiente:

La UGEL Cajabamba, tiene aprobadas un total de 64 actividades operativas con un monto total de presupuesto modificado de S/ 77,305,060, obteniendo una ejecución anual del 92%.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0601	CAJAMARCA	1	156,000	100 %	67 %	83 %
0602	CAJABAMBA	63	77,305,060	97 %	90 %	92 %
	TOTAL	64	77,461,060			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL COVID - 19:

Estrategia Aprendo en Casa

Alquiler de Radios y TV

Adquisición de EPPS para el personal de Sede.

Acondicionamiento de la entidad con el lavadero de manos.

Compra de alcohol en gel.

Fumigación de los ambientes de UGEL

Adquisición de protectores faciales y mascarillas textiles para estudiantes y docentes.

Campañas de sensibilización socioemocional a cargo del especialista de psicología.

perifoneos

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Trabajadores de Sede y estudiantes de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de UGEL Cajabamba.

Análisis adicional:

Se realizaron las siguientes acciones:

Durante el desarrollo del año fiscal 2021, la UGEL Cajabamba priorizó la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI por cada Centro de Costo, con el fin de cumplir la metas programadas y logro de los objetivos institucionales.

UGEL Cajabamba, trabajó articuladamente con los demás sectores para la implementación de la escuela DECO y otras actividades que fueron programadas en el POI 2021.

2.3 Medidas para el cumplimiento de metas:

La Oficina de Planificación, superviso el registro de las actividades operativas, para su cumplimiento correspondiente. Se está priorizando la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI 2021, por cada unidad orgánica (centro de costo), con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados, para el cumplimiento de sus metas.

Gestionar más asignación presupuestal, para el cumplimiento de las actividades operativas que faltan ejecutar.

Plan Operativo Institucional que contribuya al logro de mejora en la gestión administrativa e institucional.

2.4 Medidas para la mejora continua:

Se propone las siguientes acciones:

La implementación de una directiva institucional, que permita fortalecer los temas sobre elaboración del POI Multianual 2023-2025, consistencia PIA-POI, registro del Seguimiento mensual, evaluación trimestral del POI 2021, para la mejora continua.
Contar con un equipo de trabajo capacitado, que esté involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.
Compromiso por parte de los responsables del seguimiento y reprogramación del POI 2021 de cada centro de costo.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

3.1. Conclusiones

La evaluación anual, en la ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional 2021, en cuanto al avance de las metas físicas programadas a alcanzar, en promedio de todos los centros de costos, es satisfactoria; ya que se alcanzó en promedio un 95% de eficiencia, considerando como BUENO.

Para el cumplimiento de las metas del POI 2021, la principal limitación fue la pandemia que se dio a nivel nacional; lo cual generó que se reprogramaran muchas actividades operativas, a su vez generan una baja ejecución presupuestal, donde los más afectados son la población estudiantil.

Seguir brindando la asistencia técnica a las unidades orgánicas (centros de costos), con la finalidad de que realicen un buen seguimiento y de esta manera lograr con el cumplimiento de los objetivos propuestos y priorizados por la institución.

Una correcta programación costada permitirá una correcta ejecución real y por ende una buena evaluación.

3.2. Recomendaciones

La evaluación del POI es la línea base para el seguimiento y evaluación de dicho documento en el presente año, por lo tanto es necesario que cada unidad orgánica (centro de costo) haga una revisión integral de sus actividades operativas con la finalidad de que estén alineadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI.

Para el proceso de evaluación del POI se recomienda sincerar las metas de aquellas metas que sobrepasan significativamente el 100% de la ejecución.

Los centros de costo deben ajustarse a lo programado, salvo modificación sustentada, con el fin de cumplir con la ejecución física y financiera de las actividades operativas programadas en el POI.

Las unidades orgánicas (centros de costos) deberán designar un personal encargado para que realice el seguimiento, Re-programación, evaluación y entrega oportuna del reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DESEMPEÑO				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48257.92	23957.09	31770.00	60670.24	69242.59	48680.41	262972.01	545,5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
AOI00135400135 - COMPROMISOS DE DESEMPEÑO - ADQUISICIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,462.71	35,333.88	35,333.88	35,333.88	35,333.88	35,333.88	35,333.89	215,4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81243.00	39310.00	94885.00	215,4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
AOI00135400136 - PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189,000.00	0.00	0.00	131,222.00	320,2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189000.00	0.00	0.00	131222.00	320,2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
AOI00135400143 - OTORGAMIENTO DE BONO PARA LA REACTIVCIÓN ECONOMICA	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217.00	217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,590.00	37,5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37590.00	37,5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
AOI00135400144 - OTORGAMIENTO DE BONO	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217.00	217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,980.00	7,5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7980.00	7,5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.04:																		77.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.04:										3,956,6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
AEI.12.06 PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</

- (i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado “Aprobado”, tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) El “% Avance” del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)
- (iii) Las siglas ‘S.I.’ significan ‘seguimiento incompleto’ y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.
- (iv) Las siglas ‘S.P.’ significan ‘sin programación’ y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA

EditarGuardar

**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021**

**Unidad Ejecutora: Unidad de Gestión
Educativa Bambamarca**

Pliego: Gobierno Regional Cajamarca

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2021, contiene la programación de las actividades operativas necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI del Gobierno Regional Cajamarca, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEL, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a educación, calidad y satisfacción de los usuarios de los servicios que entregue nuestra entidad.

El Plan Operativo Institucional- POI 2021 de la Unidad Ejecutora 307-1355 UGEL BAMBAMARCA, tiene consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura- PIA 2021, por el monto de S/.71,807,359.00 SOLES.

RESUMEN EJECUTIVO

La Etapa de Seguimiento y Evaluación de POI 2021 de la Unidad Ejecutora 307-1355 UGEL BAMBAMARCA, estuvo a cargo del área de Planificación, el cual tuvo problemas para reportar en forma mensual su información de las 49 actividades operativas que fueron programadas a través del aplicativo informático POI (CEPLAN), sin embargo este aplicativo informático permitió realizar de manera rápida el registro de datos.

Asimismo, la verificación de la información remitida por cada centro de costo, estuvo a cargo de la de la Oficina de Planificación del Área de Gestión Institucional. Los resultados alcanzados por los Centros de Costo de la Unidad Ejecutora 307-1355 UGEL BAMBAMARCA, se realizará al término del ejercicio 2021, para demostrar si llegan al nivel de cumplimiento por cada actividad operativa.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La evaluación del POI semestre II, sintetiza un esfuerzo conjunto y de horas de trabajo, teniendo como objetivo primordial cumplir con el instrumento de gestión que contribuya al fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Hualgayoc - Bambamarca, para poder brindar un servicio de calidad a todos los ciudadanos.

Para la implementación del POI 2021 de la Unidad Ejecutora 307-1355 UGEL BAMBAMARCA, se abordan los siguientes puntos:

2.1. Modificaciones

Las modificaciones al Plan Operativo Institucional -POI 2021, se realizarán cuando a la Unidad Ejecutora se le transfiera recursos o se modifica el recurso de acuerdo a la Ley de Presupuesto del 2021 o por la emergencia sanitaria de este año.

Estas modificaciones estarán justificadas de manera general: Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas.

Por cambios de PRESUPUESTO de las actividades operativas y modificación de la unidad de medida. Asimismo, la modificación del POI con nuevas actividades operativas por aumento o transferencias presupuestales a recibir por cumplimiento las disposiciones del Ministerio de Educación

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	22	73,635,248
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	26	3,415,308
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	0
	TOTAL	49	77,050,556
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Apicativo Ceplan V.01			

2.2. Evaluación de Cumplimiento

Se evalúa que al II Semestre, el POI 2021, cuenta con 49 actividades, con un avance de ejecución financiero de 5/76' 357,808.00, detallándose mensual en el seguimiento por centro de costos.

El total de metas físicas programadas por cada Actividad Operativa en el POI de Unidad Ejecutora 307- 1355 UGEL BAMBAMARCA, alcanzaron un porcentaje de ejecución física del 99% con respecto a lo programado en el II Semestre del 2021. Se presenta a continuación la evaluación 2021 a nivel de acciones estratégicas:

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	7	2,230,772	60 %	86 %	61 %
AEI.01.07	CURRÍCULO REGIONAL IMPLEMENTADO CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS, INTERCULTURALES E INCLUSIVAS.	1	3	691,186	72 %	100 %	79 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	1	23,285	100 %	171 %	142 %
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	9	185,009	20 %	171 %	51 %
OEI.07	PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.	1					
AEI.07.06	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD.	1	3	54,419	14 %	125 %	49 %
AEI.07.05	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE CALIDAD A LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD.	2	2	47,873	50 %	100 %	100 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	10	3,752,536	76 %	104 %	90 %
AEI.12.07	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	2	1	0	100 %	S.P.	100 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	12	69,372,728	99 %	89 %	90 %
	TOTAL		49	76,357,808			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el cuadro anterior se está detallado el número de actividades por función del sector, lo cual se puede observar contamos con 48 actividades operativas en Educación, con un avance financiero de S/. 74,357,808.00, reportado hasta el 31 de Diciembre. El avance presupuestal contamos con 99.9 % del PIM.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	48	74,892,584	63 %	105 %	75 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,465,224	90 %	80 %	85 %
	TOTAL	49	76,357,808			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Los centros de costo que tienen actividades son principalmente Área de Gestión Pedagógica y Área de gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento; con un porcentaje de avance en lo programado del II Semestre un 114% y 96% respectivamente. El avance físico y financiero anual del PIM, el Área de gestión Administrativa al II Semestre está en un avance de 90% y como Área de Gestión Institucional tenemos una actividad, sin financiamiento.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	22	73,125,263	89 %	96 %	90 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	26	3,232,544	41 %	114 %	62 %
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	0	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	49	76,357,808			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como podemos observar todas las actividades operativas todas están centradas en la Provincia de Huagayoc

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0607	HUALGAYOC	49	76,357,808	63 %	104 %	75 %
	TOTAL	49	76,357,808			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Las Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID -19:

Se nos ha transferido recurso para los implementos de seguridad contra esta pandemia en el Categoría Presupuestal 9002, 3999999: SIN PRODUCTO y actividad 5006269 por un monto de S/333,124.00.

También se está desarrollando la categoría presupuestal 9001 Acciones Centrales, 3999999: SIN PRODUCTO y actividad 5000003: Gestión Administrativa.

La Unidad Ejecutora 307-1355 UGEL Bambamarca, ha establecido como prioridad las intervenciones en materia de prevención del SARS-CoV-2 - covid-19, en el cuál se han asignado los recursos necesarios dentro de las limitaciones presupuestales, para las actividades inmediatas.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

Potencial humano con conocimientos y técnicas que permiten fortalecer la gestión. Manejo de nuevas tecnologías.

Plan Operativo Institucional, contribuyen al logro y eficiencia administrativa.

Presupuesto disponible y programado en el POI, para la ejecución de las actividades operativas programadas.

Existencia de políticas públicas en contenido educativo, que permiten desarrollar las actividades operativas.

Ejecución oportuna de las metas físicas programadas mediante la supervisión continúa de los jefes superiores inmediatos.

Contar con un equipo de trabajo, que está involucrado en el cumplimiento de las metas programadas.

Compromiso por parte de los responsables de la ejecución del POI de cada centro de costo.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Programar talleres de capacitación virtual a todos los centros de costos con el tema Seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN V. 01 y evaluación de implementación.

Disponer reuniones de trabajo virtuales con la Comisión de Planeamiento Estratégico para la Oficina de Planificación, brinde el apoyo metodológico sobre el registro del seguimiento en el aplicativo CEPLAN V.01 y la elaboración de los informes de evaluación

CONCLUSIONES

La evaluación anual, la ejecución de las actividades del Plan operativo Institucional 2021, en cuanto al avance de las metas físicas programadas a alcanzar, en promedio de todos los centros de costos, es satisfactoria; al alcanzar en promedio un 99% de eficacia operativa, considerado como BUENO.

El Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al II Semestre 2021, ha consolidado y tomado información remitida por las unidades orgánicas, en base a la metodología establecida y con fecha de corte el 31 de Diciembre 2021.

Se reporta un nivel de cumplimiento del 99%.

RECOMENDACIONES:

Los centros de costo deben de ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada por normas legales y modificaciones presupuestales, a efectos de cumplir con la programación física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.

Remitir la información en los plazos establecidos y de acuerdo a los formatos que establece la Oficina de Planeamiento, sustentando el desarrollo de los resultados alcanzados en base a las actividades programadas para el ejercicio fiscal 2021.

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021

Unidad Ejecutora
001379 - GOB.REG.
CAJAMARCA -
EDUCACION UGEL
CELENDIN

Fecha: 16/05/2022

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 1117-2021 del 12 de marzo del 2021, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios generando los bienes y servicios que brinda la institución.

El Plan Operativo Institucional 2021, toma como referencia la información ingresada en el Aplicativo CEPLAN V.01 de las metas físicas y financieras por la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín; sobre la base de una programación inicial para este ejercicio fiscal vinculado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), además el POI 2021 tiene consistencia con el PIA 2021, por el monto de **S/ 80,922,129**.

En este informe se presenta el Informe Anual de Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, en el cumplimiento de las metas físicas y financieras de la entidad por cada actividad operativa programada y reprogramada en el POI. Asimismo, se informa las medidas adoptadas para mejorar la eficacia en el cumplimiento del seguimiento y evaluación, para ello, se desarrollaron diversos talleres y reuniones de capacitación a los Usuarios Operadores de todos los Centros de Costos de la entidad, mediante aplicativos online (Zoom y Meets) por el estado de emergencia sanitario en el país.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación **Anual** del Plan Operativo Institucional 2021, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación a **Año 2021**.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

2.1. MODIFICACIONES

Las modificaciones al Plan Operativo Institucional – POI 2021, fueron realizadas principalmente por los centros de la Oficina de Recursos Humanos y el Área de Gestión Administrativa Infraestructura y Equipamiento, estas modificaciones se dieron por incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura y modificaciones presupuestarias en el nivel institucional.

En el Plan Operativo Institucional – POI 2021, se registraron todas las actividades que iban a ser ejecutadas con las transferencias presupuestales por cumplimiento de compromisos de desempeño, priorizando las actividades a ejecutar en el desarrollo del año. Sin embargo, por la coyuntura que se está viviendo a nivel mundial por la pandemia de covid-19 algunos recursos destinados a ciertas intervenciones pedagógicas no se pudieron llevar a cabo según los cronogramas establecidos en el POI y dichos recursos fueron reorientados para atender la emergencia sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

La evaluación de cumplimiento que se detalla a continuación es por centro de costos:

- o **ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**, en dicho centro de costo de las 16 actividades programadas, con un financiamiento de S/ 9,017,841.
- o **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**, este centro de costos registra un total de 14 actividades operativas, con un financiamiento de S/ 76,268,821.
- o **ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**, en dicho centro de costo de las 26 actividades programadas, con un financiamiento de S/ 2,034,850.

Haciendo un total de S/ 87,321,511, haciendo este monto el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	16	9,017,841
05.01.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	14	76,268,821
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	26	2,034,850
	TOTAL	56	87,321,511
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú /Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las actividades operativas propuestas en las Acciones Estratégicas Institucionales, contribuy en al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del GORE Cajamarca, como son OEI.01 Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, OEI.12 Fortalecer la gestión Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

De la tabla N° 2, se puede observar la ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, se detalla lo siguiente:

- o 03 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI. 01.06, el cual tiene un financiamiento de S/ 44,740; el cual representa un avance de 100%.
- o 03 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI.01.01, el cual tiene un financiamiento de S/ 149,604; el cual representa un avance de 45%.
- o 06 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI.01.02, el cual tiene un financiamiento de S/ 343,459; el cual representa un avance de 87%.
- o 08 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI.01.04, el cual tiene un financiamiento de S/ 27,968,346; el cual representa un avance de 75%.
- o 20 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI.01.05, el cual tiene un financiamiento de S/ 49,422.134; el cual representa un avance de 90%.
- o 03 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI.12.04, el cual tiene un financiamiento de S/ 2,646,976; el cual representa un avance de 93%.
- o 13 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI.12.06, el cual tiene un financiamiento de S/ 6,156,079; el cual representa un avance de 148%.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.06	Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.	1	3	44,740	100 %	100 %	100 %
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	3	149,604	100 %	33 %	45 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	6	343,459	108 %	70 %	87 %
AEI.01.04	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR.	2	8	27,968,346	100 %	75 %	75 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	20	49,422,134	100 %	88 %	90 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	3	2,646,976	100 %	93 %	93 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	13	6,156,079	152 %	158 %	148 %
	TOTAL		56	86,731,337			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la tabla N°4, se puede observar el Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo, que a continuación se detalla:

- o Son 16 Actividades Operativas, con un monto financiero de S/ 8,803,055; que se encuentran programadas con Código 05.01, en el Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, la cual representan el 145% al II Semestre.
- o Son 14 Actividades Operativas, con un monto financiero de S/ 76,020,821; que se encuentran programadas con Código 05.01.02 en la Oficina de Recursos Humanos, la cual representan el 98% al II Semestre.
- o Son 26 actividades operativas, con un monto financiero de S/ 1,907,461, que se encuentran programadas con Código 06.01 en el Área de Gestión Pedagógica, la cual representan el 66% al II Semestre.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	16	8,803,055	145 %	145 %	138 %
05.01.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	14	76,020,821	100 %	98 %	99 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	26	1,907,461	102 %	66 %	76 %
	TOTAL	56	86,731,337			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

De la tabla N° 5, se puede observar el avance físico y financiero de actividades operativas e inversiones por provincia de destino, que a continuación se detalla:

- Las 56 Actividades Operativas, que se encuentran programadas, con una ejecución financiera por un monto de S/ 86,731,337 al II Semestre es de 99% dentro de la provincia de Celendin.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0603	CELENDIN	56	86,731,337	113 %	99 %	99 %
	TOTAL	56	86,731,337			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19. - Presupuesto asignado y ejecutado. - Población beneficiada por las medidas.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Compras de equipo de protección y de limpieza.
- Elaboración de material alucivo a las buenas practicas de higiene.
- Beneficia al personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca.

ANÁLISIS ADICIONAL

En el presente año, por el Estado de Emergencia Nacional y por la Emergencia Sanitaria, dispuestas por el Gobierno Nacional, a raíz de la pandemia generada por el COVID-19, no ha sido posible desarrollar algunas actividades de carácter presencial, tales como talleres y monitoreo y acompañamiento docente, entre otras, motivo por el cual dichas actividades han tenido que adaptarse según el caso al trabajo remoto, reprogramarse o en algunos casos no se pudieron ejecutar, reorientando el presupuesto a otras prioridades. Con el objetivo de contribuir con el Objetivo Estratégico Institucional "Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo", se priorizó la difusión de la estrategia Aprendo en Casa y la conectividad de internet a algunas instituciones educativas.

2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

El Área de Gestión Institucional supervisó el registro de las actividades operativas, para su cumplimiento correspondiente. Se priorizó la ejecución y seguimiento de las actividades operativas programadas en el POI 2021, por cada unidad orgánica (centro de costo), con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados, para el cumplimiento de sus metas.

En el marco de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, algunas actividades se reprogramaron o se adaptaron a la estrategia Aprendo en Casa y al trabajo remoto.

Por otro lado, se ha ejecutado eficientemente la asignación presupuestal haciendo una permanente reprogramación y seguimiento a las actividades operativas.

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Se propone las siguientes acciones:

- o Fortalecer los temas sobre elaboración del POI y POI Multianual 2023-2025, consistencia PIA. Registro del Seguimiento mensual, evaluación trimestral del POI actual, para la mejora continua.
- o Plan Operativo Institucional que contribuyan al logro de mejora en la gestión pedagógica, administrativa e institucional.
- o Contar con un equipo de trabajo con integrantes de todos los centros de costos, que estén involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.
- o Compromiso por parte de los responsables de cada centro de costo, del seguimiento y reprogramación de las actividades operativas.
- o Mayor involucramiento y compromiso por parte del responsable de presupuesto para una mejor reprogramación y seguimiento de las actividades operativas.
- o Las capacitaciones constantes sobre POI y el Aplicativo CEPLAN, para las diferentes áreas involucradas.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

Para el cumplimiento de las metas de las actividades del POI, el factor restrictivo es el limitado Presupuesto Institucional ante las necesidades que presenta la institución, además de las restricciones que se han tenido por la pandemia generada por el COVID-19. Una correcta programación costeadada permitirá una ejecución eficiente y por ende una buena evaluación. Seguir brindando la asistencia técnica a las unidades orgánicas (centros de costos), con la finalidad de lograr con el cumplimiento de los objetivos propuestos y priorizados por la institución.

3.2 RECOMENDACIONES

La evaluación del POI 2021 se convierte en línea base para el seguimiento y evaluación de este documento en el presente año, por lo que es necesario que cada unidad orgánica (centro de costo) haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI. Para el proceso de evaluación del POI 2021 se recomienda sincerar las metas de aquellas actividades que no se acercan a las metas programadas o sobrepasan significativamente el 100% de la ejecución.

Los centros de costo deben ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada, a efectos de cumplir con la ejecución física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI. Las unidades orgánicas (centros de costos) deberán designar un personal para que realice el seguimiento, reprogramación, evaluación y entrega oportuna del reporte de seguimiento del plan operativo 2021. Que el Aplicativo CEPLAN V.01, permita realizar actualizaciones cuando se hacen rebajas presupuestales en fase devengado, para que haya consistencia con la ejecución presupuestal.

Se adjunta al presente el Anexo B – 5: POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado) y el Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional Año 2021 de Unidad de Gestión Educativa Local Celendin.

Periodo PEI : 2018 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 445 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Unidad Ejecutora : 001379 - GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CELENDIN
Centro de Costo: 05.01 - ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

AEI.12.04 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137900130	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	060300 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	99,875.53	99,185.83	109,983.88	209,901.12	143,791.21	369,251.48	122,782.82	139,497.22	139,497.22	139,497.22	139,497.22	139,497.25	1,852,258.
AOI00137900131	CONTRATO DE ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	060300 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	39,876.80	47,721.86	68,854.90	58,219.90	80,064.22	65,184.37	66,011.00	70,609.79	70,609.79	70,609.79	70,609.79	70,609.79	778,982.0
AOI00137900140	BIENES Y SERVICIOS	060300 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,174.80	4,174.80	4,174.80	4,174.80	4,174.80	20,874.00

AEI.12.06 PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

[illegible]

						S/.												
AOI00137900162	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTES EBR PRIMARIA	060301 : CELENDIN	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561.00	561.00	561.00	561.00	561.00	561.00	561.00	561.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,475.36	44,058.10	57,319.70	57,319.70	57,319.70	57,319.70	57,319.74	390,132.00
AOI00137900163	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTES EBR SECUNDARIA	060301 : CELENDIN	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	536.00	536.00	536.00	536.00	536.00	536.00	536.00	536.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,285.74	30,857.05	41,510.84	41,510.84	41,510.84	41,510.84	41,510.85	280,697.00
AOI00137900164	GESTION ADMINISTRATIVA COMPROMISO DE DESEMPEÑO	060301 : CELENDIN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,955.00	30,725.21	80,402.15	80,402.15	80,402.15	80,402.15	80,402.19	439,691.00

Unidad Ejecutora : 001379 - GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CELENDIN
Centro de Costo: 05.01.02 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

AEI.01.04 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137900119	GESTIÓN DEL EMPLEO - SECUNDARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00
					Financiero S/.	2,157,411.94	2,000,075.62	1,881,700.35	2,047,110.09	1,792,478.38	1,977,350.88	2,168,566.14	1,855,252.94	2,032,252.95	2,008,252.95	2,008,052.95	2,008,041.81	23,936,547.00
AOI00137900120	ADICIONAL-SECUNDARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	66.00	66.00	66.00	66.00	0.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00
					Financiero S/.	0.00	56,043.88	55,123.63	137,171.09	179,330.57	0.00	94,372.02	278,423.26	214,176.26	214,176.26	214,176.03	273,910.00	1,716,903.00
AOI00137900121	RURALIDAD-SECUNDARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00
					Financiero S/.	75,080.00	75,080.00	182,648.08	182,848.41	183,921.74	185,228.41	140,003.36	302,380.00	440,003.00	440,903.00	500,903.00	507,986.00	3,216,985.00
AOI00137900122	TRABAJO COLEGIADO-SECUNDARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00
					Financiero S/.	52,513.40	0.00	0.00	0.00	0.00	57,623.63	17,500.00	200.80	331.80	400.80	400.80	400.77	129,372.00

OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

AEI.01.05 LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137900111	GESTIÓN DEL EMPLEO - INICIAL	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00
					Financiero S/.	983,590.33	1,015,031.38	873,154.89	964,363.80	873,280.98	879,869.00	978,093.17	880,000.57	880,000.57	880,000.31	880,000.00	907,844.00	10,995,229.00
AOI00137900112	ADICIONAL INICIAL	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00
					Financiero S/.	0.00	1,530.00	1,430.00	70,849.52	94,877.89	82,849.52	81,849.52	50,090.94	50,669.94	50,869.94	50,869.73	58,890.00	594,777.00
AOI00137900113	RURALIDAD INICIAL	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00
					Financiero S/.	38,130.00	38,130.00	127,360.00	128,160.00	132,107.37	132,816.67	132,733.34	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,082.62	779,520.00
AOI00137900114	TRABAJO COLEGIADO- INICIAL	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	75.00	0.00	75.00	75.00	0.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
					Financiero S/.	81,808.49	0.00	62,086.74	21,000.00	0.00	9,000.00	7,000.00	100.00	100.00	100.00	170.77	300.00	181,666.00
AOI00137900115	GESTIÓN DEL EMPLEO - PRIMARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00
					Financiero S/.	2,598,523.89	2,343,412.14	2,282,849.99	2,503,166.47	2,304,206.30	2,332,593.72	2,578,474.37	2,400,093.05	2,400,150.03	2,400,120.03	2,387,609.03	2,448,310.67	28,979,509.00
AOI00137900116	ADICIONAL PRIMARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	266,824.91	301,029.08	245,575.90	177,244.27	268,405.47	138,661.03	150,790.59	183,780.59	183,780.58	183,780.58	2,099,873.00
AOI00137900117	RURALIDAD - PRIMARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00
					Financiero S/.	221,640.00	221,112.00	295,450.00	296,190.00	304,388.73	305,960.00	270,484.00	100,000.71	110,000.71	210,000.24	213,000.00	213,243.61	2,761,470.00
AOI00137900118	TRABAJO COLEGIADO-PRIMARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	219.00	219.00	0.00	0.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00
					Financiero S/.	241,022.36	242,742.53	0.00	0.00	50,000.00	106,000.00	50,800.00	5,000.30	5,000.30	5,000.30	7,096.21	10,000.00	722,662.00
AOI00137900153	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL	060301 : CELENDIN	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	10,732.22	0.00	4,257.29	3,118.00	8,967.34	9,353.40	10,053.40	3,951.00	3,950.00	3,950.00	4,550.00	4,620.35	67,503.00
AOI00137900154	GESTION ADMINISTRATIVA	060301 : CELENDIN	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	31,100.98	31,100.98	11,000.00	1,100.98	5,000.00	0.00	4,501.06	472.00	472.00	472.00	472.00	1,112.00	86,804.00

		LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	MULTIDISTRITAL	ESCOLAR		Financiero S/.	848.00	798.90	465.80	1,164.90	996.80	1,551.20	983.36	6,906.20	6,906.20	6,906.20	6,906.20	10,308.24	44,742.00
		MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00
	AOI00137900080					Financiero S/.	4,854.40	4,087.80	2,215.10	6,490.50	5,107.00	4,658.20	5,442.70	27,053.06	27,053.06	27,053.06	27,053.06	27,053.06	168,121.00
		MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00
	AOI00137900081					Financiero S/.	6,360.80	6,099.40	5,429.44	6,677.50	8,069.00	6,695.24	7,951.70	21,914.98	21,914.98	21,914.98	21,914.98	21,915.00	156,858.00
	AOI00137900083	GESTION DEL CURRICULO - PRIMARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,071.80	6,071.80	6,071.80	6,071.80	6,071.80	30,359.00
	AOI00137900127	BIENES Y SERVICIOS - INICIAL	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	29,400.00
	AOI00137900144	ACOMPANIAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTE Y MULTIGRADO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR	060301 : CELENDIN	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						Financiero S/.	112,339.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,339.00
	AOI00137900146	ACOMPANIAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR- SECUNDARIA	060301 : CELENDIN	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	97.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.00
						Financiero S/.	6,602.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,602.67
	AOI00137900158	PREVENCION COVID	060301 : CELENDIN	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	491.00	0.00	0.00	491.00	491.00	491.00	491.00	491.00	491.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	306,027.20	0.00	0.00	7,598.96	7,598.96	7,598.96	7,598.96	7,598.96	344,022.00
	AOI00137900165	OTROS SERVICIOS	060301 : CELENDIN	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	20,000.00

OEI.01

MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

AEI.01.06

Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anua
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137900095	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	060300 : MULTIDISTRITAL	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	7.60	1,757.80	8.20	5,824.40	7.80	12.60	18.20	1,618.68	1,618.68	1,618.68	1,618.68	1,618.68	15,730.00
AOI00137900125	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN II.EE. INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	060300 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	1,320.12	1,239.12	1,320.12	1,320.12	1,320.12	1,320.12	2,604.65	2,604.65	2,604.65	2,604.65	2,604.68	20,863.00
AOI00137900126	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN II.EE INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	400.00	0.00	81.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	481.00
TOTAL FINANCIERO S/. 87,321,511.36																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

martes, 24 de mayo de 2022																													
REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL																													
Año : 2021																													
SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES																													
PLIEGO : 445 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA																													
UE: 001379 - GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CELENDIN																													

[illegible]

[illegible]

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:

- (i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado “Aprobado”, tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) El “% Avance” del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)
- (iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.
- (iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA

Editar

Guardar

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021

Segundo semestre

001380 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA

RESUMEN EJECUTIVO

El plan operativo institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 5548-2020/ED-CAJ.** de fecha 30 de diciembre de 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios generando los bienes y servicios que brinda la institución.

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 de la UGEL Cajamarca tuvo consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, por el monto de Doscientos veinte y ocho Millones Cuarenta y ocho Mil Seiscientos Cincuenta y dos con 00/100 soles **(S/228,048,652.00)**, asignándose un techo presupuestal a cada órgano y unidad orgánica de la entidad, vinculándose el mismo con algún Programa Presupuestal, Asignación Presupuestaria que no Resulta en Producto – APNOP o Acciones Centrales; el mismo que terminó con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2021 de Doscientos Cincuenta y Nueve Millones Ciento veinte y siete Mil Doscientos diez con 00/100 soles **(S/. 259,127,210.00)**.

En la etapa de Seguimiento y Re-programación del Plan Operativo Institucional 2021, la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, realizó el registro de manera mensual de las actividades operativas que fueron programadas por cada centro de costo a través del aplicativo de CEPLAN v.01.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 al I Semestre, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación al Primer Semestre.

El plan operativo institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 5548-2020/ED-CAJ.** de fecha 30 de diciembre de 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales

(programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios generando los bienes y servicios que brinda la institución.

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 de la UGEL Cajamarca tuvo consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, por el monto de Doscientos veinte y ocho Millones Cuarenta y ocho Mil Seiscientos Cincuenta y dos con 00/100 soles **(S/228,048,652.00)**, asignándose un techo presupuestal a cada órgano y unidad orgánica de la entidad, vinculándose el mismo con algún Programa Presupuestal, Asignación Presupuestaria que no Resulta en Producto – APNOP o Acciones Centrales; el mismo que terminó con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2021 de Doscientos Cincuenta y Nueve Millones Ciento veinte y siete Mil Doscientos diez con 00/100 soles **(S/. 259,127,210.00)**.

En la etapa de Seguimiento y Re-programación del Plan Operativo Institucional 2021, la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, realizó el registro de manera mensual de las actividades operativas que fueron programadas por cada centro de costo a través del aplicativo de CEPLAN v.01.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 al I Semestre, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación al Primer Semestre.

El plan operativo institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 5548-2020/ED-CAJ.** de fecha 30 de diciembre de 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional, además establece los recurso financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios generando los bienes y servicios que brinda la institución.

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 de la UGEL Cajamarca tuvo consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, por el monto de Doscientos veinte y ocho Millones Cuarenta y ocho Mil Seiscientos Cincuenta y dos

con 00/100 soles **(S/228,048,652.00)**, asignándose un techo presupuestal a cada órgano y unidad orgánica de la entidad, vinculándose el mismo con algún Programa Presupuestal, Asignación Presupuestaria que no Resulta en Producto – APNOP o Acciones Centrales; el mismo que terminó con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2021 de Doscientos Cincuenta y Nueve Millones Ciento veinte y siete Mil Doscientos diez con 00/100 soles **(S/. 259,127,210.00)**.

En la etapa de Seguimiento y Re-programación del Plan Operativo Institucional 2021, la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, realizó el registro de manera mensual de las actividades operativas que fueron programadas por cada centro de costo a través del aplicativo de CEPLAN v.01.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 al II Semestre, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación al Segundo Semestre.

MODIFICACIONES

Las modificaciones al Plan Operativo Institucional -POI 2021, se realizarán cuando a la Unidad Ejecutora se le transfiera recursos o se modifica el recurso de acuerdo a la Ley de Presupuesto del 2021 o por la emergencia sanitaria de este año.

Estas modificaciones estarán justificadas de manera general: Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas.

De la Tabla N° 1-A: Modificaciones del plan Operativo según centro de costos, se puede describir lo siguiente:

- o 05.01 Oficina de Administración tiene 66 Actividades Operativas, con un monto de 246,136,427.
- o 06.01 Oficina de Excelencia en Formación y Redes educativas, tiene 7 actividades con un monto de 2,197,938.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	66	246,136,427
06.01	OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS	7	2,197,938
	TOTAL	73	248,334,365

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú /Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

Las actividades operativas propuestas en las Acciones Estratégicas Institucionales, contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del GORE Cajamarca, como son OEI.01 Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, OEI.07 Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables y el OEI.12 Fortalecer la gestión Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	11	2,920,959	100 %	93 %	95 %
OEI.07	PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.	1					
AEI.07.06	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD.	1	2	24,718	100 %	100 %	100 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	2	1,226,877	100 %	92 %	93 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	58	219,750,177	91 %	81 %	108 %
	TOTAL		73	223,922,731			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

De la tabla N°3, se puede observar el Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, que a continuación se detalla:

- Según la función de educación, contiene 70 actividades operativas/inversiones, cuenta con un financiamiento de 193,761,979 que representa un 84% para el segundo semestre
- Según la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, contiene 1 actividades operativas/inversiones, cuenta con un financiamiento de 42,216 que representa un 100% para el segundo semestre.
- Según la función de prevision, contiene 2 actividades operativas/inversiones, cuenta con un financiamiento de 30,118,536 que representa un 100% para el segundo semestre

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	70	193,761,979	88 %	84 %	105 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	42,216	400 %	100 %	160 %
24	PREVISION SOCIAL	2	30,118,536	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	73	223,922,731			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la tabla N° 4 A vance de la ejecución del POI Modificacdo por centro de costo, se puede precisar lo siguiente:

- o Del centro de costo 05.01- Oficina de Administración, presenta 66 actividades operativas, con un financiamiento de S/. 222,986,028, que representa un avance de 83% de avance del II semestre.
- o Del centro de costo 06.01- Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas, presenta 7 actividades operativas, con un financiamiento de S/. 936,703 que representa un avance de 94% de avance del II semestre.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
				3/	3/	4/
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	66	222,986,028	92 %	83 %	107 %
06.01	OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS	7	936,703	100 %	94 %	95 %
	TOTAL	73	223,922,731			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la tabla N°5, se puede observar el Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento, que a continuación se detalla:

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0601	CAJAMARCA	72	222,563,315	93 %	85 %	106 %
0609	SAN IGNACIO	1	1,359,416	100 %	83 %	92 %
	TOTAL	73	223,922,731			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

- Compras de equipo de protección y de limpieza.
- Elaboración de material alusivo a las buenas prácticas de higiene.
- Beneficia al personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca y a las instituciones a su cargo

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

Potencial humano con conocimientos y técnicas que permiten fortalecer la gestión. Manejo de nuevas tecnologías.

Plan Operativo Institucional, contribuyen al logro y eficiencia administrativa.

Presupuesto disponible y programado en el POI, para la ejecución de las actividades operativas programadas.

Existencia de políticas públicas en contenido educativo, que permiten desarrollar las actividades operativas.

Ejecución oportuna de las metas físicas programadas mediante la supervisión continúa de los jefes superiores inmediatos.

Contar con un equipo de trabajo, que está involucrado en el cumplimiento de las metas programadas

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Programar talleres de capacitación virtual a todos los centros de costos con el tema Seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN V.01 y evaluación de implementación.

Disponer reuniones de trabajo virtuales con la Comisión de Planeamiento Estratégico para la Oficina de Planificación, brinde el apoyo metodológico sobre el registro del seguimiento en el aplicativo CEPLAN V.01 y la elaboración de los informes de evaluación.

CONCLUSIONES

La evaluación anual, la ejecución de las actividades del Plan operativo Institucional 2021, en cuanto al avance de las metas físicas programadas a alcanzar, en promedio de todos los centros de costos, es satisfactoria; al alcanzar en promedio un 95% de eficacia operativa, considerado como BUENO.

El Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al II Semestre 2021, ha consolidado y tomado información remitida por las unidades orgánicas, en base a la metodología establecida y dentro de la fecha establecida

RECOMENDACIONES:

Los centros de costo deben ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada por normas legales y modificaciones presupuestales, a efectos de cumplir con la programación física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.

Remitir la información en los plazos establecidos y de acuerdo a los formatos que establece la Oficina de Planeamiento, sustentando el desarrollo de los resultados alcanzados en base a las actividades programadas para el ejercicio fiscal 2021.

Informe de Evaluación de
Implementación
del POI

Segundo Semestre

Unidad Ejecutora
001381 - GOB. REG. CAJAMARCA -
EDUCACION

UGEL SAN MARCOS

2021

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al ejercicio 2021 contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 484-2017-GR.CAJ/GR, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEI, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de usuarios de los bienes y servicios que entregue nuestra entidad.

El plan operativo institucional – POI 2021 de la UGEL San Marcos cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, de S/51,560,700.00. Asignando a un techo presupuestal de cada órgano y unidad orgánica de la entidad vinculándose el mismo con algún programa presupuestal, asignación presupuestaria que no resulta producto – APNOP/ o acciones centrales, así mismo el Presupuesto Institucional Modificado - PIM es de S/60,736,497 soles de la UE 1381- Educación San Marcos al segundo semestre 2021 . Contamos con 38 actividades operativas e inversiones registradas en el aplicativo CEPLAN.

El plan operativo Institucional 2021, estuvo en búsqueda de la mejora continua, formulando en concordancia el enfoque de resultados, con lo cual busca su alineamiento con los sistemas administrativos, SIAF, SIGA, CEPLAN.

En resumen el POI permite organizar los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos y metas, que se programan anualmente.

Se procedió a realizar la evaluación del II semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, en el que se presenta para cada centro de costos, un análisis de los principales factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras.

En este segundo año atípico en la historia de la educación peruana, por la propagación del COVID 19, la UNidad de Gestipón Educativa Local de San Marcos, asumió los retos provenientes de las disposiciones ministeriales para el desarrollo de las actividades estratégicas, descritas para el año 2021.

MISION:

"Somos una Institución desconcentrada del Sistema Nacional de Gestión Educativa y promovemos un servicio educativo de calidad, a través del desarrollo de lineamientos técnicos, estrategias y políticas, orientados a optimizar la calidad del servicio a nivel de las Instituciones Educativas de nuestro ámbito jurisdiccional, que conlleve a satisfacer las necesidades educativas y la realización de nuestros educandos, contribuyendo decididamente al fortalecimiento del sistema democrático, la cultura de paz, y el desarrollo sostenido local y nacional"

VISIÓN:

"La UGEL San Marcos en el año 2022, el personal son capaces de desarrollar sus potencialidades con autonomía, son críticos,

emprendedores, innovadores, responsables social y ambientalmente, practican valores y se identifican con su cultura, para insertarse a la economía productiva logrando su proyecto de vida” .

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

El Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2021, con la finalidad de coberturar los servicios prestados dentro de nuestra jurisdicción de la UGEL - San Marcos, nos planteamos lograr el objetivo de mejorar los logros de la Educación mediante las diferentes intervenciones de parte de MINEDU con el Programa Presupuestal por Resultados 0090 "Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular", 0106 inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", 9001 "acciones Centrales" y 9002 "Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos.

2.1. MODIFICACIONES:

En el POI Modificado con respecto al ejercicio presupuestal 2021, verificamos que el centro de costos con mas Actividades Operativas (20) es de Recursos Humanos, seguido por Gestion Pedagogica (12) y por ultimo Gestion Administrativa (6); por ello el financiamiento en todas las genericas de gasto es mayor en el Centro de costos de Recursos Humanos con respecto al PIM, ya que van llegando tranferencias en la generica 21 que corresponde a dicho centro de costo y por ello el objetivo es mejorar los logros de la educacion en las diferentes intervenciones por parte de MINEDU, especialmente dentro del ambito de la UGEL San Marcos.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/ Financiamiento	
		N° AO	
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	6	1,195,903
05.05.01	RECURSOS HUMANOS	20	53,088,139
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	12	380,387
	TOTAL	38	54,664,429
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú /Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

2.2. EVALUACION DE CUMPLIMIENTO:

El presente informe de evaluación de implementación del POI se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional Regional de Cajamarca, para lo cual contamos con un avance semestral y anual de actividades operativas e inversiones por objetivo y acción estratégica institucional – POI modificado, como se detalla a continuación:

En el OEI .01 "MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO." se tiene las siguientes Actividades Estratégicas:

1. **AEI. 01.01 "ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO."** Cuenta con una ejecución física al primer semestre de 100%, en el segundo semestre 50%, un porcentaje anual de 50%.
2. **AEI 01.02 "MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR."** Cuenta con una ejecución física al primer semestre de 100%, el segundo semestre 100%, un acumulado anual del 100%.
3. **AEI 01.04 "INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR"** No cuenta con una ejecución física en el primer semestre, sin embargo en el segundo semestre obtiene un avance del 100% y un anual del 100%, respectivamente.
4. **AEI 01.05 "LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS."** Cuenta con una ejecución física al primer semestre del 100%, segundo semestre 91% y un anual de 93%.

En el OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, Se tiene la siguiente Actividad Estratégica Institucional:

1. **AEI 12.06 PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA** Cuenta con una ejecución física al primer semestre de 80%, en el segundo semestre el 48% y un porcentaje anual del 51%.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	2	4,747	100 %	50 %	50 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	3	168,731	100 %	100 %	100 %
AEI.01.04	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR.	2	1	200,004	S.P.	100 %	100 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	26	53,128,935	100 %	91 %	93 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	6	1,195,516	80 %	48 %	51 %
	TOTAL		38	54,697,932			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

AVANCE ANUAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR FUNCION

- o En educación un avance al primer semestre es de 97%, 82 % en el segundo semestre y un anual de 84%.
- o En previsión social un avance al primer semestre de 100%, en el segundo semestre 100% y un anual del 100%.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	37	53,894,749	97 %	82 %	84 %
24	PREVISION SOCIAL	1	803,183	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	38	54,697,932			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCION DEL POI MODIFICADO POR CENTRO DE COSTO

La ejecución en la UE 1381- UGEL San Marcos por cada centro de costo se detalla de la siguiente manera:

- o **05.01 ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.** Tiene 06 Actividades Operativas con un seguimiento presupuestal de S/. 1,195,516 y una ejecución del 80% en el primer semestre, 48 % en el segundo semestre y 51% anual.
- o **05.05.010 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS,** Tiene 20 Actividades Operativas, con un seguimiento presupuestal de S/. 53,100,370, siendo ejecutado en el primer semestre el 100%, segundo semestre el 100% y un porcentaje anual de 100%.
- o **06.01 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA,** Tiene 12 Actividades Operativas con un seguimiento presupuestal de S/. 402,046, siendo ejecutado en el primer semestre el 100%, en el segundo semestre 74% y un porcentaje anual de 76%.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	6	1,195,516	80 %	48 %	51 %
05.05.01	RECURSOS HUMANOS	20	53,100,370	100 %	100 %	100 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	12	402,046	100 %	74 %	76 %
	TOTAL	38	54,697,932			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversiones, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversiones, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCION DEL POI MODIFICADO POR PROVINCIA

Nos da a conocer el avance de nuestras actividades dentro de nuestra provincia San Marcos, cabe resaltar que están considerados todos sus distritos, el desarrollo de nuestras actividades como las capacitaciones para todos los docentes en todas los niveles y distritos de nuestra jurisdicción, en el primer semestre se muestra un avance del 97% , en el segundo semestre 85% y con una ejecución de seguimiento financiero de S/. 54,697,932, logrando un 85% de ejecución física Anual. Y todo ello se logró con las capacitaciones constantes de nuestra institución a los docentes a través de la plataforma Zoom.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0610	SAN MARCOS	38	54,697,932	97 %	82 %	85 %
	TOTAL	38	54,697,932			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19. - Presupuesto asignado y ejecutado. - Población beneficiada por las medidas.

En la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos en el ejercicio presupuestal 2021 se han tomado medidas en cuanto a las actividades desarrolladas bajo el plan de vigilancia y control de COVID - 19, con recursos de los compromisos de desempeño cuya fuente de financiamiento son recursos ordinarios en la Genérica de Gasto 2.3 "Compra de Bienes y Servicios" en el programa 090 "Logros de aprendizaje de estudiantes de Educación Básica Regular; teniendo como beneficiarios a las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL San Marcos tales como I.E del nivel Inicial, I.E del nivel de Primaria y I.E del nivel de secundaria, CEBES y la SEDE central, para ello se ejecutó en las específicas 23.15.31 - Aseo, Limpieza y tocador y 23.18.21 - Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

La ejecución consistió en la adquisición de mascarillas, alcohol, dispensadores y demás acciones propias ante el COVID 19; así mismo adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador.

También se implementó capacitaciones, reuniones virtuales constantes, manejo de mesa de partes virtual, avance de la estrategia aprendo en casa y trabajo remoto a los estudiantes, docentes y directores de las I.E.

En la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos para el primer semestre fue beneficiaria por Compromisos de Desempeño mediante el Decreto Supremo 085-2021(tramo1) por el monto de S/.74,362.00.

Los recursos fueron utilizados, por ejemplo, para atender las acciones correspondientes de la estrategia “Aprendo en Casa”; tal como la contratación de los servicios de difusión del contenido educativo de la estrategia ya sea en emisoras y canales de televisión locales; y gastos variables que se encuentren dentro del marco de las disposiciones contenidas en el artículo 6.8 de la Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2021 aprobada con Resolución Ministerial 042-2021-MINEDU, Asimismo, se destinò a la protección del personal de la Unidad Ejecutora que reinicie su labor presencial o semipresencial.

El Plan Operativo Institucional POI es un instrumento de gestión muy dinámico, por lo que es susceptible a las modificaciones presupuestales, cambios normativos, cambios de personal, disponibilidad de tiempo de los Centros de Costos, facilidades para la ejecución de las Actividades Operativas y las diferentes características internas de la Institución, esto hace que el Plan Operativo requiera un tratamiento especial para garantizar una programación, reprogramación y una ejecución eficiente.

2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

- Fomentar reuniones de trabajo, tanto a nivel técnico, a fin de levantar observaciones a los proyectos normativos y alcanzar un acuerdo consensuado y requerido.
- Fortalecimiento de la coordinación y comunicación con el centro de costo, para monitorear el cumplimiento de los objetivos institucionales y la capacidad de planificación y programación.
- Generación de un clima organizacional agradable que propicie la integración y participación de los integrantes de los equipos
- Mayor supervisión y asistencia técnica a los centros de costos para el manejo correcto del aplicativo CEPLAN.
- Mayor interés del personal de cada Área para realizar la evaluación del POI.
- Mejora en el tiempo de entrega de información de los centros de costos para el cumplimiento de las actividades operativas.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Garantizar la dotación de personal con oportunidad, de acuerdo a la programación de sus actividades operativas.
- Potencial humano y técnico que permitan fortalecer la gestión de la UGEL San Marcos.
- Contar con un equipo de trabajo, que esté involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.
- Compromiso por parte de los responsables de la ejecución del POI de cada centro de costo.
- Mayor participación de los responsables de los sistemas administrativos en el proceso de ejecución presupuestal.
- Apoyo continuo y capacitación a los responsables de cada centros de costos.

3. CONCLUSIONES:

- Para el cumplimiento de las metas del POI, el factor limitante es el Presupuesto Institucional limitado ante las necesidades ilimitadas que se tiene en la UGEL San Marcos.
- La escasa disponibilidad de movilidad para trasladarse y cumplir con los objetivos hacen que el cumplimiento de metas se retrasen en la institución.
- La mayoría del personal encargado de cada área no realiza la evaluación de seguimiento mensual física y financiera de las Actividades Operativas del POI.

4. RECOMENDACIONES:

- Para la evaluación del POI semestral y anual, es necesario que cada centro de costo se haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI.
- Para el proceso de evaluación del POI, se recomienda sincerar las metas.
- Los centros de costo deberán designar un personal para el seguimiento, evaluación y entrega oportuna del reporte de seguimiento e informe de evaluación de implementación del plan operativo ya sea semestral o anual.
- Asignar partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución de actividades programadas.
- Realizar mayor capacitación al responsable de cada área para realizar un buen registro de seguimiento de las metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional - POI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL – POI 2021**
- SEGUNDO SEMESTRE -

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CAJAMARCA – PERÚ

CAJAMARCA

- 2021 -

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – DRTC Cajamarca, debidamente alineado al PEI del Gobierno Regional de Cajamarca, toma como referencia la información ingresada en el Aplicativo CEPLAN V.01 concerniente a las metas físicas y financieras sobre las cuales las distintas unidades orgánicas de la citada institución ejecutan funciones y guardan responsabilidades. Habiendo programado y consistenciado para el presente ejercicio fiscal el POI 2021 al PIM 2021, por un monto de S/13 642 176.

Durante la etapa de Seguimiento y Re-programación del Plan Operativo Institucional - POI 2020, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - DRTC Cajamarca, realizó el registro mensual del seguimiento de las Actividades Operativas Institucionales (AOI) a cargo de cada una de las unidades orgánicas (Centros de Costos) conformantes de dicha institución, mediante el aplicativo CEPLAN v.01. Detallando en el presente documento los resultados obtenidos a partir de la evaluación de la implementación del citado instrumento **Primer Semestre** del año en curso, evidenciando de manera sistematizada, cuantitativa y porcentualmente el nivel de cumplimiento físico y financiero por cada Actividad Operativa Institucional (AOI) programada.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la DRTC Cajamarca fue modificado durante el primer semestre del año 2021 en dos oportunidades, a solicitud de algunas unidades orgánicas (Centro de Costo), tales como la Dirección de Comunicaciones, Dirección de Caminos y la Dirección de Administración; estas modificaciones estuvieron justificadas de manera general en los motivos que se detallan a continuación:

Primero: Por modificaciones presupuestarias a nivel institucional (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) y a nivel funcional programático; producto de la incorporación de Saldos de Balance y transferencias para la ejecución de nuevos proyectos.

Segundo: Por cambios en la programación de metas físicas correspondientes a las Actividades Operativas Institucionales (AOI) a fin de coligarlas adecuadamente al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (OEI) planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020.

Tercero: Por cambios en la denominación de Actividades Operativas Institucionales (AOI) y modificación de las unidades de medida, con el propósito de fortalecer la coherencia en su respectivo seguimiento y evaluación.

Cuarto: Por incorporación de recursos destinados a financiar nuevas Actividades Operativas Institucionales (AOI), estos recursos incluyen saldos de balance identificados.

De la **Tabla 1-A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos**, podemos determinar que se cuentan con **19 (diecinueve) Actividades Operativas Institucionales (AOI)** consistenciadas entre el PIA y el POI, por un monto ascendente **S/. 13,411,392**

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	9,606,142
06.01	DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE	5	652,637
06.02	DIRECCIÓN DE CAMINOS	3	447,867
06.03	DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO	1	18,000
06.04	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	2	3,230,714
07.02	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CHOTA	2	585,544
07.03	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JAÉN	2	762,832
	TOTAL	20	15,303,736
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

El centro de costo Oficina de Administración, cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/. 3,456,005, que representa un 99% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección de Circulación Terrestre, cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/.190,287, que representa un 58% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección de Caminos, cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/.0.00 que representa un 0% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección de Equipo Mecánico, cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/.39,941 que representa un 83% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección de Comunicaciones, cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/.645,008, que representa un 99% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chota, cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/.246,023, que representa un 119% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Jaén tiene 3 actividades operativas, contando con un monto de Seguimiento Financiero S/. 270,857.00, que representa un 94% de avance al primer semestre.

El centro de costo Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento cuenta con un monto de Seguimiento Financiero S/.261,356, que representa un 38% de avance al primer semestre.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	9,189,567	99 %	100 %	99 %
06.01	DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE	5	518,349	58 %	84 %	68 %
06.02	DIRECCIÓN DE CAMINOS	3	158,208	0 %	19 %	19 %
06.03	DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO	1	40,689	83 %	3 %	43 %
06.04	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	2	2,890,433	99 %	46 %	71 %
07.02	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CHOTA	2	554,899	119 %	94 %	102 %
07.03	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JAÉN	2	599,277	38 %	44 %	43 %
	TOTAL	20	13,951,421			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Se logró implementar en su totalidad los mecanismos de prevención ante el COVID 19, esto incluye

Acondicionamiento de lavamanos y material de inmunización primario (Jabón, Alcohol, mascarillas)

Fumigación de ambientes.

Contratación de personal de Salud para el monitoreo de sintomatología.

Por un monto aproximado de S/.58,000.00 soles. Con un beneficio integral para personal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Cajamarca, y Direcciones Sub-Regionales de Chota y Jaén.

Directos: 150 trabajadores

Indirectos: (Usuarios y familiares de trabajadores) 10,500 ciudadanos aprox.

Encontrándose el estado peruano en una situación de reestructuración de sus políticas generales de gobierno, que eventualmente propiciarán reformas metodológicas y operativas en cuanto a normativa vinculante al proceso de planeamiento estratégico; y entendiendo a la mejora continua como un efecto del adecuado desarrollo de competencias en los servidores públicos conformantes de una determinada institución; se proponen las siguientes acciones:

Implementar una directiva institucional que priorice y permita fortalecer las competencias de los servidores públicos vinculados al proceso de planeamiento y presupuesto a nivel de la Sede Central y Direcciones Sub-Regionales (Chota y Jaén) empleando las Tecnologías de Información y Comunicación – TIC´s a fin de garantizar una cobertura integral de beneficiarios. Contemplando como temas centrales de este proceso de capacitación los temas concernientes a la elaboración del POI Multianual 2021-2022, consistencia entre el PIA y el POI, Operatividad e importancia del Aplicativo CEPLAN v.01, registro del seguimiento mensual y evaluación trimestral de los Planes Operativos Institucionales.

La asignación expresa de un responsable por cada área usuaria (Centros de Costos) para el seguimiento y reprogramación de sus Actividades Operativas Institucionales (AOI) operativas a cargo en el Aplicativo CEPLAN v.01, y el compromiso escrito por parte de estos.

Establecer y aprobar un cronograma de reuniones periódicas con los directores y /o responsables de cada área usuaria (Centros de Costos) y el titular de la institución a fin de evaluar el adecuado cumplimiento de la finalidad institucional.

Constituyendo la evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional - POI 2021 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones una importante línea base para la adecuada toma de decisiones en lo que resta del año en curso; se proponen las siguientes recomendaciones:

Cada unidad orgánica perteneciente a la DRTC Cajamarca, incluida la DRVCS Cajamarca, deberá realizar una revisión integral de sus Actividades Operativas Institucionales (AOI) a fin determinar oportunamente la reprogramación de las mismas.

Cada unidad orgánica perteneciente a la DRTC Cajamarca, incluida la DRVCS Cajamarca, deberá sincerar sus metas a cargo, priorizando aquellas metas que sobrepasan significativamente el 100% de la ejecución; para lo cual contará con el soporte y ayuda de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la DRT Cajamarca.

Cada unidad orgánica perteneciente a la DRTC Cajamarca, incluida la DRVCS Cajamarca, deberá buscar mantener y cumplir en la medida de lo razonablemente posible, las metas físicas y financieras programadas.

Bajo un estado de emergencia nacional aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 070-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 110-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 117-2020-PCM y N° 129-2020-PCM, a raíz de graves circunstancias que afectan la vida y salud de todos los peruanos a consecuencia del brote del COVID-19; y presentando la gran mayoría de actividades propias de la DRTC Cajamarca características inherentes a la interacción y /o movilización social, se configura hasta la fecha un contexto limitante para el adecuado cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Operativo Institucional – POI 2021; habiendo sido imperante realizar un proceso de reprogramación de Actividades Operativas Institucionales (AOI) a fin de lograr menguar las limitantes y a mencionadas.

Es preciso indicar que el aludido proceso de reprogramación se mantiene vigente, pues Cajamarca ha sido una de las regiones más golpeadas por COVID-19, imposibilitando el reinicio pleno de todas las diligencias y facultades indeseables para la correcta ejecución financiera y física de las actividades institucionales.

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

Unidad Ejecutora:

000781 - REGION CAJAMARCA-EDUCACION CAJAMARCA

PERIODO: AÑO 2021

Mayo 2022

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES.
UNIDAD EJECUTORA : 000781 - REGION CAJAMARCA-EDUCACION CAJAMARCA
FECHA : Cajamarca, 24 de mayo de 2022

=====

1. RESUMEN EJECUTIVO:

El Plan Operativo Institucional- POI 2021 de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, Resolución Directoral Regional N° 0826-2021-ED-CAJ. Además, mediante Resolución Directoral Regional N° 1896-2020-ED-CAJ., se aprueba el Plan Operativo Institucional- POI Multianual, para el periodo 2020- 2022 de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, del Aplicativo CEPLAN- Anexo B4; en la que se prioriza y detalla por centro de costos las actividades priorizadas a ejecutarse en dicho periodo.

El Sector Educación de la región Cajamarca en el año 2021 tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de S/ 1,339'403,843 por toda fuente de financiamiento. Asimismo, el PIA de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca fue de S/ 42'355,779.0, por toda fuente de financiamiento, este monto representa el 3.2% del total del presupuesto del Sector Educación de la región Cajamarca. Cabe resaltar que este presupuesto inicial ha ido modificándose continuamente en función a la asignación de recursos por cumplimiento de metas.

Al finalizar el año 2021, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM del Sector Educación ascendió a S/ 1,566'116,526; mientras que el PIM de la DRE Cajamarca ascendió a S/ 50'685,030.0; dicho presupuesto modificado se distribuyó por categorías y programas presupuestales; de los cuales concluyeron con el presupuesto siguiente: PPR 0051: prevención y tratamiento del consumo de drogas, tiene un PIM de S/ 546,906.0. El PPR 0068: reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, tiene un PIM de S/1'275,320.0; El PPR 0090: logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, tiene un PIM de S/ 170,567.0; el PPR 0106: inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, tiene un PIM de S/2,865; El PPR 0107: mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria, tiene un PIM de S/18'460,202; el PPR 0147: fortalecimiento de la educación superior tecnológica, tiene un PIM de S/ 16'260,939.0; el PPR 0150: incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica, tiene un PIM de S/ 39,238.0; el PPR 1002: productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer, tiene un PIM de S/55,685.0; la categoría presupuestal 9001: acciones centrales, tiene un PIM de S/6'120,250.0; y la categoría presupuestal 9002: asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, tiene un PIM de S/7'668,176.0.

Al finalizar el año fiscal 2021; la ejecución del presupuesto a nivel de devengado de la DRE Cajamarca ascendió a S/ 49'883,546.0 y representa el 99.3% del presupuesto total asignado. Desagregando la ejecución por programa presupuestal se tiene: El PPR 051, ejecutó un gasto que representa el 99.9%, El PPR 068, ejecutó un gasto que representa el 99.9%, el PPR 090, ejecutó un gasto de 85.5%, en el PPR 0106, ejecutó un gasto del 70.2%, el PPR 107, ejecutó un gasto del 46.8%; el PPR 147, ejecutó un gasto del 99.7%; el PPR 150, ejecutó un gasto del 99.9%; el PPR 1002, ejecutó un gasto del 99.9%. En la categoría presupuestaria, Acciones Centrales (9001), se ejecutó un gasto del 98.6% y la categoría presupuestaria 9002- (APNOP), se ejecutó un gasto que representa el 99.3%.

2. Análisis de cumplimiento

2.1 Modificaciones

El Plan Operativo Institucional fue modificado en el primer semestre en varias oportunidades en el transcurso del año 2020, a solicitud de algunas unidades orgánicas (Centro de Costo), como Administración, Dirección de Gestión Pedagógica; estas modificaciones estuvieron justificadas de manera general:

Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura.

Por incorporación de Saldos de Balance y finalmente por transferencias para la ejecución de nuevos proyectos.

Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024.

Por cambios de la denominación de las actividades operativas y modificación de la unidad de medida para lograr cumplir con las metas programadas.

De la Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos, se puede describir lo siguiente:

02.01 - Dirección de Gestión Pedagógica, tiene 21 actividades operativas, con un monto S/. 31,772,600.00.

05.01 - Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento, tiene 10 actividades operativas, con un monto S/. 24,676,598.00.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
02.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	21	36,298,948
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	10	30,780,936
	TOTAL	31	67,079,884
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

De la Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, se puede precisar lo siguiente:

Existe una articulación de objetivos estratégicos institucionales, con las acciones estratégicas institucionales y de las acciones estratégicas institucionales con las actividades operativas que cuentan con Seguimiento financiero y Ejecución física:

Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.03, contiene 11 actividades operativas/inversiones, cuenta además con S/. 11,554,987.00 de seguimiento financiero que representa el 98% de avance al primer semestre.
 Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.05, contiene 3 actividades operativas/inversiones, cuenta además con S/. 38,813.00 de seguimiento financiero que representa el 67% de avance al primer semestre.
 Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.01, contiene 2 actividades operativas/inversiones, cuenta además con S/. 174,853.00 de seguimiento financiero que representa el 100% de avance al primer semestre.
 Del OEI.10, que se encuentra articulada con la AEI.10.01, contiene 4 actividades operativas/inversiones, cuenta además con S/. 403,839.00 de seguimiento financiero que representa el 100% de avance al primer semestre.
 Del OEI.12, que se encuentra articulada con la AEI.12.06, contiene 11 actividades operativas/inversiones, cuenta además con S/. 11,362,663.00 de seguimiento financiero que representa el 100% de avance al primer semestre.

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	11	33,130,405	100 %	242 %	130 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	3	145,778	67 %	450 %	144 %
AEI.01.01	ACOMPANAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	2	548,632	100 %	100 %	100 %
OEI.10	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO.	2					
AEI.10.01	PROVISIÓN DE CONOCIMIENTOS FRENTE A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.	1	4	1,634,193	100 %	205 %	154 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	11	30,739,179	128 %	298 %	302 %
	TOTAL		31	66,198,187			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, se puede precisar lo siguiente:

Según la función de educación, contiene 30 actividades operativas/inversiones, cuenta con un S/. 22,788,660.00 que representa el 96% al primer semestre.

Según la función de Previsión social, contiene 01 actividad operativa, cuenta con un S/. 746,495.00 que representa el 100% al primer semestre.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	30	63,700,405	107 %	267 %	197 %
24	PREVISION SOCIAL	1	2,497,782	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	31	66,198,187			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo, se puede precisar lo siguiente:

Del centros de costo 02.01 - Dirección de Gestión Pedagógica, presenta 21 actividades operativas/Inversión, con un S/. 12,192,581.00 de Seguimiento Financiero, que representa el 94% de avance al primer semestre.

Del centros de costo 02.01 - Dirección de Gestión Pedagógica, presenta 21 actividades operativas/Inversión, con un S/. 12,192,581.00 de Seguimiento Financiero, que representa el 94% de avance al primer semestre.

Del centros de costo Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento, presenta 10 actividades operativas/Inversión, con un S/. 11,342,574.00 de Seguimiento Financiero, que representa el 100% de avance al primer semestre.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	21	35,514,645	95 %	234 %	132 %
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	10	30,683,542	131 %	320 %	323 %
	TOTAL	31	66,198,187			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

De la Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento, se puede precisar lo siguiente:

Se a realizado varias modifiac

Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0601	CAJAMARCA	31	66,198,187	107 %	261 %	194 %
	TOTAL	31	66,198,187			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.3 Medidas para el cumplimiento de metas

La SubGerencia de Planificación Estratégica supervisa, el registro de las actividades operativas, para su cumplimiento correspondiente. Se está priorizando la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI 2021, por cada unidad orgánica (centro de costo), con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados, para el cumplimiento de sus metas.

Solicitar más asignación presupuestal, para el cumplimiento de las actividades operativas que falta ejecutar.

2.4 Medidas para la mejora continua

Se propone las siguientes acciones:

La implementación de una directiva institucional, que permita fortalecer los temas sobre elaboración del POI Multianual 2023-2025, consistencia PIA-POI, registro del Seguimiento mensual, evaluación trimestral del POI 2022, para la mejora continua.

Plan Operativo Institucional que contribuya al logro de mejora en la gestión administrativa y institucional.

Contar con un equipo de trabajo, que esté involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.

Compromiso por parte de los responsables del seguimiento y reprogramación del POI 2022 de cada centro de costo.

2.4 Medidas para la mejora continua

Se propone las siguientes acciones:

La implementación de una directiva institucional, que permita fortalecer los temas sobre elaboración del POI Multianual 2023-2025, consistencia PIA-POI, registro del Seguimiento mensual, evaluación trimestral del POI 2021, para la mejora continua.

Plan Operativo Institucional que contribuya al logro de mejora en la gestión administrativa y institucional.

Contar con un equipo de trabajo, que esté involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.

Compromiso por parte de los responsables del seguimiento y reprogramación del POI 2022 de cada centro de costo.

3. Conclusiones y Recomendaciones

3.1 Conclusiones

Para el cumplimiento de las metas del POI 2021, el factor limitante fue la pandemia que se dio a nivel nacional; lo cual generó que se reprogramaran muchas actividades operativas, a su vez generan una baja ejecución presupuestal, donde los más afectados son la población.

Una correcta programación costeadada permitirá una correcta ejecución real y por ende una buena evaluación.

Seguir brindando la asistencia técnica a las unidades orgánicas (centros de costos), con la finalidad de lograr con el cumplimiento de los objetivos propuestos y priorizados por la institución.

3.2 Recomendaciones

La evaluación del POI 2021 se convierte en línea base para el seguimiento y evaluación de este documento en el presente año, por lo que es necesario que cada unidad orgánica (centro de costo) haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI.

Para el proceso de evaluación del POI 2022 se recomienda sincerar las metas de aquellas metas que sobrepasan significativamente el 100% de la ejecución.

Los centros de costo deben ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada, a efectos de cumplir con la ejecución física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.

Las unidades orgánicas (centros de costos) deberán designar un personal para que realice el seguimiento, Re-programación, evaluación y entrega oportuna del reporte de seguimiento del plan operativo 2022.

Informe de Evaluación de Implementación
del POI 2021

Segundo Semestre

Unidad Ejecutora 000782 - REGION
CAJAMARCA

EDUCACION CHOTA

Fecha: 2022

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2021, se aprueba con RD. N° 1850-2021, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEI, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura y calidad del servicio educativo. El Plan Operativo Institucional POI 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota tiene consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2021, por el monto de S/. 143,253,272.00, asignándose un techo presupuestal por cada programa vinculándose el mismo con algún Programa Presupuestal, Asignación Presupuestaria que no resulta en producto - APNOP y Acciones Centrales. La etapa de seguimiento y evaluación de POI 2021 I semestre de la Unidad de Gestión Educativa Local - Chota, estuvo a cargo de dos centros de costos, los cuales reportaron en forma mensual de las 72 actividades operativas que fueron programadas a través del aplicativo informático Sistema de Monitoreo del POI, este aplicativo informático permitió realizar de manera rápida y oportuna el registro de datos, así como la digitalización de los medios de verificación, Asimismo la verificación de la información remitida por cada centro de costos estuvo a cargo de la oficina de Planificación de la UGEL Chota. Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota en la Evaluación del POI al I Semestre del año 2021 muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa; para ello se sistematizó la información, dando como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado. EL Plan Operativo Institucional fue modificado al I Semestre según lo siguiente: Modificaciones tipo 1 (transferencias de partidas), tipo 3 (créditos presupuestales y anulaciones dentro de la misma ejecutora): Modificaciones tipo 4 (créditos presupuestales y anulaciones entre ejecutoras)

Como se observa en Tabla N° 1 - A, nos muestra el POI consistenciado con el PIA, primero el POI 2021 fue aprobado con 73 actividades y con un presupuesto de S/. 150, 776, 153.00 nuevos soles.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	60	149,630,575
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	1,135,578
	TOTAL	73	150,766,153

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

El Plan operativo Institucional Pol -2021, DE LA Unidad de Gestión Educativa Local Chota - UGEL Chota, es un instrumento de planificación de corto plazo que permite fortalecer la gestión educativa, organizar los esfuerzos y recursos financieros, y ejecutar los mismos para lograr los objetivos y metas programadas para el año fiscal 2021. El Pol sirve para planificar, dirigir, orientar, ejecutar, evaluar y monitorear las actividades y proyectos programados por los Órganos de Dirección, Asesoramiento, Línea y con la operatividad y/o apoyo de los órganos de soporte, de manera organizada, sincronizada y elevando la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión para llegar oportunamente a nuestro usuario objetivo.

Como se observa en el cuadro la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota viene trabajando este 2021 con dos OEI: 01 y 12; AEI: 01.06, 01.01, 01.02, 01.05, 12.04, 12.06 para cumplimiento de los objetivos trazados el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca, del cuadro se describe lo siguiente: de la Tabla N° 2, se puede observar el avance de las Actividades Operativas por Objetivo Estratégico Institucional y Acción Estratégica Institucional del PEI, donde el mayor y menor porcentaje lo tiene:

OEI 01 que le conforma el AEI 01 que contiene 64 actividades operativas consignadas por los diferentes centros de costos, AEI 01.05 que contiene 46 AO tiene un avance del 0%, lo cual representa un menor avance respecto a lo programado dentro de este objetivo.

OEI 12 que contiene 8 actividades operativas consignadas por los diferentes centros de costos, en su AEI.12.06 tiene un avance del 100%, lo cual representa un mayor avance respecto a lo programado dentro de este objetivo.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1°	2°	Anual
					Semestre 3/	Semestre 3/	

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.06	Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.	1	5	3,725	0 %	0 %	0 %
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	2	400	0 %	S.P.	0 %
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	11	804,129	6 %	31 %	15 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	46	121,628,177	82 %	88 %	86 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	1	16,663,121	67 %	100 %	83 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	8	10,611,555	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		73	149,711,107			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se muestra en la tabla N° 3, Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, la Unidad de Gestión Educativa Local Chota cuenta con 72 actividades operativas en el POI 2021 y en este II Semestre se ha llegado a realizar el seguimiento de las metas físicas de código 22 : en un 69%, código 24: 59% y código 23 en un 100% de acuerdo a lo programado y reprogramado por los centros de costos.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	70	142,938,911	63 %	81 %	69 %
24	PREVISION SOCIAL	2	6,766,259	59 %	59 %	59 %
23	PROTECCION SOCIAL	1	5,936	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	73	149,711,107			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

de la Tabla N° 4 avance de la ejecución del POI modificado por centros de costo se puede observar el avance al II semestre que el centro de costo del Área de Gestión Administrativa, infraestructura y equipamiento con 59 actividades operativas tiene un presupuesto de ejecución de S/. 69,152,290.00 nuevos soles en el seguimiento financiero y realizando una ejecución física al II semestre 72% y anual un porcentaje de 82%.

Para el centro de costo del Área de Gestión Pedagógica se observa el avance al II semestre con 13 actividades operativas tiene un presupuesto de ejecución de S/. 205,357.00 nuevos soles en el seguimiento financiero y realizando una ejecución física al II semestre 65% y anual un porcentaje de 34%.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1°	2°	Anual
				Semestre 3/	Semestre 3/	
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	60	148,734,632	72 %	82 %	76 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	976,475	24 %	65 %	34 %
	TOTAL	73	149,711,107			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se muestra en la tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento, la Unidad de Gestión Educativa Local Chota cuenta con 72 actividades operativas en el POI 2021 y en este II Semestre se ha realizado seguimiento financiero S/. 149,711,107.00 nuevos soles de acuerdo a los Decretos Supremos, también se ha llegado a realizar el seguimiento de las metas físicas al I semestre en un 80% y anual 69% de acuerdo a lo programado y reprogramado por los centros de costos.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

		Ejecución física				
Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0604	CHOTA	73	149,711,107	63 %	80 %	69 %
	TOTAL	73	149,711,107			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las medidas que se adoptaron fue la coordinación entre los equipos encargados de la ejecución de las actividades establecidas en cada centro de costo, coordinación también con el área de administración para un mejor control en la afectación de las tareas al momento de ser ejecutadas las metas financieras

Las medidas que se toma son de reunión y coordinación entre los responsables de cada centro de costo y el planificador para la evaluación, seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras, también capacitaciones por parte del residente del Gobierno Regional de Cajamarca hacia el responsable en el manejo del aplicativo CEPLAN.

CONCLUSIONES

- 1.** Se ha cumplido con la mayoría de las actividades operativas programadas para este II semestre las cuales ayudan a reducir las brechas en las Instituciones Educativas en los niveles de educación.
- 2.** Se ejecutó las metas físicas al 99.10% y en ejecución de metas financieras un monto de S/. 162,946,231 en las actividades priorizadas.
- 3.** Se socializó el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 con todos los trabajadores de la UGEL Chota.
- 4.** El cuello crítico, que evita el avance de la ejecución de los programas presupuestales se encuentra dentro de los estándares promedios y radica en la programación no adecuada del cuadro de necesidades por lo que se requiere de modificaciones presupuestarias, en base a la demanda emergente que se presentan en todo el año.
- 5.** Se concluyó exitosamente con la contratación oportuna de los docentes y directivos para las I.E de los niveles de educación de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota.
- 6.** Se concluyó con la distribución oportuna de materiales educativos a las I.E de los niveles de la jurisdicción de la provincia de Chota. Debido al COVID – 19 la UGEL de Chota está tomando las medidas necesarias para el cumplimiento de la estrategia APRENDO EN CASA, educación a remoto para todos los niveles de educación.

RECOMENDACIONES

- 1.** La distribución de la asignación presupuestal para las unidades ejecutoras debe ser realizada directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas en función a la PEA y necesidades reales de cada UGEL

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

**Unidad ejecutora: 000783
EDUCACION CUTERVO**

**Pliego: 445 GOBIERNO REGIONAL
CAJAMARCA**

PERIODO-2021

Mayo de 2022

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)
AL II SEMESTRE – 2021

PERIODO PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2018-2022

SECTOR: 99. GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO: 445 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: 000783 – REGION CAJAMARCA – EDUCACION CUTERVO

FECHA: 12 DE MAYO DEL 2022

El Plan Operativo Institucional correspondiente al periodo 2021, de la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0271-2021-GR.CAJ/UGEL-CUTERVO, de fecha 11 de Enero del 2021, el mismo que contiene inicialmente la programación de 35 Actividades Operativas (AO) necesarias para ejecutar, 07 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad del servicio y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que en Educación entrega la UGEL-Cutervo.

El Plan Operativo Institucional - POI-2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, se articula con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – 2021, inicialmente por el monto de S/ 143'568,738.00 (Ciento cuarenta y tres millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y ocho y 00/100 Soles), asignando un techo presupuestal a cada Unidad Orgánica de la entidad, las mismas que constituyen Centro de Costos y que se vinculan a Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APnoP) de la estructural presupuestal, el Presupuesto tuvo modificaciones mediante incrementos o rebajas, constituyéndose un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al II Semestre-2021 de S/. 160'562,092.00 (Ciento sesenta millones quinientos sesenta y dos mil noventa y dos y 00/100 Soles) y una ejecución a nivel de devengado, el mismo que está registrado en el Plan Operativo Institucional al II Semestre 2021 de S/. 158'424,672.22 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos setenta y dos y 22/100 Soles)

En la etapa de Seguimiento y Evaluación del plan Operativo institucional, al II Semestre 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, las Actividades Operativas (AO) fueron programadas a través del aplicativo informático implementado por el Centro nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), versión V.01, el mismo que permitió realizar el registro de datos de apertura del POI-2021, así como la actualización del POI, según las transferencias recibidas que incrementaban los montos asignados a las Actividades Operativas, o permitían la creación de nuevas Actividades y el registro del seguimiento que corresponde a la ejecución mensual del Presupuesto y

que se articula con el POI-2021; los registros se hicieron en cada Centro de Costos y fueron derivados para su aprobación a la oficina de Planificación de la UGEL-Cutervo .

Los resultados alcanzados por los Centros de Costo de la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, en la evaluación del POI al II Semestre del ejercicio 2021 muestran el nivel de cumplimiento por cada Actividad Operativa; para ello se sistematizó la información, dando como resultado 08 (AEI) acciones estratégicas institucionales, 41 (AO) actividades operativas programadas, 38 (AO) actividades operativas ejecutadas y 3 (AO) actividades operativas no ejecutadas y el porcentaje ejecutado total anual fue del 98.67%.

1.- ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

Para la implementación del POI-2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, se consideraron los siguientes aspectos.

MODIFICACION DEL POI

- **Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones**

ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Las modificaciones al Plan Operativo Institucional – POI al II Semestre 2021, fueron realizadas por tres Centros de Costo como son: Área de Gestión Administrativa, Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional. Estas modificaciones estuvieron justificadas por las siguientes variaciones, de manera general:

- Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Presupuesto Institucional Modificado de la UGEL-Cutervo.
- Por cambios de la denominación de las Actividades Operativas y modificación de la cantidad en unidades de medida, para lograr cumplir con las metas programadas.
- Por rebajas presupuestales en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM, que ha incidido en algunas Actividades Operativas, en atención a disposiciones del MINEDU y Pliego-Región Cajamarca, como Créditos presupuestales y Anulaciones entre ejecutoras, Créditos presupuestales y Anulaciones dentro de la Unidad Ejecutora.
- Asimismo, la modificación del Plan Operativo Institucional, con incremento de recursos financieros en algunas actividades operativas existentes o creación de nuevas actividades operativas, dando cumplimiento a disposiciones normativas emitidas en el periodo 2021 como Transferencias de Partidas entre Pliegos, por las siguientes normas legales:
- D.S.Nº 006-2021-EF. Financiamiento de reajuste de las Pensiones D.Leg.20530 que cumplen 65 años o más, (25-01-2021 por S/.101,160.00).
- D.U. Nº 021-2021. Transferencia para financiar la adquisición y distribución de mascarillas y protectores faciales para personal y estudiantes de II.EE (18-02-2021 por S/.544,020.00).
- Ley Nº 31084 (Art.3.B DS. LIMITES) Incorporación de Saldos de Balance (25-03-2021 por S/ 91,992.00)
- Ley Nº 31084 (Art.3.B DS. LIMITES) Incorporación de Saldos de Balance (25-03-2021 por S/ 15.00)
- D.S.Nº 072-2021-EF. Transferencia para financiar el pago de la Compensación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados (22-04-2021 por S/.251,053.00).

- D.S.Nº 078-2021-EF. Transferencia de partidas para financiar la creación de plazas docentes determinadas en el marco del Proceso de Racionalización 2020 (26-04-2021 por S/.833,034.00)
- D.S. 085-2021-EF. Transferencia de recursos para financiar los compromisos de desempeño 2021- Tramo I (27-04-2021 por S/.444,337.00)
- D-S. Nº 078-2021-EF. Para financiar la atención del incremento de la demanda del servicio educativo como resultado del proceso de matrícula excepcional 2020 (26-04-2021 por S/.312,126.00).
- D.S. Nº 092-2021-EF. Transferencia para financiar la continuidad, fortalecer la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia. (03-05-2021 por S/ 21,722.00)
- D.S.Nº 159-2021-EF. Transferencia de partidas por el cumplimiento de compromisos de gestión en el marco del Fondo de Estimulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales – FED (26-06-2021 por S/ 30,368.00)
- D.S.Nº 169-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 7, para pago de propinas de las promotoras educativas comunitarias y pago de pasajes, viáticos y movilidad local (07-07-2021 por S/ 306,600.00)
- D.S.Nº 169-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 8, para financiar el fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educacion Basica Especial (07-07-2021 por S/ 50.00)
- D.S.Nº 169-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 17, para la jornada escolar completa de las II.EE. publicas del nivel secundario de EBR (07-07-2021 por S/ 362,421.00).
- D.S.Nº 169-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 18, para financiar el fortalecimiento del Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR. (07-07-2021 por S/ 2,515.00).
- D.S.Nº 189-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo, para financiar la intervención del prog. fortalecimiento de competencias de docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles. (22-07-2021 por S/ 259,791.00).
- D.S.Nº 187-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo, para financiar el costo diferencial de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de las II.EE. y bonificación por condiciones especiales del servicio. (22-07-2021 por S/ 5'330,738.00).
- D.S.Nº 187-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo, para financiar el costo diferencial de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de las II.EE. y bonificación por condiciones especiales del servicio. (22-07-2021 por S/ 5'330,738.00).
- D.S.Nº 209-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 7, para financiar el pago de propinas de las promotoras educativas comunitarias en el marco de los programas no escolarizados (23-08-2021 por S/ 306,600.00).

- D.S.Nº 209-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 17, para financiar el pago para la implementación de jornada escolar completa en las IIEE de nivel Secundaria de EBR. (23-08-2021 por S/ 423,484.00).
- D.S.Nº 209-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 18, para financiar el fortalecimiento de las acciones comunes del Prog.Presupuestal 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes. (23-08-2021 por S/ 8,374.00).
- D.S.Nº 209-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 19, para la implementación de evaluación o concursos previstos en la ley 29944, viáticos, pasajes y movilidad. (23-08-2021 por S/ 1,313.00).
- D.S.Nº 209-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 20, para financiar distribución de materiales y recursos educativos pedagógicos y distribución de material fungible a las IIEE. (23-08-2021 por S/ 56,713.00).
- D.S.Nº 210-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo, para financiar programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles. (23-08-2021 por S/ 491,911.00).
- D.S.Nº 217-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo, para financiar el costo diferencial de asignación de cargo y jornada de trabajo adicional de profesores encargados en cargos de mayor responsabilidad.(27-08-2021 por S/ 5'796,175.00).
- D.S.Nº 218-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo, para financiar los compromisos de desempeño 2021-tramo 2. (27-08-2021 por S/201,203.00).
- D.S.Nº 216-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo 02, para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada del sector educación yen ejecución. (27-08-2021 por S/309,627.00).
- D.S.Nº 220-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo ,para financiar los compromisos de desempeño 2021-TRAMO 3. (31-08-2021 por S/64,157.00).
- D.S.Nº 229-2021-EF. Transferencia de partidas Anexo ,para financiar la sostenibilidad del pago de pensiones de los Prof. Cesantes en año fiscal 2020 del régimen pensionario D.LEY 20530. (13-09-2021 por S/28,043.00).
- D.S.Nº 256-2021-EF. Anexo 1, Transferencia de partidas, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados. (24-09-2021 por S/215,354.00).
- D.S.Nº 256-2021-EF. Anexo 2, Transferencia de partidas, para financiar el pago del subsidio por luto y sepelio de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados. (24-09-2021 por S/105,000.00).
- D.S.Nº 256-2021-EF. Anexo 4, Transferencia de partidas, para financiar el pago de Compensación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados. (24-09-2021 por S/62,073.00).
- D.S.Nº 105-2021-EF. Art.17.1, Transferencia de partidas, para financiar el otorgamiento del bono extraordinario según numeral 15.1 del art.15 del presente decreto supremo (16-11-2021 por S/ 57,120.00).

- D.S.Nº 326-2021-EF. Anexo 2, Transferencia de partidas, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados. (29-11-2021 por S/ 232,044.00).
- D.S.Nº 326-2021-EF. Anexo 3, Transferencia de partidas, para financiar el pago del subsidio por luto y sepelio de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados. (29-11-2021 por S/ 306,000.00).
- D.S.Nº 326-2021-EF. Anexo 4, Transferencia de partidas, para financiar el pago de la compensación por tiempo de servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados. (29-11-2021 por S/ 252,983.00).
- D.S.Nº 330-2021-EF. Anexo , Transferencia de partidas, para financiar el costo diferencial de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de las IIEE. Y bonificación por condiciones especiales del servicio. (29-11-2021 por S/ 814,481.00).
- D.S.Nº 331-2021-EF. Anexo , Transferencia de partidas, para financiar el costo diferencial de las asignaciones de cargo y jornada de trabajo adicional de profesores encargados en cargo de mayor responsabilidad. (29-11-2021 por S/ 126,431.00).
- D.S.Nº 332-2021-EF. Anexo , Transferencia de partidas, para financiar el pago del incentivo por el ingreso de los profesores a la Carrera Publica Magisterial correspondiente al concurso de nombramiento 2018-2019. (29-11-2021 por S/ 210,000.00).
- D.S.Nº 361-2021-EF. Formalización de modificaciones presupuestales para pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.(15-12-2021 por S/ 3'772,385.00).
- Durante el periodo 2021, se llegaron a ejecutar 41 Actividades Operativas, de las cuales las referidas a Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, tuvieron mayor financiamiento y mayor ejecución.

La ejecución total de las Actividades Operativos en la UGEL-Cutervo llego a un 98.67% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado que se aprobó para el periodo 2021.

INVERSIONES:

La Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, no tiene ejecución financiera en inversiones.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	7	10,733,265
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	33	149,808,827
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	20,000
	TOTAL	41	160,562,092

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 1-A, se puede observar que el Plan Operativo Institucional 2021, fue modificado al 31 de diciembre 2021, se aprobó inicialmente por S/ 143'568,738.00 soles, llegando al monto modificado de S/ 160'562,092.00 soles, distribuido en tres Centros de Costo y en un total de 41 actividades operativas (Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento 7 Actividades Operativas, Área de Gestión Pedagógica 33 Actividades Operativas, Área de Gestión Institucional 1 Actividad Operativa).

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	3	373,729	100 %	102 %	101 %
AEI.01.06	Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.	1	1	12,353	S.P.	67 %	67 %
AEI.01.04	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR.	2	4	6,935,908	100 %	98 %	99 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	9	139,912,910	4919 %	86 %	1293 %
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	8	118,696	22 %	25 %	20 %
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	5	509,129	26 %	31 %	26 %
OEI.07	PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.	1					
AEI.07.06	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD.	1	4	294,514	58 %	67 %	58 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	7	10,267,433	170 %	79 %	90 %
	TOTAL		41	158,424,672			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la **tabla Nº 2**, se puede observar la ejecución del POI Modificado, distribuido en tres Objetivos Estratégicos Institucionales y en ocho Acciones Estratégicas Institucionales, que son elementos del Plan Estratégico Institucional (PEI), que se detalla a continuación:

En el Objetivo Estratégico Institucional (OEI 01): MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Se observa que contiene 30 Actividades Operativas, con una ejecución financiera de s/.147'862,725.00 soles, con 6 Acciones Estratégicas Institucionales, cuyas ejecuciones físicas anuales en porcentaje han llegado a los siguientes avances:

- 02 (AEI) han superado el 100%
- 01 (AEI) ha llegado al 99 %
- 01 (AEI) ha llegado al 67% y
- 02 (AEI) están por debajo del 50%

En el Objetivo Estratégico Institucional (OEI.07): PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.

Se observa que contiene 04 Actividades Operativas, con una ejecución financiera de S/. 294,514.00 , con 1 Acción Estratégica Institucional, cuya ejecución física anual en porcentaje han llegado al siguiente avance:

- 01 (AEI) con el 58%

En el Objetivo Estratégico Institucional (OEI.12): FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

Se observa que contiene 07 Actividades Operativas, con una ejecución financiera de S/. 10'267,433.00, con 1 Acción Estratégica Institucional, cuya ejecución física anual en porcentaje han llegado al siguiente avance:

- 01 (AEI) con el 90%

Las variaciones de más del 100%, se debe a que existieron metas físicas que inicialmente se programaron con meta físico 1 en el Presupuesto y en el POI-2021 de la UGEL Cutervo, sin embargo, al evaluar las metas se pudo establecer que estas son en mayores cantidades y fueron modificadas a junio-2021.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	38	153,599,608	1390 %	65 %	349 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	55,230	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	4,769,834	99 %	91 %	95 %
	TOTAL	41	158,424,672			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N°3, se puede observar el avance de ejecución física anual del POI Modificado por funciones del Estado, que se detalla a continuación:

38 Actividades Operativas se encuentran articuladas por la función de Educación, con una ejecución financiera de S/. 153'599,608.00 soles, alcanzando un avance de 349% anual en ejecución física.

02 Actividades Operativas que se encuentran articuladas por la función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, con una ejecución financiera de S/. 55,230.00 soles, alcanzando un avance de 100% anual en ejecución física.

01 Actividad Operativa se encuentra articulada por la función de Previsión Social, con una ejecución financiera de S/.4'769,834.00, presentando un porcentaje del 95 % al II Semestre-2021.

Habiéndose ejecutado el POI 2021 en un total de S/.158'424,672.00 en las 3 funciones del estado mencionadas.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	7	10,267,433	170 %	79 %	90 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	33	148,144,886	1466 %	65 %	390 %
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	12,353	S.P.	67 %	67 %
	TOTAL	41	158,424,672			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 4, se puede observar el avance de la ejecución del POI Modificado por Centro de Costo, en donde:

El código 05.01 corresponde al Centro de Costo - Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, con una ejecución financiera de S/. 10'267,433.00 soles, con 07 Actividades Operativas, y cuenta con una ejecución física anual del 90%.

El código 06.01 corresponde al Centro de Costo - Área de Gestión Pedagógica, con una ejecución financiera de S/ 148'144,886.00 soles, contiene 33 Actividades Operativas y cuenta con una ejecución física anual de 390%.

El Código 06.02 corresponde al Centro de Costo - Área de Gestión Institucional, con una ejecución financiera de S/. 12,353.00 soles, contiene 1 Actividad Operativa con una ejecución física anual de 67%

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0606	CUTERVO	41	158,424,672	1352 %	68 %	331 %
	TOTAL	41	158,424,672			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 5, se puede observar el avance de la ejecución del POI Modificado por departamento, provincia Cutervo, en el presente ejercicio 2021 se ejecutaron 41 Actividades Operativas, con una ejecución financiera total de S/.158'424,672.00, con una ejecución física anual de 331%. En este periodo no se tuvo Inversiones

Esto debido a que varias Actividades Operativas se programaron inicialmente la meta física con valores Uno (1) y en la evaluación se ha determinado que las cantidades de las metas físicas al II Semestre son muy superiores.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Con Decreto de Urgencia N° 021-2021, del 18 de febrero 2021, en el artículo 3º se autoriza una modificación presupuestaria en el nivel institucional para la adquisición y distribución de mascarillas y protectores faciales para las Instituciones Educativas Públicas, en el numeral 3.1 autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar la adquisición y distribución de mascarillas faciales textiles de uso comunitario, para personal y estudiantes, así como de protectores faciales para el mencionado personal, independientemente de su régimen laboral o contractual, que realiza funciones de manera presencial en las instituciones educativas públicas que brindan el servicio de educación básica, educación intercultural bilingüe, educación técnico productiva y superior tecnológica, pedagógica, artística, según el nivel de riesgo. La UGEL Cutervo recibió transferencias financieras para este tipo de adquisiciones. Los usos permitidos de los fondos están establecidos en la Resolución Ministerial N° 042-2021-MINEDU del 27 de Enero 2021 “Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2021” y su modificatoria Resolución Ministerial N° 160-2021 del 08 de abril del 2021, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2021.

Mediante Oficio Múltiple N° 00076-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, se brinda las orientaciones para el uso de los recursos transferidos a las Unidades Ejecutoras por el cumplimiento de los compromisos de desempeño.

Al respecto de dichas orientaciones se brinda las pautas para el uso de los recursos habilitados en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2021, el cual tiene como objetivo ser una referencia para priorizar el uso de los recursos incorporados, en el marco del contexto de la Emergencia Nacional producida por el COVID-19, los recursos están destinados en la Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones que no resultan en productos (APnop).

En concordancia con la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, así como las medidas preventivas para reforzar el sistema de vigilancia y dar respuesta sanitaria frente al COVID-19, en las instituciones educativas a nivel nacional y sobre los recursos que se disponen en Acciones Centrales en lo que corresponde a los recursos en la categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, estos son recursos flexibles para la UGEL beneficiaria, según lo que esta última evalúe y priorice.

En ese sentido, siguiendo las directrices del MINSA y del Gobierno Regional de Cajamarca se ha establecido un Plan para colaborar con la protección de la salud y seguridad del personal que labora en la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, así como del público en general que acude a esta Sede Institucional.

Es por ello que la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo ha establecido el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo para el personal de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cutervo-2021”, cuyo objetivo general es establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de salud de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID-19 en la Sede Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo y cuyos objetivos específicos son:

Establecer medidas de prevención, supervisión y control de riesgos en la UGEL Cutervo, al personal que realiza actividades presenciales y remotas.

Establecer lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo de los servidores de la Sede Institucional de la UGEL CUTERVO y;

Garantizar la correcta aplicación de los lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.

En tal sentido dicho Plan ha sido validado y aprobado por los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y se viene ejecutando en el presente ejercicio 2021.

° El presupuesto asignado para afrontar la situación de emergencia provocada por el COVID 19 en el periodo 2021 fue de S/.544,020.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil veinte y 00/100 soles), recibido el 18-02-2021 en la categoría Presupuestal 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APnoP), en la actividad Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, según D.U. N° 021-2021. Transferencia para financiar la adquisición y distribución de mascarillas y protectores faciales para personal y estudiantes de Instituciones Educativas.

Las adquisiciones de bienes y servicios se ejecutaron en el segundo semestre del periodo 2021 por el monto de S/. 544,011.31

ANALISIS ADICIONAL

La Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo, ha ejecutado el Plan Operativo Institucional al II Semestre 2021, la suma de S/ 158'424,672.22 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos setenta y dos y 22/100 soles), presentando:

- Con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), cuyo monto es S/ 143'568,738.00 soles, un avance financiero a nivel de devengado del 110% de ejecución POI.
- Con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), cuyo monto es S/ 160'562,092 soles, un avance financiero a nivel de devengado del 98.67 % de ejecución POI.

Teniendo en cuenta que al II Semestre 2021 se debió alcanzar el 100%, se observa que no se ha llegado a una ejecución óptima, recomendando a la Oficina de Administración evalúe los motivos para determinar si son fondos que por norma no se podía hacer modificaciones para su ejecución o haya otro motivo para no ejecutar los fondos en su totalidad y tomar las acciones correspondientes.

Asimismo, se puede determinar que financieramente se tuvo el siguiente resultado de ejecución en las 41 Actividades Operativas.

- 11 Actividades Operativas se ejecutaron en un 100%
- 16 Actividades Operativas se ejecutaron en un 90% a 99%
- 02 Actividades Operativas se ejecutaron en un 80% a 89%
- 03 Actividades Operativas se ejecutaron en un 70% a 79%
- 02 Actividades Operativas se ejecutaron en un 60% a 69%
- 00 Actividades Operativas se ejecutaron en un 50% a 59%
- 04 Actividades Operativas se ejecutaron en un 1% a 49%
- 03 Actividades Operativas no se ejecutaron están en un 0%

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Se realizaron las siguientes acciones:

- Se efectuaron coordinaciones permanentes con todas las áreas para cumplir con las metas trazadas frente a la situación que viene afrontado la comunidad educativa de Cutervo, el país y el mundo entero por la COVID-19.
- Se dio el apoyo financiero para cumplir con los compromisos de desempeño que establece el Ministerio de Educación.
- Se contrató personal por la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios-CAS y Locación de Servicios, para potenciar el servicio que presta la UGEL-Cutervo en la Sede Institucional.
- Se realizó los procesos de Contratación Docente, Auxiliares de Educación y Administrativo en forma oportuna, para no descuidar la atención a las Instituciones Educativas.
- Se realizaron reuniones virtuales con el personal de la Sede para ver los avances de ejecución del Presupuesto, Plan Operativo Institucional y Plan Educativo Articulado Regional y se instó a que efectúen sus requerimientos de bienes y servicios oportunos dentro de las metas y Actividades Operativas que les corresponde, con la finalidad de atender el servicio educativo en forma eficiente y eficaz, evitando reversiones de fondos al término del periodo presupuestal.
- En reuniones virtuales se solicitó a la oficina de abastecimientos, efectúe los procesos de adquisiciones de bienes y servicios en forma oportuna y considerando la programación de su Plan de Adquisiciones y Contrataciones periodo 2021.
- Se hizo llegar el informe con la Evaluación del Plan Operativo Institucional al I Semestre 2021 a las instancias correspondientes y a la jefatura de la oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional, para la toma de decisiones oportunas en la ejecución de recursos financieros y cumplimiento de las metas físicas.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Garantizar los procesos educativos como: reasignaciones, encargaturas en cargos directivos, elaboración del Cuadro de Horas, contratación de personal, entre otros, en forma oportuna, según la programación de las Actividades Operativas y la prioridad de sus Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales, establecidas en el Plan Estratégico Institucional.
- Aprobar los Documentos de Gestión oportunamente y de acuerdo a la normatividad vigente, con la finalidad de implementar la modernización del Estado.
- Programar talleres de capacitación virtuales, para el personal de la Sede Institucional en temas de los Sistemas Administrativos y para docentes en temas de Planificación Curricular, Evaluación formativa y retroalimentación, Monitoreo, Instrumentos de Gestión, Herramientas tecnológicas virtuales, Soporte socio emocional, Recorrido de la Plataforma Aprendo en Casa, etc.
- Programar y ejecutar reuniones virtuales continuas de coordinación frente a los casos presentados en la administración de la institución y analizar las normas que se emiten continuamente para su cumplimiento.
- Efectuar una calendarización para la presentación de las informaciones en forma oportuna.
- Ampliar la atención de Servicios Básicos en las Instituciones Educativas.
- Fortalecer la atención a docentes y estudiantes en la prevención del contagio del Corona Virus – COVID-19, cuya pandemia originada ha desmejorado la calidad educativa.
- Cumplir con todos los compromisos de desempeño que promueve el Ministerio de Educación, con la finalidad de recibir mayores recursos económicos, para mejorar el servicio educativo en la provincia de Cutervo.
- Coordinar con el personal de la Sede Institucional de UGEL-Cutervo y con los beneficiarios de las transferencias financieras recibidas como es el caso de algunas Instituciones Educativas, para que según las metas a ejecutar presenten oportunamente sus requerimientos de bienes y servicios y se lleven a cabo los procesos de adquisiciones correspondientes en atención a la normativa vigente y se evite reversiones de recursos financieros, teniendo en cuenta que es necesario atender el funcionamiento de la Sede Institucional y de las Instituciones Educativas para que cumplan sus objetivos propuestos.

2.- CONCLUSIONES

- El Informe de Evaluación al II Semestre 2021, ha consolidado información remitida por las unidades orgánicas o Centros de Costo, en base a la metodología establecida en el Sistema de CEPLAN.
- Las reprogramaciones en el Plan Operativo Institucional se han hecho en base a las variaciones establecidas en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM, emitido por la oficina de Presupuesto de la UGEL-Cutervo.
- El seguimiento del Plan Operativo Institucional al II Semestre 2021, se efectuó en base a los reportes presupuestales, a nivel de devengado, genérica y específica de gastos, en forma mensual, Enero a Diciembre 2021.
- El porcentaje ejecutado total anual del Plan Operativo Institucional 2021 fue del 98.67%.

3.- RECOMENDACIONES

- La Evaluación del Plan Operativo Institucional al II Semestre 2021, se convierte en línea de base para el seguimiento y evaluación de este documento en el 2022, por lo que es necesario que cada Centro de Costo haga una revisión de sus Actividades Operativas en su debido momento, a fin de que estén alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales, del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Región Cajamarca, evalúen la ejecución física y financiera y sirva para la toma de decisiones oportunas.
- Se debe sincerar las metas físicas, la unidad de medida y la cantidad de las metas aprobadas inicialmente del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y luego del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), porque son la fuente de registro y actualización en el POI-2021, con la finalidad de presentar planes reales e índices correctos.
- Que los Centros de Costo deben ceñirse a lo programado, salvo previa modificación sustentada, a fin de cumplir con la programación física y financiera de las actividades del Plan Operativo Institucional.
- Remitir la información en los plazos establecidos de los Centros de Costos para su aprobación oportuna por el Supervisor del Sistema.

ANEXO N° 1

Enlace del documento Informe de Evaluación de
Implementación Plan Operativo - POI-2021

Periodo-2021

**[https://drive.google.com/file/d/1u-nQD9Dw7N
kc6vkEkfipXlhQN5R5MYyL/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1u-nQD9Dw7Nkc6vkEkfipXlhQN5R5MYyL/view?usp=sharing)**

Página web de la UGEL-Cutervo

[www.ugel cutervo.gob.pe](http://www.ugelcutervo.gob.pe)

Enlace de acceso a la página de transparencia de la
UGEL-Cutervo

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pteparencia_enlaces.aspx?id_entidad=13961

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021

**UNIDAD EJECUTORA
303 - 784 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE JAÉN
REGIÓN CAJAMARCA**

FECHA: MAYO 2022

La Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, es una Ejecutora descentralizada de la Región Cajamarca, con autonomía Administrativa y Presupuestal; normativamente depende de la Dirección Regional de Educación Cajamarca y del Ministerio de Educación que tiene la Misión Garantizar los derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, teniendo en cuenta la equidad e interculturalidad.

El Plan Operativo Institucional POI de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, es un documento de gestión que se sustenta en la planificación estratégica institucional del Gobierno Regional de Cajamarca y contiene las metas institucionales a alcanzar a corto plazo que permiten operativizar las estrategias así como determinar los compromisos internos para lograr los productos en la calidad y en el tiempo necesario, alineados con los recursos presupuestarios, brindando servicios educativos cada vez más eficientes; todo esto a partir de la problemática priorizada en el ámbito subregional, las mismas que deben estar traducidas en actividades e intervenciones programadas por cada una de las unidades orgánicas, incluyendo las diferentes instancias de los institucionales educativos según la capacidad resolutiva.

El presente informe de evaluación es un documento que presenta información sobre el avance del logro de los objetivos estratégicos, ejecución de metas físicas y presupuestaria por cada actividad operativa, producto y programa presupuestal, así como el cumplimiento de acciones administrativas exclusivas de áreas que no cuentan con asignación presupuestal, identificándose y analizando los aspectos relevantes que tienen incidencia sobre éstos, además, incluye conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones.

El Plan Operativo Institucional 2021, toma como referencia la información ingresada en el Aplicativo CEPLAN V.01 de las metas físicas y financieras por las unidades orgánicas de la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén; sobre la base de una programación inicial para este ejercicio fiscal, vinculado al presupuesto institucional de apertura (PIA), además el POI 2021 tiene consistencia con el PIA 2021, por el monto de S/. 177,409,631.00

En la etapa de Seguimiento y Re-programación del Plan Operativo Institucional 2021, la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén, realizó el registro de manera mensual de las actividades operativas que fueron programadas por cada centro de costo a través del aplicativo de CEPLAN v.01.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación al II trimestre.

El presupuesto recibido por la Unidad Ejecutora 303 – Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, sirve para atender a la población educativa de los 12 distritos.

En cuanto a la estructura presupuestal esta entidad como unidad ejecutora, cuenta con los siguientes programas y categorías, donde se integran las genéricas de gasto:

- 21. Remuneraciones
- 22. Pensiones a jubilados
- 23. Bienes y servicios
- 25. Otros gastos y
- 26. Bienes de capital.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

0090 Programa Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.

0106 Programa inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

1002 Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer.

9001 Acciones Centrales; Acciones orientadas a atender las actividades administrativas de la entidad

9002 Acciones Presupuestarias que no resultan en productos. Acciones orientadas a atender actividades que son parte de cada programa presupuestal pero que no se encuentran en estas.

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, durante el año 2020, en los meses de mayo a julio realizó el proceso de elaboración de la Programación y Formulación del presupuesto para el año 2021, este proceso se llevó a cabo en dos instrumentos primero el requerido y aprobado en el SIGA, luego en el Siaf Web. Esta actividad en el primero se actualizó la cartera de servicios, se realizó el requerido del presupuesto, luego se tomó estos datos como es: presupuesto por específicas de gasto, fuente de financiamiento y metas físicas para ser registrados en el Siaf Web. El presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora 303 UGEL JAEN, este se inicia con un presupuesto 2021 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, cuyo PIA es de S/. 177,409,631.00 y 79 Actividades Operativas, asimismo, este PIA sufre modificaciones durante el año, mediante más incorporaciones presupuestales y actividades operativas.

MODIFICACIONES

El Plan Operativo Institucional fue modificado en más de una oportunidad en el transcurso del año 2021, a solicitud de algunas unidades orgánicas (Centro de Costo), como: Gestión Pedagógica y Administración; estas modificaciones fueron debidamente justificadas de manera detallada.

Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura.

Por incorporación de Saldos de Balance y finalmente por transferencias para la ejecución de nuevos proyectos.

Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

Por cambios de la denominación de las actividades operativas y modificación de la unidad de medida para lograr cumplir con las metas programadas; Asimismo, estos cambios se producen en las metas físicas, debido a ajustes o cambios en incorporaciones presupuestales, en donde cada responsable por actividad operativa solicita tales modificaciones.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

Segun se observa la distribución del presupuesto, teniendo en cuenta los centros de costo

* CENTRO DE COSTO.

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, que cuenta con 52 Actividades Operativas (AO) y cuenta con un monto total de S/. 193,781,325.00

* CENTRO DE COSTO.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, que cuenta con 27 Actividades Operativas (AO) y cuenta con un monto de S/. 17,264,211.00; aciendo un total de 79 Actividades Operativas y un monto Total de s/. 211,045,536.00 Soles. a toda fuente de financiamiento y genérica de gasto.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	52	193,781,325
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	27	17,264,211
	TOTAL	79	211,045,536

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

En esta tabla, muestra a 79 Actividades Operativas con una disponibilidad presupuestal de S/. 210,553,740.00, de las cuales 13-AO no superaron el 55% anual de su cumplimiento, debido a la descordinacion del Centro de costo responsable de su ejecución; 16-AO cuentan con el 73% de ejecución anual y se espera que en los proximo años se mejore la ejecución y atención de los usuarios de este Centro de Costo responsable y 50-AO superan el 94% de su ejecución por tanto si se atendió según lo previsto por el Centro de Costo.

El OEI.07.06. Que cuenta con 16 Actividades Operativas consignadas por los diferentes centros de costo, tiene un avance regularmente del 73% lo cual representa un mayor avance respecto a lo programado.

El OEI.01.01. Que contiene 03 Actividades Operativas consignadas por los diferentes centros de costo, tiene un avance del 98%, el cual representa un avance esperado respecto a lo programado.

El OEI.01.02. Que contiene 13 Actividades Operativas consignadas por los diferentes centros de costo, tiene un avance del 55% anual, el cual representa un avance regularmente esperado con respecto a lo programado.

El OEI.01.05. Que contiene 25 Actividades Operativas consignadas por los diferentes centros de costo, tiene un avance del 94% anual, el cual representa un avance esperado con respecto a lo programado.

El OEI.12.07. Que contiene 22 Actividades Operativas consignadas por los diferentes centros de costo, tiene un avance del 95% anual, lo cual representa un avance esperado con respecto a lo programado.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1°	2°	Anual
					Semestre 3/	Semestre 3/	
OEI.07	PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.	1					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.07.06	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD.	1	16	623,828	52 %	78 %	73 %
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.01	ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	3	151,251	100 %	88 %	98 %
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	13	1,990,670	35 %	64 %	55 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	25	188,009,943	72 %	99 %	94 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.07	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	2	22	19,778,048	86 %	105 %	95 %
	TOTAL		79	210,553,740			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

De esta table se muestra que de las 03 Funciones del Estado:

- o EDUCACIÓN. 76-AO lograron el 83% de ejecución Anual por S/. 200,337,735.00
- o PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA. 01-AO logró el 100% anual por S/. 108,780.00
- o PREVISIÓN SOCIAL. 02-AO lograron el 100% de ejecución anual por S/. 10,107,225.00; haciendo un total de S/. 210, 553,740.00 anual.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	76	200,337,735	66 %	90 %	83 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	108,780	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	2	10,107,225	96 %	97 %	100 %
	TOTAL	79	210,553,740			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

De esta table de muestar que 52 Actividades Operativas estan destinadas a las Actividades Administrativas por un Total de S/. 193,343,641.00, que corresponde al 89% anual de la ejecicion de metas fisicas; y 27 Actividades Operativas estan destinadas a las actividades Pedagógicas por un Total de S/. 17,210,099.00 que corresponde a una ejecución fisica del 72% del anual.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	52	193,343,641	69 %	99 %	89 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	27	17,210,099	61 %	69 %	72 %
	TOTAL	79	210,553,740			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

La Table N° 5, demuestran el avance realizado por las 79-AO Actividades Operativas Presupuestadas por un total de S/. 210,553,740.00, que equivale al 83% anual de cumplimiento de la meta física, este presupuesto esta dirigido a la atención de los 12 distritos de la Provincia de Jaén Departamento de Cajamarca, con una población estudiantil de:

TOTAL ESTUDIANTES MATRICULA 2021

EBR Inicial 13046

EBR Primaria 26260

EBR Secundaria 20109

TOTAL 59415

Fuente SIAGIE GEL JAEN

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0608	JAEN	79	210,553,740	67 %	90 %	83 %
	TOTAL	79	210,553,740			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

Dentro de las Medidas COVID - 19, En el año 2021, se adquirió Equipos de protección para personal, insumos, con el fin de contrarrestar y evitar los contagios de los trabajadores.

En la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, se desarrollaron muchas actividades frente a la pandemia de Coronavirus, entre las que están considerados adecuación de horarios de trabajo, con el personal que no es vulnerable, los vulnerables realizaron actividades remotas en lo que se pueda. Con el presupuesto designado exclusivamente, se adquirió para todas las Instituciones Educativas, equipos de protección como son: Equipo protector personal, Mascarillas, Jabón, Papel toalla, Central telefónica, entre otros.

También se implementó la meta presupuestal con la siguiente cadena 9002- 3999999-5006269 Prevención, Control, Diagnostico del Coronavirus, con transferencias del estado, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para atender el pago de. material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio; transporte y traslado de carga, bienes y materiales, Equipo protector personal, para nombrados y contratados de las Instituciones educativas, entre otros.

Análisis Adicional

El año 2021, ha sido un periodo muy difícil, y siguen siendo tiempos complicado para el año 2022, debido a la pandemia mundial generado por el Coronavirus (COVID-19), produciendo cuarentenas ampliadas durante todo el año, existiendo semanas donde se suspendieron las labores e incluso las salidas de personas a la calle, esto ha producido que en lo referente al POI, no se lleve una secuencia, haga seguimiento de avance, entre otros inconvenientes, generando diferencias y desfases entre lo ejecutado realmente y lo registrado en el POI, replanteando las labores ya que las personas vulnerables no podían seguir trabajando, entre otros, que en el año 2022 serán superados.

Por otro lado, los problemas del aplicativo POI de Ceplan, durante el desarrollo de la ejecución de incorporaciones presupuestales hay aumentos y reducciones dentro de cada actividad operativa debido a las modificaciones internas, esto a veces no se puede registrar debido a que hay reducciones en un mes, pero ese mes no tiene incorporación de presupuesto, por tanto, no hay de donde restar y tener el nuevo importe, para ello debemos esperar que habrá la información del aplicativo POI desde enero para corregir el presupuesto real para esa actividad operativa; Para superar este problema debe implementarse el debe y haber en el registro de presupuesto o permitir registrar con signo negativo la reducción del presupuesto, esto permitirá tener al día y secuencial el movimiento de modificaciones de presupuesto internas durante el año.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Dentro de las medidas para el cumplimiento de metas, la oficina de Planificación y presupuesto supervisa, el registro de las actividades operativas, para su cumplimiento correspondiente. Se está priorizando la ejecución de las actividades operativas tal como se programaron - POI 2021, por cada unidad orgánica (centro de costo), con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados, para el cumplimiento de metas programadas y se solicitó más asignación presupuestal, para el cumplimiento de las actividades operativas.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Se propone las siguientes medidas:

La implementación de una directiva institucional, que permita fortalecer los lineamientos sobre elaboración, seguimiento y reprogramación del POI Multianual 2020-2022, consistencia del POI Anual con el PIA 2021, realizar la elaboración del informe de implementación del POI 2021, a tener en cuenta para la mejora continua en comparación con el año 2022.

Se debe implementar y poner en funcionamiento entrelazado sistema SIGA MEF y CEPLAN, por cada UGEL.

Implementar en el SISTEMA SIGA el avance de cumplimiento de metas físicas para que el área de planificación realice el seguimiento respectivo.

Plan Operativo Institucional que contribuyan al logro de mejora en la gestión administrativa e institucional.

Contar con un equipo de trabajo, que está involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el cumplimiento de las metas del POI, el factor limitante es el Presupuesto Institucional limitado ante las necesidades que presenta la institución. Una correcta programación costada permitirá una correcta ejecución real y por ende una buena evaluación. Seguir brindando la asistencia técnica a las unidades orgánicas (centros de costos), con la finalidad de lograr con el cumplimiento de los objetivos propuestos y priorizados por la institución.

RECOMENDACIONES

- Mejorar el Sistema, que sea más dinámico y más aproximado al sistema del SIAF - en cuanto a las metas físicas y financieras.
- Capacitación sobre la formulación del PEI del año siguiente
- Capacitación sobre la formulación del POI del año siguiente y su relación con el PEI.
- Capacitación sobre la programación del POI con un año de anticipación
- Implementar el aplicativo POI, debe haber, aumentos y reducciones y/o el signo menos para el registro de modificaciones presupuestales internas, debido a que se producen cambios durante el tiempo y debe existir una secuencia de estas modificaciones presupuestales.

Anexo 01. PIM por Genérica de Gasto.

N°	DETALLE	PIA	PIM	DEVENGADO
1	21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	162,552,685.00	164,784,064	164,589,729
2	22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	9,955,826.00	11,017,137	11,011,527
3	23. BIENES Y SERVICIOS	4,901,120.00	8,592,996	8,491,942
4	25. OTROS GASTOS	0	26,375,332	26,365,894
5	26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	66,264	60,719
	TOTAL	177,409,631.00	210,835,793	210,519,811

Anexo 02. PIM por Fuente de Financiamiento.

N°	DETALLE	PIA	PIM	DEVENGADO
1	01 RECURSOS ORDINARIOS	177,364,516.00	210,682,251	210,404,598
2	02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45,115.00	61,272	23,171
3	05 RECURSOS DETERMINADOS	0	92,270	92,042
	TOTAL	177,409,631.00	210,835,793	210,519,811

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

**Unidad Ejecutora: 304 Educación San
Ignacio**

Pliego: 445 Cajamarca

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	5
2. Conclusiones.....	8
3. Recomendaciones	9
4. Anexos.....	9

Resumen Ejecutivo

El plan operativo institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, fue aprobado mediante Resolución Directoral UGEL N° 003755-2020/ED-San Ignacio, de fecha 30 de diciembre del 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas necesarias para ejecutar las acciones estratégicas necesarias institucionales (AEI), establecidas en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca; además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales, en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales (OEI), a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios.

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 de la UGEL San Ignacio tiene consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, por el monto de Ciento cuarenta y ocho millones trescientos noventa y cuatro mil diez y 00/100 soles (S/. 148,394,010.00), asignándose un techo presupuestal a cada órgano y unidad orgánica de la entidad, vinculándose el mismo con algún Programa Presupuestal, Asignación Presupuestaria que no Resulta en Producto – APNOP o Acciones Centrales; el mismo que terminó con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2021 de Ciento sesenta y cinco millones doscientos setenta y un mil doscientos setenta y cinco y 00/100 soles (S/. 165,271,275.00). Asimismo, de acuerdo al seguimiento financiero, se ejecutó Ciento sesenta y cinco millones noventa y seis mil novecientos ochenta y seis y 91/100 soles (S/. 165,096,986.91). Quedando un saldo de Ciento setenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho y 09/100 soles (S/. 174,288.09), de los cuales Ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y nueve y 81/100 soles (S/. 146,999.81) serán incorporados como saldo de balance en el presupuesto institucional del año fiscal 2022.

La etapa del seguimiento y re programación del POI 2021 de la Unidad de Gestión Educativa San Ignacio, estuvo a cargo de 3 Centros de Costos, los cuales reportaron de forma mensual su información de las 116 Actividades Operativas activas que fueron programadas o reprogramadas a través del aplicativo informático CEPLAN V.01, este aplicativo informático permitió realizar de manera oportuna el registro de datos, para su posterior seguimiento. Asimismo, la verificación de la información remitida por cada centro de costo, estuvo a cargo de la unidad de Planificación través del Área de Gestión Institucional.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 al II Semestre, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Es importante resaltar que las actividades operativas vinculadas a la dotación de materiales y recursos educativos

a los estudiantes y el mantenimiento y operación de los locales escolares, se ejecutaron al cien por ciento de lo programado, asimismo, también se cumplió con el pago de remuneraciones al personal de manera oportuna; contribuyendo de esta manera con el objetivo estratégico institucional “Mejora de los aprendizajes de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo”.

Cabe mencionar que algunas intervenciones o acciones pedagógicas (definidas en actividades operativas), de carácter presencial no pudieron desarrollarse afectadas producto de la pandemia originada por el COVID-19.

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

✓ **Modificación del POI**

Las modificaciones del POI 2021, fueron realizadas por los 3 centros de costo: Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Administrativa Infraestructura y Equipamiento y, la Unidad de Personal; estas modificaciones estuvieron justificadas por lo siguiente:

- Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos suplementarios y transferencias de partidas), y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al presupuesto institucional de apertura.
- Por cambios en la programación de las metas físicas de las actividades operativas.
- Por el desfinanciamiento de algunas actividades operativas.
- Por la incorporación de actividades operativas de los programas presupuestales o por necesidades institucionales.
- Por las restricciones debido a la Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional, por el Covid-19.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	47	2,649,496
05.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	68	162,620,235
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1,544
	TOTAL	116	165,271,275

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 1 – A, se observa el número de actividades operativas por centro de costo, con su respectivo financiamiento, consistente con el PIM 2021.

✓ **Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones**

Las actividades operativas propuestas en las Acciones Estratégicas Institucionales, se alinean al logro de dos grandes objetivos estratégicos institucionales del PEI del Gobierno Regional de Cajamarca, como son: OEI.1

Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y el OEI.12 Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Cajamarca.

En ese sentido contar con personal capacitado en la UGEL permitió que las actividades operativas relacionadas a la dotación de materiales y recursos educativos a estudiantes, el mantenimiento y operación de los locales escolares y el pago de las remuneraciones se cumplieran de acuerdo a lo programado, sin embargo, debido a las restricciones por la pandemia, algunas actividades de carácter presencial tuvieron que ser canceladas, específicamente actividades de acompañamiento pedagógico y supervisión y monitoreo a las II.EE.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	1	1,544	S.P.	100 %	100 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	110	163,075,332	100 %	98 %	98 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	5	2,020,111	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		116	165,096,987			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 2, se evidencia el cumplimiento de las actividades operativas asociadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales, donde la AEI.01.01 y la AEI.12.06, tienen una ejecución física de 100%. Se ejecutó S/. 165,096,987.00 del Presupuesto Institucional Modificado - PIM, lo que corresponde al 99.89 % del PIM; lo que representa un buen nivel de ejecución, tanto física como financiera.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	113	162,920,517	100 %	98 %	98 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	72,660	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	2,103,810	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	116	165,096,987			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 3, se analiza el avance anual de las actividades operativas por Función, donde la Función 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia y la Función 24 Previsión Social tienen una ejecución física de 100%.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	47	2,616,601	100 %	95 %	95 %
05.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	68	162,478,842	100 %	100 %	100 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1,544	S.P.	100 %	100 %
	TOTAL	116	165,096,987			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0609	SAN IGNACIO	116	165,096,987	100 %	98 %	98 %
	TOTAL	116	165,096,987			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 5 se puede evidenciar que el avance físico del POI 2021 fue de 98%, mientras que el avance financiero representa el 99.89 % del PIM 2021. Asimismo, el POI de la UGEL San Ignacio se ejecuta sólo en la provincia de San Ignacio.

✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Desde el Área de Gestión Institucional se supervisó la programación y reprogramación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas desde cada centro de costo, de manera mensual, para su oportuno cumplimiento.

De manera oportuna se cancelaron actividades operativas que no pudieron ser ejecutadas por la pandemia por Covid-19 y, en el marco de las normas legales y presupuestales vigentes, se pudo reorientar el presupuesto a otras actividades, lo que permitió una ejecución física de 98% y una ejecución financiera de 99.89%.

2. Conclusiones

- Se implementó de manera oportuna la estrategia Aprendo en Casa, que llegó a 12,046 estudiantes de los diferentes niveles de Educación Básica Regular.
- Se dotó de material educativo a más de 43,000 estudiantes de Educación Básica Regular, Educación Intercultural Bilingüe y Educación Básica Especial.
- Se cumplió al 100% con el mantenimiento y operatividad de los locales escolares de educación Básica Regular y Educación Básica Especial.

- Se garantizó el pago oportuno del personal docente y administrativo de los diferentes regímenes laborales.
- Se garantizó el pago oportuno de los pensionistas de la UGEL San Ignacio.

3. Recomendaciones

- Se recomienda realizar el seguimiento de la implementación del POI de manera mensual, para un seguimiento efectivo.
- De ser necesario la reprogramación de las actividades, esta se realice en el Aplicativo de Ceplan.
- Los centros de costo sinceren de manera oportuna las metas físicas y financieras de las actividades operativas.

4. Anexos

- Reporte de Seguimiento POI 2021.



INFORME DE EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021

**305-UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
SANTA CRUZ.**

2021

I. RESUMEN EJECUTIVO.

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante resolución directoral 1321-2020-GR-DRE-CAJ-UGEL/STC, de fecha 30 de diciembre del 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas, considerando los compromisos de gestión, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEI, con el fin de reducir la brecha en el sector educación que presenta en nuestra provincia.

II. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

2.1. MODIFICACIONES DEL POI.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	14	1,500,125
05.01.01	ÁREA DE PERSONAL	44	61,784,454
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	18	858,306
	TOTAL	76	64,142,885

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Las modificaciones del presupuesto se han realizado teniendo en cuenta las necesidades de la ejecutora y el marco legal permitente (transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF y el Pliego Regional), dichas modificatorias se realizaron a nivel funcional programático, en el I semestre hubo 63 actividades operativas con un financiamiento de S/. 61,468,516.00 soles y en este II semestre existe 76 actividades operativas con un financiamiento de S/. 64,142,885.00 soles.

2.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	72	60,140,472	74 %	72 %	71 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	36,960	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	2	3,252,747	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	76	63,430,179			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La función educación corresponde a la programación en las genéricas de gasto 2.1; 2.3; 2.5; 2.6, por lo tanto, existe adquisiciones y /o pagos de servicios que no se han podido ejecutar de acuerdo a lo programado por diversos factores (pandemia, falta de personal, intervenciones que no se desarrollaron, etc.), teniendo un avance del 71%.

La función de previsión social corresponde a pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados con un avance de ejecución de 100%, no existe variación entre lo programado y ejecutado durante el 2021.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	14	1,398,641	81 %	70 %	77 %
05.01.01	ÁREA DE PERSONAL	44	61,235,831	83 %	79 %	80 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	18	795,708	52 %	55 %	51 %
	TOTAL	76	63,430,179			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Con respecto a la programación de los centros de costos, solo se ha programado tres, el mayor porcentaje de las actividades operativas, corresponde al área de personal, con un porcentaje de avance de ejecución física de 80% y en segundo lugar el área de gestión pedagógica con 18 actividades operativas, con un porcentaje de 51% y el área de gestión administrativa, infraestructura y equipamiento con 14 actividades operativas con un 77% de avance.

Con respecto a las medidas COVID-2019, la ejecutora tiene programado en

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.- Presupuesto asignado y ejecutado.- Población beneficiada por las medidas. |
|--|

las actividades:

- 5000003 (adquisiciones de materiales frente a la COVID-19, para el personal de sede un monto asignado a la fecha de S/. 31,199.00).
- 5006269 (adquisiciones de materiales frente a la COVID-19, para las instituciones educativas un monto asignado de S/. 184,628.00).
- 5005632 (adquisiciones de materiales frente a la COVID-19, para las instituciones educativas un monto asignado de S/. 19,965.00)

2.3. MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Coordinar con los responsables de los centros de costos, programar con anticipación sus actividades con el fin que el área de logística prevea lo necesario para el cumplimiento de las metas.
- Que las áreas usuarias realicen sus pedidos utilizando los sistemas de gestión del gasto.
- Realizar reuniones trimestrales, enfocadas en el POI, analizando los avances y las dificultades encontradas con cada responsable de los centros de costos.
- Elaborar un programa de capacitación de personal, con la finalidad de motivar y empoderar al personal sobre los compromisos de desempeño, manejo de sistemas administrativos y gestión.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Establecer flujogramas de procedimientos administrativos para el requerimiento de bienes y servicios a través del aplicativo informático SIGA.
- Programar talleres de capacitación a todos a todos los centros de costos con el tema seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN y evaluación de implementación.
- Actualizar los sistemas estadísticos con la finalidad que generen información oportuna y actualizada, con la respectiva ruralidad de las instituciones educativas.
- Gestionar ante el Gobierno Regional plazas por necesidad de servicios y que están previstas en el CAP.

III. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES.

Conclusiones:

- La ejecución presupuestal en el año 2021 fue de 98.88% (seguimiento financiero/monto POI modificado)
- Los problemas presentados para el correcto cumplimiento de las actividades operativas están relacionados en términos generales a la falta de fluidez comunicacional y de coordinación entre las direcciones, retrasos en la atención de requerimiento de bienes y servicios, falta de material logístico y mobiliario, así como de personal profesional, técnico y de campo para ejecutar sus actividades y la escasa capacitación al personal.
- Que al momento de realizar el gasto de ejecute considerando la naturaleza del propio gasto es decir gasto en la Secuencia Funcional que corresponde y que se creó para tal fin.

Recomendaciones:

- Es necesario que cada Centro de Costo haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las Acciones

Estratégicas Institucional del PEI, y puedan ser medibles con el cumplimiento de sus funciones y competencias como parte de este gobierno local.

- Los centros de costo deben de ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada, a efectos de cumplir con la programación física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.
- Realizar el seguimiento del POI cada mes, implementando medidas internas para el cumplimiento del mismo, donde se establezcan plazos para el seguimiento, en coordinación con presupuesto con respecto a la ejecución financiera.
- Realizar el gasto en función a la secuencia funcional y/o actividad operativa designada, con el fin de mostrar un avance financiero acorde con el tiempo y el presupuesto asignado.
- Realizar actualización de documentos de gestión por parte del Gobierno Regional, con la finalidad que las ejecutoras puedan alinearse a los planes enfocados en un objetivo común.


Lic. Yovani Guerrero Espinal
ESPEC. EN PLANIFICACION
UGEL SANTA CRUZ

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA

**INFORME DE
EVALUACIÓN DEL
IMPLEMENTACIÓN
DEL POI 2021 AL
SEGUNDO SEMESTRE**

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 AL SEGUNDO SEMESTRE

PERIODO DEL PEI : 2019-2024.
SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES.
UNIDAD EJECUTORA : 000306 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA
FECHA : Cajabamba, 23 de mayo de 2022
=====

1. RESUMEN EJECUTIVO:

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 2524-2020-GRC-GR de fecha 30 de diciembre del 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios generando los bienes y servicios que brinda la institución.

El Plan Operativo Institucional - POI 2021 de la UGEL Cajabamba, Tuvo consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, por el monto de sesenta y seis millones novecientos treinta y nueve mil trescientos noventa con 00/100 soles (**S/ 66, 939,390**), el cual estuvo distribuido en los siguientes Programas Presupuestales: Programa Presupuestal 0090 – Logros de Aprendizajes de estudiantes de la Educación Básica Regular, cuenta con un PIA de **S/ 59,944,857,117**; El Programa Presupuestal 0106- Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en educación básica y técnico productiva cuenta con un PIA de **S/ 209,739**; La categoría Presupuestal 9001 – Acciones Centrales, cuenta con un PIA de **S/ 2'902,259**; y la categoría Presupuestal 9002 – Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP) cuenta con un PIA de **S/ 3'856,801**.

En la Etapa de re-programación y seguimiento del Plan Operativo Institucional 2021, La Unidad de gestión Educativa Local Cajabamba, realizó el registro de manera mensual de las actividades operativas que fueron programadas por cada centro de costo a través del aplicativo de CEPLAN V.01.

Los resultados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación al Segundo Semestre. para ello, se

desarrollaron asistencias técnicas a los Usuarios Operadores de todos los Centros de Costos de la entidad, mediante aplicativos online (Zoom, Meets) por el estado de emergencia sanitaria.

2. Análisis de cumplimiento

2.1 Modificaciones

El Plan Operativo Institucional fue modificado en el primer semestre en varias oportunidades en el transcurso del año 2021, a solicitud de algunas unidades orgánicas (Centro de Costo), como Administración, Dirección de Gestión Pedagógica,; estas modificaciones estuvieron justificadas de manera general:

Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura.

Por incorporación de Saldos de Balance y finalmente por transferencias para la ejecución de nuevos proyectos.

Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional.

De la Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos, se puede describir lo siguiente:

05.01 - Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, tuvo 7 actividades operativas, con un monto S/. 1,927,595.00.

05.05.01 - Área de recursos Humanos, tuvo 31 actividades operativas, con un monto de S/. 71, 881,871.00.

06.01 - Área de Gestión Pedagógica, tuvo 25 actividades operativas, con un monto S/. 2,269,718.00.

06.02 - Área de Gestión Institucional, tuvo 1 actividad operativa, con un monto de S/. 124,501.00.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	7	1,927,595
05.05.01	AREA DE RECURSOS HUMANOS	31	71,881,871
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	25	2,269,718
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	124,501
	TOTAL	64	76,203,685
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

De la Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, se puede precisar lo siguiente:

Existe una articulación de objetivos estratégicos institucionales, con las acciones estratégicas institucionales y de las acciones estratégicas institucionales con las actividades operativas que cuentan con Seguimiento financiero y Ejecución física:

Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.03, tuvo 5 actividades operativas, contó además con una asignación presupuestal de S/ 103,088.00, ejecución anual al 92%.
 Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.07, tuvo 4 actividades operativas, contó además con una asignación presupuestal de S/ 80,376.00, ejecución anual al 74%.
 Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.05, tuvo 33 actividades operativas, contó además con asignación presupuestal de S/ 72,678,665.00, ejecución anual al 100%.
 Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.01, tuvo 1 actividad operativa, contó además con asignación presupuestal de S/ 50.00, ejecución anual al 100%.
 Del OEI.01, que se encuentra articulada con la AEI.01.02, tuvo 8 actividades operativas, contó además con asignación presupuestal de S/ 171,209.00, ejecución anual al 66%.
 Del OEI.12, que se encuentra articulada con la AEI.12.04, tuvo 11 actividades operativas, contó además con asignación presupuestal de S/ 3,956,653.00, ejecución anual al 94%.
 Del OEI.12, que se encuentra articulada con la AEI.12.07, tuvo 1 actividad operativa, contó además con asignación presupuestal de S/ 116,706.00, ejecución anual al 83%.
 Del OEI.12, que se encuentra articulada con la AEI.12.06, tuvo 1 actividad operativa, contó además con asignación presupuestal de S/ 354,314.00, ejecución anual al 100%.

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	5	103,088	100 %	92 %	92 %
AEI.01.07	CURRÍCULO REGIONAL IMPLEMENTADO CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS, INTERCULTURALES E INCLUSIVAS.	1	4	80,376	92 %	72 %	74 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	33	72,678,665	100 %	100 %	100 %
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	1	50	S.P.	100 %	100 %
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	8	171,209	100 %	42 %	66 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	11	3,956,653	88 %	93 %	94 %
AEI.12.07	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	2	1	116,706	67 %	100 %	83 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	1	354,314	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		64	77,461,060			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, se puede precisar lo siguiente:

Según la función de educación, tuvo 62 actividades operativas/inversiones y contó con un monto asignado de S/. 74,547,629.00, que representa una ejecución anual del 92%.

Según la función de Previsión social, tuvo 2 actividades operativas/inversiones y contó con un monto asignado de S/. 2,913,431.00, que representa una ejecución anual del 100%.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	62	74,547,629	97 %	90 %	92 %
24	PREVISION SOCIAL	2	2,913,431	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	64	77,461,060			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo, se puede precisar lo siguiente:

Del Centro de Costo 05.01 - Área de Administración, Infraestructura y Equipamiento, presenta 7 actividades operativas/Inversión, con un monto asignado de S/. 1,885,362.00, que representa la ejecución anual del 93%.

Del Centros de Costo 05.05.01 - Oficina de Recursos Humanos, presenta 31 actividades operativas/Inversión, con un monto asignado de S/. 73,361,386.00, que representa la ejecución anual del 99%.

Del Centros de Costo 06.01 - Área de Gestión Pedagógica, presenta 25 actividades operativas/Inversión, con un monto asignado de S/. 2,097,607.00, que representa la ejecución anual del 83%.

Del Centros de Costo 06.02 - Área de Gestión Institucional, presenta 1 actividad operativa/Inversión, con un monto asignado de S/. 116,706.00, que representa la ejecución anual del 83%.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	7	1,885,362	80 %	94 %	93 %
05.05.01	AREA DE RECURSOS HUMANOS	31	73,361,386	100 %	98 %	99 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	25	2,097,607	99 %	78 %	83 %
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	116,706	67 %	100 %	83 %
	TOTAL	64	77,461,060			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento, se puede precisar lo siguiente:

La UGEL Cajabamba, tiene aprobadas un total de 64 actividades operativas con un monto total de presupuesto modificado de S/ 77,305,060, obteniendo una ejecución anual del 92%.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0601	CAJAMARCA	1	156,000	100 %	67 %	83 %
0602	CAJABAMBA	63	77,305,060	97 %	90 %	92 %
	TOTAL	64	77,461,060			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL COVID - 19:

Estrategia Aprendo en Casa

Alquiler de Radios y TV

Adquisición de EPPS para el personal de Sede.

Acondicionamiento de la entidad con el lavadero de manos.

Compra de alcohol en gel.

Fumigación de los ambientes de UGEL

Adquisición de protectores faciales y mascarillas textiles para estudiantes y docentes.

Campañas de sensibilización socioemocional a cargo del especialista de psicología.

perifoneos

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Trabajadores de Sede y estudiantes de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de UGEL Cajabamba.

Analisis adicional:

Se realizarón las siguientes acciones:

Durante el desarrollo del año fiscal 2021, la UGEL Cajabamba priorizó la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI por cada Centro de Costo, con el fin de cumplir la metas programadas y logro de los objetivos institucionales.

UGEL Cajbamaba, trabajó articuladamente con los demas sectores para la implementación de la escuela DECO y otras actividades que fueron programadas en el POI 2021.

2.3 Medidas para el cumplimiento de metas:

La Oficina de Planificación, superviso el registro de las actividades operativas, para su cumplimiento correspondiente. Se está priorizando la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI 2021, por cada unidad orgánica (centro de costo), con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados, para el cumplimiento de sus metas.

Gestionar más asignación presupuestal, para el cumplimiento de las actividades operativas que faltan ejecutar.

Plan Operativo Institucional que contribuya al logro de mejora en la gestión administrativa e institucional.

2.4 Medidas para la mejora continua:

Se propone las siguientes acciones:

La implementación de una directiva institucional, que permita fortalecer los temas sobre elaboración del POI Multianual 2023-2025, consistencia PIA-POI, registro del Seguimiento mensual, evaluación trimestral del POI 2021, para la mejora continua.
Contar con un equipo de trabajo capacitado, que esté involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.
Compromiso por parte de los responsables del seguimiento y reprogramación del POI 2021 de cada centro de costo.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

3.1. Conclusiones

La evaluación anual, en la ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional 2021, en cuanto al avance de las metas físicas programadas a alcanzar, en promedio de todos los centros de costos, es satisfactoria; ya que se alcanzó en promedio un 95% de eficiencia, considerando como BUENO.

Para el cumplimiento de las metas del POI 2021, la principal limitación fue la pandemia que se dio a nivel nacional; lo cual generó que se reprogramaran muchas actividades operativas, a su vez generan una baja ejecución presupuestal, donde los más afectados son la población estudiantil.

Seguir brindando la asistencia técnica a las unidades orgánicas (centros de costos), con la finalidad de que realicen un buen seguimiento y de esta manera lograr con el cumplimiento de los objetivos propuestos y priorizados por la institución.

Una correcta programación costada permitirá una correcta ejecución real y por ende una buena evaluación.

3.2. Recomendaciones

La evaluación del POI es la línea base para el seguimiento y evaluación de dicho documento en el presente año, por lo tanto es necesario que cada unidad orgánica (centro de costo) haga una revisión integral de sus actividades operativas con la finalidad de que estén alineadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI.

Para el proceso de evaluación del POI se recomienda sincerar las metas de aquellas metas que sobrepasan significativamente el 100% de la ejecución.

Los centros de costo deben ajustarse a lo programado, salvo modificación sustentada, con el fin de cumplir con la ejecución física y financiera de las actividades operativas programadas en el POI.

Las unidades orgánicas (centros de costos) deberán designar un personal encargado para que realice el seguimiento, Re-programación, evaluación y entrega oportuna del reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FÍSICO												ANUAL/ACUMULADO	%AVANCE ANUAL	FINANCIERO												ANUAL/ACUMUL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.																																
AEI.01.01 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.																																
AOI00135400014 - ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE EBE PARA PARTICIPACIÓN EN PROCESO EDUCATIVO	Muy Alta	FAMILIA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	50.00	0.00	0.00			
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:																	0.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01:														
AEI.01.02 MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.																																
AOI00135400026 - DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	559.33	559.33	559.34			
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1678.00	0.00	0.00				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:																	0.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01:														
AOI00135400058 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100	0.00	0.00	218.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	0.00	0.00	218.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00135400105 - DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO - PRIMARIA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100	0.00	0.00	34,766.00	14,766.00	0.00	27,835.50	7,500.00	20,335.50	0.00	0.00	0.00	3,050.00		
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1	0.00	0.00	1087.50	19618.19	0.00	38296.02	10486.00	0.00	27383.65	0.00	0.95	11379.60			
AOI00135400107 - DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO - SECUNDARIA MULTIDISTRITAL	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROG.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100	0.00	1,800.00	4,600.00	0.00	0.00	5,300.00	0.00	16,315.00	0.00	0.00	0.00	8,517.00		
					EJEC.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1	0.00	1769.52	4557.76	0.00	0.00	5149.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57.66	19037.40		
AOI00135400108 - DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO - INICIAL	Muy Alta	AULA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100	0.00	0.00	0.00	212.50	212.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	0.00	0.00	0.00	425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00135400109 - DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA AULAS - PRIM																																

AOI00135400032 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	100	30,813.50	26,154.41	26,154.41	26,154.41	26,154.41	26,154.41	33,646.98	90,499.81	90,499.81	90,499.81	90,451.15	90,451.15	90,451.15	711.5					
				EJEC.																															
					11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11	15042.00	104378.46	15041.99	16930.44	47882.13	40756.49	50674.49	67648.30	61294.97	59244.29	78028.97	155007.50		711.5					
AOI00135400081 - REMUNERACIÓN A DOCENTES Y COORDINADORAS DEL NIVEL INICIAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	179.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	102	962,198.67	962,198.67	962,198.67	962,198.67	998,644.17	998,644.17	1,011,297.00	1,011,297.00	1,011,297.00	1,011,297.00	980,215.49	980,215.49		11,851.7					
				EJEC.	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179.00	179	1017830.00	960691.33	957062.63	953251.55	957062.00	959062.00	1067762.00	958062.00	1033539.00	959062.00	959295.18	1069022.31		11,851.7					
AOI00135400082 - REMUNERACIÓN DE DOCENTES - NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	100	2,375,447.67	2,375,447.67	2,375,447.67	2,375,447.67	2,375,447.67	2,535,410.52	2,980,821.02	2,980,821.02	2,980,821.02	2,865,239.69	2,704,219.69	2,704,219.69		31,628.7					
				EJEC.	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161.00	161	2615641.62	2593338.42	2415374.27	2456270.96	2456702.71	2640082.45	2843823.21	2597524.95	2696446.09	2544036.13	2656782.89	3112767.30		31,628.7					
AOI00135400083 - REMUNERACIÓN DE DOCENTES - NIVEL SECUNDARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	100	1,395,470.00	1,399,302.09	1,399,302.09	1,399,302.09	1,399,302.09	1,528,147.66	1,691,177.33	1,691,177.33	1,691,177.33	1,691,177.33	395,550.33	395,550.33		16,076.6					
				EJEC.	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39	1479366.00	1469274.00	1396973.00	1471183.51	1410346.45	1472346.45	1436291.45	1472343.45	1573689.45	1552032.77	1486364.43	1729593.04		17,949.8					
AOI00135400084 - REMUNERACIÓN DE ADMINISTRATIVOS - NIVEL INICIAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100	9,756.66	9,756.66	9,756.66	9,756.66	9,756.66	9,756.66	11,756.67	11,756.67	11,756.67	11,756.67	11,756.67	11,756.69		129.0					
				EJEC.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4	10240.00	9440.00	9440.00	9440.00	9440.00	9440.00	10940.00	9440.00	18440.00	10440.00	10440.00	11940.00		129.0					
AOI00135400140 - OTROS GASTOS - SECUNDARIA ADMINISTRATIVOS	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,160.00		5.1				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5160.00		5.1				
AOI00135400141 - OTROS GASTOS EBA	Muy Alta	ALUMNO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,550.00		5.5				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5550.00		5.5				
AOI00135400142 - SENTENCIAS JUDICIALES	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	224.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,048,163.00		2,048.1				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	224.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2048163.00		2,048.1				
AOI00135400131 - PENSION - NIVEL INICIAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	176.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	176.00	0	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		6.0			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	176.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	176	0.00	0.00	0.00	6000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		6.0			
AOI00135400132 - PENSION - NIVEL PRIMARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	159.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	159.00	0	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,200.00	0.00	0.00		18.0				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	159.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	159	0.00	0.00	0.00	1800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16200.00	0.00	0.00		18.0				
AOI00135400133 - PENSION - NIVEL SECUNDARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.00	0	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,500.00	0.00	0.00		15.0				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39	0.00	0.00	0.00	1500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13500.00	0.00	0.00		15.0				
AOI00135400134 - GESTIÓN DEL PROGRAMA SERVICIOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,090.67	5,090.67	5,090.67	5,090.67	5,090.67	5,090.67	5,090.65		30.5				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
AOI00135400138 - OTROS GASTOS - SECUNDARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.00	39.00	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275,035.00		275.0				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.00	39.00	39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275035.00		275.0				
AOI00135400139 - OTROS GASTOS PRIMARIA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,376,817.00		1,376.8				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1376817.00		1,376.8				
AOI00135400097 - PAGO DE PENSIONES	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	100	246,554.33	252,052.52	252,052.52	252,052.52	252,052.52	252,052.52	252,052.52	252,052.52	252,052.52	252,052.51	306,957.50	306,957.50		3,128.5				
				EJEC.	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205	303351.93	239591.33	233427.33	227250.97	227731.77	225684.00	277929.17	218351.63	222502.63	221939.28	222869.72	275820.24		2,896.4					
AOI00135400098 - PAGO DE PENSIONES - PLANILLA	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100	1,415.08	1,415.08	1,415.08	1,415.08	1,415.08	1,415.08	1,415.08	1,415.09	1,415.09	1,415.09	1,415.09		16.5					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1	1415.00	1415.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	5151.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00		16.5					
AOI00135400100 - DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA LABORAL Y TECNICA	Muy Alta	ALUMNO	No Acumulado	PROG.	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	100	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00		1.8					
				EJEC.	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60	63.60	113.20	112.90	119.90	136.90	167.30	155.20	125.50	120.80	75.70	113.90	159.70		1.4					
AOI00135400101 - GESTIÓN DEL PROGRAMA - SEDE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0	0.00	0.00	0.00	13,899.89	13,899.89	14,873.75	16,357.25	16,357.25	16,357.25	16,402.91	16,402.91	16,402.90		140.5				
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	0.00	0.00	0.00	5687.90	4280.00	9067.66	2818.00	2718.00	5338.00	9129.00	13961.00	87941.19		140.5					
AOI00135400128 - FORMACIÓN EN SERVICIO A DOCENTE EN SECUNDARIA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148.00	148.00	148.00	148.00	148.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,651.40	26,651.40	26,651.40	26,651.40	26,651.40		133.2					
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148.00	148.00	148.00	148.00	148	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17719.67	115536.99		133.2					
AOI00135400129 - FORMACIÓN EN SERVICIO DOCENTE PRIMARIA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	100	0.00																	

[illegible]

DESEMPEÑO				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48257.92	23957.09	31770.00	60670.24	69242.59	48680.41	262972.01	545,5							
AOI00135400135 - COMPROMISOS DE DESEMPEÑO - ADQUISICIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,462.71	35,333.88	35,333.88	35,333.88	35,333.88	35,333.88	35,333.89	215,4							
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81243.00	39310.00	94885.00	215,4						
AOI00135400136 - PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189,000.00	0.00	0.00	131,222.00	320,2							
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189000.00	0.00	0.00	131222.00	320,2						
AOI00135400143 - OTORGAMIENTO DE BONO PARA LA REACTIVCIÓN ECONOMICA	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217.00	217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,590.00	37,5							
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37590.00	37,5						
AOI00135400144 - OTORGAMIENTO DE BONO	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217.00	217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,980.00	7,5							
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7980.00	7,5						
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.04:																		77.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.04:										3,956,6								
AEI.12.06 PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.																																					
AOI00135400126 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	0.00	0.00	0.00	39,371.56	39,371.56	39,371.56	39,371.56	39,371.56	39,371.56	39,371.56	39,371.56	39,371.52	354,3						
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382.00	382	100	0.00	0.00	0.00	0.00	52229.00	0.00	114896.20	172339.20	0.00	0.00	0.00	14850.00	354,3						
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.06:																		100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.06:										354,3								
AEI.12.07 PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.																																					
AOI00135400122 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3,897.50	3,897.50	14,000.00	11,957.00	11,957.00	3,558.00	12,539.00	12,539.00	12,539.00	12,539.00	12,539.00	12,539.00	124,5						
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1	100	0.00	0.00	13412.99	9353.00	9353.00	9353.00	6836.00	6236.00	6236.00	6236.00	3118.00	46571.54	116,7						
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.07:																		100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.07:										116,7								
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:																		85.2	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:										77,461,0								

- (i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado “Aprobado”, tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) El “% Avance” del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)
- (iii) Las siglas ‘S.I.’ significan ‘seguimiento incompleto’ y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.
- (iv) Las siglas ‘S.P.’ significan ‘sin programación’ y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA

EditarGuardar

**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021**

**Unidad Ejecutora: Unidad de Gestión
Educativa Bambamarca**

Pliego: Gobierno Regional Cajamarca

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2021, contiene la programación de las actividades operativas necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI del Gobierno Regional Cajamarca, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEL, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a educación, calidad y satisfacción de los usuarios de los servicios que entregue nuestra entidad.

El Plan Operativo Institucional- POI 2021 de la Unidad Ejecutora 307-1355 UGEL BAMBAMARCA, tiene consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura- PIA 2021, por el monto de S/.71,807,359.00 SOLES.

RESUMEN EJECUTIVO

La Etapa de Seguimiento y Evaluación de POI 2021 de la Unidad Ejecutora 307-1355 UGEL BAMBAMARCA, estuvo a cargo del área de Planificación, el cual tuvo problemas para reportar en forma mensual su información de las 49 actividades operativas que fueron programadas a través del aplicativo informático POI (CEPLAN), sin embargo este aplicativo informático permitió realizar de manera rápida el registro de datos.

Asimismo, la verificación de la información remitida por cada centro de costo, estuvo a cargo de la de la Oficina de Planificación del Área de Gestión Institucional. Los resultados alcanzados por los Centros de Costo de la Unidad Ejecutora 307-1355 UGEL BAMBAMARCA, se realizará al término del ejercicio 2021, para demostrar si llegan al nivel de cumplimiento por cada actividad operativa.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La evaluación del POI semestre II, sintetiza un esfuerzo conjunto y de horas de trabajo, teniendo como objetivo primordial cumplir con el instrumento de gestión que contribuya al fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Hualgayoc - Bambamarca, para poder brindar un servicio de calidad a todos los ciudadanos.

Para la implementación del POI 2021 de la Unidad Ejecutora 307-1355 UGEL BAMBAMARCA, se abordan los siguientes puntos:

2.1. Modificaciones

Las modificaciones al Plan Operativo Institucional -POI 2021, se realizarán cuando a la Unidad Ejecutora se le transfiera recursos o se modifica el recurso de acuerdo a la Ley de Presupuesto del 2021 o por la emergencia sanitaria de este año.

Estas modificaciones estarán justificadas de manera general: Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas.

Por cambios de PRESUPUESTO de las actividades operativas y modificación de la unidad de medida. Asimismo, la modificación del POI con nuevas actividades operativas por aumento o transferencias presupuestales a recibir por cumplimiento las disposiciones del Ministerio de Educación

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	22	73,635,248
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	26	3,415,308
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	0
	TOTAL	49	77,050,556
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Apicativo Ceplan V.01			

2.2. Evaluación de Cumplimiento

Se evalúa que al II Semestre, el POI 2021, cuenta con 49 actividades, con un avance de ejecución financiero de 5/76' 357,808.00, detallándose mensual en el seguimiento por centro de costos.

El total de metas físicas programadas por cada Actividad Operativa en el POI de Unidad Ejecutora 307- 1355 UGEL BAMBAMARCA, alcanzaron un porcentaje de ejecución física del 99% con respecto a lo programado en el II Semestre del 2021. Se presenta a continuación la evaluación 2021 a nivel de acciones estratégicas:

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	7	2,230,772	60 %	86 %	61 %
AEI.01.07	CURRÍCULO REGIONAL IMPLEMENTADO CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS, INTERCULTURALES E INCLUSIVAS.	1	3	691,186	72 %	100 %	79 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	1	23,285	100 %	171 %	142 %
AEI.01.01	ACOMPANAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	9	185,009	20 %	171 %	51 %
OEI.07	PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.	1					
AEI.07.06	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD.	1	3	54,419	14 %	125 %	49 %
AEI.07.05	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE CALIDAD A LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD.	2	2	47,873	50 %	100 %	100 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	10	3,752,536	76 %	104 %	90 %
AEI.12.07	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	2	1	0	100 %	S.P.	100 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	12	69,372,728	99 %	89 %	90 %
	TOTAL		49	76,357,808			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el cuadro anterior se está detallado el numero de actividades por función del sector, lo cuál se puede observar contamos con 48 actividades operativas en Educación, con un avance financiero de S/. 74,357,808.00, reportado hasta el 31 de Diciembre. El avance presupuestal contamos con 99.9 % del PIM.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	48	74,892,584	63 %	105 %	75 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,465,224	90 %	80 %	85 %
	TOTAL	49	76,357,808			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Los centros de costo que tienen actividades son principalmente Área de Gestión Pedagógica y Área de gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento; con un porcentaje de avance en lo programado del II Semestre un 114% y 96% respectivamente. El avance físico y financiero anual del PIM, el Área de gestión Administrativa al II Semestre está en un avance de 90% y como Área de Gestión Institucional tenemos una actividad, sin financiamiento.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	22	73,125,263	89 %	96 %	90 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	26	3,232,544	41 %	114 %	62 %
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	0	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	49	76,357,808			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como podemos observar todas las actividades operativas todas están centradas en la Provincia de Huagayoc

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0607	HUALGAYOC	49	76,357,808	63 %	104 %	75 %
	TOTAL	49	76,357,808			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Las Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID -19:

Se nos ha transferido recurso para los implementos de seguridad contra esta pandemia en el Categoría Presupuestal 9002, 3999999: SIN PRODUCTO y actividad 5006269 por un monto de S/333,124.00.

También se está desarrollando la categoría presupuestal 9001 Acciones Centrales, 3999999: SIN PRODUCTO y actividad 5000003: Gestión Administrativa.

La Unidad Ejecutora 307-1355 UGEL Bambamarca, ha establecido como prioridad las intervenciones en materia de prevención del SARS-CoV-2 - covid-19, en el cuál se han asignado los recursos necesarios dentro de las limitaciones presupuestales, para las actividades inmediatas.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

Potencial humano con conocimientos y técnicas que permiten fortalecer la gestión. Manejo de nuevas tecnologías.

Plan Operativo Institucional, contribuyen al logro y eficiencia administrativa.

Presupuesto disponible y programado en el POI, para la ejecución de las actividades operativas programadas.

Existencia de políticas públicas en contenido educativo, que permiten desarrollar las actividades operativas.

Ejecución oportuna de las metas físicas programadas mediante la supervisión continua de los jefes superiores inmediatos.

Contar con un equipo de trabajo, que está involucrado en el cumplimiento de las metas programadas.

Compromiso por parte de los responsables de la ejecución del POI de cada centro de costo.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Programar talleres de capacitación virtual a todos los centros de costos con el tema Seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN V. 01 y evaluación de implementación.

Disponer reuniones de trabajo virtuales con la Comisión de Planeamiento Estratégico para la Oficina de Planificación, brinde el apoyo metodológico sobre el registro del seguimiento en el aplicativo CEPLAN V.01 y la elaboración de los informes de evaluación

CONCLUSIONES

La evaluación anual, la ejecución de las actividades del Plan operativo Institucional 2021, en cuanto al avance de las metas físicas programadas a alcanzar, en promedio de todos los centros de costos, es satisfactoria; al alcanzar en promedio un 99% de eficacia operativa, considerado como BUENO.

El Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al II Semestre 2021, ha consolidado y tomado información remitida por las unidades orgánicas, en base a la metodología establecida y con fecha de corte el 31 de Diciembre 2021.

Se reporta un nivel de cumplimiento del 99%.

RECOMENDACIONES:

Los centros de costo deben de ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada por normas legales y modificaciones presupuestales, a efectos de cumplir con la programación física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.

Remitir la información en los plazos establecidos y de acuerdo a los formatos que establece la Oficina de Planeamiento, sustentando el desarrollo de los resultados alcanzados en base a las actividades programadas para el ejercicio fiscal 2021.

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021

Unidad Ejecutora
001379 - GOB.REG.
CAJAMARCA -
EDUCACION UGEL
CELENDIN

Fecha: 16/05/2022

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 1117-2021 del 12 de marzo del 2021, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios generando los bienes y servicios que brinda la institución.

El Plan Operativo Institucional 2021, toma como referencia la información ingresada en el Aplicativo CEPLAN V.01 de las metas físicas y financieras por la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín; sobre la base de una programación inicial para este ejercicio fiscal vinculado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), además el POI 2021 tiene consistencia con el PIA 2021, por el monto de **S/ 80,922,129**.

En este informe se presenta el Informe Anual de Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, en el cumplimiento de las metas físicas y financieras de la entidad por cada actividad operativa programada y reprogramada en el POI. Asimismo, se informa las medidas adoptadas para mejorar la eficacia en el cumplimiento del seguimiento y evaluación, para ello, se desarrollaron diversos talleres y reuniones de capacitación a los Usuarios Operadores de todos los Centros de Costos de la entidad, mediante aplicativos online (Zoom y Meets) por el estado de emergencia sanitario en el país.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación **Anual** del Plan Operativo Institucional 2021, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación a **Año 2021**.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

2.1. MODIFICACIONES

Las modificaciones al Plan Operativo Institucional – POI 2021, fueron realizadas principalmente por los centros de la Oficina de Recursos Humanos y el Área de Gestión Administrativa Infraestructura y Equipamiento, estas modificaciones se dieron por incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura y modificaciones presupuestarias en el nivel institucional.

En el Plan Operativo Institucional – POI 2021, se registraron todas las actividades que iban a ser ejecutadas con las transferencias presupuestales por cumplimiento de compromisos de desempeño, priorizando las actividades a ejecutar en el desarrollo del año. Sin embargo, por la coyuntura que se está viviendo a nivel mundial por la pandemia de covid-19 algunos recursos destinados a ciertas intervenciones pedagógicas no se pudieron llevar a cabo según los cronogramas establecidos en el POI y dichos recursos fueron reorientados para atender la emergencia sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

La evaluación de cumplimiento que se detalla a continuación es por centro de costos:

- o **ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**, en dicho centro de costo de las 16 actividades programadas, con un financiamiento de S/ 9,017,841.
- o **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**, este centro de costos registra un total de 14 actividades operativas, con un financiamiento de S/ 76,268,821.
- o **ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**, en dicho centro de costo de las 26 actividades programadas, con un financiamiento de S/ 2,034,850.

Haciendo un total de S/ 87,321,511, haciendo este monto el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	16	9,017,841
05.01.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	14	76,268,821
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	26	2,034,850
	TOTAL	56	87,321,511
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú /Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las actividades operativas propuestas en las Acciones Estratégicas Institucionales, contribuy en al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del GORE Cajamarca, como son OEI.01 Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, OEI.12 Fortalecer la gestión Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

De la tabla N° 2, se puede observar la ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, se detalla lo siguiente:

- o 03 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI. 01.06, el cual tiene un financiamiento de S/ 44,740; el cual representa un avance de 100%.
- o 03 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI.01.01, el cual tiene un financiamiento de S/ 149,604; el cual representa un avance de 45%.
- o 06 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI.01.02, el cual tiene un financiamiento de S/ 343,459; el cual representa un avance de 87%.
- o 08 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI.01.04, el cual tiene un financiamiento de S/ 27,968,346; el cual representa un avance de 75%.
- o 20 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI.01.05, el cual tiene un financiamiento de S/ 49,422.134; el cual representa un avance de 90%.
- o 03 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI.12.04, el cual tiene un financiamiento de S/ 2,646,976; el cual representa un avance de 93%.
- o 13 actividades operativas, se encuentran articuladas con el AEI.12.06, el cual tiene un financiamiento de S/ 6,156,079; el cual representa un avance de 148%.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.06	Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.	1	3	44,740	100 %	100 %	100 %
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	3	149,604	100 %	33 %	45 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	6	343,459	108 %	70 %	87 %
AEI.01.04	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR.	2	8	27,968,346	100 %	75 %	75 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	20	49,422,134	100 %	88 %	90 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	3	2,646,976	100 %	93 %	93 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	13	6,156,079	152 %	158 %	148 %
	TOTAL		56	86,731,337			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la tabla N°4, se puede observar el Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo, que a continuación se detalla:

- o Son 16 Actividades Operativas, con un monto financiero de S/ 8,803,055; que se encuentran programadas con Código 05.01, en el Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, la cual representan el 145% al II Semestre.
- o Son 14 Actividades Operativas, con un monto financiero de S/ 76,020,821; que se encuentran programadas con Código 05.01.02 en la Oficina de Recursos Humanos, la cual representan el 98% al II Semestre.
- o Son 26 actividades operativas, con un monto financiero de S/ 1,907,461, que se encuentran programadas con Código 06.01 en el Área de Gestión Pedagógica, la cual representan el 66% al II Semestre.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	16	8,803,055	145 %	145 %	138 %
05.01.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	14	76,020,821	100 %	98 %	99 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	26	1,907,461	102 %	66 %	76 %
	TOTAL	56	86,731,337			

1/ Se contabiliza en AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

De la tabla N° 5, se puede observar el avance físico y financiero de actividades operativas e inversiones por provincia de destino, que a continuación se detalla:

- Las 56 Actividades Operativas, que se encuentran programadas, con una ejecución financiera por un monto de S/ 86,731,337 al II Semestre es de 99% dentro de la provincia de Celendin.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0603	CELENDIN	56	86,731,337	113 %	99 %	99 %
	TOTAL	56	86,731,337			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19. - Presupuesto asignado y ejecutado. - Población beneficiada por las medidas.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Compras de equipo de protección y de limpieza.
- Elaboración de material alucivo a las buenas practicas de higiene.
- Beneficia al personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca.

ANÁLISIS ADICIONAL

En el presente año, por el Estado de Emergencia Nacional y por la Emergencia Sanitaria, dispuestas por el Gobierno Nacional, a raíz de la pandemia generada por el COVID-19, no ha sido posible desarrollar algunas actividades de carácter presencial, tales como talleres y monitoreo y acompañamiento docente, entre otras, motivo por el cual dichas actividades han tenido que adaptarse según el caso al trabajo remoto, reprogramarse o en algunos casos no se pudieron ejecutar, reorientando el presupuesto a otras prioridades. Con el objetivo de contribuir con el Objetivo Estratégico Institucional "Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo", se priorizó la difusión de la estrategia Aprendo en Casa y la conectividad de internet a algunas instituciones educativas.

2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

El Área de Gestión Institucional supervisó el registro de las actividades operativas, para su cumplimiento correspondiente. Se priorizó la ejecución y seguimiento de las actividades operativas programadas en el POI 2021, por cada unidad orgánica (centro de costo), con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados, para el cumplimiento de sus metas.

En el marco de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, algunas actividades se reprogramaron o se adaptaron a la estrategia Aprendo en Casa y al trabajo remoto.

Por otro lado, se ha ejecutado eficientemente la asignación presupuestal haciendo una permanente reprogramación y seguimiento a las actividades operativas.

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Se propone las siguientes acciones:

- o Fortalecer los temas sobre elaboración del POI y POI Multianual 2023-2025, consistencia PIA. Registro del Seguimiento mensual, evaluación trimestral del POI actual, para la mejora continua.
- o Plan Operativo Institucional que contribuyan al logro de mejora en la gestión pedagógica, administrativa e institucional.
- o Contar con un equipo de trabajo con integrantes de todos los centros de costos, que estén involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.
- o Compromiso por parte de los responsables de cada centro de costo, del seguimiento y reprogramación de las actividades operativas.
- o Mayor involucramiento y compromiso por parte del responsable de presupuesto para una mejor reprogramación y seguimiento de las actividades operativas.
- o Las capacitaciones constantes sobre POI y el Aplicativo CEPLAN, para las diferentes áreas involucradas.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

Para el cumplimiento de las metas de las actividades del POI, el factor restrictivo es el limitado Presupuesto Institucional ante las necesidades que presenta la institución, además de las restricciones que se han tenido por la pandemia generada por el COVID-19. Una correcta programación costeadada permitirá una ejecución eficiente y por ende una buena evaluación. Seguir brindando la asistencia técnica a las unidades orgánicas (centros de costos), con la finalidad de lograr con el cumplimiento de los objetivos propuestos y priorizados por la institución.

3.2 RECOMENDACIONES

La evaluación del POI 2021 se convierte en línea base para el seguimiento y evaluación de este documento en el presente año, por lo que es necesario que cada unidad orgánica (centro de costo) haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI. Para el proceso de evaluación del POI 2021 se recomienda sincerar las metas de aquellas actividades que no se acercan a las metas programadas o sobrepasan significativamente el 100% de la ejecución.

Los centros de costo deben ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada, a efectos de cumplir con la ejecución física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI. Las unidades orgánicas (centros de costos) deberán designar un personal para que realice el seguimiento, reprogramación, evaluación y entrega oportuna del reporte de seguimiento del plan operativo 2021. Que el Aplicativo CEPLAN V.01, permita realizar actualizaciones cuando se hacen rebajas presupuestales en fase devengado, para que haya consistencia con la ejecución presupuestal.

Se adjunta al presente el Anexo B – 5: POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado) y el Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional Año 2021 de Unidad de Gestión Educativa Local Celendin.

Periodo PEI : 2018 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 445 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Unidad Ejecutora : 001379 - GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CELENDIN
Centro de Costo: 05.01 - ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

AEI.12.04 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137900130	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	060300 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	99,875.53	99,185.83	109,983.88	209,901.12	143,791.21	369,251.48	122,782.82	139,497.22	139,497.22	139,497.22	139,497.22	139,497.25	1,852,258.
AOI00137900131	CONTRATO DE ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	060300 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	39,876.80	47,721.86	68,854.90	58,219.90	80,064.22	65,184.37	66,011.00	70,609.79	70,609.79	70,609.79	70,609.79	70,609.79	778,982.0
AOI00137900140	BIENES Y SERVICIOS	060300 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,174.80	4,174.80	4,174.80	4,174.80	4,174.80	20,874.00

AEI.12.06 PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

[illegible]

						S/.												
AOI00137900162	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTES EBR PRIMARIA	060301 : CELENDIN	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561.00	561.00	561.00	561.00	561.00	561.00	561.00	561.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,475.36	44,058.10	57,319.70	57,319.70	57,319.70	57,319.70	57,319.74	390,132.00
AOI00137900163	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTES EBR SECUNDARIA	060301 : CELENDIN	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	536.00	536.00	536.00	536.00	536.00	536.00	536.00	536.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,285.74	30,857.05	41,510.84	41,510.84	41,510.84	41,510.84	41,510.85	280,697.00
AOI00137900164	GESTION ADMINISTRATIVA COMPROMISO DE DESEMPEÑO	060301 : CELENDIN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,955.00	30,725.21	80,402.15	80,402.15	80,402.15	80,402.15	80,402.19	439,691.00

Unidad Ejecutora : 001379 - GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CELENDIN
Centro de Costo: 05.01.02 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

AEI.01.04 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137900119	GESTIÓN DEL EMPLEO - SECUNDARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00
					Financiero S/.	2,157,411.94	2,000,075.62	1,881,700.35	2,047,110.09	1,792,478.38	1,977,350.88	2,168,566.14	1,855,252.94	2,032,252.95	2,008,252.95	2,008,052.95	2,008,041.81	23,936,547.00
AOI00137900120	ADICIONAL-SECUNDARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	66.00	66.00	66.00	66.00	0.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00
					Financiero S/.	0.00	56,043.88	55,123.63	137,171.09	179,330.57	0.00	94,372.02	278,423.26	214,176.26	214,176.26	214,176.03	273,910.00	1,716,903.00
AOI00137900121	RURALIDAD-SECUNDARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00
					Financiero S/.	75,080.00	75,080.00	182,648.08	182,848.41	183,921.74	185,228.41	140,003.36	302,380.00	440,003.00	440,903.00	500,903.00	507,986.00	3,216,985.00
AOI00137900122	TRABAJO COLEGIADO-SECUNDARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00
					Financiero S/.	52,513.40	0.00	0.00	0.00	0.00	57,623.63	17,500.00	200.80	331.80	400.80	400.80	400.77	129,372.00

OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

AEI.01.05 LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137900111	GESTIÓN DEL EMPLEO - INICIAL	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00
					Financiero S/.	983,590.33	1,015,031.38	873,154.89	964,363.80	873,280.98	879,869.00	978,093.17	880,000.57	880,000.57	880,000.31	880,000.00	907,844.00	10,995,229.00
AOI00137900112	ADICIONAL INICIAL	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00
					Financiero S/.	0.00	1,530.00	1,430.00	70,849.52	94,877.89	82,849.52	81,849.52	50,090.94	50,669.94	50,869.94	50,869.73	58,890.00	594,777.00
AOI00137900113	RURALIDAD INICIAL	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00
					Financiero S/.	38,130.00	38,130.00	127,360.00	128,160.00	132,107.37	132,816.67	132,733.34	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,082.62	779,520.00
AOI00137900114	TRABAJO COLEGIADO- INICIAL	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	75.00	0.00	75.00	75.00	0.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
					Financiero S/.	81,808.49	0.00	62,086.74	21,000.00	0.00	9,000.00	7,000.00	100.00	100.00	100.00	170.77	300.00	181,666.00
AOI00137900115	GESTIÓN DEL EMPLEO - PRIMARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00	271.00
					Financiero S/.	2,598,523.89	2,343,412.14	2,282,849.99	2,503,166.47	2,304,206.30	2,332,593.72	2,578,474.37	2,400,093.05	2,400,150.03	2,400,120.03	2,387,609.03	2,448,310.67	28,979,509.00
AOI00137900116	ADICIONAL PRIMARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	266,824.91	301,029.08	245,575.90	177,244.27	268,405.47	138,661.03	150,790.59	183,780.59	183,780.58	183,780.58	2,099,873.00
AOI00137900117	RURALIDAD - PRIMARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00
					Financiero S/.	221,640.00	221,112.00	295,450.00	296,190.00	304,388.73	305,960.00	270,484.00	100,000.71	110,000.71	210,000.24	213,000.00	213,243.61	2,761,470.00
AOI00137900118	TRABAJO COLEGIADO-PRIMARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	219.00	219.00	0.00	0.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00
					Financiero S/.	241,022.36	242,742.53	0.00	0.00	50,000.00	106,000.00	50,800.00	5,000.30	5,000.30	5,000.30	7,096.21	10,000.00	722,662.00
AOI00137900153	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL	060301 : CELENDIN	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	10,732.22	0.00	4,257.29	3,118.00	8,967.34	9,353.40	10,053.40	3,951.00	3,950.00	3,950.00	4,550.00	4,620.35	67,503.00
AOI00137900154	GESTION ADMINISTRATIVA	060301 : CELENDIN	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	31,100.98	31,100.98	11,000.00	1,100.98	5,000.00	0.00	4,501.06	472.00	472.00	472.00	472.00	1,112.00	86,804.00

		LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	MULTIDISTRITAL	ESCOLAR		Financiero S/.	848.00	798.90	465.80	1,164.90	996.80	1,551.20	983.36	6,906.20	6,906.20	6,906.20	6,906.20	10,308.24	44,742.00
		MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00
	AOI00137900080					Financiero S/.	4,854.40	4,087.80	2,215.10	6,490.50	5,107.00	4,658.20	5,442.70	27,053.06	27,053.06	27,053.06	27,053.06	27,053.06	168,121.00
		MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00
	AOI00137900081					Financiero S/.	6,360.80	6,099.40	5,429.44	6,677.50	8,069.00	6,695.24	7,951.70	21,914.98	21,914.98	21,914.98	21,914.98	21,915.00	156,858.00
	AOI00137900083	GESTION DEL CURRICULO - PRIMARIA	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,071.80	6,071.80	6,071.80	6,071.80	6,071.80	30,359.00
	AOI00137900127	BIENES Y SERVICIOS - INICIAL	060300 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	29,400.00
	AOI00137900144	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTE Y MULTIGRADO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR	060301 : CELENDIN	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						Financiero S/.	112,339.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,339.00
	AOI00137900146	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR- SECUNDARIA	060301 : CELENDIN	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	97.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.00
						Financiero S/.	6,602.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,602.67
	AOI00137900158	PREVENCION COVID	060301 : CELENDIN	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	491.00	0.00	0.00	491.00	491.00	491.00	491.00	491.00	491.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	306,027.20	0.00	0.00	7,598.96	7,598.96	7,598.96	7,598.96	7,598.96	344,022.00
	AOI00137900165	OTROS SERVICIOS	060301 : CELENDIN	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	20,000.00

OEI.01

MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

AEI.01.06

Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anua
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137900095	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	060300 : MULTIDISTRITAL	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	7.60	1,757.80	8.20	5,824.40	7.80	12.60	18.20	1,618.68	1,618.68	1,618.68	1,618.68	1,618.68	15,730.00
AOI00137900125	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN II.EE. INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	060300 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	1,320.12	1,239.12	1,320.12	1,320.12	1,320.12	1,320.12	2,604.65	2,604.65	2,604.65	2,604.65	2,604.68	20,863.00
AOI00137900126	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN II.EE INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	060300 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	400.00	0.00	81.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	481.00
TOTAL FINANCIERO S/. 87,321,511.36																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

[illegible]

[illegible]

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:

- (i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado “Aprobado”, tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) El “% Avance” del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)
- (iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.
- (iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA

Editar

Guardar

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021

Segundo semestre

001380 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA

RESUMEN EJECUTIVO

El plan operativo institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 5548-2020/ED-CAJ.** de fecha 30 de diciembre de 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios generando los bienes y servicios que brinda la institución.

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 de la UGEL Cajamarca tuvo consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, por el monto de Doscientos veinte y ocho Millones Cuarenta y ocho Mil Seiscientos Cincuenta y dos con 00/100 soles **(S/228,048,652.00)**, asignándose un techo presupuestal a cada órgano y unidad orgánica de la entidad, vinculándose el mismo con algún Programa Presupuestal, Asignación Presupuestaria que no Resulta en Producto – APNOP o Acciones Centrales; el mismo que terminó con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2021 de Doscientos Cincuenta y Nueve Millones Ciento veinte y siete Mil Doscientos diez con 00/100 soles **(S/. 259,127,210.00)**.

En la etapa de Seguimiento y Re-programación del Plan Operativo Institucional 2021, la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, realizó el registro de manera mensual de las actividades operativas que fueron programadas por cada centro de costo a través del aplicativo de CEPLAN v.01.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 al I Semestre, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación al Primer Semestre.

El plan operativo institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 5548-2020/ED-CAJ.** de fecha 30 de diciembre de 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales

(programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios generando los bienes y servicios que brinda la institución.

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 de la UGEL Cajamarca tuvo consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, por el monto de Doscientos veinte y ocho Millones Cuarenta y ocho Mil Seiscientos Cincuenta y dos con 00/100 soles **(S/228,048,652.00)**, asignándose un techo presupuestal a cada órgano y unidad orgánica de la entidad, vinculándose el mismo con algún Programa Presupuestal, Asignación Presupuestaria que no Resulta en Producto – APNOP o Acciones Centrales; el mismo que terminó con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2021 de Doscientos Cincuenta y Nueve Millones Ciento veinte y siete Mil Doscientos diez con 00/100 soles **(S/. 259,127,210.00)**.

En la etapa de Seguimiento y Re-programación del Plan Operativo Institucional 2021, la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, realizó el registro de manera mensual de las actividades operativas que fueron programadas por cada centro de costo a través del aplicativo de CEPLAN v.01.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 al I Semestre, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación al Primer Semestre.

El plan operativo institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 5548-2020/ED-CAJ.** de fecha 30 de diciembre de 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional, además establece los recurso financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios generando los bienes y servicios que brinda la institución.

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 de la UGEL Cajamarca tuvo consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, por el monto de Doscientos veinte y ocho Millones Cuarenta y ocho Mil Seiscientos Cincuenta y dos

con 00/100 soles **(S/228,048,652.00)**, asignándose un techo presupuestal a cada órgano y unidad orgánica de la entidad, vinculándose el mismo con algún Programa Presupuestal, Asignación Presupuestaria que no Resulta en Producto – APNOP o Acciones Centrales; el mismo que terminó con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2021 de Doscientos Cincuenta y Nueve Millones Ciento veinte y siete Mil Doscientos diez con 00/100 soles **(S/. 259,127,210.00)**.

En la etapa de Seguimiento y Re-programación del Plan Operativo Institucional 2021, la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, realizó el registro de manera mensual de las actividades operativas que fueron programadas por cada centro de costo a través del aplicativo de CEPLAN v.01.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 al II Semestre, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información el cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación al Segundo Semestre.

MODIFICACIONES

Las modificaciones al Plan Operativo Institucional -POI 2021, se realizarán cuando a la Unidad Ejecutora se le transfiera recursos o se modifica el recurso de acuerdo a la Ley de Presupuesto del 2021 o por la emergencia sanitaria de este año.

Estas modificaciones estarán justificadas de manera general: Por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas.

De la Tabla N° 1-A: Modificaciones del plan Operativo según centro de costos, se puede describir lo siguiente:

- o 05.01 Oficina de Administración tiene 66 Actividades Operativas, con un monto de 246,136,427.
- o 06.01 Oficina de Excelencia en Formación y Redes educativas, tiene 7 actividades con un monto de 2,197,938.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	66	246,136,427
06.01	OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS	7	2,197,938
	TOTAL	73	248,334,365

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú /Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

Las actividades operativas propuestas en las Acciones Estratégicas Institucionales, contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del GORE Cajamarca, como son OEI.01 Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, OEI.07 Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables y el OEI.12 Fortalecer la gestión Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	11	2,920,959	100 %	93 %	95 %
OEI.07	PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.	1					
AEI.07.06	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD.	1	2	24,718	100 %	100 %	100 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	2	1,226,877	100 %	92 %	93 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	58	219,750,177	91 %	81 %	108 %
	TOTAL		73	223,922,731			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

De la tabla N°3, se puede observar el Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, que a continuación se detalla:

- Según la función de educación, contiene 70 actividades operativas/inversiones, cuenta con un financiamiento de 193,761,979 que representa un 84% para el segundo semestre
- Según la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, contiene 1 actividades operativas/inversiones, cuenta con un financiamiento de 42,216 que representa un 100% para el segundo semestre.
- Según la función de prevision, contiene 2 actividades operativas/inversiones, cuenta con un financiamiento de 30,118,536 que representa un 100% para el segundo semestre

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	70	193,761,979	88 %	84 %	105 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	42,216	400 %	100 %	160 %
24	PREVISION SOCIAL	2	30,118,536	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	73	223,922,731			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la tabla N° 4 A vance de la ejecución del POI Modificacdo por centro de costo, se puede precisar lo siguiente:

- o Del centro de costo 05.01- Oficina de Administración, presenta 66 actividades operativas, con un financiamiento de S/. 222,986,028, que representa un avance de 83% de avance del II semestre.
- o Del centro de costo 06.01- Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas, presenta 7 actividades operativas, con un financiamiento de S/. 936,703 que representa un avance de 94% de avance del II semestre.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	66	222,986,028	92 %	83 %	107 %
06.01	OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS	7	936,703	100 %	94 %	95 %
	TOTAL	73	223,922,731			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la tabla N°5, se puede observar el Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento, que a continuación se detalla:

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0601	CAJAMARCA	72	222,563,315	93 %	85 %	106 %
0609	SAN IGNACIO	1	1,359,416	100 %	83 %	92 %
	TOTAL	73	223,922,731			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.						
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

- Compras de equipo de protección y de limpieza.
- Elaboración de material alusivo a las buenas prácticas de higiene.
- Beneficia al personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca y a las instituciones a su cargo

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

Potencial humano con conocimientos y técnicas que permiten fortalecer la gestión. Manejo de nuevas tecnologías.

Plan Operativo Institucional, contribuyen al logro y eficiencia administrativa.

Presupuesto disponible y programado en el POI, para la ejecución de las actividades operativas programadas.

Existencia de políticas públicas en contenido educativo, que permiten desarrollar las actividades operativas.

Ejecución oportuna de las metas físicas programadas mediante la supervisión continúa de los jefes superiores inmediatos.

Contar con un equipo de trabajo, que está involucrado en el cumplimiento de las metas programadas

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Programar talleres de capacitación virtual a todos los centros de costos con el tema Seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN V.01 y evaluación de implementación.

Disponer reuniones de trabajo virtuales con la Comisión de Planeamiento Estratégico para la Oficina de Planificación, brinde el apoyo metodológico sobre el registro del seguimiento en el aplicativo CEPLAN V.01 y la elaboración de los informes de evaluación.

CONCLUSIONES

La evaluación anual, la ejecución de las actividades del Plan operativo Institucional 2021, en cuanto al avance de las metas físicas programadas a alcanzar, en promedio de todos los centros de costos, es satisfactoria; al alcanzar en promedio un 95% de eficacia operativa, considerado como BUENO.

El Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al II Semestre 2021, ha consolidado y tomado información remitida por las unidades orgánicas, en base a la metodología establecida y dentro de la fecha establecida

RECOMENDACIONES:

Los centros de costo deben ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada por normas legales y modificaciones presupuestales, a efectos de cumplir con la programación física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.

Remitir la información en los plazos establecidos y de acuerdo a los formatos que establece la Oficina de Planeamiento, sustentando el desarrollo de los resultados alcanzados en base a las actividades programadas para el ejercicio fiscal 2021.

**Informe de Evaluación de
Implementación
del POI**

Segundo Semestre

Unidad Ejecutora
001381 - GOB. REG. CAJAMARCA -
EDUCACION

UGEL SAN MARCOS

2021

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al ejercicio 2021 contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 484-2017-GR.CAJ/GR, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEI, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de usuarios de los bienes y servicios que entregue nuestra entidad.

El plan operativo institucional – POI 2021 de la UGEL San Marcos cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, de S/51,560,700.00. Asignando a un techo presupuestal de cada órgano y unidad orgánica de la entidad vinculándose el mismo con algún programa presupuestal, asignación presupuestaria que no resulta producto – APNOP/ o acciones centrales, así mismo el Presupuesto Institucional Modificado - PIM es de S/60,736,497 soles de la UE 1381- Educación San Marcos al segundo semestre 2021 . Contamos con 38 actividades operativas e inversiones registradas en el aplicativo CEPLAN.

El plan operativo Institucional 2021, estuvo en búsqueda de la mejora continua, formulando en concordancia el enfoque de resultados, con lo cual busca su alineamiento con los sistemas administrativos, SIAF, SIGA, CEPLAN.

En resumen el POI permite organizar los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos y metas, que se programan anualmente.

Se procedió a realizar la evaluación del II semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, en el que se presenta para cada centro de costos, un análisis de los principales factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras.

En este segundo año atípico en la historia de la educación peruana, por la propagación del COVID 19, la UNidad de Gestipón Educativa Local de San Marcos, asumió los retos provenientes de las disposiciones ministeriales para el desarrollo de las actividades estratégicas, descritas para el año 2021.

MISION:

"Somos una Institución desconcentrada del Sistema Nacional de Gestión Educativa y promovemos un servicio educativo de calidad, a través del desarrollo de lineamientos técnicos, estrategias y políticas, orientados a optimizar la calidad del servicio a nivel de las Instituciones Educativas de nuestro ámbito jurisdiccional, que conlleve a satisfacer las necesidades educativas y la realización de nuestros educandos, contribuyendo decididamente al fortalecimiento del sistema democrático, la cultura de paz, y el desarrollo sostenido local y nacional"

VISIÓN:

"La UGEL San Marcos en el año 2022, el personal son capaces de desarrollar sus potencialidades con autonomía, son críticos,

emprendedores, innovadores, responsables social y ambientalmente, practican valores y se identifican con su cultura, para insertarse a la economía productiva logrando su proyecto de vida” .

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

El Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2021, con la finalidad de coberturar los servicios prestados dentro de nuestra jurisdicción de la UGEL - San Marcos, nos planteamos lograr el objetivo de mejorar los logros de la Educación mediante las diferentes intervenciones de parte de MINEDU con el Programa Presupuestal por Resultados 0090 "Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular", 0106 inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", 9001 "acciones Centrales" y 9002 "Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos.

2.1. MODIFICACIONES:

En el POI Modificado con respecto al ejercicio presupuestal 2021, verificamos que el centro de costos con mas Actividades Operativas (20) es de Recursos Humanos, seguido por Gestion Pedagogica (12) y por ultimo Gestion Administrativa (6); por ello el financiamiento en todas las genericas de gasto es mayor en el Centro de costos de Recursos Humanos con respecto al PIM, ya que van llegando tranferencias en la generica 21 que corresponde a dicho centro de costo y por ello el objetivo es mejorar los logros de la educacion en las diferentes intervenciones por parte de MINEDU, especialmente dentro del ambito de la UGEL San Marcos.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/ Financiamiento	
		N° AO	
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	6	1,195,903
05.05.01	RECURSOS HUMANOS	20	53,088,139
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	12	380,387
	TOTAL	38	54,664,429
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones. 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú /Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero. Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

2.2. EVALUACION DE CUMPLIMIENTO:

El presente informe de evaluación de implementación del POI se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional Regional de Cajamarca, para lo cual contamos con un avance semestral y anual de actividades operativas e inversiones por objetivo y acción estratégica institucional – POI modificado, como se detalla a continuación:

En el OEI .01 "MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO." se tiene las siguientes Actividades Estratégicas:

1. **AEI.01.01 "ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO."** Cuenta con una ejecución física al primer semestre de 100%, en el segundo semestre 50%, un porcentaje anual de 50%.
2. **AEI.01.02 "MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR."** Cuenta con una ejecución física al primer semestre de 100%, el segundo semestre 100%, un acumulado anual del 100%.
3. **AEI.01.04 "INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR"** No cuenta con una ejecución física en el primer semestre, sin embargo en el segundo semestre obtiene un avance del 100% y un anual del 100%, respectivamente.
4. **AEI.01.05 "LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS."** Cuenta con una ejecución física al primer semestre del 100%, segundo semestre 91% y un anual de 93%.

En el OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, Se tiene la siguiente Actividad Estratégica Institucional:

1. **AEI.12.06 PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA** Cuenta con una ejecución física al primer semestre de 80%, en el segundo semestre el 48% y un porcentaje anual del 51%.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	2	4,747	100 %	50 %	50 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	3	168,731	100 %	100 %	100 %
AEI.01.04	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR.	2	1	200,004	S.P.	100 %	100 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	26	53,128,935	100 %	91 %	93 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	6	1,195,516	80 %	48 %	51 %
	TOTAL		38	54,697,932			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

AVANCE ANUAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR FUNCION

- o En educación un avance al primer semestre es de 97%, 82 % en el segundo semestre y un anual de 84%.
- o En previsión social un avance al primer semestre de 100%, en el segundo semestre 100% y un anual del 100%.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	37	53,894,749	97 %	82 %	84 %
24	PREVISION SOCIAL	1	803,183	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	38	54,697,932			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCION DEL POI MODIFICADO POR CENTRO DE COSTO

La ejecución en la UE 1381- UGEL San Marcos por cada centro de costo se detalla de la siguiente manera:

- o **05.01 ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.** Tiene 06 Actividades Operativas con un seguimiento presupuestal de S/. 1,195,516 y una ejecución del 80% en el primer semestre, 48 % en el segundo semestre y 51% anual.
- o **05.05.010 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS,** Tiene 20 Actividades Operativas, con un seguimiento presupuestal de S/. 53,100,370, siendo ejecutado en el primer semestre el 100%, segundo semestre el 100% y un porcentaje anual de 100%.
- o **06.01 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA,** Tiene 12 Actividades Operativas con un seguimiento presupuestal de S/. 402,046, siendo ejecutado en el primer semestre el 100%, en el segundo semestre 74% y un porcentaje anual de 76%.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	6	1,195,516	80 %	48 %	51 %
05.05.01	RECURSOS HUMANOS	20	53,100,370	100 %	100 %	100 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	12	402,046	100 %	74 %	76 %
	TOTAL	38	54,697,932			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversiones, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversiones, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCION DEL POI MODIFICADO POR PROVINCIA

Nos da a conocer el avance de nuestras actividades dentro de nuestra provincia San Marcos, cabe resaltar que están considerados todos sus distritos, el desarrollo de nuestras actividades como las capacitaciones para todos los docentes en todas los niveles y distritos de nuestra jurisdicción, en el primer semestre se muestra un avance del 97% , en el segundo semestre 85% y con una ejecución de seguimiento financiero de S/. 54,697,932, logrando un 85% de ejecución física Anual. Y todo ello se logró con las capacitaciones constantes de nuestra institución a los docentes a través de la plataforma Zoom.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1°	2°	Anual
				Semestre 3/	Semestre 3/	Anual 4/
0610	SAN MARCOS	38	54,697,932	97 %	82 %	85 %
	TOTAL	38	54,697,932			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor o a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19. - Presupuesto asignado y ejecutado. - Población beneficiada por las medidas.

En la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos en el ejercicio presupuestal 2021 se han tomado medidas en cuanto a las actividades desarrolladas bajo el plan de vigilancia y control de COVID - 19, con recursos de los compromisos de desempeño cuya fuente de financiamiento son recursos ordinarios en la Genérica de Gasto 2.3 "Compra de Bienes y Servicios" en el programa 090 "Logros de aprendizaje de estudiantes de Educación Básica Regular; teniendo como beneficiarios a las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL San Marcos tales como I.E del nivel Inicial, I.E del nivel de Primaria y I.E del nivel de secundaria, CEBES y la SEDE central, para ello se ejecutó en las específicas 23.15.31 - Aseo, Limpieza y tocador y 23.18.21 - Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

La ejecución consistió en la adquisición de mascarillas, alcohol, dispensadores y demás acciones propias ante el COVID 19; así mismo adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador.

También se implementó capacitaciones, reuniones virtuales constantes, manejo de mesa de partes virtual, avance de la estrategia aprendo en casa y trabajo remoto a los estudiantes, docentes y directores de las I.E.

En la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos para el primer semestre fue beneficiaria por Compromisos de Desempeño mediante el Decreto Supremo 085-2021(tramo1) por el monto de S/.74,362.00.

Los recursos fueron utilizados, por ejemplo, para atender las acciones correspondientes de la estrategia “Aprendo en Casa”; tal como la contratación de los servicios de difusión del contenido educativo de la estrategia ya sea en emisoras y canales de televisión locales; y gastos variables que se encuentren dentro del marco de las disposiciones contenidas en el artículo 6.8 de la Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2021 aprobada con Resolución Ministerial 042-2021-MINEDU, Asimismo, se destinò a la protección del personal de la Unidad Ejecutora que reinicie su labor presencial o semipresencial.

El Plan Operativo Institucional POI es un instrumento de gestión muy dinámico, por lo que es susceptible a las modificaciones presupuestales, cambios normativos, cambios de personal, disponibilidad de tiempo de los Centros de Costos, facilidades para la ejecución de las Actividades Operativas y las diferentes características internas de la Institución, esto hace que el Plan Operativo requiera un tratamiento especial para garantizar una programación, reprogramación y una ejecución eficiente.

2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

- Fomentar reuniones de trabajo, tanto a nivel técnico, a fin de levantar observaciones a los proyectos normativos y alcanzar un acuerdo consensuado y requerido.
- Fortalecimiento de la coordinación y comunicación con el centro de costo, para monitorear el cumplimiento de los objetivos institucionales y la capacidad de planificación y programación.
- Generación de un clima organizacional agradable que propicie la integración y participación de los integrantes de los equipos
- Mayor supervisión y asistencia técnica a los centros de costos para el manejo correcto del aplicativo CEPLAN.
- Mayor interés del personal de cada Área para realizar la evaluación del POI.
- Mejora en el tiempo de entrega de información de los centros de costos para el cumplimiento de las actividades operativas.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Garantizar la dotación de personal con oportunidad, de acuerdo a la programación de sus actividades operativas.
- Potencial humano y técnico que permitan fortalecer la gestión de la UGEL San Marcos.
- Contar con un equipo de trabajo, que esté involucrado con el cumplimiento de las metas programadas.
- Compromiso por parte de los responsables de la ejecución del POI de cada centro de costo.
- Mayor participación de los responsables de los sistemas administrativos en el proceso de ejecución presupuestal.
- Apoyo continuo y capacitación a los responsables de cada centros de costos.

3. CONCLUSIONES:

- Para el cumplimiento de las metas del POI, el factor limitante es el Presupuesto Institucional limitado ante las necesidades ilimitadas que se tiene en la UGEL San Marcos.
- La escasa disponibilidad de movilidad para trasladarse y cumplir con los objetivos hacen que el cumplimiento de metas se retrasen en la institución.
- La mayoría del personal encargado de cada área no realiza la evaluación de seguimiento mensual física y financiera de las Actividades Operativas del POI.

4. RECOMENDACIONES:

- Para la evaluación del POI semestral y anual, es necesario que cada centro de costo se haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI.
- Para el proceso de evaluación del POI, se recomienda sincerar las metas.
- Los centros de costo deberán designar un personal para el seguimiento, evaluación y entrega oportuna del reporte de seguimiento e informe de evaluación de implementación del plan operativo ya sea semestral o anual.
- Asignar partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución de actividades programadas.
- Realizar mayor capacitación al responsable de cada área para realizar un buen registro de seguimiento de las metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional - POI